

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

PARROQUIA RURAL YANGANA



Presidente: Lic. Cosme Alberto Ochoa Maldonado

Vicepresidente: Henry Vinicio Tamay Cuenca

Vocal Principal: Ramiro Namicela Toledo

Vocal Principal: Ab. Max Giovanny Samaniego Tamay

Vocal Principal: Renato Fabián Aguilera Enríquez



CONSULTORES

Equipo Técnico

MSc. Freddy Cuenca Paz

MSc. Fabian Zambrano A.

MSc. Jorge Rubio Blanco

Ing. Alexandra Rodríguez

Equipo de apoyo

Eco. Rebeca Tapia

Ing. Tamara Flores

Ing. Marco Vallejo

Ing. Jeanneth de Sánchez

INDICE DE CONTENIDO

Indice de tablas	V
Indice de mapas	X
Indice de gráficos	XI
Indice de ilustraciones	XI
Glosario	XII
Presentacion	XIV
Contexto normativo e instrumental actualización plan de desarrollo y ordenamiento territorial	XVI
CAPITULO I	1
1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL YANGANA	1
1.1.1 Historia de la parroquia	1
1.1.2 Caracterización general de la parroquia rural de Yangana	1
1.1.3 Fiestas cívicas y religiosas.	2
CAPITULO II	4
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	4
2.1.1 Geología	4
2.1.2 Geomorfología	8
2.1.3 Pendiente	18
2.1.4 Taxonomía de suelos	20
2.1.5 Capacidad de uso del suelo	23
2.1.6 Cobertura y uso del suelo	28
2.1.7 Factores climáticos	32
2.1.8 Precipitación	32
2.1.9 Temperatura	35
2.1.10 Déficit Hídrico	39
2.1.11 Agua	41
2.1.12 Ecosistemas	43
2.1.13 Recursos naturales no renovables	45
2.1.14 Áreas de conservación	48
2.1.15 Recursos naturales degradados	51
2.1.16 Vulnerabilidad y riesgos	53
2.1.17 Movimientos en Masa	53
2.1.18 Incendios forestales	56
2.1.19 Inundaciones	58
2.1.1 Análisis estratégico situacional componente biofísico ambiental	60
2.1.2 Problemas y potencialidades	60
2.1.3 Árbol de problemas	63

2.2	COMPONENTE SOCIO-CULTURAL	67
2.2.1	Dinámica poblacional	67
2.2.2	Relacionamiento poblacional y de género	71
2.2.3	Autoidentificación parroquial	75
2.2.4	Movilidad humana	76
2.2.5	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	76
2.2.6	Inclusión social	77
2.2.7	Educación	79
2.2.8	Salud	81
2.2.9	Discapacidad	83
2.2.10	Equipamiento de uso público	84
2.2.11	Seguridad y convivencia ciudadana	87
2.2.12	Tejido organizacional social	87
2.2.13	Medios y comunicación	88
2.2.14	Patrimonio Cultural	89
2.2.15	Igualdad	90
2.2.16	Análisis estratégico situacional componente social cultural	92
2.2.17	Problemas y potencialidades	94
2.2.18	Lluvia de ideas e identificación de problemas componente sociocultural	94
2.2.19	Priorización de problemas	94
2.2.20	Priorización de potencialidades	95
2.2.21	Árbol de problemas	96
2.3	COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	99
2.3.1	Trabajo y empleo	99
2.3.2	Economía popular y solidaria	103
2.3.3	Principales productos del territorio	105
2.3.4	Uso del suelo	107
2.3.5	Conflictos del uso del suelo	109
2.3.6	Otras actividades del territorio	111
2.3.7	Actividad minera	112
2.3.8	Actividad turística	112
2.3.9	Actividad manufacturera	114
2.3.10	Seguridad y soberanía alimentaria	115
2.3.11	Financiamiento	115
2.3.12	Presencia de proyectos naciones de carácter estratégico	118
2.3.13	Infraestructura para el fomento productivo	118
2.3.14	Mercado	119

2.3.15	Análisis estratégico situacional componente económico productivo _____	119
2.3.16	Problemas y potencialidades _____	123
2.3.17	Lluvia de ideas e identificación de problemas componente económico _____	124
2.3.18	Priorización de problemas _____	124
2.3.19	Priorización de potencialidades _____	125
2.3.20	Árbol de problemas _____	125
2.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, M C y E. _____	129
2.4.1	Conceptualización _____	129
2.4.2	Red nacional de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	129
2.4.3	Localización y descripción de los asentamientos humanos _____	135
2.4.4	Infraestructura y acceso a servicios básicos _____	137
2.4.5	Agua potable _____	137
2.4.6	Sistema de tratamiento de agua _____	139
2.4.7	Infraestructura de alcantarillado _____	140
2.4.8	Sistema de eliminación de aguas servidas _____	143
2.4.9	Acceso de la población a vivienda y catastro predial _____	146
2.4.10	Vivienda _____	148
2.4.11	Ocupación de vivienda _____	152
2.4.12	Acceso de la población a equipamientos _____	153
2.5	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA. _____	156
2.5.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones _____	156
2.5.2	Red de abastecimiento de energía eléctrica para la Parroquia Yangana _____	157
2.5.3	Red de riego _____	159
2.5.4	Redes viales y de transporte _____	160
2.5.5	Infraestructura vial _____	161
2.5.6	Análisis estratégico situacional componente asentamientos humanos M C y E _____	162
2.5.7	Problemas y potencialidades _____	162
2.6	COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL _____	168
2.6.1	Las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales _____	168
2.6.2	El rol articulador de la gobernanza territorial _____	175
2.6.3	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil _____	176
2.6.4	Análisis estratégico componente político institucional _____	185
2.6.5	Problemas y potencialidades _____	186
2.6.6	Lluvia de ideas e identificación de problemas componente político _____	186
2.6.7	Árbol de problemas _____	187
2.6.8	Modelo territorial actual _____	191

CAPITULO III	_____	193
3.1	Propuesta de desarrollo estratégico y territorial de la parroquia Yangana _____	193
3.1.1	Antecedentes _____	193
3.2	Visión _____	194
3.3	Misión _____	195
3.4	Líneas y objetivos estratégicos _____	195
3.4.1	Líneas estratégicas _____	196
3.5	Modelo territorial parroquial _____	213
3.5.1	Categorías de ordenamiento territorial (COT) _____	213
3.6	Modelo territorial deseado _____	222
CAPITULO IV	_____	232
4.1	Modelo de gestion del PD y OT de la parroquia rural yangana _____	232
4.1.1	Estrategias de articulación y coordinación para la implementacion del PD y OT _____	233
4.1.2	Estrategias para garantizar la reduccion progresiva de los factores de riesgo _____	258
4.1.3	Marco normativo e institucional de la gestión de riesgos _____	258
4.1.4	Modelo descentralizado de gestión de riesgos y su vinculación con la estrategia _____	260
4.1.5	Comités de gestión de riesgos como mecanismos de coordinación (CGR/COE) _____	261
4.1.6	Unidades de gestión de riesgos (UGR) _____	262
4.1.7	Estrategia para reducir los factores de riesgo _____	262
4.1.8	Estrategia de seguimiento y evaluación del PD y OT _____	264
4.1.9	Estrategia de promoción y difución del PD y OT _____	270
5	Conclusiones _____	271
6	Recomendaciones _____	273
7	Mejoras continuas _____	275
8	Bibliografía _____	276
9	Anexos _____	288

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de la parroquia	2
Tabla 2. Fiestas cívicas y religiosas	2
Tabla 3. Asentamientos de la parroquia	3
Tabla 4. Unidades geomorfológicas	8
Tabla 5. Categorización de pendientes	18
Tabla 6. Clasificación taxonómica de suelos	20
Tabla 7. Clases agrológicas	23
Tabla 8. Cobertura y uso del suelo	28
Tabla 9. Precipitación media mensual (mm) de estaciones meteorológicas	32
Tabla 10. Temperatura media mensual y anual (°C)	35
Tabla 11. Evapotranspiración potencial mensual y anual (mm)	37
Tabla 12. Microcuencas	41
Tabla 13. Ecosistemas	43
Tabla 14. Concesiones Mineras	45
Tabla 15. Programa Socio-Bosque	49
Tabla 16. Deforestación (2016-2018)	51
Tabla 17. Susceptibilidad a movimientos en masa	54
Tabla 18. Susceptibilidad a incendios forestales	56
Tabla 19. Susceptibilidad a inundaciones	58
Tabla 20. Análisis estratégico componente biofísico	60
Tabla 21. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas	61
Tabla 22. Matriz síntesis de problemas	62
Tabla 23. Matriz de problemas priorizados	62
Tabla 24. Matriz de potencialidades	62
Tabla 25. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (a)	63
Tabla 26. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (b)	63
Tabla 27. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (c)	63
Tabla 28. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (d)	64
Tabla 29. Población parroquial	67
Tabla 30. Representación poblacional sur oriental del Cantón Loja	70
Tabla 31. Autoidentificación parroquial	75
Tabla 32. Necesidades Básicas Insatisfechas parroquial	76
Tabla 33. Estado de educación parroquial	79
Tabla 34. Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial	79
Tabla 35. Población estudiantil parroquial	80
Tabla 36. Perfil epidemiológico	81

Tabla 37. Cobertura de atención _____	82
Tabla 38. Cartera de servicio _____	82
Tabla 39. Tipo de discapacidad _____	83
Tabla 40. Discapacidad y embarazo adolescente _____	84
Tabla 41. Espacios de uso público parroquial _____	84
Tabla 42. Bienes arqueológicos _____	89
Tabla 43. Inventario bienes inmuebles _____	90
Tabla 44. Cobertura de seguridad social parroquial _____	91
Tabla 45. Análisis estratégico componente sociocultural _____	92
Tabla 46. Sistematización de resultados de lluvia de ideas _____	94
Tabla 47. Matriz de problemas priorizados _____	94
Tabla 48. Matriz de potencialidades priorizadas _____	95
Tabla 49. Árbol de problemas componente sociocultural (a) _____	96
Tabla 50. Árbol de problemas componente sociocultural (b) _____	96
Tabla 51. Árbol de problemas componente sociocultural (c) _____	96
Tabla 52. Población económicamente activa (PEA) _____	99
Tabla 53. PEA por sexo _____	100
Tabla 54. Proyecciones por rama de actividad _____	100
Tabla 55. PEA parroquial y sectores de la economía. _____	101
Tabla 56. Rama por actividad (primer nivel) _____	101
Tabla 57. Grupo de ocupación (Primer Nivel) _____	102
Tabla 58. Categoría de ocupación _____	102
Tabla 59. Organizaciones legalizadas _____	103
Tabla 60. Instancias sujetas a control _____	104
Tabla 61. Organizaciones legalizadas por MTOP _____	104
Tabla 62. Organizaciones que no están legalizadas _____	104
Tabla 63. Principales productos del territorio _____	105
Tabla 64. Rendimientos por productos _____	105
Tabla 65. Uso del suelo Parroquia Yangana _____	107
Tabla 66. Sistemas de producción _____	109
Tabla 67. Conflictos de uso del suelo _____	111
Tabla 68. Plantaciones forestales _____	111
Tabla 69. Concesiones mineras _____	112
Tabla 70. Créditos otorgados por BANEQUADOR _____	116
Tabla 71. Créditos otorgados por el Banco de Loja _____	116
Tabla 72. Créditos otorgados por Fundación FACES _____	116
Tabla 73. Cajas de ahorro parroquia Yangana _____	117

Tabla 74. Sistemas productivos de la parroquia	118
Tabla 75. Juntas de riego reconocidas por la SENAGUA	118
Tabla 76. Acequias de la Parroquia Yangana	119
Tabla 77. Mercado en la Parroquia Yangana	119
Tabla 78. Análisis estratégico componente económico	123
Tabla 79. Sistematización de resultados de lluvia de ideas	124
Tabla 80. Matriz de priorización de problemas mediante votación sectorial	124
Tabla 81. Matriz de priorización de potencialidades	125
Tabla 82. Árbol de problemas componente económico productivo (a)	125
Tabla 83. Árbol de problemas componente económico productivo (b)	125
Tabla 84. Árbol de problemas componente económico productivo (c)	126
Tabla 85. Evolución de la población	130
Tabla 86. Sistema de jerarquización de asentamientos humanos	131
Tabla 87. Alineación a los instrumentos de política	135
Tabla 88. Barrios y caseríos	135
Tabla 89. Medios de abastecimiento de agua	139
Tabla 90. Sistema de tratamiento de agua	139
Tabla 91. Cobertura de infraestructura de alcantarillado	142
Tabla 92. Sistema de recolección de basura	145
Tabla 93. Cobertura del sistema de recolección de basura	146
Tabla 94. Tipo de vivienda	149
Tabla 95. Hacinamiento	150
Tabla 96. Estado de cubierta, pared y piso	150
Tabla 97. Tipología constructiva de las viviendas	151
Tabla 98. Tipos de ocupación de viviendas	152
Tabla 99. Tenencia de la vivienda	153
Tabla 100. Equipamientos de servicios sociales	153
Tabla 101. Equipamientos de servicios públicos	153
Tabla 102. Listado de equipamientos	154
Tabla 103. Cobertura de telefonía fija	156
Tabla 104. Cobertura comunicacional de internet y TV cable	157
Tabla 105. Procedencia de la energía eléctrica	159
Tabla 106. Juntas de riego	159
Tabla 107. Acceso principal a vivienda	160
Tabla 108. Análisis estratégico componente AH – MC y E	162
Tabla 109. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas	163
Tabla 110. Matriz de síntesis de problemas	164

Tabla 111. Matriz de priorización de potencialidades	164
Tabla 112. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (a)	164
Tabla 113. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (b)	165
Tabla 114. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (c)	165
Tabla 115. Mapeo de actores de la Parroquia Yangana	177
Tabla 116. Sistema de participación ciudadana parroquial	179
Tabla 117. Nivel directivo	180
Tabla 118. Nivel operativo	180
Tabla 119. Consejo parroquial de planificación	180
Tabla 120. Equipo permanente del PD y OT	181
Tabla 121. Capacidad institucional	182
Tabla 122. Análisis estratégico componente político institucional	185
Tabla 123. Sistematización de resultados de lluvia de ideas	186
Tabla 124. Matriz de problemas priorizados	186
Tabla 125. Matriz de potencialidades priorizadas	186
Tabla 126. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (a)	187
Tabla 127. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (b)	187
Tabla 128. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (c)	188
Tabla 129. Líneas y objetivos estratégicos.	196
Tabla 130. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, PT - C.Biofísico-ambiental	199
Tabla 131. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, PT - C.Socio-cultural	200
Tabla 132. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, PT - C.Económico P.	201
Tabla 133. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, PT - C. Asentamientos H.	203
Tabla 134. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, PT- C.Político institucional	205
Tabla 135. Indicadores, metas y articulación con metas PND	206
Tabla 136. Indicadores, metas y articulación con metas PND	207
Tabla 137. Indicadores, metas y articulación con metas PND	208
Tabla 138. Indicadores, metas y articulación con metas PND	209
Tabla 139. Indicadores, metas y articulación con metas PND	210
Tabla 140. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana y del Cantón de Loja.	215
Tabla 141. Categorías de ordenamiento territorial (COT) y política cantonal	217
Tabla 142. Programas y proyectos componente biofísico ambiental	225
Tabla 143. Programas y proyectos componente social cultural	226
Tabla 144. Programas y proyectos componente económico productivo	227
Tabla 145. Programas y proyectos componente asentamientos humanos	228
Tabla 146. Programas y proyectos componente político institucional	230
Tabla 147. Componente: Biofísico ambiental	234

Tabla 148. Componente: Socio-cultural _____	236
Tabla 149. Componente: económico – productivo _____	238
Tabla 150. Componente: Asentamientos humanos – Movilidad, conectividad y energía _____	240
Tabla 151. Componente: político institucional _____	243
Tabla 152. Síntesis/ demandas territoriales por competencia y articulación multinivel _____	245
Tabla 153. Ficha de seguimiento y evaluación de metas _____	266
Tabla 154. Ficha de seguimiento y evaluación de proyectos _____	267
Tabla 155. Ficha de seguimiento y evaluación de avance presupuestario _____	268
Tabla 156. Dirección del indicador _____	269
Tabla 157. Seguimiento al cumplimiento de metas por ejercicio económico _____	269

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Geológico	7
Mapa 2. Geomorfológico	17
Mapa 3. Pendientes	19
Mapa 4. Taxonomía de suelos	21
Mapa 5. Clases agrológicas	27
Mapa 6. Cobertura y uso del suelo	31
Mapa 7. Precipitación	34
Mapa 8. Temperatura	36
Mapa 9. Evapotranspiración	38
Mapa 10. Déficit hídrico	40
Mapa 11. Microcuencas	42
Mapa 12. Ecosistemas	43
Mapa 13. Concesiones minera	47
Mapa 14. Áreas de conservación	50
Mapa 15. Deforestación	52
Mapa 16. Movimientos en masa	55
Mapa 17. Zonas susceptibles a incendios forestales	57
Mapa 18. Zonas susceptibles a inundaciones	59
Mapa 19. Equipamiento educativo y sanitario (SC.1)	78
Mapa 20. Equipamiento cabecera parroquial (SC. 2)	86
Mapa 21. Sistemas productivos (EP. 1)	108
Mapa 22. Conflictos de uso del suelo (EP. 2)	110
Mapa 23. Turismo (EP. 3)	113
Mapa 24. Jerarquía de asentamientos humanos (AH. 1)	133
Mapa 25. Asentamientos humanos. Barrios (AH. 2)	136
Mapa 26. Ubicación planta de agua potable (AH. 3)	138
Mapa 27. Sistema de alcantarillado (AH.4)	141
Mapa 28. Servicio de recolección de basura (AH.5)	144
Mapa 29. Tenencia de la tierra (AH.6)	147
Mapa 30. Satelital de equipamientos (AH. 7)	155
Mapa 31. Redes de transmisión eléctrica (AH. 8)	158
Mapa 32. Modelo territorial actual	192
Mapa 33. Categoría de ordenamiento territorial	216
Mapa 34. Categoría de ordenamiento territorial	224

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Precipitación Media Mensual (mm)	33
Gráfico 2. Temperatura Media Mensual (°C)	35
Gráfico 3. Pirámide poblacional comparativa 2010-2020	69
Gráfico 4. Pirámide poblacional 2020	69
Gráfico 5. Pirámide poblacional 2030	70
Gráfico 6. Medios de abastecimiento de agua	139
Gráfico 7. Eliminación de excretas	143
Gráfico 8. Eliminación de desechos sólidos	146
Gráfico 9. Organigrama de gobernanza parroquial.	181

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Parque Nacional Podocarpus	65
Ilustración 2. Estoraques de Suro	65
Ilustración 3. Lagunas Cerro Toledo	66
Ilustración 4. Grupo de Música de la Parroquia	97
Ilustración 5. Grupo de danza de la Parroquia	97
Ilustración 6. Campamento Vacacional	98
Ilustración 7. Escuela de iniciación deportiva	98
Ilustración 8. Proyecto siembra de plantas de papaya	127
Ilustración 9. Expo ferias agropecuarias gastronómicas	127
Ilustración 10. Proyecto forraje hidropónico	128
Ilustración 11. Proyecto siembra de aguacates	128
Ilustración 12. Mantenimiento vial en la parroquia	166
Ilustración 13. Construcción puente peatonal	166
Ilustración 14. Iluminación de la iglesia de Yangana	167
Ilustración 15. Intervención fachada de la iglesia de Yangana	167
Ilustración 16. Acto de posesión de autoridades	189
Ilustración 17. Sesión solemne de Parroquialización	189
Ilustración 18. Sesiones ordinarias en el GAD Parroquial	190
Ilustración 19. Sesiones asamblea parroquial	190

GLOSARIO

COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COE-N	Comité de Operaciones de Emergencia Nacional
CGR	Comité de Gestión de Riesgos
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CRE	Constitución de la República del Ecuador
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ETN	Estrategia Territorial Nacional
EERSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
EP VIALSUR	Empresa Pública de Vialidad del Sur
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
GADPY	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Yangana
GADCL	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Loja
GADPL	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Loja
Ha	Hectárea
Km	Kilómetros
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAE	Ministerio de Ambiente Ecuador
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MSNM	Metros Sobre el Nivel del Mar
MSP	Ministerio de Salud Pública
MC y E	Movilidad Conectividad y Energía
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PO	Población Ocupada
POA	Plan Operativo Anual
PET	Población en Edad de Trabajar
PD y OT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRAS	Programa de Relación Ambiental y Social
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIGAD	Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
UMAPAL	Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

A LA COMUNIDAD YANGANENSE

Respetuosa y responsablemente me dirijo en esta oportunidad a la Comunidad de la Parroquia Rural Yangana, ya que ustedes me han permitido en esta ocasión liderar desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el desarrollo de nuestra amada parroquia, cumpliendo con los postulados que surgen de su realidad, concordante con la vigente Constitución, que nos guía al cambio de políticas que influyen a nivel local para mejorar el desarrollo de los territorios.

La nueva arquitectura constitucional, jurídica e institucional que vivimos, nos permite configurar las patrias chicas a través de los gobiernos autónomos descentralizados. Es por esta razón, y con la convicción de servir, que siempre me ha caracterizado en conjunto con todos los Vocales Principales y Suplentes, en el proceder de las acciones realizadas para el beneficio de la parroquia, las que se plantean en el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que además es coincidente con la propuesta de gobierno presentado para las elecciones celebradas el 24 de marzo del 2019, lo que nos permite consolidar el cambio, el cual se está viendo reflejado en la territorialización de las acciones que se han emprendido, con esa visión y responsabilidad reitero mi compromiso en conjunto de toda la Junta Parroquial a través de esta propuesta de desarrollo parroquial, mediante un modelo territorial que cierre las brechas asimétricas que vivimos en lo rural, con relación a lo urbano, para seguir consolidando nuestra parroquia.

Hoy la parroquia rural Yangana necesita que se consolide su accionar, para que se cambie profundamente la dinámica de la población en la mejora de su cultura, priorizando siempre al ser humano por sobre lo material.

Aunque el camino es difícil, significa que debemos buscar alternativas y mecanismos para caminar con visión democrática y participativa, equitativa y solidaria, donde se sienten las bases para el progreso, enmarcados en el desarrollo humano y obras estratégicas, garantizo mediante esta propuesta días mejores, los cuales se reflejan en tres momentos que contemplan la presente actualización: 1. EL DIAGNÓSTICO, 2. LA PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y 3. EL MODELO DE GESTIÓN, estos insumos fundamentales serán la guía estratégica y operativa por donde transitará la parroquia Yangana al 2023, con el aporte y auditoría de todos y todas.

Lic. Cosme Alberto Ochoa Maldonado

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

PRESENTACION

La planeación estratégica, como el ordenamiento territorial en la perspectiva de la actualización para la parroquia Yangana, requiere un punto de partida que refleje la caracterización de la realidad inscrita en los aspectos: biofísicos, socioculturales, económicos, de los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad, como el componente sustancial de lo político institucional y de participación ciudadana; todos estos componentes toman en cuenta la situación problemática no resuelta, desde lo tangible e intangible, pero a la vez se evidencien los avances logrados en esta última etapa de la vida local en cuanto a bienes y servicios básicos, su arraigo cultural, la economía y la producción como elementos sustanciales del desarrollo, desentrañar la realidad de la gobernanza local, para que se contraste con lo que se debe proponer en la fase decisiva del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el que pueda alcanzar altos grados de responsabilidades: política, institucional, infraestructural, financiera, de servicio, como de capacidades con una dirigencia de nuevo tipo en el orden público y privado de la parroquia.

La caracterización de la parroquia rural de Yangana inscrita en este apartado, es la evidencia de la realidad sustentada en estadísticas oficiales y estudios realizados, donde se demuestran los niveles de dotación y el grado de eficiencia o deficiencia de los múltiples servicios que son competencias de los diversos niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial, mismos que deben estar expresada su realización en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Modelo de Gestión en la perspectiva del enfoque de derechos consagrados en la Constitución y normativas vigentes; por lo tanto constituyen la mayor referencia de y para la acción pública en todo el territorio de la parroquia.

La fase del **DIAGNÓSTICO**, asume y recoge la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollado por el GAD Parroquial, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucionalmente y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, con la presencia activa de los barrios y actores participantes representando a toda la jurisdicción parroquial, los cuales trabajaron para hacer realidad el presente PD y OT 2019-2023, desde donde se acogió los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registrados, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la

parroquia Yangana; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyen todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Parroquial.

La fase **PROPUESTA**, asume y recoge la pertinencia de la visión, objetivos, metas e indicadores, que orienten a las respectivas acciones que el Gobierno Autónomo Parroquial de Yangana debe operar. Además, se establecen las estrategias de articulación, seguimiento y evaluación de los principales aspectos del PD y OT 2019-2023, las cuales van alineadas al Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” y a todas las normativas vigentes, también se construyen las políticas públicas ya territorializadas construyendo el Modelo Territorial Deseado de la parroquia de Yangana.

La fase del **MODELO DE GESTIÓN**, asume y recoge la formulación de todo el plan en su manera más estructurada y definida, misma que contenga proyectos con sus respectivos programas, responsables, presupuestos referenciales y temporalidad, así mismo los componentes y resultados que se esperan al ejecutarlos, esto en relación siempre a los objetivos del Plan Nacional.

CONTEXTO NORMATIVO E INSTRUMENTAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución vigente, manda que la planificación se constituye en un elemento no solo de carácter técnico para todos los GADs, como lo señala el Art. 241 de la Constitución, sino en un eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; además esta articulación crea las condiciones para la concurrencia, y el logro del ordenamiento territorial, la que debe ser vinculante en la gestión e intervención por tener un carácter obligatoria de las constitucionales competencias exclusivas señalada en los arts. 262, 263, 264 y 267, numerales 1. Para concretar este mandato constitucional se han desarrollado elementos conceptuales, técnicos y metodológicos en cuanto a planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los GADs en todos sus niveles, que faculta Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para que en los mismos haya la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí.

Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizada (COOTAD, 2010)

El artículo 3 del COOTAD en el literal (e) establece el principio de complementariedad, el que obliga articular los planes territoriales, con el Nacional.

De las funciones a la Junta Parroquial el Art. 64.- literal d) manda a elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; de las atribuciones, el Art.- 67, literal b, le corresponde aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar su ejecución. El Art. 70.- de las atribuciones del presidente de la junta parroquial rural. – literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad,

con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley. La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial.

En cuanto a la Planificación del desarrollo, el Art. 255 manda a los GADs con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que, además, permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

De la ejecución de los PD y OT, el Art. 467.- en el parroquial se expedirá mediante resolución del pleno de la Junta Parroquial, que entrará en vigencia de manera inmediata; Además podrá ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

El Código de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP, 2010)

Establece que los PD y OT son los instrumentos de planificación previstos en la normativa vigente, la que permite a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral, ratificado por el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos planes según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la

planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El Gobierno estatal del Ecuador dentro de sus competencias constitucionales referente a la planificación, para esta establece un Plan Nacional que rige el periodo Presidencial electo, para la presente actualización del PD y OT parroquial se articula al Plan Toda Una Vida (2017-2012), en todo su contenido y de manera específica a lo que corresponde a las parroquias rurales.

Que de manera específica se acoge en lo correspondiente a la Estrategia Territorial Nacional, en cuanto, a:

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos a) Reducción de inequidades sociales y territoriales; b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios; d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial; f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Guía metodológica e información de actualización del PD y OT

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador con fecha 22 de agosto de 2019, publica la guía metodológica para la formulación para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales período 2019-2023.

Para la actualización del PD y OT 2019-2023, toma en cuenta todo el ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, mismos que establecen el alcance territorial, la metodología y cronología del proceso; la información debe ser fundamentada, en primaria, la proporcionada por la población y actores claves de la parroquia mediante talleres, asambleas, aplicación de encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; y la secundaria, la inscrita en el PD y OT 2015-2019 parroquial y del Municipal del cantón Loja 2019-2023; fuentes del sistema de información nacional, de esta oficial emitida por los rectores: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), SIGTIERRAS, y todas las fuentes de organismos estatales, hasta internacionales, además de acogerse a estudios especializados pertinentes de la parroquia.

Acoger los lineamientos de Gestión de Riesgos y Emergencias nacional del 2019 estos lineamientos que tienen como objetivo orientar la comprensión, vinculación e importancia de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Toma en cuenta la herramienta de integración del cambio climático del Ministerio de Ambiente de Ecuador al 2019; misma que se articula de manera vinculante con los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2016-2030.

CAPITULO I

1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL YANGANA

1.1.1 Historia de la parroquia

Según el historiador Cieza de León, Yangana fue fundada 1749, acontecimiento realizado por el misionero Fernando de la Vega, el que fue enviado desde Quito con una imagen, para ir incrementando la religión católica en la ciudadela de Valladolid, Loyola, Vergel y la Canela. El historiador explica que Fernando de la Vega viajaba a más de su comitiva, con siete misales, siete casullas, siete estolas y un crucifijo traído desde Quito para las prácticas religiosas en las ciudades de su destino, pero debido al terrible temporal desatado en la cordillera de los Andes, le impidió su paso y decidió regresarse y esperar que mejore el tiempo, hospedado en el pequeño pueblo de Yangana, o en su caso ir a dar explicaciones al Virrey. Pero antes de su retorno agrupó a los indígenas y fundó el pequeño pueblo, a quienes les entregó la sagrada imagen que hoy se denomina “Señor de la Buena Muerte”, quedando de esta manera fundada Yangana desde esta época (Yangana, s.f.).

Después de haber transcurrido por más de dos siglos como parroquia eclesiástica, víctima de la explotación y opresión de los grandes señores feudales y regentada por un representante de la fe católica que concedía los auxilios de la santa religión católica tanto a los nativos como a los viajeros que en forma permanente se conducían a las poblaciones Sur Orientales, por ello vivió por largo tiempo sin desarrollarse satisfactoriamente y más que todo permaneció muchos años dependiendo de la parroquia Vilcabamba.

Según los relatos, Yangana era un sector donde se sembraban y se producían grandes cantidades de granos como la cebada, maíz, arveja, trigo, entre otros, y para procesarlos se utilizaban los llamados molinos hidráulicos, de estos existían dos ubicados en la cabecera parroquial, donde los pequeños productores acudían para elaborar las harinas tanto para la venta como para el autoconsumo.

1.1.2 Caracterización general de la parroquia rural de Yangana

Actualmente la parroquia es atravesada por el cuarto eje vial que conduce a la Parroquia Zumba perteneciente al Cantón Chinchipe, según los moradores esta construcción vial dio un giro

vertiginoso de conexión interparroquial, sin embargo en lo referente a la economía de la Parroquia Yangana, los participantes mencionan que antiguamente todo el comercio del cantón Chinchipe y Palanda fluía por este sector, aquí se realizaban los intercambios de productos, este funcionaba como un puerto comercial o Tambo. Aquí las personas descansaban, así como sus acémilas, se alimentaban y se proveían de productos e insumos básicos para su sobrevivencia y continuar con este tipo de travesías.

Tabla 1. Características de la parroquia

Caracterización	Yangana
Fecha de independencia	09 de Octubre de 1940
Limites	Norte: Parroquia Vilcabamba Sur: Provincia de Zamora Chinchipe Este: Provincia de Zamora Chinchipe Oeste: Parroquia Quinara
Extensión/CONALI	263.20 Km ²
Latitud	4° 21' 53" Sur
Longitud	79° 14' 4" Oeste
Altura	1.800 msnm
Clima	Subtropical – sub húmedo
Temperatura	18 y 22° C. temperatura promedio
Distancia dese de la Ciudad de Loja	69 km
Habitantes / INEC 2010	1519 hab.
* proyección 2020	1938 hab.
Densidad Poblacional 2020	7 hab/km
Analfabetismo INEC / 2010	6,33%
Analf. * Proyección / 2020	6,21%
NBI / INEC 2010	78,18%
NBI * Proyección / 2020	70,50%
Tasa de crecimiento INEC / 2010	0,07%
T/C * Proyección 2020	2,47%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

1.1.3 Fiestas cívicas y religiosas.

Las fiestas tradicionales de la parroquia de Yangana se caracterizan por sus tradiciones y costumbres cívicas y religiosas, las celebraciones más importantes se detallan a continuación:

Tabla 2. Fiestas cívicas y religiosas

Descripción	Fecha
Fiesta de Parroquialización	21 de Septiembre
Señor de la Buena Muerte	Primer domingo de Octubre.
Festividades navideñas	Diciembre
Fiesta de corpus Cristi	Junio
Fiestas de carnaval	Según fecha de calendario

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En cuanto a los asentamientos humanos es importante recalcar que la definición y delimitación de “barrio” jurídica y administrativamente es competencia de los consejos municipales, a través de ordenanzas contenidas en el marco legal de la Constitución artículo 264 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, artículos, 54, 57, 87, 306 y 322 y en la Ley de Fijación de límites territoriales internos, art, 8,9 y 10. De acuerdo a este contexto es el Municipio de Loja, el encargado de regular el uso y la ocupación del suelo, así como de delimitar los barrios rurales de su demarcación a través de ordenanzas. Por ello el presente plan propone al Cantón Loja, que proceda a realizar la delimitación física de los barrios urbano-rural de la parroquia Yangana, para obtener datos oficiales sobre población y superficie de los mismos, es necesario que estos se encuentren legalmente delimitados. No obstante, es esencial aclarar cómo se cita en el presente plan, que el ordenamiento territorial es un consenso con la población que vive en un territorio, Por ello en este apartado se intuye los conceptos de barrios y asentamientos humanos, de una manera aproximada.

La población parroquial al 2010 dispone de 1519 habitantes asentados en 4 sectores, mismos que se distribuyen en asentamientos: urbano, consolidados, no consolidados y caseríos, estos se describen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Asentamientos de la parroquia

Sectores	Asentamientos
Barrio urbano	Cabecera Parroquial Yangana
Barrios consolidados	La Elvira, Masanamaca, Suro, Comunidades
Barrios no consolidados	Quebrada Seca, Patinuma, Chalaca, El Atillo.
Caseríos	Santa Cruz, Sasara, Pedro Aldaz, Sananangui, La Chorrera, Trojepamba, Cedral, Pacchapata, Guarami, Pangayaguana, Caraguana, Huaycopamba, Surunguche, Laureles, Arabisco, Botijas, Anganuma, Caracas, Maco, Gualala, Chiriguana, Lambure, Ambarera, La Victoria, Hacienda Cachiyacu, San Gabriel, Marcopamba, La Primavera., San Antonio

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

CAPITULO II

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL Y SECTORIAL DE LA PARROQUIA RURAL YANGANA

2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

La presente caracterización de la parroquia rural de Yangana inscrita en este apartado, es la muestra de la composición de la realidad geográfica, aspecto que se constituye en el reflejo que demuestra la realidad actual del territorio de toda la jurisdicción parroquial.

2.1.1 Geología

En la parroquia de Yangana afloran rocas volcánicas cineríticas, de composición mayormente ácida y con altos índices de mineralización posiblemente de tipo hidrotermal. En gran medida las rocas que afloran en varios lugares de la parroquia corresponden a filitas, cuarcitas, esquistos, arcillas y tobas; así mismo la litología de abanicos y depósitos aluviales, conglomerados y areniscas, que hacen de cada formación una característica esencial para poderlas diferenciar y categorizar de acuerdo a las edades cronológicas, tanto de eras como periodos. La parroquia de Yangana está ubicada dentro de la formación del Paleoceno de la Era Terciaria compuesta de andesitas y basaltos de color café claro y gris con presencia de tobas andesíticas, sedimentos y aglomerado de color gris claro a marrón con rumbo N48°E.

En el territorio parroquial se observan cuatro unidades ambientales bien definidas: Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos, relieves de los fondos de las cuencas y valles deprimidos, medios aluviales y cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleoglaciares.

2.1.1.1 Formación Loma Blanca

Posee una potencia aproximada de 2000m por Kennerley (1973-1980), se presenta principalmente en Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba y Yangana. Está constituida por una secuencia de rocas volcánicas, tobas aglomeradas, tobas y flujos de lava andesítica que yacen de forma discordante sobre la Unidad Chiguinda. Comprende rocas volcánicas de acidez intermedia tales como tobas, tobas aglomeráticas, brechas volcánicas,

flujos; además la presencia de diques y sills, revelan la proximidad de algunos centros eruptivos que frecuentemente los intruyen (Hungerbühler, 2002), esta formación es considerada como la más antiguas de la cuenca de Malacatos después de la Unidad Chiguinda.

La formación se asienta discordantemente sobre el basamento metamórfico Paleozoico (Unidad Chiguinda) y sobreyace por las rocas sedimentarias de la cuenca de Malacatos y de la formación Gonzanamá en el norte. Está cubierta en aparente concordancia por la formación San José. Hungerbühler (2002) describe a estas rocas volcánicas de edad Paleoceno-Eoceno-Oligoceno.

2.1.1.2 Formación Quillollaco

La formación Quillollaco descansa discordantemente sobre las formaciones del Terciario más antiguas está compuesta por areniscas y conglomerados con una potencia de 800 metros, pertenecientes al periodo del Mioceno, Plioceno y Cenoceno de la era Terciaria. El conglomerado es generalmente amarillo café y lo forman componentes bien redondeados, de 2 a 30 cm. de diámetro, de cuarcita, cuarzo de vetas, filita y esquistos sericíticos derivados de las rocas metamórficas circundantes.

2.1.1.3 Serie Zamora

La serie Zamora es un afloramiento conocido en la zona este de Cuenca como Serie Paute y más al norte donde todavía no ha sido nombrado. El grado de metamorfismo varía desde filitas hasta granito metasomático. El grado más alto se encuentra en el este, las rocas de grado bajo consisten de filitas, esquistos sericíticos, esquistos cuarcíticos y cuarcita. Los esquistos grafiticos son conspicuos en el lado oeste entre Loja y Malacatos y al oeste de Malacatos. Al este, como el grado de metamorfismo aumenta, se ven esquistos biotíticomuscovíticos, gneises y gneises graníticos de grano grueso.

2.1.1.4 Depósitos Coluviales

Los depósitos coluviales son depósitos Cuaternarios, ubicados al pie de vertientes de gran pendiente que forman los diferentes tipos de relieves, como consecuencia del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de estos, comprendiendo clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimictica en una matriz arenosa.

2.1.1.5 Depósitos Coluvio Aluviales

Los depósitos coluvio aluviales de edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (clastos redondeados a subredondeados de composición polimictica en una matriz en su mayoría arenosa), que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas.

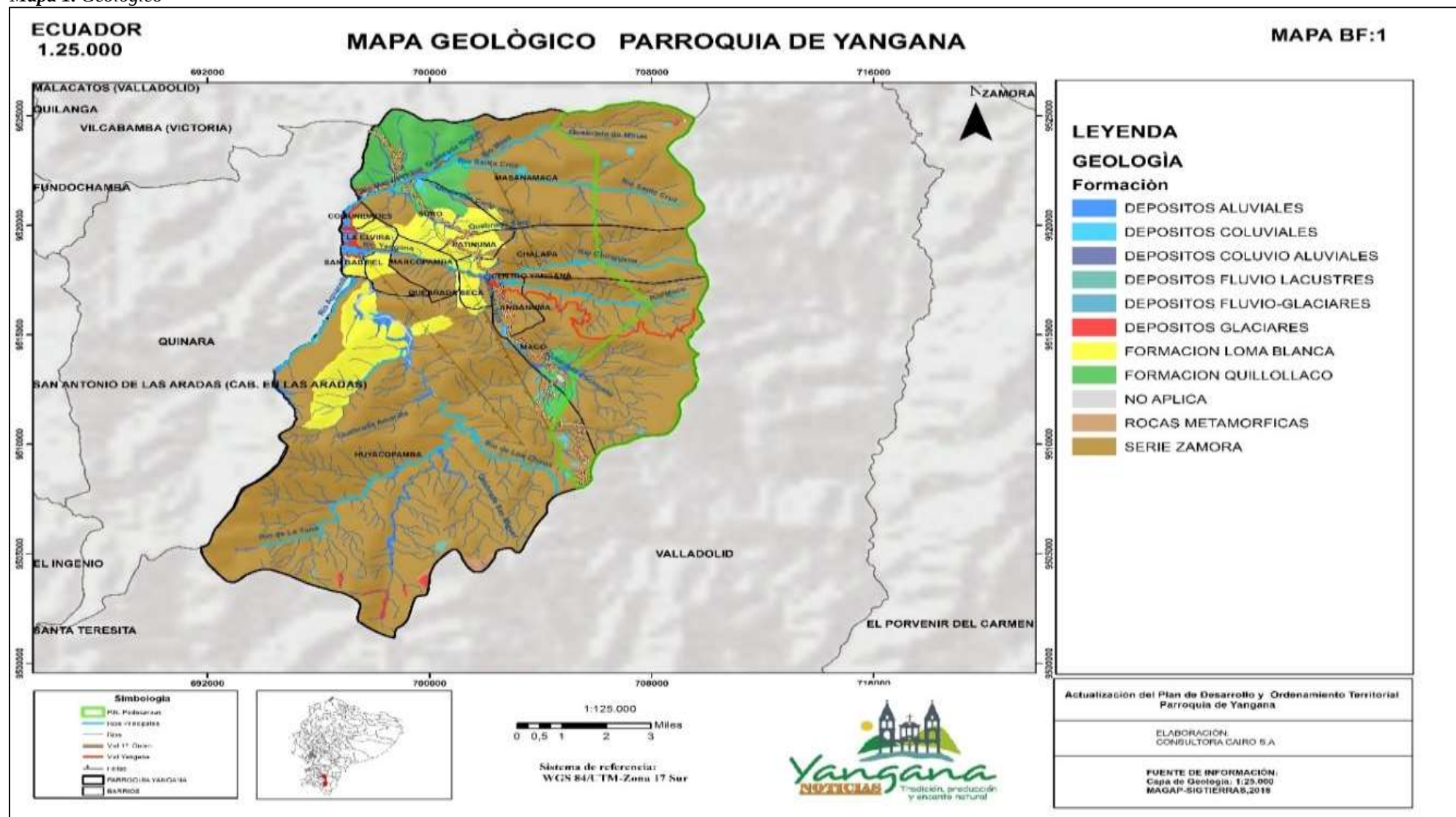
2.1.1.6 Depósitos Aluviales

Los depósitos coluviales constituyen depósitos de edad Cuaternaria, se encuentran formados por cantos rodados y gravas medias a gruesas de rocas volcánicas e intrusivas principalmente, aunque el tipo de roca presente en cada depósito varía de acuerdo a la roca adyacente de la cual se originaron. Se encuentran distribuidos a lo largo de todo el cantón formando valles y terrazas aluviales, originados por los drenajes.

Desde el punto de vista estructural la falla Yangana, esta relaciona con un sistema de fallas que alcanza una longitud de -10 k m, donde el macizo rocoso ha sido afectado por zonas de cizallas de hasta 2,5 km de ancho, con orientación preferencial NO e inclinaciones bajas hacia el este, marcadores de desplazamiento revelan una cinemática cabalgante con componente dextral. La zona de falla delimita a los sedimentos de la cuenca Malacatos – Vilcabamba y una clara evidencia de la falla que se exponen cerca del poblado de Yangana.

En el mapa geológico (BF-1) se observa la ubicación de cada formación geológica en el territorio.

Mapa 1. Geológico



Fuente: SigTierras MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.2 Geomorfología

El origen y la evolución dinámica de las formas de relieve de la parroquia Yangana se debe al dominio fisiográfico de vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos internos de la sierra sur, cimas frías de las cordilleras real, relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos, relieves de los márgenes de las cimas frías y medios aluviales que por eventos tectónico erosivo, poligénicas, deposicional, laderas, fluviales y por gravedad se desprende una serie de geoformas que definen relieves de disección modelada y agudo desarrollado sobre las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas, derivados de las unidades litológicas prevalecientes en el sector, características de las parroquias Sur Orientales del Cantón Loja.

El relieve montañoso es la unidad geomorfológica más representativa en el territorio ya que cubre cerca del 70 % de la superficie de este. Esta geoforma se ubica a lo largo de todo el territorio, creando un paisaje muy escarpado. El relieve colinado en sus diferentes categorías representa el 20% restante localizándose este sobre todo entre el noroeste y sureste de la parroquia.

Tabla 4. Unidades geomorfológicas

Geo forma	Área (Ha)	%
Aristas	17,52	0,07
Barranco	10,37	0,04
Circo glaciar	362,07	1,34
Coluvio-aluvial antiguo	235,21	0,87
Coluvión antiguo	144,01	0,53
Coluvión reciente	15,11	0,06
Depresión lagunar	26,95	0,1
Fondo de valle glaciar	58,82	0,22
Garganta	400,17	1,48
Interfluvio de cimas estrechas	30,81	0,11
Macizo rocoso	44,46	0,16
Morrena de fondo	3,83	0,01
Relieve colinado alto	2106,59	7,82
Relieve colinado bajo	31,16	0,12
Relieve colinado medio	670,53	2,49
Relieve colinado muy alto	3013,19	11,18
Relieve montañoso	18691,16	69,36
Rocas aborregadas	252,96	0,94
Superficie de cono de deyección muy disectado	68,02	0,25
Superficie ondulada	50,76	0,19
Superficie plana intervenida	12,35	0,05
Terraza alta	2,15	0,01
Terraza baja y cauce actual	14	0,05
Terraza media	283,02	1,05
Valle en V	49,21	0,18

Geo forma	Área (Ha)	%
Valle fluvial	263,94	0,98
Valle intramontano	19,19	0,07
Vertiente abrupta	0,18	0
Vertiente de valle glaciar	32,69	0,12
Vertiente heterogénea	30,35	0,11
Zona Urbana	7,39	0,03
Total	26948,17	100

Fuente: MAGAP-SIGTIERRAS

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

A continuación, se describen las diferentes unidades geomorfológicas representadas en la parroquia Yangana:

2.1.2.1 Relieve colinado alto

La presente unidad geomorfológica se encuentra ubicada dispersa en la parroquia Yangana, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde media (40 - 70%) hasta muy fuerte (70 - 100%), desnivel relativo entre 100 – 200 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros. Además, es relevante mencionar que se encuentra representado con un área aproximada de 2.106,59 hectáreas equivalente 7,82 % de la parroquia. Las formaciones geológicas en donde se encuentran este tipo de relieves son: Loma Blanca, Quillollaco y serie Zamora.

2.1.2.2 Relieve colinado bajo

Se caracterizan por presentar asociados a cimas rectilíneas, convexas, de vertientes mixtas e irregulares con pendientes en un rango de > 12 - 25 %, y un desnivel relativo de 15 a 25 m, geológicamente se encuentra desarrollada en la formación Loma Blanca, Quillollaco y serie Zamora. Cubre una superficie de 31,16 hectáreas, equivalente al 0,12 % de la parroquia Yangana.

2.1.2.3 Relieve colinado medio

La unidad presenta pendientes medias a fuertes (> 25 - 40 %), fuertes (> 40 - 70 %), y escarpadas (> 100 - 150 %), posee desniveles relativos de 25 a 100 m, caracterizados por cimas agudas de vertientes irregulares. Tienen una extensión de 670,53 hectáreas, lo cual representa el 2,49 % de la superficie parroquial. Esta unidad se ha desarrollado sobre las formaciones geológicas Loma Blanca, Quillollaco y serie Zamora.

2.1.2.4 Relieve colinado muy alto

Se encuentran repartidos a lo largo de toda la parroquia. Ocupa una superficie de 3.013,19 hectáreas, que representa el 11,18 % aproximadamente del total de superficie de la parroquia; Morfológicamente presentan cimas agudas asociadas a vertientes cóncavas y rectilíneas en su mayoría, aunque también se observan cimas redondeadas, asociadas a vertientes convexas y mixtas, presentan pendientes medias a fuertes ($> 25 - 40 \%$), fuertes ($> 40 - 70 \%$), y escarpadas ($> 100 - 150 \%$) y desniveles relativos de 200 a 300 m, se acentúan en la formación Loma Blanca, Quillollaco y serie Zamora.

2.1.2.5 Relieve montañoso

Morfológicamente presentan cimas agudas en su mayoría, asociadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; aunque sobre las rocas de la Serie Zamora y rocas Intrusivas se desarrollan también cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares. Morfométricamente estos relieves presentan pendientes que van desde los 25 a 100 % en su mayoría, el desnivel relativo supera los 300 m.

Esta unidad geomorfológica se encuentra ubicada al norte y en el límite con el cantón Gualaquiza, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde fuerte ($> 40 - 70 \%$), muy fuerte ($> 70 - 100 \%$), escarpada ($> 100 - 150 \%$), muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) con un desnivel relativo mayor a 300 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros. Además, es relevante mencionar que se encuentra representada con una superficie de 18691,16 hectáreas equivalente al 69,36 % del territorio de Yangana. Las formaciones geológicas en donde se encuentran este tipo de relieves son Loma Blanca y serie Zamora.

2.1.2.6 Superficie ondulada

Se caracteriza por su relieve lacustre ondulado pero localizada fuera de llanuras aluviales o terrazas fluviales. Se ubican en las partes bajas de la parroquia con una extensión de 50,76 hectáreas, equivalente al 0,18% del territorio parroquial. Morfométricamente presentan pendientes medias (12-25%), con desniveles inferiores a los 15 m. Todas estas geoformas se encuentran desarrolladas sobre una gran variedad de tipos de roca de la formación Quillollaco y serie Zamora.

2.1.2.7 Coluvio aluvial antiguo

Son depósitos superficiales, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan márgenes de drenajes y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada. Esta unidad presenta pendientes suaves de 5-25%, con desniveles relativos que no superan los 15 m. Se caracteriza por los cantos subredondeados centimétricos a decimétricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso provenientes de los depósitos coluvio aluviales que representan el 0.87% de la superficie parroquial.

2.1.2.8 Interfluvio de cimas estrechas

Geoforma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas, que ocupa posiciones cimerales. Está caracterizado por la presencia de crestas o aristas agudas en su interior. Posee pendientes medias a fuerte (> 25 - 40 %) y fuerte (> 40 - 70 %). Cuenta esta geoforma con 30,81 hectáreas que equivale el 0.11 % de la superficie parroquial. Se encuentran sobre las rocas metamórficas indiferenciadas de la serie Zamora.

2.1.2.9 Macizo rocoso

Es el conjunto esencialmente rocoso de cierta extensión, que destaca sobre el entorno inmediato, desprovisto en la mayoría de su superficie de suelos, vegetación y depósitos superficiales se desarrollan sobre la formación geológica serie Zamora, con pendientes muy escarpadas (> 150 - 200 %) y abrupta (> 200 %). Ocupa 44,46 hectáreas de la superficie parroquial que equivale el 0,16%.

2.1.2.10 Vertiente abrupta

Esta unidad geomorfológica se caracteriza por laderas con escasa disección y con pendiente habitualmente superior al 70%. Con un desnivel relativo de 200 a 300 m. se desarrolla sobre la formación geológica unidad serie Zamora. Se presenta en una extensión de 0,18 hectáreas, equivale al 0,00066 % de la superficie de la parroquia Yangana.

2.1.2.11 Superficie de cono de deyección disectado

Son superficie que se presentan escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión, con pendientes suaves ($> 5 - 12 \%$), medias ($> 12 - 25 \%$), y medias a fuerte ($> 25 - 40 \%$) y con un desnivel de entre $> 15 - 50$ m. Se extienden en las partes bajas de los drenajes, proveniente de los depósitos aluviales representan 68,02 hectáreas de la superficie equivalente al 0,25 % del territorio de Yangana.

2.1.2.12 Vertiente heterogénea

Ladera de perfil mixto (cóncavo-convexo, rectilíneo-cóncavo, etc.) o irregular, escasamente disectada con pendientes medias ($> 12 - 25 \%$) con desnivel relativo $> 100 - 200$ m, formadas geológicamente sobre las cimas frías de la cordillera real, representan el 0.11 % del territorio parroquial.

2.1.2.13 Coluvión antiguo

Depósito superficial constituido por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Sobre Ellos Aparece Una Vegetación Pionera bien desarrollada, con pendientes medias ($> 12 - 25 \%$), media a fuerte ($> 25 - 40 \%$) y fuertes ($> 40 - 70 \%$), representan el 0,53 % de la superficie parroquial.

2.1.2.14 Coluvión reciente

Unidad geomorfológica superficial constituida por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas, son depósitos coluviales. Por contraposición con la Geoforma *coluvión antiguo*, en éstos el grado de disección es bajo y no cuentan con una vegetación pionera bien desarrollada. Posee pendientes medias a fuerte ($> 25 - 40 \%$) y fuerte ($> 40 - 70 \%$). Cubren 15,11 hectáreas representando el 0,056 % de la superficie parroquia.

2.1.2.15 Barranco

Se encuentra situado habitualmente en cabeceras fluviales, con fuertes pendientes fuertes ($> 40 - 70 \%$) y escarpadas ($> 100 - 150 \%$) transversales al eje de drenaje; representa una forma de incisión fluvial, que no contiene sedimentos cubriendo de forma generalizada su lecho y márgenes. Se desarrollan sobre las formaciones geológicas serie Zamora y formación Quillolaco. Cubren una superficie de 10,37 hectáreas de la superficie parroquial de Yangana que equivale al 0,03 % de la superficie total.

2.1.2.16 Garganta

Forma de encajamiento fluvial, la cual presentan pendientes muy pronunciadas que van de fuerte ($> 40 - 70 \%$) a muy fuerte ($> 70 - 100 \%$) y desniveles superiores a 15 m. Geológicamente se desarrollan sobre la unidad chiguinda y depósitos coluvio aluviales. Ocupa 400,17 hectáreas de la parroquia equivalente al 1,48 % de la superficie parroquial.

2.1.2.17 Valle en V

Valle fluvial con perfil transversal en forma de V, en que predomina la incisión vertical. Se caracterizan por presentar una pendiente longitudinal de muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) a escarpada ($> 100 - 150 \%$) y desniveles superiores a $> 5 - 15$ m. Geológicamente de desarrolla sobre la serie Zamora. Ocupa el 0,18% de la superficie parroquial.

2.1.2.18 Terraza alta

Superficie plana de origen fluvial, que se corresponde con el segundo nivel de terraza por encima del valle fluvial, llanura de inundación. Presenta una pendiente longitudinal de muy suave ($> 2 - 5 \%$) y desniveles superiores a $> 5 - 15$ m. Se desarrolla geológicamente sobre depósitos aluviales. Ocupa el 0,01% de la superficie parroquial.

2.1.2.19 Terraza baja y cauce actual

Franja que bordea e incluye al canal o canales fluviales, sometida a continuos cambios, con alto contenido en bloques y cantos. Se denominan también lechos móviles y forman parte de las llanuras de inundación. Son zonas no aptas para el aprovechamiento agrícola. Su pendiente

longitudinal es muy suave ($> 2 - 5 \%$) y desniveles superiores a $0 - 5$ m. Geológicamente se desarrolla sobre depósitos aluviales. Ocupa el 0,05% de la superficie parroquial.

2.1.2.20 Terraza media

Superficie plana de origen fluvial, que se sitúa inmediatamente por encima del nivel máximo de las aguas de un río (valle fluvial, llanura de inundación), como resultado de la incisión del mismo. Longitudinalmente su pendiente es muy suave de ($> 2 - 5 \%$) y desniveles superiores a $> 5 - 15$ m. Desarrollada geológicamente en depósitos aluviales. Ocupando 218,04 hectáreas, equivalente al 0,80% del territorio de la parroquia.

2.1.2.21 Valle intramontano

Depresión que se forma dentro de una montaña, por lo que hay números valles en una misma montaña, los valles intramontanos, son los que separan a las montañas o cadenas montañosas. Su pendiente longitudinal es suave de ($> 5 - 12 \%$) y desniveles superiores a $0 - 5$ m. geológicamente desarrollada en depósitos coluvio aluviales. Ocupando el 0,07 % de la superficie parroquial.

2.1.2.22 Depresión lagunar

Depresión en la que el agua se acumula, de forma temporal o permanente no ligada a valles fluviales ni terrazas (en estos emplazamientos se les denomina áreas endorreicas en llanuras aluviales y terrazas). Quedan asimismo excluidas de este término geoformas similares ligadas al medio glaciar o volcánico con denominaciones específicas (laguna glaciar, cubeta glaciar, laguna en fondo de cráter o caldera). Longitudinalmente su pendiente es plana de ($0 - 2\%$) y desniveles superiores a $0 - 5$ m. Desarrollada geológicamente en depósitos coluviales y depósitos glaciares. Cubriendo el 0,09 % de la superficie parroquial.

2.1.2.23 Aristas

Es una cresta fina de roca, casi como un cuchillo, que normalmente separa dos valles y se forma cuando dos glaciares erosionan en paralelo siendo valles en forma de U. Su pendiente

longitudinal es de muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) a escarpada ($> 100 - 150 \%$) y desniveles superiores a $> 50 - 100$ m. Se desarrolla geológicamente en la serie Zamora. Ocupan 17,52 hectáreas lo que equivale al 0,06% del total de la superficie de la parroquia.

2.1.2.24 Circo glaciar

Depresión semicircular o semielíptica, dominada por laderas de elevada pendiente y que está, o ha estado, ocupada por el hielo. La depresión conlleva la existencia de un umbral a la salida del circo, que puede ser de carácter rocoso o estar formado por depósitos glaciares. Su pendiente longitudinal es de muy fuerte ($> 70 - 100 \%$) a fuerte ($> 40 - 70 \%$) y de escarpada ($> 100 - 150 \%$) a muy escarpada ($> 150 - 200 \%$) y desniveles superiores a $> 25 - 50$ m. Se desarrolla geológicamente en la formación Quillollaco, Loma Blanca y serie Zamora. Esta geoforma cubre cerca del 1,34% del total de la superficie de la parroquia.

2.1.2.25 Fondo de valle glaciar

Forma producida por una masa de hielo canalizada, generalmente con perfil transversal en U y limitada por paredes de pendientes pronunciadas (vertiente de valle glaciar). A menudo la forma típica transversal en U, queda enmascarada por una nivelación producida por un posterior remodelado fluvial. Su pendiente longitudinal va de media ($> 12 - 25 \%$) a suave ($> 5 - 12 \%$), obteniendo desniveles superiores de $> 5 - 15$ m. geológicamente se desarrolla depósitos glaciares. Ubicándose a 59 ha. de la parroquia Yangana equivalente al 0,21% de la superficie total de dicha parroquia.

2.1.2.26 Morrena de fondo

Morrena que cubre una llanura, un fondo de valle glaciar o un valle glaciar colgado. La pendiente longitudinal es suave de ($> 5 - 12 \%$), con desniveles superiores de $0 - 5$ m. Se desarrolla geológicamente en depósitos glaciares con una superficie de 3,83 hectáreas de la parroquia, equivalente al 0,01% del total de la superficie parroquial.

2.1.2.27 Rocas aborregadas

Conjunto de montículos rocosos, con tamaños que suelen oscilar entre el orden métrico y decamétrico. Presentan un perfil longitudinal asimétrico, con una vertiente de pendiente suave frecuentemente pulida y estriada, y otra irregular y a menudo escarpada. Estas formas están originadas por el movimiento del hielo sobre ellas y son características del modelado de erosión glaciar. La pendiente longitudinal de fuerte ($> 40 - 70 \%$) a media fuerte ($> 25 - 40 \%$), con desniveles superiores a $> 50 - 100$ m. Desarrollándose geológicamente en unidad Chiguinda, unidad tres lagunas y unidad sabanilla. Cubren un total de 252,96 hectáreas, equivalente al 0,9% de la superficie total de la parroquia.

2.1.2.28 Vertiente de valle glaciar

Ladera de pendiente pronunciada, limítrofe con el fondo de valle glaciar. La pendiente longitudinal va de muy fuerte ($> 70 - 100 \%$) a fuerte ($> 40 - 70 \%$), con desniveles superiores $> 100 - 200$ m. Geológicamente desarrollándose en unidad Chiguinda. Cubre 0.12% de la superficie de la parroquia.

2.1.2.29 Cauce de Rio

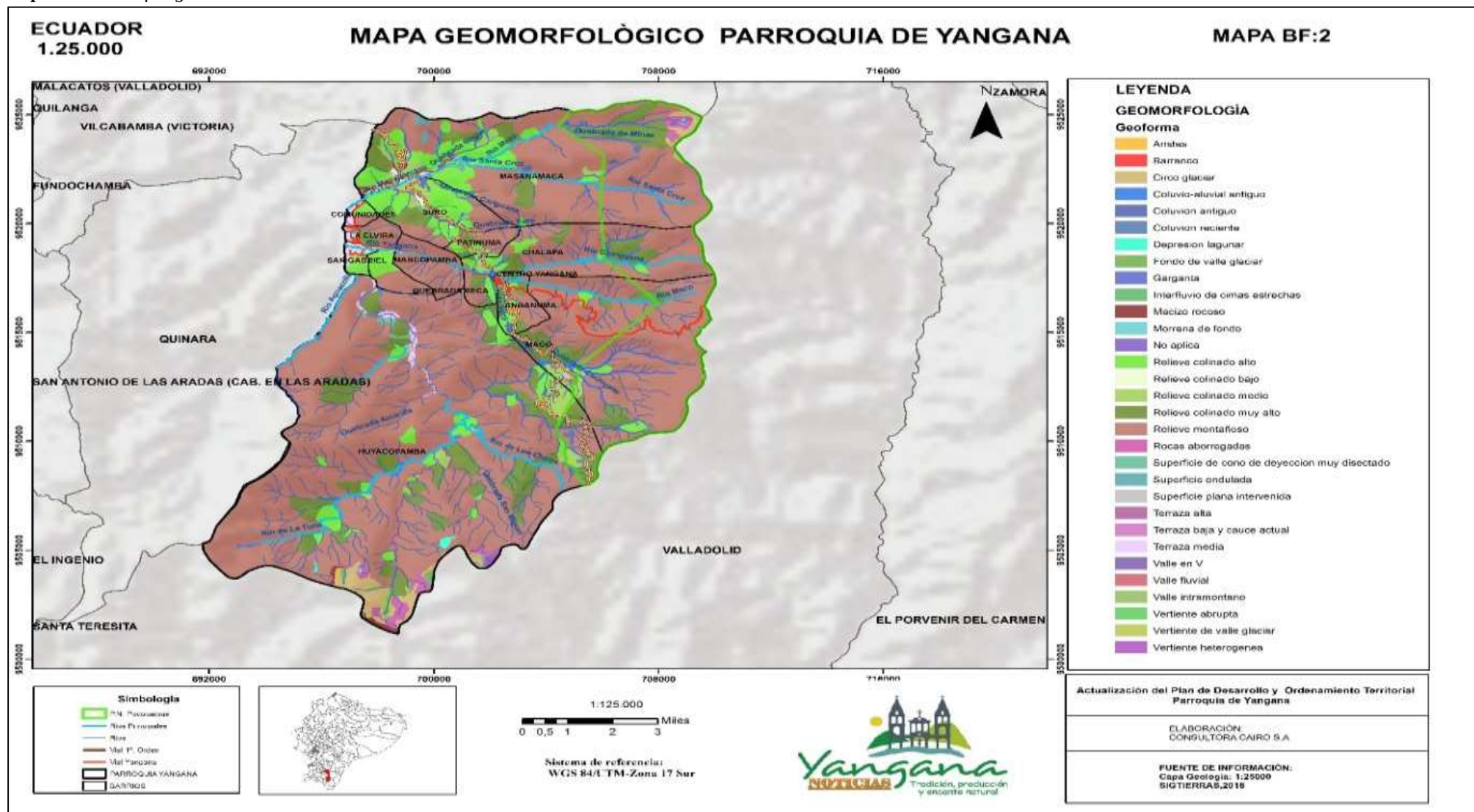
Cantidad o volumen de agua que pasa por una sección determinada en un tiempo dado, generalmente un segundo. Desniveles naturales del cauce de red hidrográfica. Este cubre un área de 72,37 hectáreas, equivalente al 0,26% de la superficie total de la parroquia.

2.1.2.30 Superficie plana intervenida

Con este término, exclusivo de la región Costa, se designa al área ocupada por camaroneras. Se relacionan a zonas intervenidas por actividad antrópica. Cubren cerca de 12,35 hectáreas equivalente al 0,04% del total de la superficie de la parroquia.

En el mapa geomorfológico (BF-2) se observa las diferentes unidades geomorfológicas de la parroquia Yangana:

Mapa 2. Geomorfológico



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Fuente: SigTierras MAGAP 2018

2.1.3 Pendiente

El grado de inclinación del terreno de la parroquia se correlaciona directamente con las variables geomorfológicas y geológicas. Como se observa en la tabla siguiente, las pendientes muy fuertes “> 150 - 200 %” son las más representativas del territorio contando estas con 17354 hectáreas, equivalente a las 64% del territorio coincidentes con los relieves montañosos y colindados muy altos de la Serie Zamora y de la formación Quillollaco.

A estas le siguen las pendientes abruptas y fuertes que representan un total del 23% de la superficie del territorio parroquial y coinciden con los relieves colinados de las formaciones Loma Blanca, Quillollaco y Serie Zamora.

Tabla 5. Categorización de pendientes

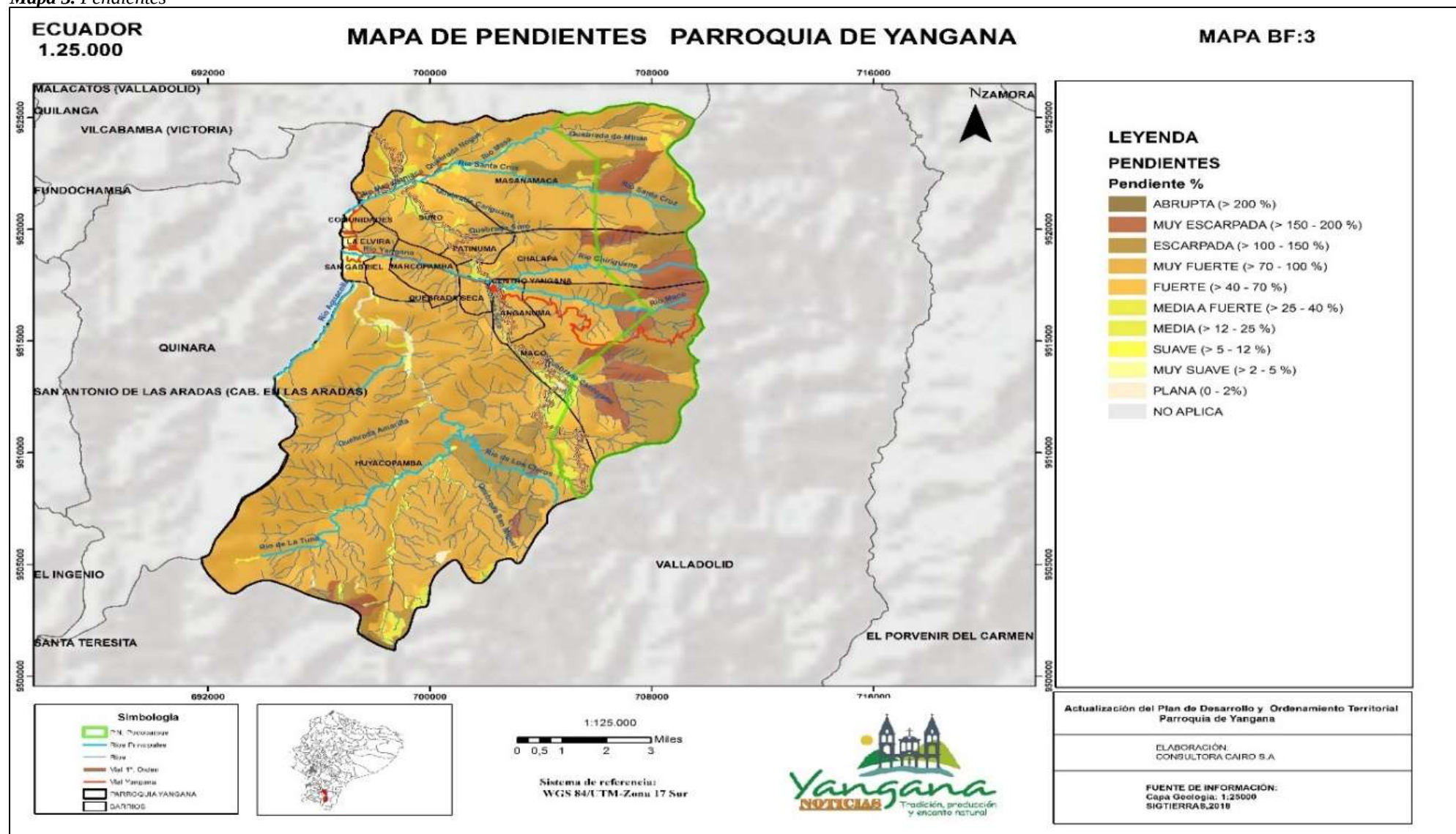
Pendiente (Categoría)	Área (Ha)	%
Abrupta (> 200 %)	28,04	0,1
Escarpada (> 100 - 150 %)	3153,49	11,7
Fuerte (> 40 - 70 %)	3015,73	11,19
Media (> 12 - 25 %)	267,25	0,99
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	661,28	2,45
Muy escarpada (> 150 - 200 %)	1542,47	5,72
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	17354,35	64,4
Muy suave (> 2 - 5 %)	290,99	1,08
No aplica	80,77	0,3
Plana (0 - 2%)	26,95	0,1
Suave (> 5 - 12 %)	526,85	1,96
Total	26948,17	100

Fuente: Base de datos SIGTIERRAS MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tal como se observa en el mapa de pendientes (BF-3), la parroquia de Yangana se dibuja como un relieve montañoso y colinado, con pendientes muy acentuadas, lo que genera una orografía muy abrupta.

Mapa 3. Pendientes



Fuente: SigTierras MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.4 Taxonomía de suelos

La taxonomía de suelos de USDA, (Soil Taxonomy, en inglés), fue iniciado en 1951, coordinada internacionalmente por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, acrónimo (en inglés) para el United States Department of Agriculture y su subsidiaria National Cooperative Soil Survey. Es una clasificación de suelos en función de varios parámetros (y propiedades) que se desarrolla en niveles: Orden, Suborden, Gran Grupo, Subgrupo, Familia, y Serie. Según el orden, los suelos se diferencian por la presencia o ausencia de horizontes de diagnóstico o características que se muestran el grupo dominante de procesos formadores de suelo que se han desarrollado.

En la tabla siguiente se detallan los diferentes tipos del suelo, según su orden, así como la superficie y el porcentaje que ocupan en la parroquia Yangana:

Tabla 6. Clasificación taxonómica de suelos

Orden Suelo Grupo	Área (Ha)	%
Alfisols	8,06	0,03
Entisols	4019,84	14,92
Histosols	6,08	0,02
Inceptisols	22057,4	81,85
Mollisols	38,1	0,14
Red hídrica	64,97	0,24
Tierras misceláneas	620,27	2,3
Vertisols	126,05	0,47
Zona urbana	7,39	0,03
Total	26948,17	100

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

A continuación, se describen los diferentes suelos según su orden, de la parroquia de Yangana según su orden:

2.1.4.1 Entisoles

Los suelos Entisoles cubren un área de 4019,84 ha equivalente al 14% de la superficie de la parroquia. Estos suelos se definen como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles, son formados sobre superficies de erosión reciente en régimen de humedad údico y ústico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan hoyos y desechos de lombrices (subgrupo Vermic), los que presentan un contacto lítico dentro de los 50 cm (subgrupo Lithic) y aquellos que no muestran ninguna característica en especial (subgrupo Typic). Este tipo de

suelo se ubican en los relieves colinados y montañosos de la serie Zamora y en terrazas medias de los depósitos aluviales.

2.1.4.2 Inceptisoles

Estos suelos cubren cerca del 80% del territorio parroquial, cuentan con un área de 22057,40 hectáreas. Son suelos que están empezando a mostrar un desarrollo de los horizontes, porque su tiempo de desarrollo es bastante joven. Están más desarrollados que los Entisoles, pero carecen de los rasgos característicos de los otros órdenes del suelo. Los Dystrudepts tienen una saturación de bases menor al 60 % en uno o más horizontes a una profundidad entre 25 y 75 cm y que no tienen carbonatos libres dentro de los 200 cm. A nivel de subgrupo se diferencian por la presencia de un epipedón mólico o úmbrico (subgrupo Humic), por tener un CIC menor a 24 meq/100 g (subgrupo Oxíc), por presentar características ándicas como densidad aparente < 1 y reacción al NAF (subgrupo Andic), por presentar un contacto lítico dentro de los 50 cm (subgrupo Lithic) y por no mostrar características pertenecientes a otros subgrupos (subgrupo Typic).

2.1.4.3 Alfisoles

Suelos de regiones húmedas, por lo que se encuentran húmedas la mayor parte del año. Contienen un porcentaje de saturación de bases superior al 35%. Estos apenas representan el 0,3% del territorio y se ubican en los relieves colinados y bajos de la formación Loma Blanca.

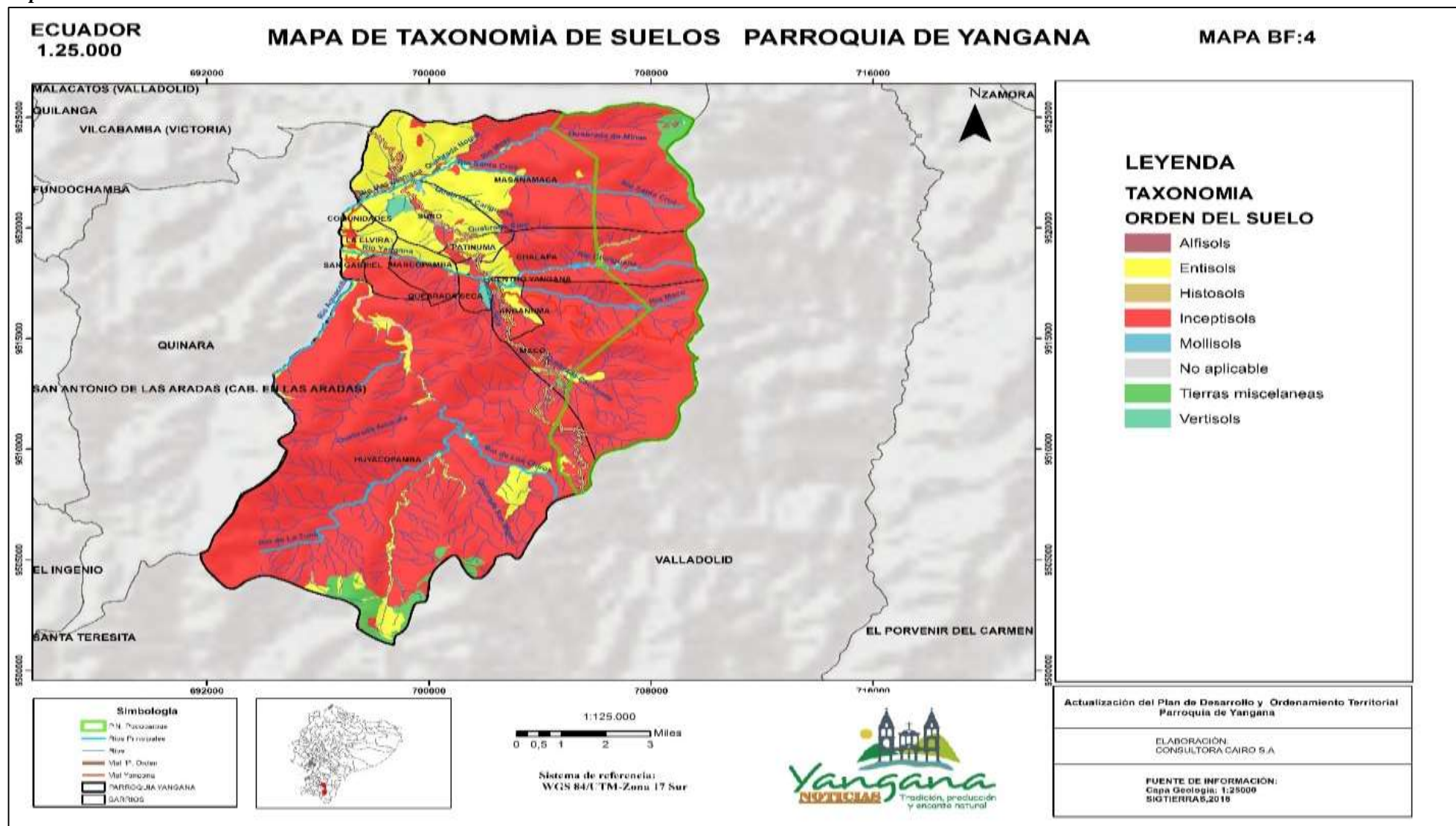
2.1.4.4 Histosoles

Suelos orgánicos que se desarrollan en ambientes de condiciones húmedas o frías. Estos representan un 0,02% de la superficie de la parroquia. Estos se ubican en las depresiones lagunares de los depósitos fluvio lacustres.

2.1.4.5 Mollisoles

Suelos de zonas de pastizales, ubicados en climas templados, húmedos y semiáridos. Estos representan el 0,40% de la superficie parroquial. Ubicados en los coluviones antiguos de los depósitos coluviales. En el mapa de taxonomía de suelos (BF-4) se observan la ubicación con sus diferentes órdenes de suelos existentes en la parroquia en estudio.

Mapa 4. Taxonomía de suelos



Fuente: SigTierras MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.5 Capacidad de uso del suelo

Las clases agrologicas tratan de un sistema de evaluación de capacidad de uso del suelo, evaluación, y de la vocación general de los suelos: cultivos, pastos, bosques, este sistema clasifica los suelos según las limitaciones:

- a. Factores que restringen la capacidad productiva (intrínsecos, profundidad del suelo, textura manejo del suelo; extrínsecos: temperatura, pluviometría)
- b. Factores que valoran la pérdida productividad (como pendiente y grado de erosión).

Según la clasificación agrologica, conforme aumentan las limitaciones, disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) son prácticamente reservadas para los usos agrícolas arables y los cuatro restantes (VI a VIII) para los no-agrícolas, no arables y conservación.

En la tabla siguiente se detallan las diferentes clases agrológicas de la parroquia, así como sus porcentajes y superficie:

Tabla 7. Clases agrológicas

Clases	Área (Ha)	%
III	108,69	0,4
IV	80,39	0,3
No aplicable	72,37	0,27
Tierras misceláneas	620,27	2,3
V	401,82	1,49
VI	348,6	1,29
VII	2805,05	10,41
VIII	22510,98	83,53
Total	26948,17	100

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Clase III

Suelos en pendientes menores a 12% de suaves a planas, son desde poco profundos, tienen poca peligrosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura del grupo G1, G2 Y G3, pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico y en regímenes de temperatura hipertérmico e isotérmico. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.

En la parroquia Yangana la clase III ocupa 0,40 hectáreas que representa el 0,03 % de la superficie parroquial. Estos se ubican en los depósitos coluviales antiguos.

Clase IV

Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, de poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura del suelo iso hipertérmico e isotérmico.

La superficie que ocupan es 80 hectáreas que corresponden con el 0,36 % de la superficie de la parroquia de Yangana. Estos se localizan en relieves colinados de la serie Zamora y de la formación Quillollaco y en depósitos aluviales y coloaluviales.

2.1.5.1 Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V

Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad único, rústico, paródico, cuico, práctico y ofídico, y en los regímenes de temperatura iso hipertérmicos e isotérmicos.

La superficie que ocupa es de 401 hectáreas., que corresponde el 1,49 % de la superficie de la parroquia Yangana.

2.1.5.2 Aprovechamiento forestal o con fines de conservación

Clase VI

Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perúdicico, y en regímenes de temperatura iso hipertérmicos, isotérmicos e isomésicos. La superficie que ocupa es 348 ha que corresponde al 1,29 % del territorio parroquial.

Clase VII

Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdicico y arídico, y en los regímenes de temperatura iso hipertérmicos, isotérmicos e iso mésicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.

La superficie que ocupa es de 2805 ha., que corresponde el 10,41% de la superficie parroquial.

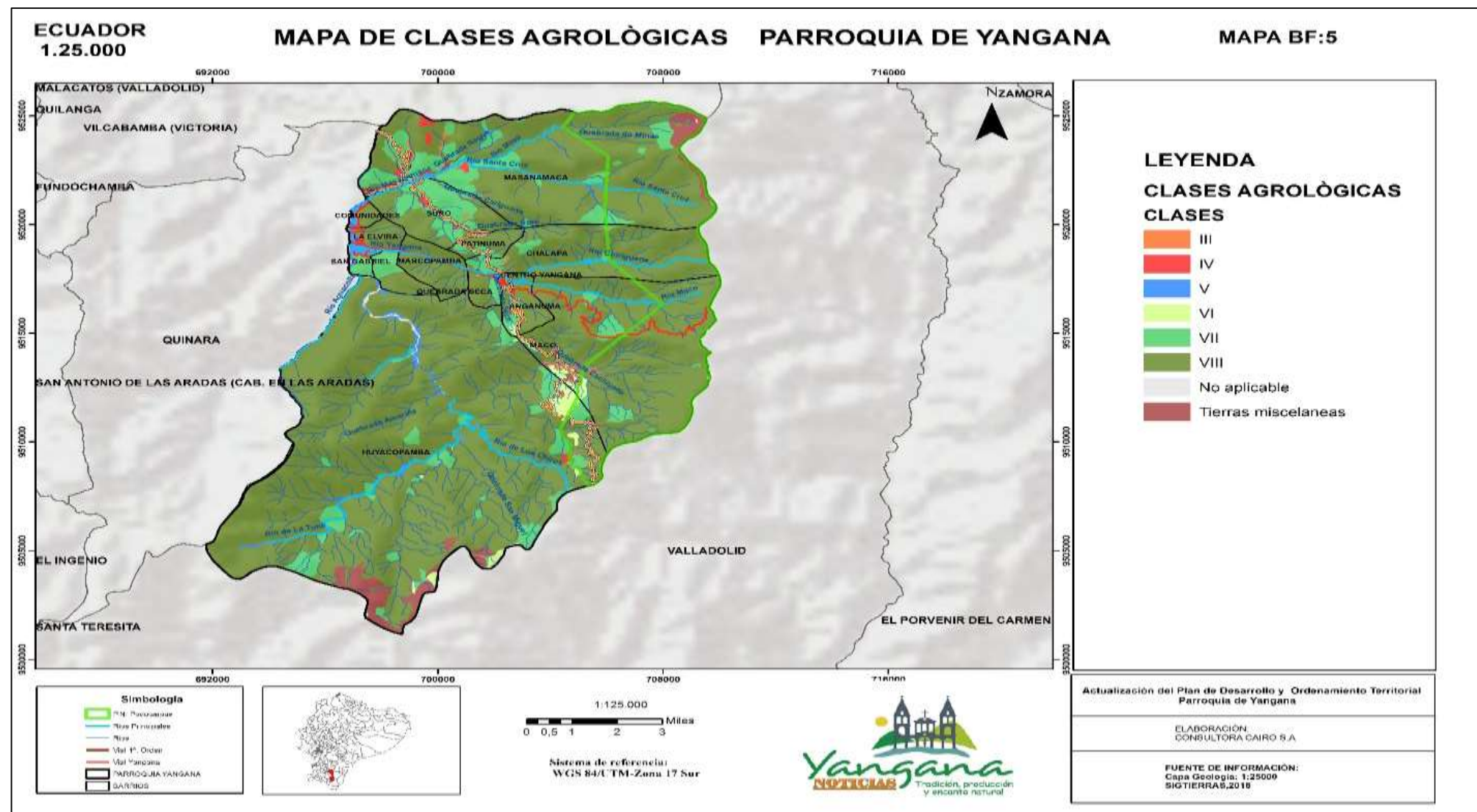
Clase VIII

Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100%), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdicico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura iso hipertérmicos, isotérmicos, iso mésicos e iso frígidos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.

La superficie que ocupa es de 22510 hectáreas lo que corresponde al 83% de la superficie de la parroquia de Yangana. Estos se localizan a lo largo de todo el territorio, en los relieves montañosos y colinados de las formaciones Loma Blanca, Quillollaco y serie Zamora.

En el mapa de capacidad de uso (BF-5) se visualizan las diferentes clases agrologicas del territorio:

Mapa 5. Clases agrológicas



Fuente: SigTierras MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.6 Cobertura y uso del suelo

La parroquia de Yangana tiene una superficie total de 26948,17, ha, de las cuales 12182,58 ha., equivalentes al 45,207% de la superficie del territorio corresponden a la cobertura de bosque nativo el cual se ubica en la zona oriental de la parroquia coincidente con el parque nacional Podocarpus, y con la zona sur del territorio, ambas zonas tienen relieves montañosos y colinados con fuertes pendientes. El bosque nativo tiene un uso para protección y conservación. La vegetación arbustiva y herbácea cubren cerca del 27% del territorio, y esta cobertura se da a lo largo del mismo, en relieves colinados de las diferentes formaciones geológicas ubicadas en la parroquia.

Las actividades del agro están representadas por los cultivos de café, caña de azúcar artesanal, caña de azúcar industrial, granadilla, maíz, maracuyá, plátano, tomate de árbol y tomate riñón, explotaciones pecuarias, y plantaciones forestales de eucalipto y pino. Estas apenas representan el 1% y se dan en las zonas más llanas del territorio. En lo relativo a los pastizales estos cubren una superficie del 7% del territorio parroquial y se ubican en relieves colinados con fuertes pendientes por lo que estas coberturas no deberían de estar en esas áreas ya que son zonas con limitantes para el uso agropecuario.

Tabla 8. Cobertura y uso del suelo

Cobertura y uso suelo	Área (Ha)	%
Área Poblada	22,6	0,08
Bosque Nativo	12182,58	45,21
Cuerpo Agua	60,42	0,22
Cultivo	262,03	0,97
Erial	250,68	0,93
Infraestructura Antrópica	14,06	0,05
Mosaico Agropecuario	1,15	0,00
Paramo	4033,44	14,97
Pastizal	1933,38	7,17
Plantación Forestal	745,52	2,77
Vegetación Arbustiva	2988,7	11,09
Vegetación Herbácea	4453,61	16,53
Total	26948,17	100

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

A continuación, se detallan las diferentes coberturas subclasificados por tipo, del territorio parroquial:

2.1.6.1 Bosque Nativo

2.1.6.1.1 Bosque húmedo

Son bosques que cuentan con la más alta biodiversidad en la tierra, convirtiéndose en el hogar de millones de diferentes especies. Estos reciben gran cantidad de precipitaciones debido a su área climática.

El Bosque húmedo ocupa una superficie de 12126,17ha, equivalente al 44% de la superficie parroquial.

2.1.6.1.2 Bosque seco

Es un bosque que crece en áreas que no reciben lluvia durante muchos meses del año. Esta formación vegetal se distribuye en pequeñas cantidades. Este tipo de bosque cubre una superficie de 56,40 hectáreas. Algunas especies características identificadas son: Ceibo, Pretino, Laurel, Porotón, entre otras.

2.1.6.2 Vegetación arbustiva

2.1.6.2.1 Vegetación arbustiva húmeda

Este tipo de vegetación está constituida por especies herbáceas, predominantemente gramíneas, que no reciben cuidados antrópicos y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante. La Vegetación arbustiva húmeda cubre las 2482,33 hectáreas del territorio parroquial y se encuentra distribuido a lo largo de la parroquia. Las especies registradas en esta formación son: principalmente yashipa o llashipa, pasto yaragua, paja, puya, entre otras.

2.1.6.2.2 Vegetación arbustiva seca

Vegetación donde predominan las especies herbáceas que se desarrollan en forma natural y espontánea, generalmente luego de alteraciones de la vegetación original, sin recibir ningún tipo de cuidado, es característica en zonas con poca precipitación. La Vegetación herbácea seca en el cantón, se la encuentra ocupando 233,05ha., de la cobertura vegetal natural.

2.1.6.3 Vegetación Herbácea

2.1.6.3.1 Vegetación herbácea húmeda

Formación vegetal representada por asociaciones herbáceas densas que se desarrollan a orillas de lagunas y ríos. La Vegetación herbácea húmeda ocupa una superficie de 3807,13ha del total del área de la parroquia.

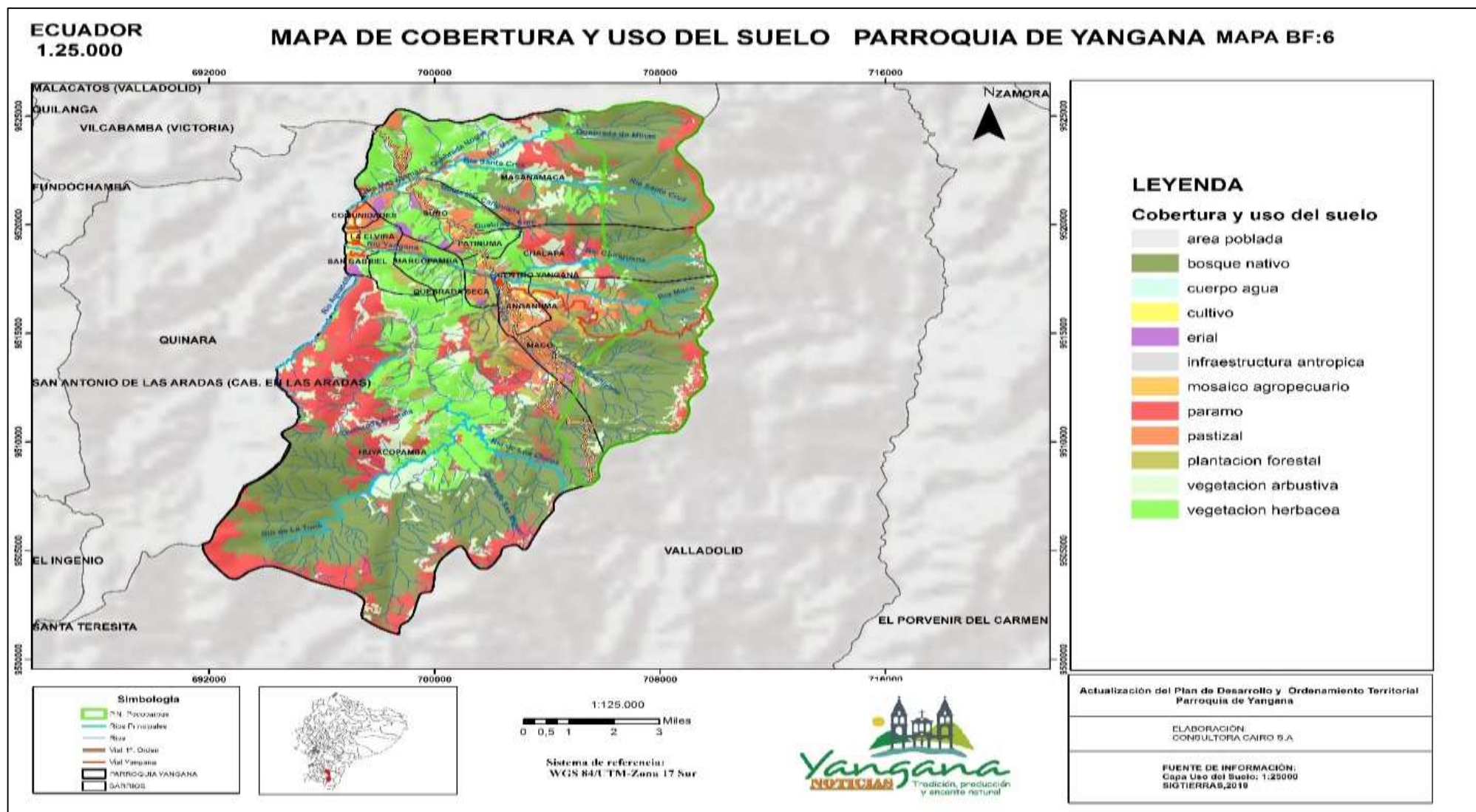
2.1.6.3.2 Vegetación herbácea seca

Vegetación dominada por especies herbáceas que se desarrollan en forma natural espontánea. La Vegetación herbácea seca cubre 646,49ha, casi el 2% del territorio parroquial.

Cultivos. En lo referente a la agricultura, los principales cultivos son: maíz y caña de azúcar artesanal e industrial. Con una superficie de 262 ha, que representa casi el 1% de la superficie de la parroquia.

Pasto cultivado. La explotación pecuaria comprende especialmente el manejo extensivo de bovinos para producción de leche y carne, que contempla 1511,89ha de pastizales (5,61%). En el mapa de cobertura y uso del suelo (BF-6) se observan las diferentes coberturas de la tierra de la parroquia Yangana:

Mapa 6. Cobertura y uso del suelo



Fuente: SigTierras MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.7 Factores climáticos

El clima se define como la agrupación de fenómenos meteorológicos (humedad, presión, precipitaciones, y vientos), que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un lugar determinado de la superficie de la tierra. Entre los fenómenos meteorológicos que conforman el clima, en este apartado, se analizan las variables temperatura, precipitaciones, evapotranspiración, y la humedad. Actualmente la provincia de Loja cuenta con una estación meteorológica ubicada en la ciudad de Loja, la cual nos arroja datos para toda la provincia. Estos datos no sirven para analizar estas variables en el territorio de estudio, ya que las condiciones climáticas de la parroquia de Yangana distan mucho de las del Cantón de Loja donde se ubica la estación de la Argelia. En este sentido las variables que se analizan son las proporcionadas por las estaciones meteorológicas que existían en el año 2012 cercanas a la parroquia de Tangana y de la información cartográfica proporcionadas por IEE 2013.

2.1.8 Precipitación

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En la siguiente tabla, presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible.

Tabla 9. Precipitación media mensual (mm) de estaciones meteorológicas

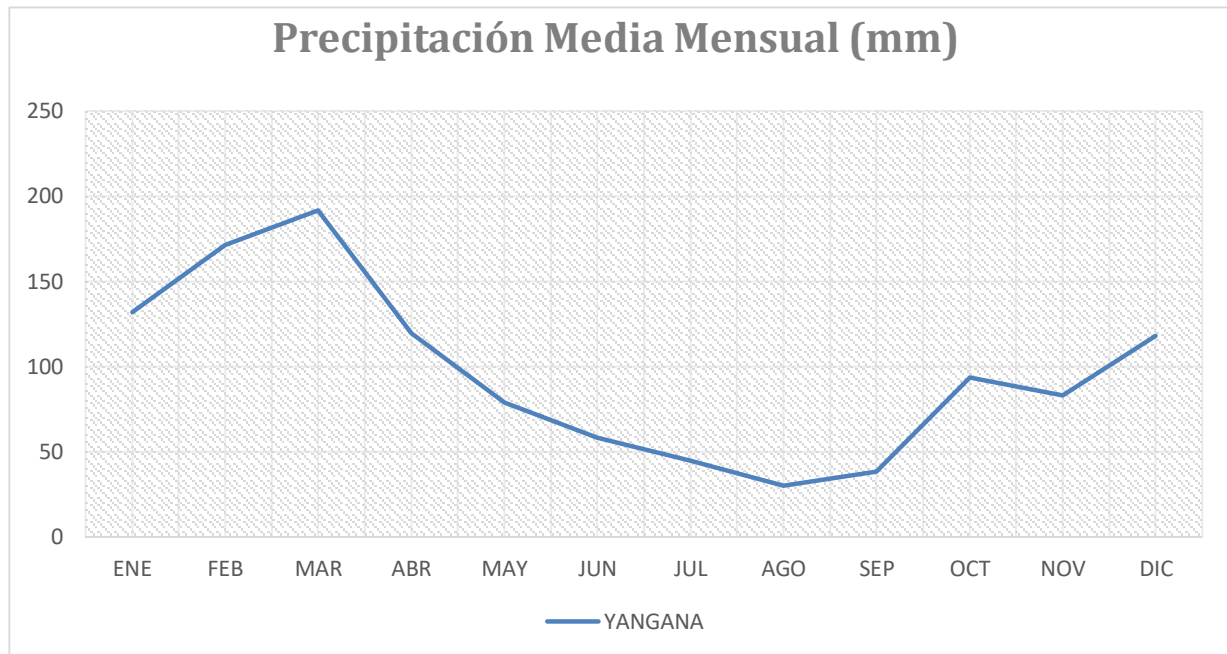
Cód.	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep.	Oct.	Nov	Dic	Total
M033	La Argelia-Loja	94,2	128	150,7	99,1	63,5	53,5	49,9	41,6	39,4	71,2	75,5	89,8	956,4
M143	Malacates	65,7	89,3	120,3	98	35,8	7,5	5,5	4,9	24,2	76,1	60,3	81,5	669,1
M144	Vilcabamba	106,3	132,5	156,9	110,2	50,3	15,5	8,7	6,2	32	82,5	76	92,7	869,7
M145	Quinara INAMHI	98,4	141,8	171,6	120,9	31	12,7	7,2	5,5	29,5	101,1	85,4	138,5	943,5
M147	Yangana	131,8	171,4	191,7	119,7	79	58,3	44,8	30	38,5	93,7	82,9	118,2	1160,1
M764	Quinara PREDESUR	95,8	92,9	134,4	99	42,7	15,1	3,3	5,5	30,6	67,2	73	123	782,5

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el gráfico siguiente se representan los valores medios mensuales de las estaciones; en el vemos dos estaciones definidas: una donde las lluvias son más abundantes comprendido entre el periodo febrero-abril y el segundo período de menos precipitación durante los meses de junio a agosto, con un promedio de precipitación anual de 1.160,10 mm.

Gráfico 1. Precipitación media mensual (mm)

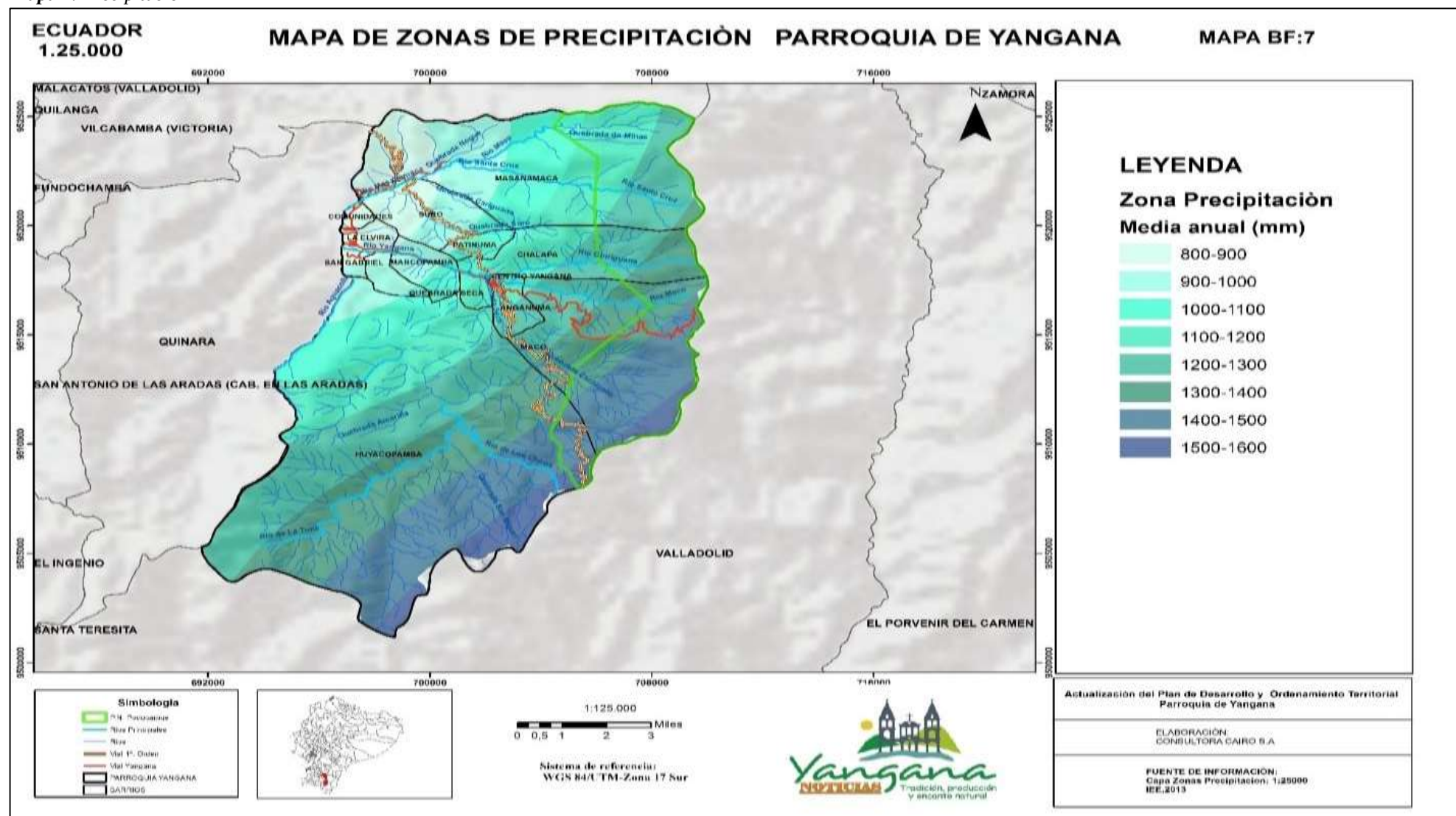


Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el mapa de zonas de precipitación (BF-7) se pueden observar las diferentes zonas de precipitación de la parroquia Yangana:

Mapa 7. Precipitación



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.9 Temperatura

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el cuadro siguiente. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media.

Tabla 10. Temperatura media mensual y anual (°C)

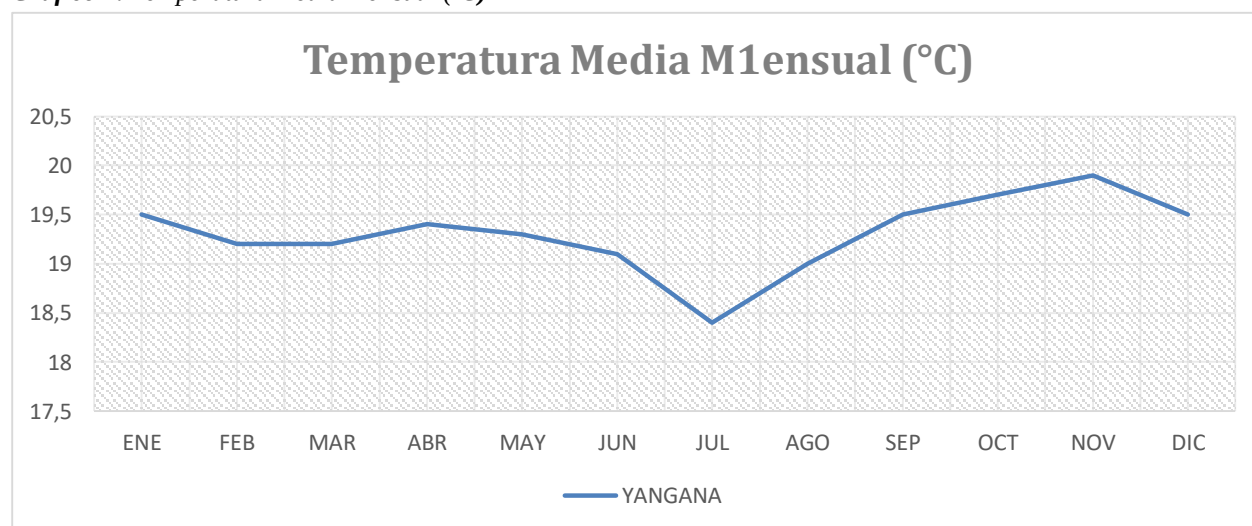
Cód.	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep.	Oct.	Nov	Dic	Media
M033	La Argelia-Loja	16,1	16,1	16,2	16,4	16,2	15,6	15,1	15,4	16,1	16,5	16,5	16,5	16,1
M143	Malacatos	20,1	19,7	19,6	19,8	19,9	19,8	19,8	19,9	20,1	20	20,1	20,2	19,9
M144	Vilcabamba	20,7	20,6	20,8	20,7	20,6	20,6	20,5	20,8	21,2	21,3	21,1	21	20,8
M147	Yangana	19,5	19,2	19,2	19,4	19,3	19,1	18,4	19	19,5	19,7	19,9	19,5	19,3

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el gráfico siguiente se representan las temperaturas, cuyas curvas describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el gráfico observamos que la temperatura promedio anual de la parroquia Yangana es de 19,3 °C.

Gráfico 2. Temperatura media mensual (°C)

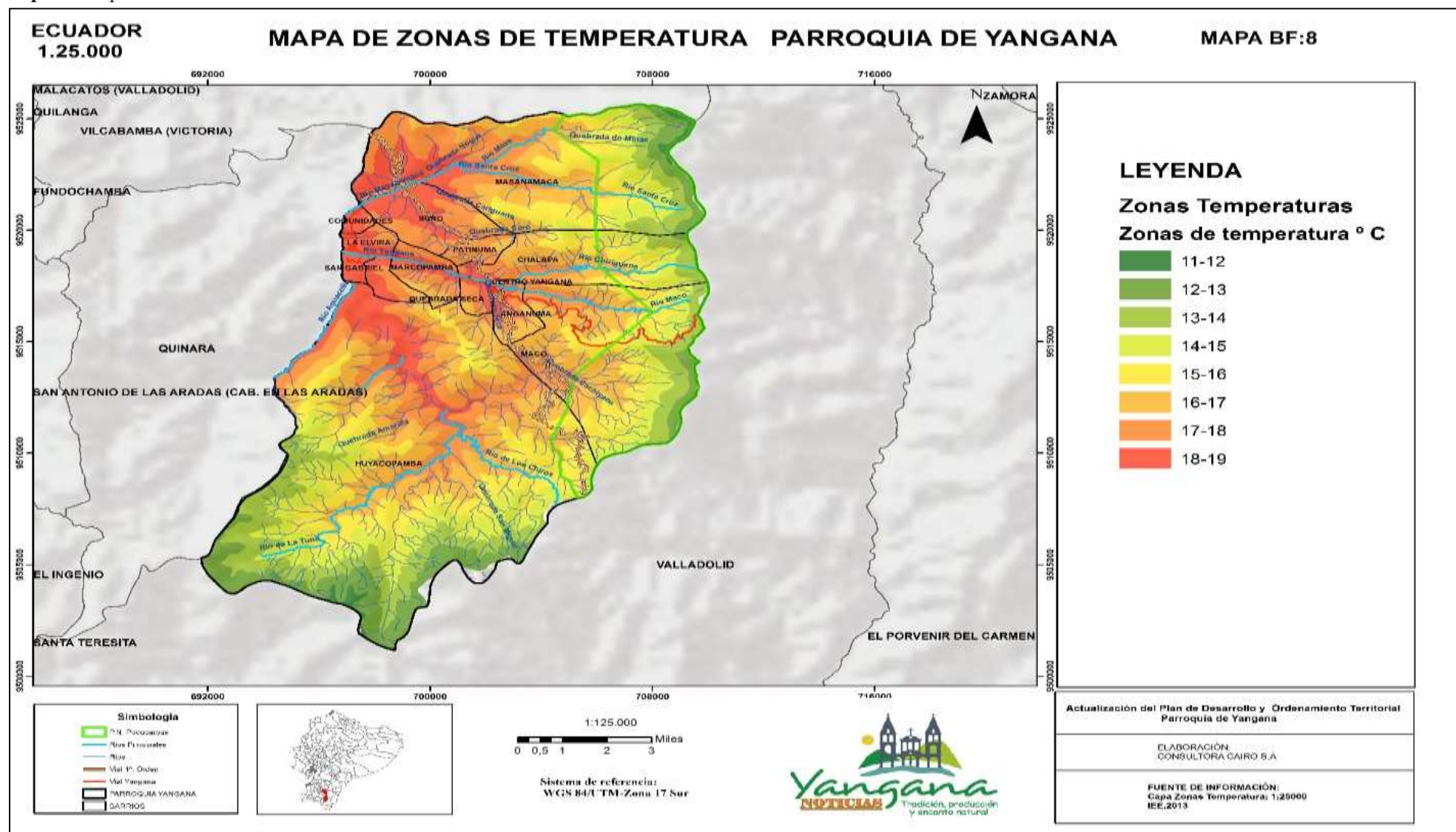


Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el mapa a continuación se pueden observar las diferentes zonas de temperatura de la parroquia

Mapa 8. Temperatura



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.9.1 Evapotranspiración potencial

La evapotranspiración potencial (ETP), es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura), que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua, bajo determinadas condiciones climáticas.

Tabla 11. Evapotranspiración potencial mensual y anual (mm)

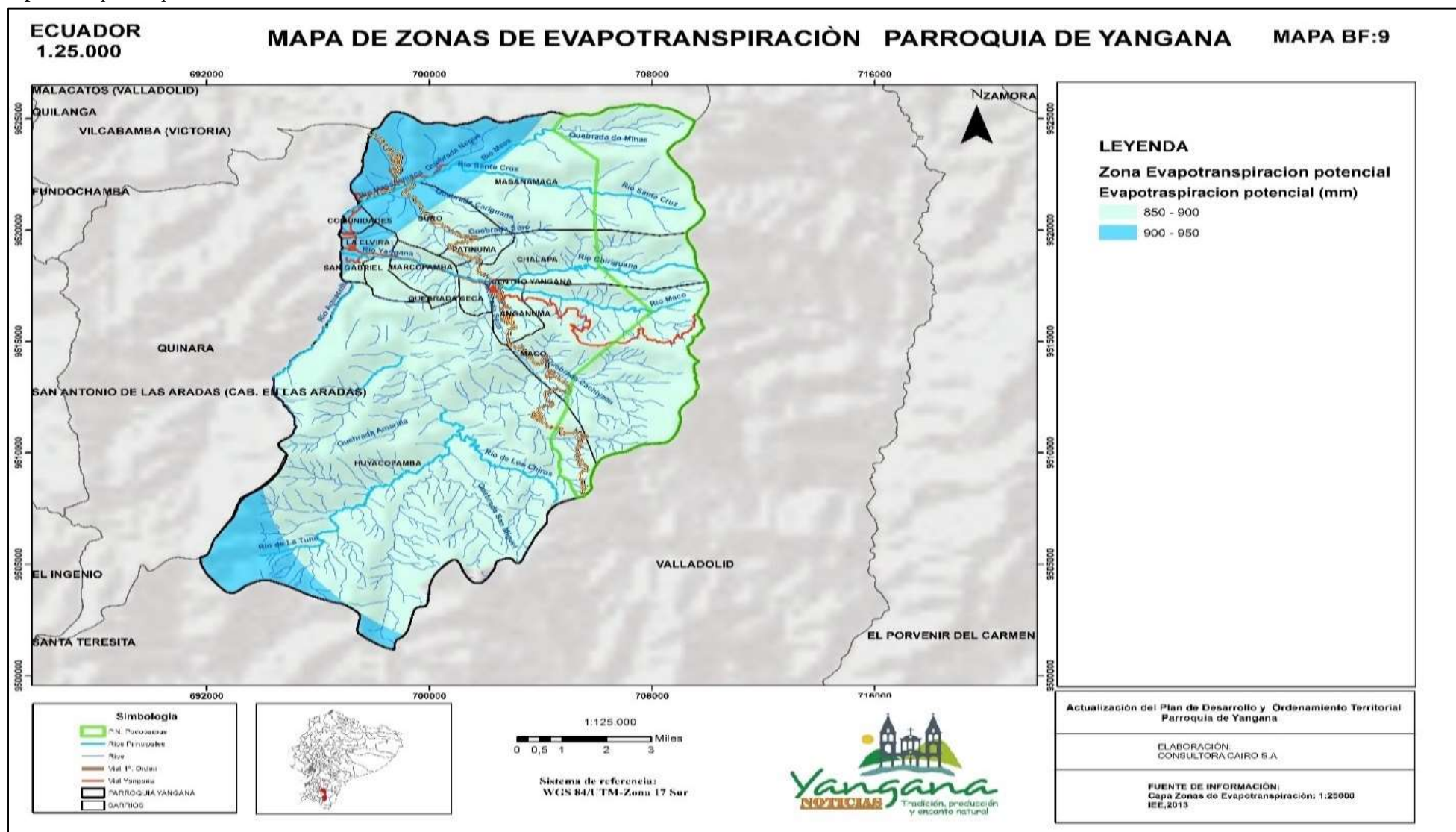
Cód.	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep.	Oct	Nov	Dic	Etap Anual
M033	La Argelia-Loja	63,5	57	63,6	61,9	62,3	56,4	55,3	57,8	60,6	65,5	64	66,1	734,1
M143	Malacates	78,6	67,8	73,3	71,7	74,4	71,7	74	75,1	75,2	77,3	76,1	79,3	894,3
M144	Vilcabamba	80,9	71,5	80,7	76	77,7	74,8	76,6	79,4	81,4	85,1	81,4	83,9	949,6
M145	Quinara Inamhi	83,4	72,5	81,3	79,1	83,4	77,4	77,1	82,3	85	87,5	84,6	84	977,8
M147	Yangana	76,2	66,4	72,6	71	71,8	68	65,3	69,8	72	76,6	76,6	76,2	862,3
M764	Quinara PREDESUR	82,1	72,5	80,6	76,9	82,4	81,6	76,9	81,7	86,2	89,9	79,9	85,6	976,4

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El mes de octubre es el de máxima ETP con 76,6 mm y en el mes de septiembre el de menor ETP con 72,5 mm. En el mapa de evapotranspiración (BF-9) se observa las diferentes zonas de evapotranspiración de la parroquia de Yangana:

Mapa 9. Evapotranspiración



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

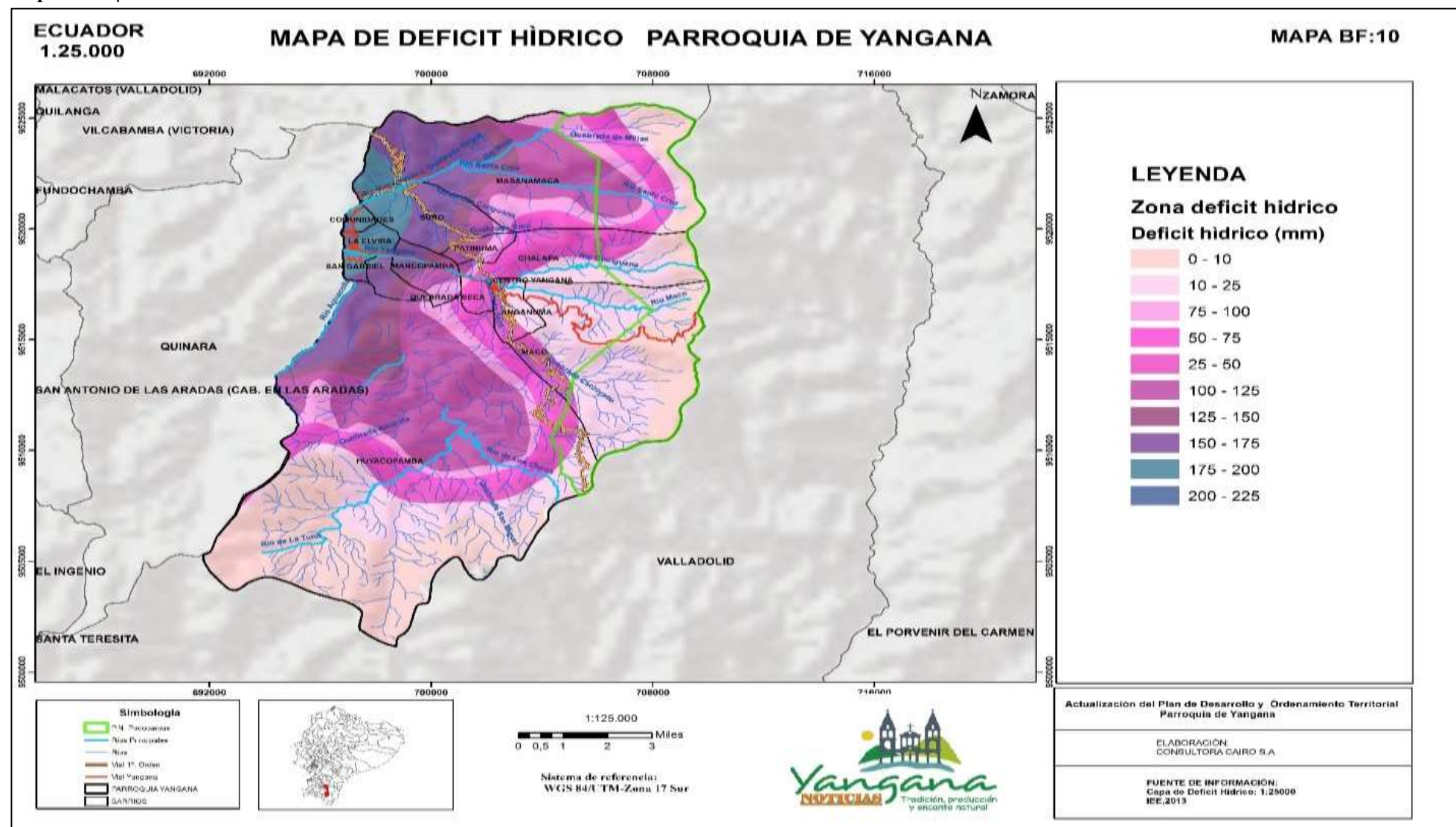
2.1.10 Déficit Hídrico

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas y para muchos lugares como para efectuar con ellas una agroclimatología regional o territorial. Por lo que el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

La zona con menor déficit hídrico del territorio parroquial se encuentra en la parte oriental de la parroquia, coincidiendo con el parque Nacional Podocarpus y con los relieves montañosos de la serie Zamora. A medida que avanzamos de oriente a occidente como se observa en el mapa, va aumentando el déficit hídrico, encontrando los valores más altos en la parte occidental del territorio.

En el siguiente mapa se observan las diferentes zonas de déficit hídrico de Yangana:

Mapa 10. Déficit hídrico



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.11 Agua

2.1.11.1 División Hidrográfica

El territorio de la Parroquia se encuentra subdividido en microcuencas o drenajes menores los cuales drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio de la parroquia, algunos drenajes toman el nombre de la quebrada más representativa que atraviesa su superficie, mientras que otras están sin nombre.

El área de drenaje de la zona en estudio que pertenece a la parroquia de Yangana, corresponde a la cuenca del río Chira, y a la subcuenca del río Catamayo.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en el territorio parroquial existen 13 microcuencas que drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio de la parroquia:

Tabla 12. Microcuencas

Microcuenca	Área (ha)	%
Drenajes Menores	1752,77	6,5
Microcuenca S/N	160,82	0,6
Quebrada Amarilla	439,58	1,63
Quebrada Huahuanga	4,25	0,02
Quebrada San Francisco	20,64	0,08
Rio Aguacolla	636,33	2,36
Rio Cachiyacu	3961,58	14,7
Rio Chiriguana	1394,81	5,18
Rio De La Tuna	7496,54	27,82
Rio Maco	1720,81	6,38
Rio Masanamanga	6507,93	24,15
Rio Numbala Alto	2,61	0,01
Rio Potrerillos	1012,39	3,76
Rio Yambala	5,18	0,02
Rio Yangana	1834,64	6,81
Total	26950,87	100

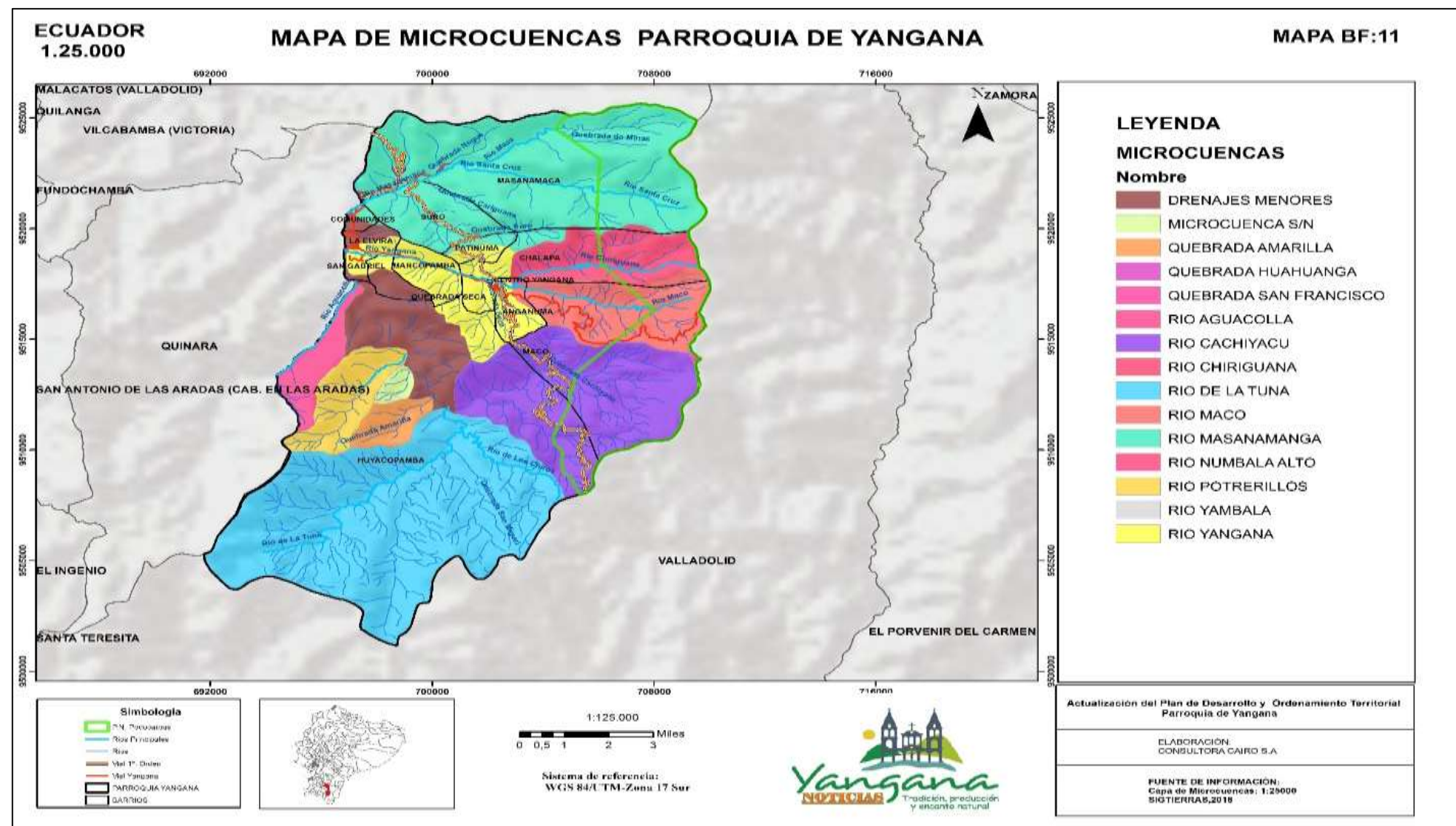
Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La microcuenca río de la Tuna, cuenta con una superficie de 7496 hectáreas representando esta el 27% del total del territorio parroquial, siendo la mayor en superficie, le siguen la microcuenca Masanamaca con una superficie de 6507 hectáreas representando esta el 24% del total del territorio y la microcuenca del río Cachiyacu, con un 14% de la superficie parroquial. Dentro del territorio parroquial todos los drenajes naturales escurren desde las partes altas hacia los ríos Masanamaca, Yangana y río Palmira, los cuales se unen formando el río Piscobamba.

En el mapa siguiente se puede observar las 13 microcuencas que drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio de la parroquia:

Mapa 11. Microcuencas



Fuente: SigTierras MAGAP 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.12 Ecosistemas

EL 75% de los ecosistemas de la parroquia de Yangana son vegetación natural. El bosque siempre verde montano del sur de la cordillera de los Andes, representa el 32% del territorio parroquial, siendo este el más representativo de todos los ecosistemas presentes en la parroquia, ubicándose este en los relieves montañosos de la serie Zamora, ubicados en las zonas más orientales de la parroquia, insertos en la mayoría en el área protegida del parque nacional del Podocarpus.

El arbustal semideciduo del sur de los valles representa el otro 30% del territorio, ubicado este en los relieves montañosos de la formación Loma Blanca y serie Zamora, coincidentes estos con las zonas centrales y occidentales del territorio.

El área intervenida de la parroquia apenas alcanza un 15 % del territorio. Generalmente tiene un uso agropecuario y se ubica en relieves montañosos de la serie Zamora, coincidentes con las partes más centrales de la parroquia. Estos ecosistemas como son el caso de los pastizales se ubican en zonas que son reservadas para la protección y conservación, lo que ocasiona un avance de la frontera agrícola, y por consiguiente una disminución de la vegetación natural.

En la tabla a continuación se muestran los diferentes ecosistemas existentes en la parroquia, así como sus superficies y porcentajes:

Tabla 13. Ecosistemas

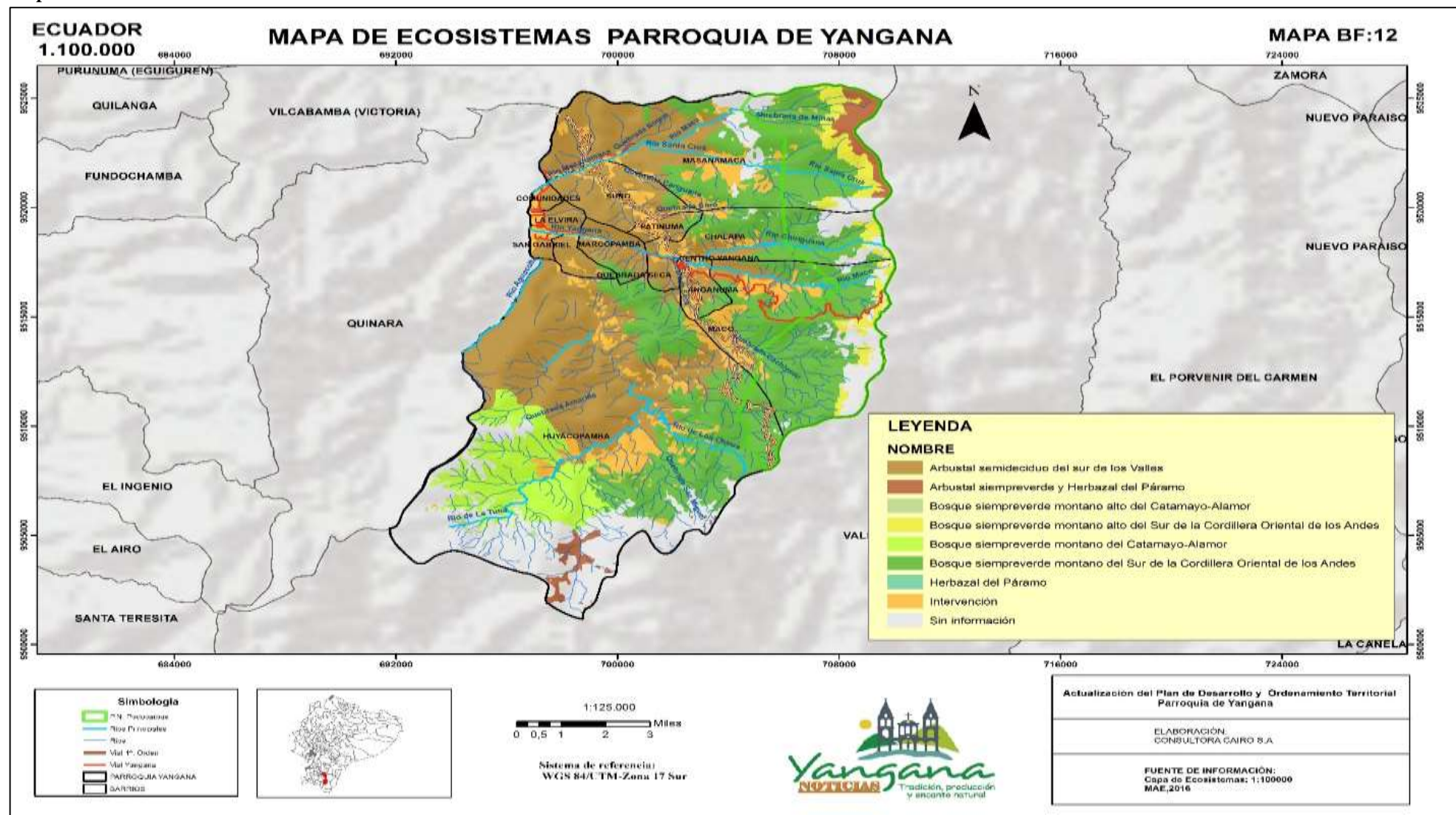
Ecosistema	Área (Ha)	%
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	8112,04	30,1
Arbustal siempreverde y Herbazal del Paramo	527,82	1,96
Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	54,65	0,2
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	713,98	2,65
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	1945,17	7,22
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	8731,67	32,4
Herbazal del Pàramo	2,88	0,01
Intervención	2757,26	10,23
Sin información	4102,74	15,22
Total	26948,22	100,00

Fuente: MAE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el mapa de ecosistemas (BF-12) se puede visualizar los diferentes ecosistemas existentes en el territorio parroquial

Mapa 12. Ecosistemas



Fuente: MAE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.13 Recursos naturales no renovables

La minería es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Esto también corresponde a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y es del cual se puede obtener un beneficio económico. Dependiendo del tipo de material a extraer y beneficiar, la minería se divide en metálica y no metálica. Las actividades mineras comprenden diversas etapas, cada una de las cuales conlleva impactos ambientales particulares. Esta actividad causa la deforestación y la consecuente fragmentación de ecosistemas de la cordillera, erosión del suelo, disminución de poblaciones de especies de flora y fauna, introducción de especies, contaminación de los suelos, ríos y arroyos. Además, la minería influye en la construcción de carreteras, asentamientos de infraestructura, etc.

Según datos oficiales del ARCOM 2018. En la parroquia de Yangana existen 5 concesiones mineras, 4 de tipo metálico y 3 de materiales de construcción, cubriendo estas 707 hectáreas del territorio parroquial.

En la tabla siguiente se detallan las concesiones mineras otorgadas por el ARCOM en el territorio:

Tabla 14. Concesiones Mineras

Nombre	Minera	Material	Tipo Material	Área (Ha)
Rio Piscobamba (Quinara)	Libre aprovechamiento	Piedra de rio	Material de construcción	6,5
Chalalapo	Concesión minera		Metálico	674
Piscobamba Dos Mtop	Libre aprovechamiento	Piedra de rio	Material de construcción	9,89
Quinara	Concesión minera	Arena	Material de construcción	3,46
Mtop Quinara	Libre aprovechamiento	Piedra de rio	Material de construcción	13,64
Total				707,49

Fuente: ARCOM, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.13.1 Minerales metálicos

Los minerales metálicos generalmente están relacionados a la presencia de rocas intrusitas (ígneas y volcánicas), estos se dan en la parte occidental del territorio, en el barrio de Huaycopamba que limita con la parroquia de Quinara. La minera que opera es la de Chalalapo, con un total de 674 hectáreas. El tipo de mineral que extraen es Oro, Plata y Cobre.

2.1.13.2 Materiales de construcción

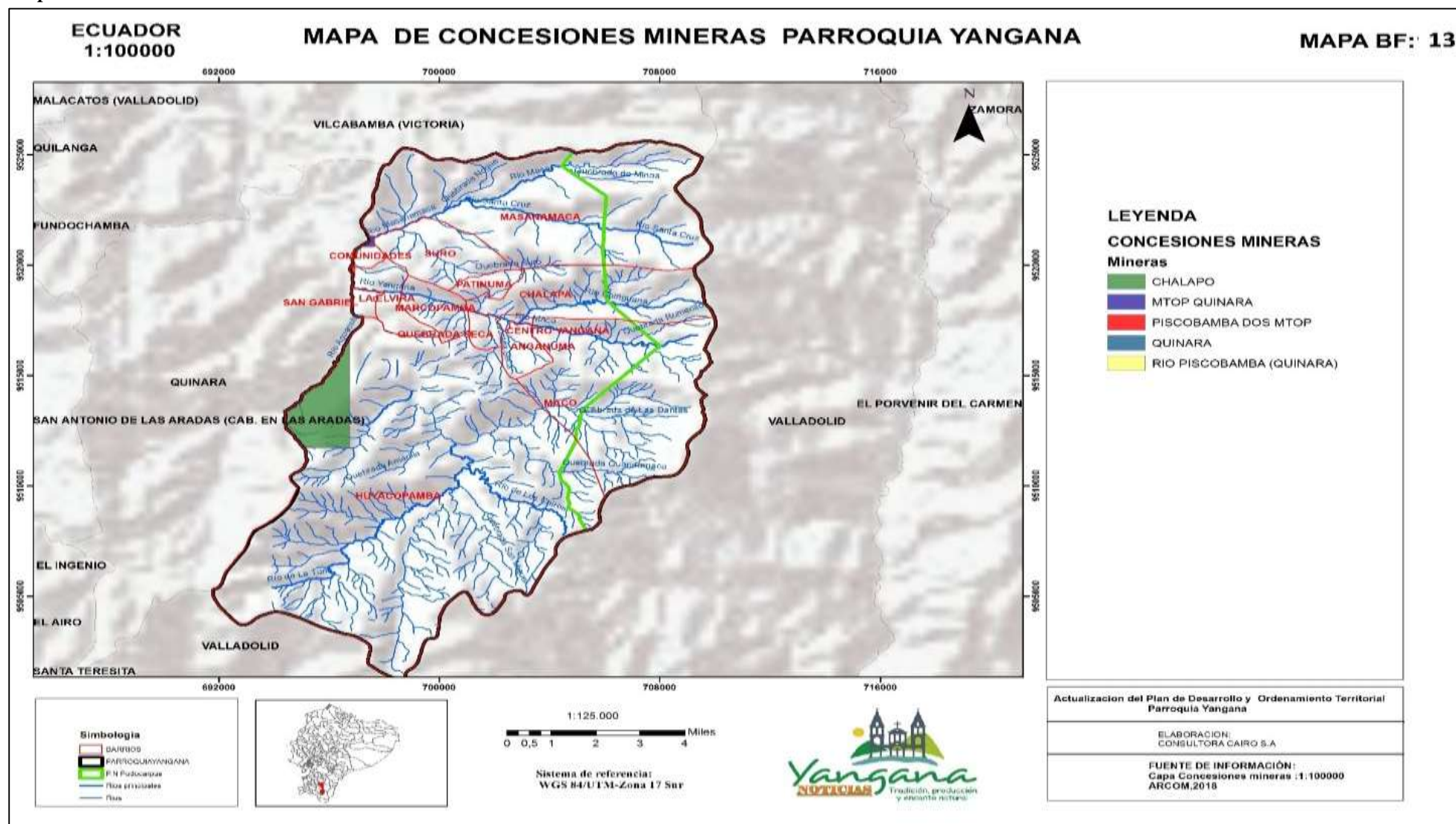
Los materiales de construcción, materia prima de gran consumo para la industria de la construcción civil (vías, vivienda) y el desarrollo urbano, aprovecha la presencia de los mismos en los aluviales de los ríos y quebradas, especialmente de aquellos cercanos a las ciudades, vías

y caminos lastrados. Según datos del ARCOM 2018, en la parroquia existe 4 concesiones mineras que extrae este tipo de material ocupando cerca de 32 hectáreas, estas se ubican en los barrios Comunidades y La Elvira.

Las explotaciones de materiales de construcción están focalizadas a los drenajes en las microcuencas hidrográficas cercanas a las ciudades más grandes, y a las obras viales y proyectos civiles de interés para el desarrollo provincial y cantonal.

En el siguiente mapa se observan las diferentes concesiones mineras otorgadas por la ARCOM para la parroquia Yangana.

Mapa 13. Concesiones minera



Fuente: ARCOM, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.14 Áreas de conservación

Un área de conservación es un área determinada al que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o la biota. En el territorio parroquial de Yangana encontramos la presencia del área protegida parque nacional Podocarpus con el total de una superficie de 5.642,89 hectáreas, estos representan el 20% del área de la parroquia. Por otra parte, este territorio también cuenta con otras estrategias de conservación como son el programa Socio-bosque y los Bosques de vegetación protectoras, ambos cubren en una superficie de 4879 hectáreas, estos representan el 18% de la superficie parroquial.

En total la parroquia de Yangana cuenta aproximadamente con un 40% de su territorio bajo algún estado de conservación. En la actualidad uno de los mayores problemas que sufren estas áreas de conservación es el inminente avance de la frontera agrícola, la cual se está ubicando en zonas de fuerte pendiente en los alrededores de estas áreas de conservación por la consiguiente reducción de la cobertura vegetal de estas.

2.1.14.1 Área protegida parque Nacional Podocarpus

Se trata del Área Protegida más austral del país, su nombre se debe a un árbol característico del bosque muy húmedo montano de esta zona y que al mismo tiempo es la única conífera nativa del Ecuador el Romerillo o Podocarpus. Esta zona se destaca por ser una de las más ricas del mundo en cuanto a su avifauna, con más de 560 especies registradas, que representan alrededor del 40% de las aves en el Ecuador. El área del Parque que cubre la parroquia es de 5642,89 ha, que representa el 20 % de la superficie parroquial.

Actualmente en los límites del parque encontramos un uso del suelo agropecuario, que a través de sus actividades presiona fuertemente la vegetación natural, por lo que se observa un avance de la frontera agrícola. Este problema es una de las grandes amenazas del territorio ya que encontramos diferentes áreas deforestadas a lo largo del territorio por la intervención antrópica indiscriminada en áreas de conservación.

2.1.14.1.1 Bosques protectores

Otras estrategias de conservación cruciales para el territorio parroquial, son los bosques y vegetación protectora, cuya función es la de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna. En

la zona sur oriental del territorio en encontramos la presencia de estos y cubren cerca de 4095 hectáreas, y representan el 18 % de la superficie del territorio parroquial.

Según el mapa de cobertura y uso de la tierra del año 2016 se puede observar que la mayoría de estos bosques tiene más del 75% de vegetación natural (bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea).

2.1.14.1.2 Programa socio bosque

El programa Socio-Bosque es otra de las estrategias de conservación de gran repercusión en el territorio. El Programa consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en el convenio que se firma con el MAE.

Actualmente la parroquia rural Yangana cuenta con 4 socios individuales, con un territorio que cubre aproximadamente una área de 800 hectáreas. En la tabla siguiente se muestran los diferentes socios individuales, del programa socio-bosque de la parroquia Yangana:

Tabla 15. Programa Socio-Bosque

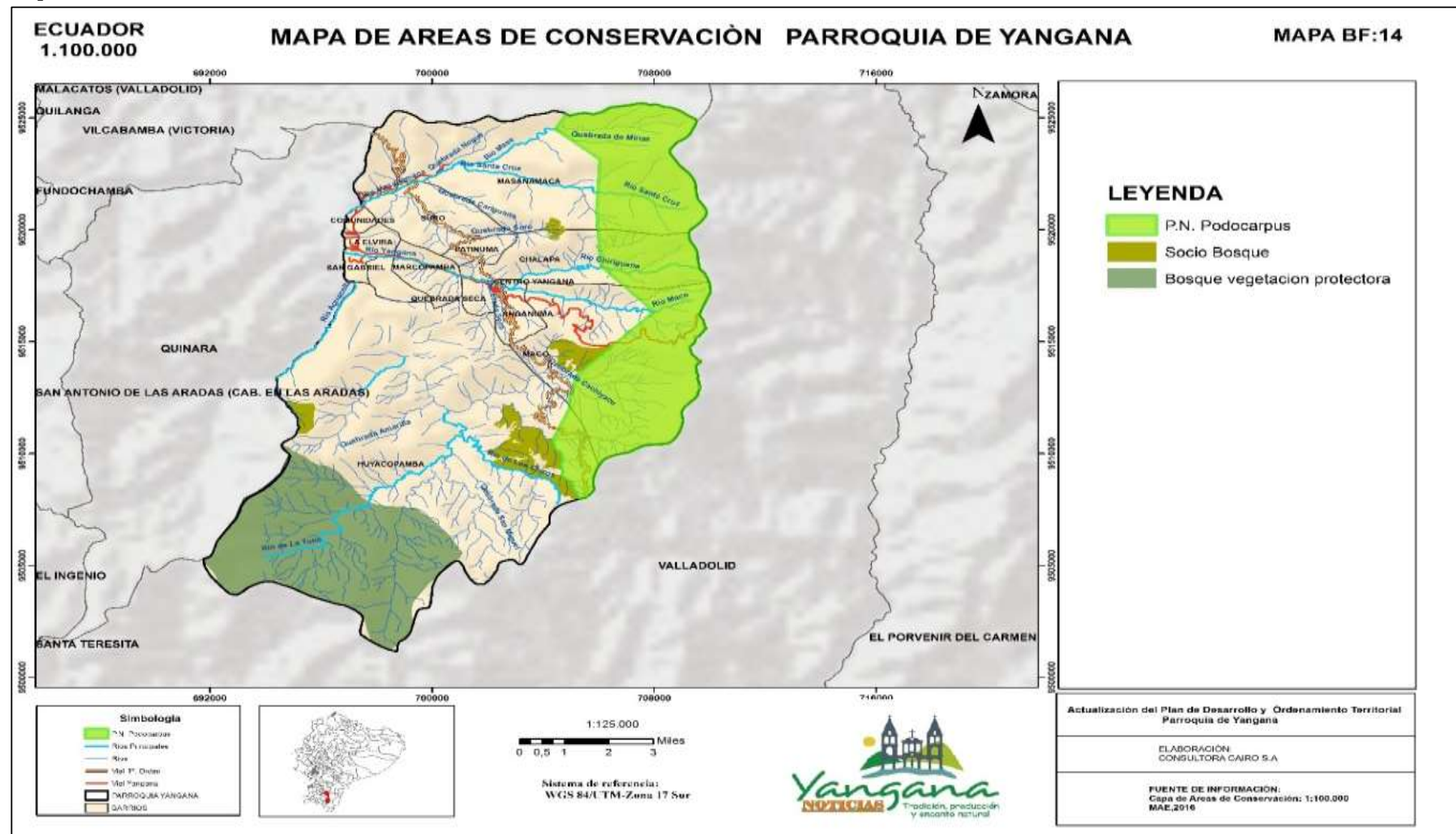
Nombre	Estado	Descripción	Área (Ha)
Pardo Jorge Adalberto	Activo	Individual	173,11
Armijos Zabala Nelson Elido	Activo	Individual	472,93
Herrera Lozano Leo Alexander	Activo	Individual	44,17
Araujo Macanchi David Leoncio	Activo	Individual	94,05
Total			784,25

Fuente: MAE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el mapa siguiente se observan las diferentes áreas y estrategias de conservación de la parroquia:

Mapa 14. Áreas de conservación



Fuente: MAE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.15 Recursos naturales degradados

2.1.15.1 Deforestación

La deforestación se atribuye a varias razones; como un aprovechamiento forestal no sustentable, es decir sin considerar la protección del suelo, de la flora y de la fauna; no existen alternativas viables para mejorar la calidad de vida de la población, las cuales permiten que las poblaciones se sustenten en base a la explotación maderera, afectando hábitats y modos de vida; la falta de estudios, políticas y controles rígidos a las actividades madereras en el país; actividades económicas como: agricultura, pastoreo y urbanización, son aquellas que ejercen mayor presión sobre los bosques del Ecuador (Programa Socio Bosque, MAE).

Según datos oficiales del MAE 2016, el área deforestada en la parroquia de Yangana en el periodo 2016-2018, es de 12 hectáreas. Entre los diferentes tipos de deforestación encontramos, por una parte, una transición de bosque nativo a tierra agropecuaria en la zona más septentrional de la parroquia coincidiendo con relieves colinados de pendientes fuertes de las formaciones Loma Blanca y Quillollaco dentro de los barrios Suro y Masanamaca. Por otra parte, encontramos una transición de bosque nativo a vegetación arbustiva y herbácea en la zona norte de la parroquia coincidente con los relieves y formaciones geológicas antes mencionadas.

En la siguiente tabla se muestra la transición de ecosistemas por deforestación: en el territorio parroquial:

Tabla 16. Deforestación (2016-2018)

Transición	Área (Ha)
Bosque Nativo A Infraestructura	0,15
Bosque Nativo A Tierra Agropecuaria	6,75
Bosque Nativo A Vegetación Arbustiva	1,44
Bosque Nativo A Vegetación Herbácea	4,59
Total	12,93

Fuente: MAE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el mapa de deforestación se visualizan las diferentes zonas deforestadas de la parroquia y sus tipos de transición de ecosistemas, para el año 2016-2018:

Mapa 15. Deforestación



Fuente: MAE, 2016

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.16 Vulnerabilidad y riesgos

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos. Estos procesos se transforman en Riesgos Geológicos cuando nos afectan de alguna manera; si no, no dejan de ser simplemente procesos naturales.

2.1.17 Movimientos en Masa

2.1.17.1 Susceptibilidad

La metodología empleada para la zonificación de amenaza a movimientos en masa, fue la desarrollada por Mora y Vahrson (1993) los cuales propusieron un método de predicción de amenaza, en este método se incluyeron algunos factores relacionados con la susceptibilidad que son: Relieve relativo, condiciones litológicas, usos del suelo, geomorfología, adicionalmente, se consideraron factores relacionados al evento detonante que son la intensidad de las lluvias y la sismicidad.

El relieve montañoso y colindado del territorio, junto al debilitamiento de la cobertura vegetal en las pendientes y laderas, debido a procesos de deforestación, produce deslizamientos y desprendimientos de rocas, en muchos de los casos afecta a zonas cercanas a viales y a núcleos urbanos. Es importante recalcar la falla existente en el territorio.

Cerca del 50% del territorio parroquial está sujeto a altos rangos de susceptibilidad a movimientos en masa, este rango alto se da a lo largo de todo el territorio. Los rangos muy altos de susceptibilidad a movimientos en masa se dan sobre todo en el eje noroccidental – suroriental, que coincide con el eje vial principal, lo que ocasiona muchos de los desprendimientos de rocas hacia las vías. Este tipo de deslizamientos ocupan apenas el 2% de la superficie del territorio, pero es un gran problema al ubicarse cerca del tramado vial principal de la parroquia. Entre los barrios con una muy alta susceptibilidad a movimientos en masa se encuentran Suro en casi su totalidad, y algunas zonas del barrio Masanamaca y la Elvira y la zona divisoria entre los barrios de Maco y Huaycopamba.

La existencia de fallas geológicas a lo largo de todo el territorio ocasiona también parte del movimiento en masa ya que existen tramos de estas fallas que están activados por la intervención antrópica y ocasionan deslizamientos de tierras en los poblados cercanos. En el

barrio Anganuma, existe una falla activa que está provocando deslizamiento de tierras sobre los poblados.

En la siguiente tabla se detalla el rango y la superficie susceptible a movimientos en masa en la parroquia:

Tabla 17. *Susceptibilidad a movimientos en masa*

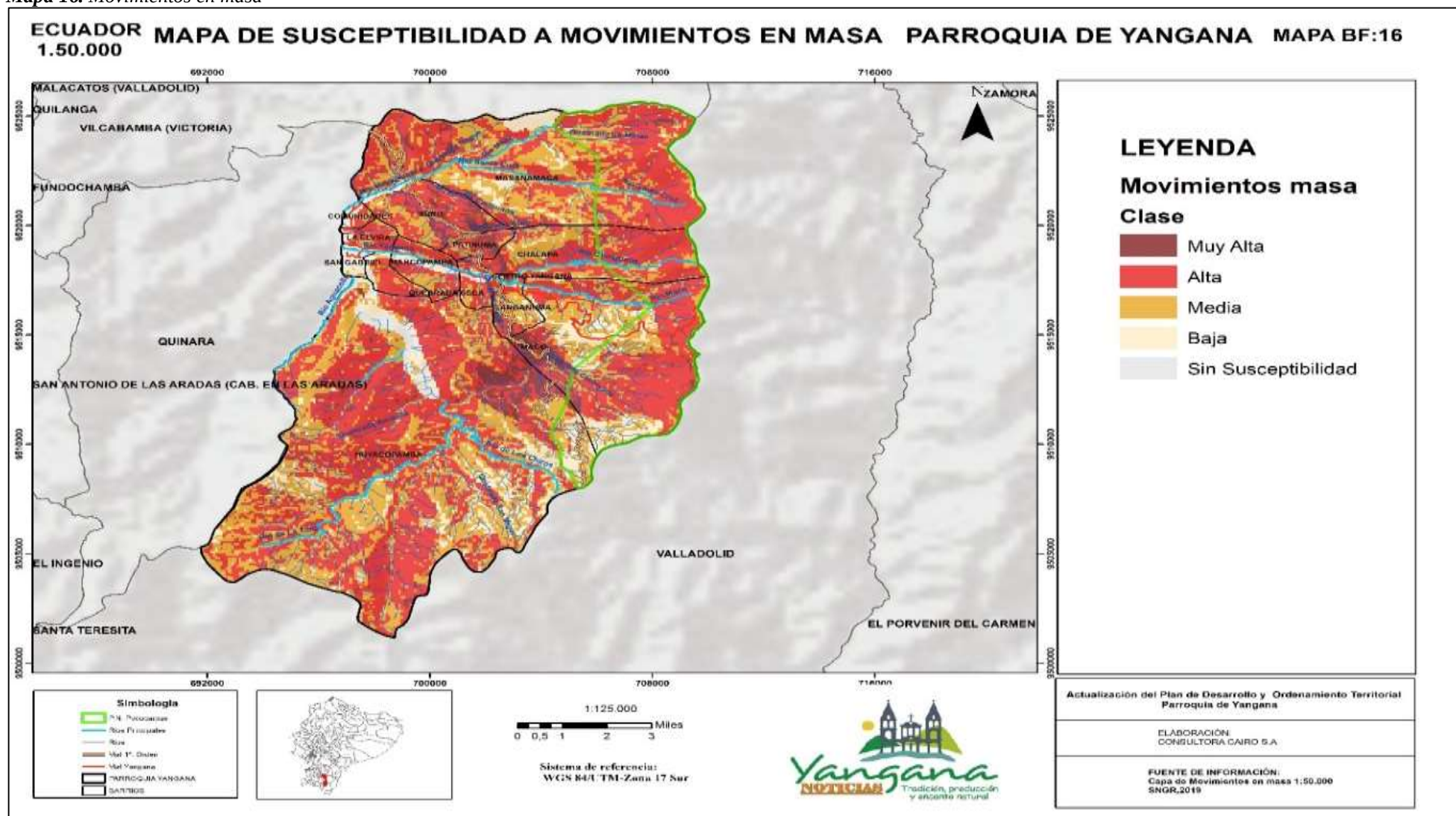
Clase	Área	%
Alta	13402,93	49,77
Baja	2668,14	9,91
Media	9218,44	34,23
Muy Alta	1059,39	3,93
Sin Susceptibilidad	582,91	2,16
Total	26931,8	100

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el siguiente mapa se observa las diferentes zonas susceptibles a movimientos en masa en la parroquia:

Mapa 16. Movimientos en masa



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.18 Incendios forestales

Los efectos de los incendios son: Alteración del medio ambiente, cambio en el sistema ecológico y del régimen hídrico de escorrentía superficial con la consecuente disminución del caudal en las vertientes de agua; Desequilibrio biológico y de la vida silvestre; Destrucción de la capa superior del suelo y mayor susceptibilidad de los suelos a la erosión; Reducción ostensible de la materia orgánica; Pérdida del nitrógeno del horizonte A, calcio, potasio y sodio. Las principales causas de incendios forestales ocurridos en la provincia de Loja según datos recogidos sobre el año 2000 indican que la mayoría de los incendios tiene relación directa con las labores agropecuarias, principalmente por la quema y renovación de pastizales.

En Loja, el fuego ha sido utilizado como herramienta por los agricultores para efectuar la limpieza de matorral y potreros. Por lo cual ha provocado muchos incendios forestales en las zonas altas, destruyendo matorrales en sucesión y bosques.

En los meses de agosto hasta diciembre, la llamada temporada de verano y viento es la época en la que más se manifiesten estos eventos.

2.1.18.1 Susceptibilidad

Según datos de la SNGR, 2015, las zonas más susceptibles a incendios forestales en la parroquia de Yangana, se localizan en coberturas arbustivas ubicadas en relieves colinados medios y altos de la parte centro oriental. Estas se ubican en la parte occidental del barrio Maco. En la tabla siguiente se puede observar que las áreas susceptibles a incendios forestales representan aproximadamente 12 hectáreas, lo que equivale al 0,04 % del territorio.

Tabla 18. Susceptibilidad a incendios forestales

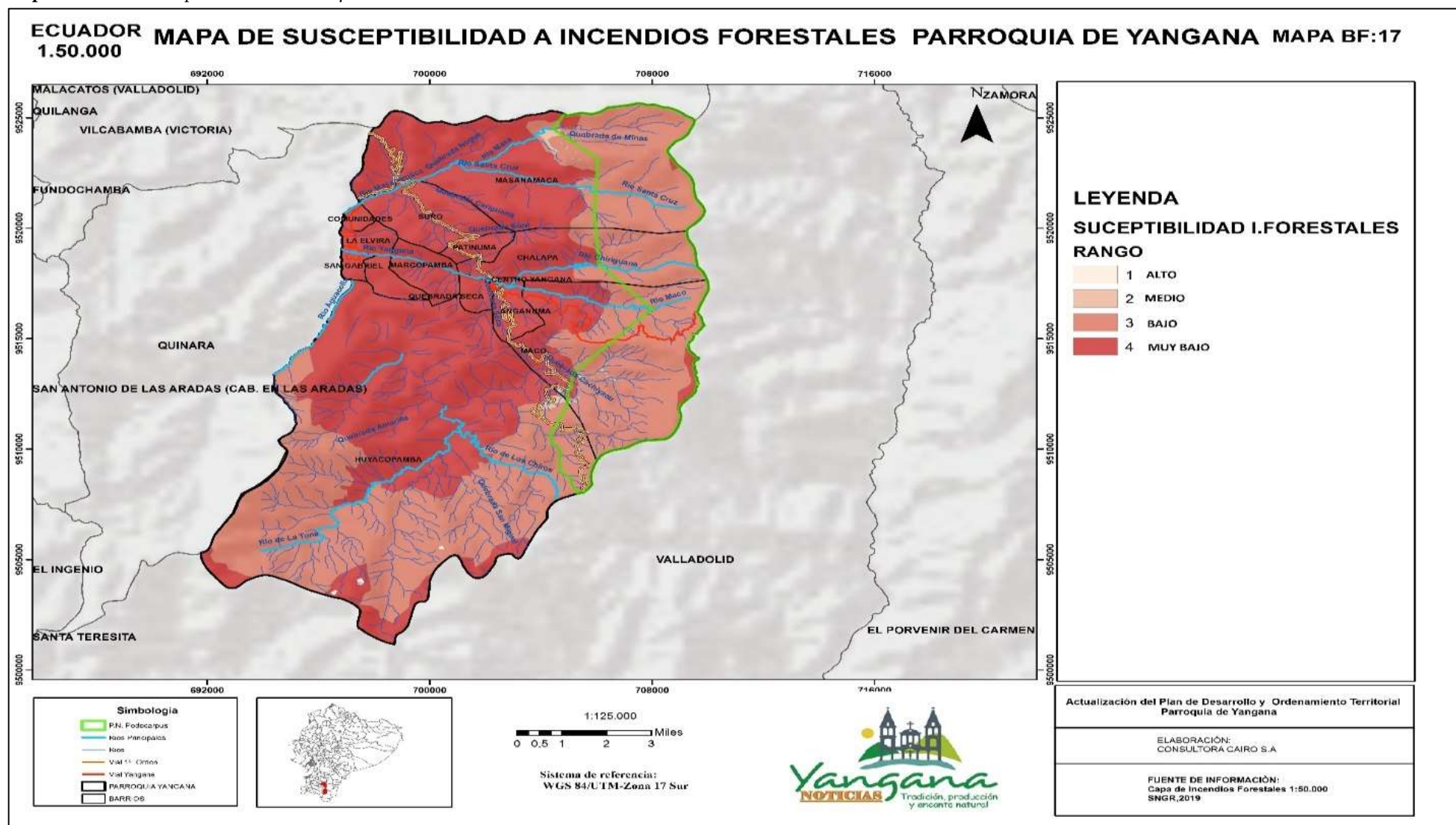
Rango	Área (Ha)	%
1-Alta	11,89	0,04
2-Media	167,77	0,62
3-Baja	12705,9	47,15
4-Muy baja	14062,61	52,18
Total	26948,17	100,00

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el siguiente mapa se visualizan las diferentes zonas susceptibles a incendios forestales:

Mapa 17. Zonas susceptibles a incendios forestales



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.19 Inundaciones

La susceptible inundación es la probabilidad de una inundación que ocurre en un área en base a condiciones locales del terreno. Estas probabilidades pueden darse por una parte por el poder de la erosión y transporte de material por parte del agua en el momento en que se produce una crecida del nivel alto y por otro lado por el hecho de que las llanuras de inundación por su morfología y riqueza natural presentan unas condiciones muy favorables para los asentamientos humanos. En este sentido y según se puede observar en la siguiente tabla el 11,54% del territorio tiene una probabilidad muy alta a inundaciones Las zonas con más probabilidad a inundaciones son los márgenes de ríos y quebradas.

Tabla 19. Susceptibilidad a inundaciones

Categoría	Área (Ha)	%
Alta	676,93	2,54
Baja	7122,08	26,71
Media	9748,79	36,56
Muy Alta	3077,35	11,54
Sin Riesgo	6039,67	22,65

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa 18. Zonas susceptibles a inundaciones



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.1.1 Análisis estratégico situacional componente biofísico ambiental

Tabla 20. Análisis estratégico por variable componente biofísico

Variable	Problemas	Potencialidades
Microcuencas	Contaminación del río Yangana, a causa de aguas servidas, crianza de porcinos, desechos molienda de caña, agroquímicos y minería.	En el Parque Nacional Podocarpus, existe anualmente una buena precipitación (1200-1400mm). Existencia de fuentes de captación de agua en el P.N. Podocarpus.
Usos del Suelo	Contaminación de la vertiente de agua para consumo humano – Suro	N/A
Capacidad de uso del suelo	Pastizales y cultivos en zonas no aptas para ese uso del suelo. Avance de la frontera agrícola y pecuaria hacia los bosques nativos (húmedos y secos) y bosques secundarios, ubicados en relieves montañosos y colinados altos y medios. Malas prácticas agrícolas que conlleva a contaminación de suelos y ríos y a erosión de suelos.	El 75 % del territorio está cubierta por remanentes de vegetación natural (Bosques, Vegetación herbácea, arbustiva y paramos). El 40% de la superficie parroquial está cubierta bajo diferentes estrategias de conservación: Áreas protegidas, Socio-bosque y bosque protectores
Minería	Malas operaciones mineras en el barrio de la Elvira con la consecuente contaminación hídrica. 700 ha. de la parroquia explotadas por concesiones mineras, que por lo general lo hacen de una manera inadecuada con la consiguiente contaminación de ríos y quebradas. de ellas 674 ha son de tipo metálico	Existencia de yacimientos de rocas y minerales de construcción que sirven para abastecer de materia prima para proyectos de construcción e infraestructuras.
Deforestación	Deforestación: 12 ha fueron deforestadas en el periodo 2016-2018. En la mayoría de los casos se dio una transición de bosque a sistemas agropecuarios, Algunas de las causas fueron el tema de quemas indiscriminadas en los cultivos.	N/A
Inundaciones	Inundación de tierras productivas por aumento de caudal de río Yangana en el barrio de la Elvira. Inundación de tierras productivas en el río Masanamaca y en la quebrada Lambunuma.	N/A
Deslizamientos de tierra.	El Barrio de la Elvira es susceptible a movimientos en masa, existen deslizamientos dentro de los asentamientos humanos y sus infraestructuras. Deslizamientos de tierra en quebrada seca.	N/A
	Existencias de fallas geológicas a lo largo del territorio, algunas de estas se activan por intervención antrópica provocando deslizamientos de tierras cerca de asentamientos humanos como en el caso del barrio de la Elvira.	N/A

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.2 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento de la información de campo a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, mediante una lluvia de ideas se determinaron problemas y potencialidades territoriales. Los participantes conocedores del territorio describen la recurrente

problemática, lo trabajado participativamente se muestra en las siguientes tablas de sistematización, considerando variables como:

- Relieve
- Geología
- Suelos
- Cobertura del suelo
- Factores climáticos
- Agua
- Ecosistemas frágiles
- Recursos naturales renovables
- Recursos naturales degradados
- Riesgos

2.1.2.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente biofísico

Tabla 21. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Escuela barrio La Elvira	La Elvira, Comunidades, Marcopamba, y Huaycopamba	Contaminación del recurso hídrico – río Yangana a causa de aguas servidas – la crianza de porcinos – desechos molienda de caña
			Insuficientes canales de riego parte alta
			La quema indiscriminada de bosques
			Contaminación por falta de recolección de basura
			Las malas operaciones mineras provocan erosión e inundaciones en áreas productivas
			Inundación de tierras productivas por aumento de caudal de río Yangana
			Escuela en el barrio La Elvira susceptible a movimiento en masa (por caída de rocas)
2	Casa comunal Masanamaca	Suro, Masanamaca	Escases de recurso hídrico para cultivar (barrio Suro)
			Contaminación de la vertiente de agua para consumo humano (barrio Suro)
			Contaminación por colapso de pozos sépticos Suro, Masanamaca
			Contaminación por falta de recolección de basura (barrios: Suro, Masanamaca)
			Contención por el mal uso y manejo de recipientes de pesticidas, fungicidas, etc.
			Inundación de tierras productivas río Masanamaca
			Inundación de tierras productivas quebrada Lambunuma
3	GADPY Infocentro	Cabecera parroquial	Deslizamiento de rocas en quebrada seca se activa en periodo invernal
			Escases de sistemas de riego centro Yangana
			Topografía no favorece la actividad agrícola
			Malas prácticas productivas
			Zona urbana susceptible a inundación por el río Yangana

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.2.2 Síntesis de problemas

Tabla 22. Matriz síntesis de problemas

Cód.	Síntesis de problemas
a.	Colapso de pozos sépticos
b.	Contaminación de los recursos hídricos
c.	Insuficientes microsistemas de riego
d.	Contaminación de vertiente de captación de agua para consumo humano
e.	Contaminación ambiental por quema de bosques
f.	Deficiente servicio de recolección de basura
g.	Susceptible a movimientos en masa
h.	Perdida de áreas en la producción agrícola en la parte baja de Yangana

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.2.3 Problemas priorizados

Tabla 23. Matriz de problemas priorizados

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Contaminación ambiental por colapso de pozos sépticos	89
2	Contaminación del recurso hídrico - río Yangana a causa de aguas servidas - crianza de porcinos - desechos molienda de caña	76
3	Insuficientes microsistemas de riego para partes altas de la población	73
4	Contaminación de vertiente de captación de agua para consumo humano (Suro)	46
5	Erosión e inundaciones en áreas productivas por deficientes operaciones mineras	26
6	Barrio la Elvira, Masanamaca, Suro susceptible a movimientos en masa	25

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.2.4 Potencialidades priorizadas

Tabla 24. Matriz de potencialidades priorizadas

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Los suelos de la parroquia ricos en nutrientes y minerales para la producción agrícola	46
2	Presencia de biodiversidad del Parque Nacional Podocarpus	42
3	Reforestación productiva y de conservación en la parroquia Yangana	41
4	Existen áreas de conservación por parte de personas pertenecientes al Programa Socio Bosque	37

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.1.3 Árbol de problemas

Tabla 25. Árbol de problemas componente biofísico (a)

Efectos	Pérdida de vidas	Daño a la infraestructura pública	Daño a la infraestructura privada
Problema	Alta susceptibilidad a movimientos en masa (La Elvira, Masanamaca, Suro)		
Causas	Pendientes Elevadas	Fallas geológicas, estructurales y litológicas	Erosión y degradación del suelo por escorrentía

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 26. Árbol de problemas componente biofísico (b)

Efectos	Desaparición de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos	Aumento de Enfermedades	Contaminación agrícola
Problema	Contaminación del recurso hídrico - Río Yangana		
Causas	Deforestación	Aguas servidas contaminadas	Excretas de animales desembocan al río

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 27. Árbol de problemas componente biofísico (c)

Efectos	Erosión de las áreas productivas	Inundación de las áreas productivas	Desaparición de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos
Problema	Erosión e inundaciones en áreas productivas por operaciones mineras		
Causas	Por operaciones mineras	Sobre explotación irracional de materiales	Degradación de suelo

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 28. Árbol de problemas componente biofísico (d)

Efectos	Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas	Contaminación del suelo	Enfermedades
Problema	Colapso de pozos sépticos		
Causas	Insuficiente cobertura de alcantarillado	Deficiente mantenimiento de pozos sépticos	Estructuras sépticas cumplieron su vida útil

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Ilustración 1. Parque Nacional Podocarpus

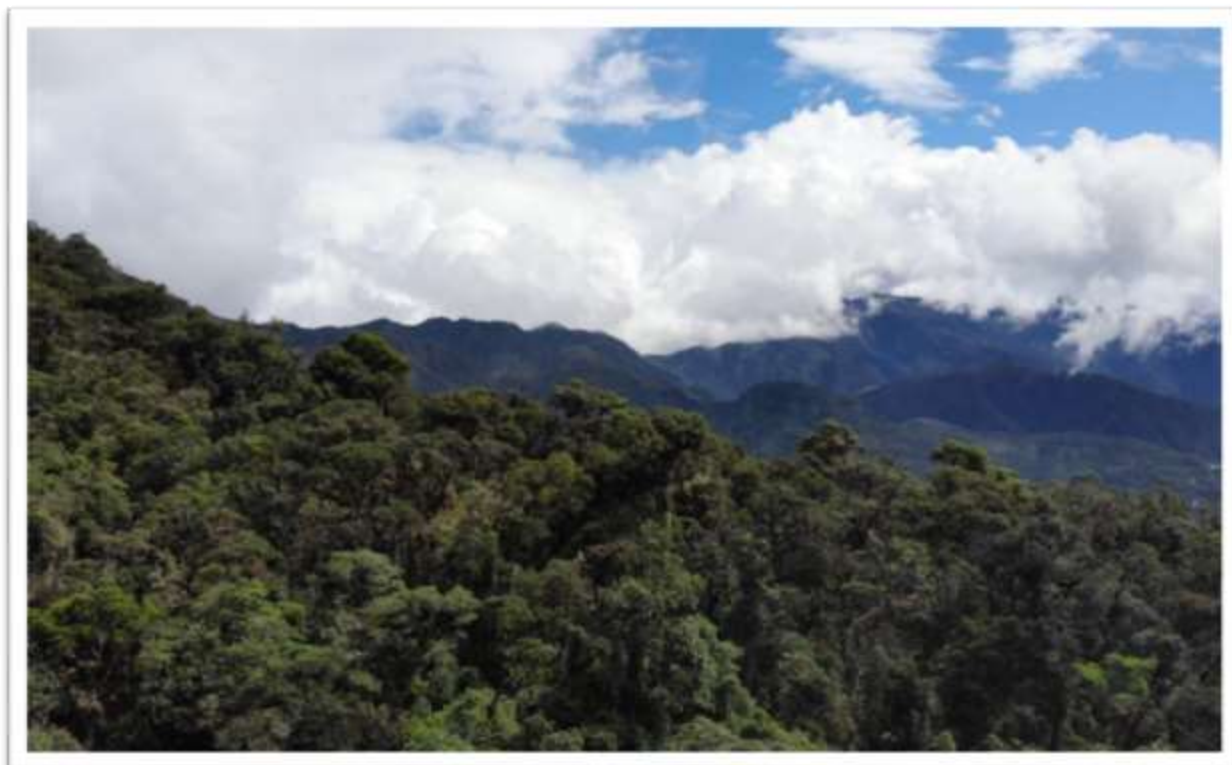


Ilustración 2. Estoraques de Suro



Ilustración 3. Lagunas Cerro Toledo



2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Los pueblos y territorios tienen en su interior su historia, misma que perdura en el relacionamiento social, sustancia que los dota de arraigo identitario, siendo un aspecto de importancia donde la población asume su razón de ser y hacer cultural caracterizado por: hábitat alimenticio, comunitario, ambiental, productivo, el que cobra especial relevancia presente, está razón de ser configura la significación para la vida de la parroquia Yangana. La identificación cultural solo se sostiene o fomenta a través del patrimonio espacial y humano, pero también por los productos construidos históricamente por la población del que esta inventariado requiriendo su puesta en valor y uso para la profundización cultural.

A la Inclusión Social, que son los bienes y servicios meritorios que se transforman en el pleno cumplimiento y ejercicio de derechos que son de mayor importancia para la parroquia Yangana, asumiendo el sostenimiento por ser la superior demanda de la población, y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; por lo que es imperativo identificar la situación problemática y potencial señalando responsabilidades institucionales que son parte del presente apartado del Diagnóstico situacional.

2.2.1 Dinámica poblacional

Las jurisdicciones-territorios revelan su importancia a partir de la significación poblacional, por lo que esta debe ser identificada en su número, y como esta está distribuida por rangos de edades, las cuales no solo son un dato matemático u estadístico, sino la razón de ser que diferencia a cada grupo de edad, para su correspondiente destino en cuanto a destinar no solo servicios, sino políticas que logren a la efectiva garantía de derechos. La parroquia Yangana por su condición espacial rural, su dinámica poblacional es importante, debido a que la población es la que le da vida a la parroquia, el Censo del 2010 determina que tiene 1.519 habitantes (INEC), como se lo muestra en la siguiente tabla.

Tabla 29. Población parroquial

Yangana	Hombre			Mujer			Total		
Población	Censo		Proyección	Censo		Proyección	Censo		Proyección
Rangos de edad	2010	2020	2030	2010	2020	2030	2010	2020	2030
Menor de 1 año	12	14	16	10	12	13	22	25	29
De 1 a 4 años	57	68	81	51	61	72	108	129	153
De 5 a 9 años	66	81	99	58	71	87	124	152	186
De 10 a 14 años	102	102	102	58	58	58	160	160	161
De 15 a 19 años	80	83	85	74	76	79	154	159	164
De 20 a 24 años	70	92	121	58	76	100	128	168	222
De 25 a 29 años	57	76	103	41	55	74	98	131	176

Yangana	Hombre			Mujer			Total		
De 30 a 34 años	45	61	84	44	60	82	89	121	166
De 35 a 39 años	52	72	100	44	61	85	96	133	184
De 40 a 44 años	49	69	97	35	49	69	84	118	166
De 45 a 49 años	43	61	87	35	50	71	78	111	158
De 50 a 54 años	36	52	74	26	37	54	62	89	128
De 55 a 59 años	38	45	54	43	51	61	81	97	115
De 60 a 64 años	34	50	72	16	23	34	50	73	106
De 65 a 69 años	33	48	71	28	41	60	61	89	131
De 70 a 74 años	19	28	41	22	32	47	41	60	88
De 75 a 79 años	21	31	45	16	24	35	37	54	80
De 80 a 84 años	13	19	28	12	18	26	25	37	54
De 85 a 89 años	3	4	6	5	7	11	8	12	17
De 90 a 94 años	5	7	11	5	7	11	10	15	21
De 95 y mas	1	1	2	2	3	4	3	4	6
Total	836	1065	1380	683	873	1133	1519	1938	2513

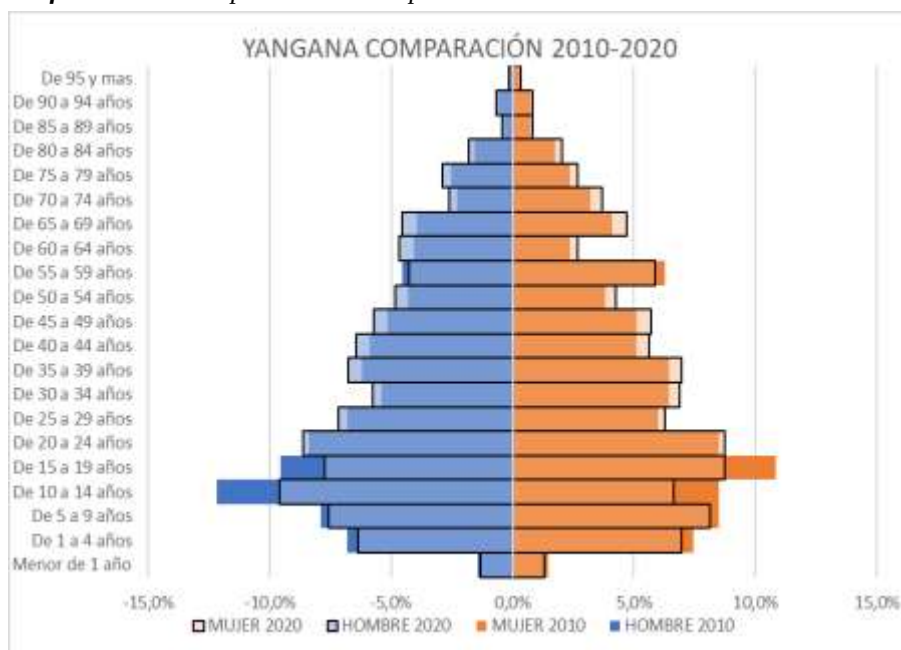
Fuente: INEC, 2010 proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La población parroquial se distribuye en 836 (55,03%) hombres y 683 (44,97%) mujeres, esta diferencia marcada es producto que nacen más niños, que niñas, además las mujeres salen a ejercer trabajos domésticos en la ciudad de Loja, las cuales forman hogares por fuera del territorio parroquial.

De esta población los rangos que sobresalen están entre los grandes grupos de edad de 0 a 14 años, y de 14 a 29 años; de estos se destacan las mujeres de 10 a 14 años, y en hombres de 15 a 19 años. Esta población de acuerdo a las proyecciones del INEC entre la década 2010 a 2020 tendrá un crecimiento de 2,75%, alcanzando una población de 1.938 al 2020; si esta tendencia de crecimiento se mantiene, entre la década 2021-2030 será de alrededor de 58 habitantes más por año, que en un periodo de gobierno del GAD parroquial se haría un total 232 habitantes para los cuales se requiere de la atención básica que le corresponde a los niveles de gobierno, incorporando servicios sociales, como de iniciativas económicas productivas que puedan contener y/o sostener a la población en la parroquia, como se los muestra en los siguientes gráficos.

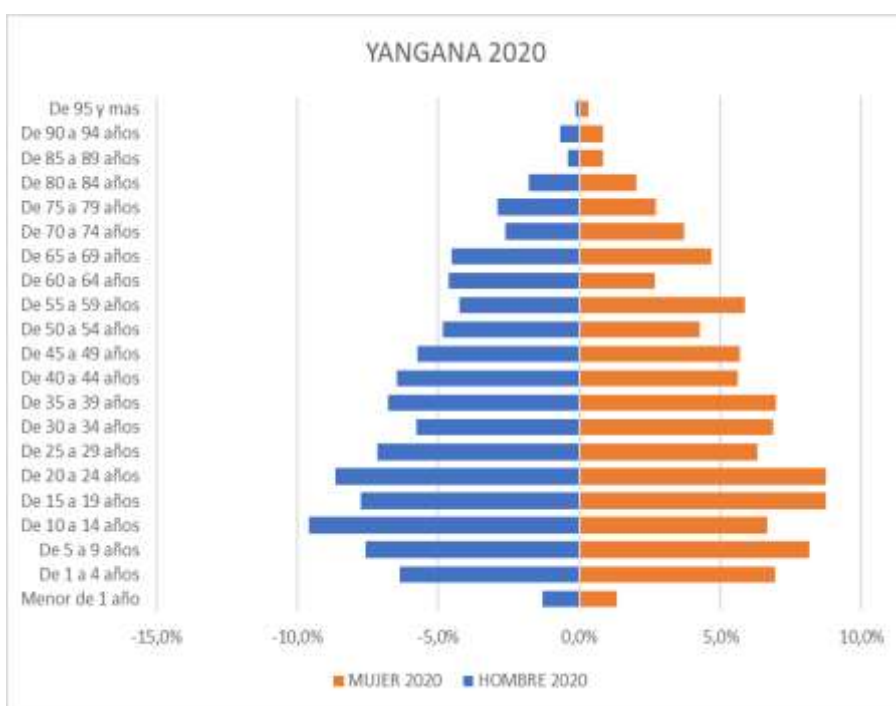
Gráfico 3. Pirámide poblacional comparativa 2010-2020



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Gráfico 4. Pirámide poblacional 2020



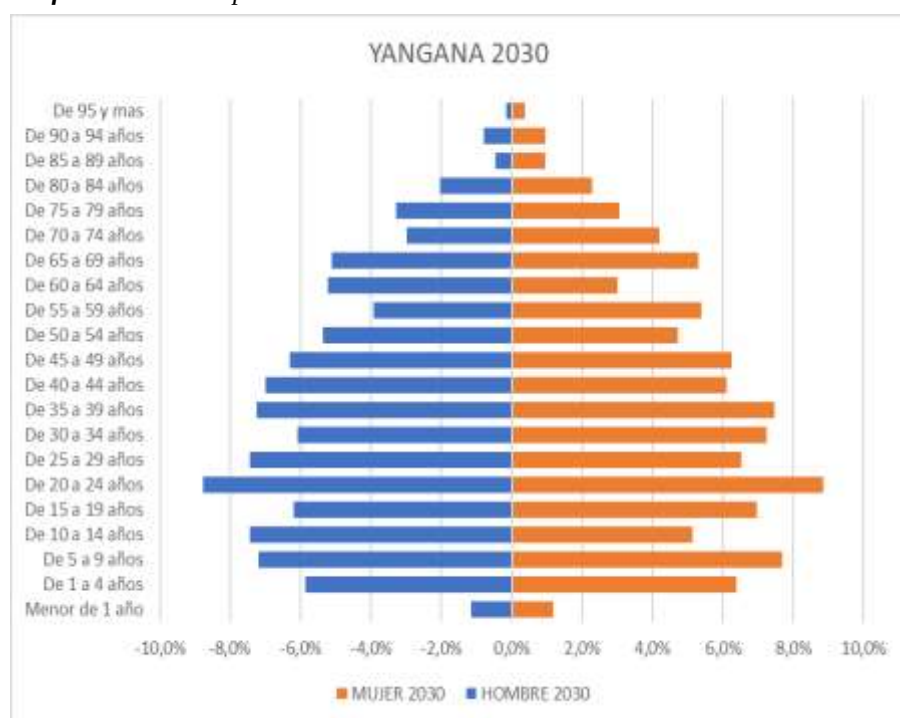
Fuente: INEC 2010 proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Las variaciones que se muestran en los gráficos, crecen ligeramente la población entre el 2010 al 2020 a partir de los rangos de 20 años en adelante, y disminuye entre los rangos de 0 a 19 años; aunque la tendencia poblacional es al crecimiento en los rangos señalados, se estabiliza en los rangos menores a 19 años.

El índice de masculinidad siendo dominantes al 2010 el cual es del 122,4%, este tendrá una pequeña variación del 121,79% al 2030; disminución que recupera el índice de feminidad de 81,30% al 2010, llegando al 82,21 al 2030, año en el cual tiene una población de 2.513 habitantes, este crecimiento es significativo del 2,63% con relación al 2020, tal como se representa en el gráfico que sigue.

Gráfico 5. Pirámide poblacional 2030



Fuente: INEC, 2010 proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Esta representación poblacional de la parroquia si se la relaciona con la importante zona sur oriental del cantón Loja constituye el 9%, tal como lo registra la siguiente tabla.

Tabla 30. Representación poblacional sur oriental del Cantón Loja

INEC	Censo		Proyección			
Parroquia	2010	%	2020	%	2030	%
Malacatos	7.114	44	9076	44	11641	44
Vilcabamba	4.778	30	6096	30	7817	30
Yangana	1.519	9	1938	9	2513	10
Quinara	1.384	9	1776	9	2234	8
San Pedro de Vilcabamba	1.289	8	1645	8	2217	8%
Total	16.084	100	20531	100	26422	100

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.2.2 Relacionamiento poblacional y de género

Con la información presentada en el apartado de la dinámica poblacional, las relaciones de género siguen siendo dominantes de los hombres, aunque el relacionamiento social ha ido reorientando los roles entre hombre-mujer, debido a que las mujeres han ido ascendiendo en el acceso en desarrollo infantil, educación inicial, básica, bachillerato, hasta la universidad; donde una vez que las mujeres se profesionalizan también acceden al mercado laboral profesional, que como efecto de esto los roles domésticos están siendo compartidos entre parejas que forman nuevas familias, como la disminución en la reproducción maternal. Este mismo incremento del nivel de escolaridad o niveles de educación de la mujer han ido disminuyendo la violencia intrafamiliar, aunque no ha desaparecido, pero se percibe un mayor protagonismo social de la mujer en las diversas instancias sociales de la parroquia.

Los cuadros-gráficos demuestran que la población parroquial es medianamente uniforme, la presencia y/o participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es clave no solo en la atención en servicios sociales, sino de la propia configuración en los espacios socializantes, particularmente en torno a las unidades de atención, que hace diferenciar el rol que cumplen las generaciones de niños y jóvenes con relación a los adultos. Aunque no se perciba una relación de cohesión social entre niños, jóvenes y adultos; estos últimos siguen cumpliendo roles tutelares de responsabilidad que los une intergeneracional mente; por otro lado, como se mantiene una importante población de adultos mayores, debido a que se ha incrementado la esperanza de vida en años, estos son atendidos por familiares, a la vez se vinculan a proyectos de atención estatal y social de la parroquia. Por lo que la intergeneracionalidad poblacional en la actualidad es más visible en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, lo cual tiene que ser reforzado mediante una política de visibilidad y mayor participación parroquial.

Aunque para especificar lo que acontece en el espacio rural del suroriente del cantón Loja, este comporta una combinación entre lo político-jurisdiccional, con una cotidiana comunalidad habitado por familiaridades en núcleos afines y consanguíneos que mantienen cierta vecindad dispersa, a la cual la modernidad ha alterado algunos roles y los obvios relacionamientos, a pesar de esto se sigue manteniendo el señalado rol dominante del hombre, que sigue asignando las funciones de reproducción y crianza de los hijos, oficios tradicionales domésticos, extendido a la crianza de animales menores, como al sostenimiento de huertas alimenticias a la mujer.

El rol reproductor, en su obvia fecundidad se ha ido reduciendo significativamente de 3.85 hijos por mujer en 1990, a 2.79 al 2010, por lo que la tendencia al decrecimiento ubica 2,4 hijos por mujer al 2013; situación que ha ido cambiando el general patrón reproductivo, particularmente de las mujeres de 35 y más años de edad (SENPLADES, 2013d: 12). Esta fecundidad también es diferente según la auto identificación étnica de las mujeres, donde las indígenas y afro descendientes es 1,3 y 1,2 veces mayor que la de las mujeres mestizas, que es el grupo poblacional mayoritario de la parroquia y país (Ibidem, 2013d: 13). Aunque para la ruralidad en específico, se sigue registrando una fecundidad mayor a la urbana, siendo 2,7 hijos en el promedio rural, frente a 2,2 urbano.

La fecundidad trae otra situación como factor diferencial, es que la peor parte de la situación social la sigue asumiendo o llevando las mujeres, de los casi 4 millones de hogares del Ecuador, 28,7% de estos tienen jefatura femenina, y en la parroquia al 2010 este índice representa 44,20%; de estos el 9,32% son madres solas, de las cuales 3,35% son adolescentes; además el 51,3% de las madres solteras tiene un hijo, el 20,6% dos y el 7,1% tiene más de seis hijos” (SENPLADES, 2014: 59).

Referente a la división sexual del trabajo, ya lo anterior abordado le ha asignado un rol esencial y subordinado a la mujer, donde el trabajo doméstico no remunerado es realizado principalmente por mujeres, mientras que la producción de bienes y servicios mercantilizados, a través del trabajo remunerado por los hombres. El tiempo total de trabajo –TTT (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) de las mujeres en promedio es de 77:39 horas semanales, mientras que el de los hombres es de 59:57 horas a la semana. En general las mujeres trabajan 17:42 horas más que los hombres, 23:14 horas más que los hombres en lo rural (INEC-CDT, 2012). Las mujeres en el área rural trabajan 81:36 horas a la semana, 5:48 horas más que las mujeres del área urbana; el peso de las tareas domésticas y el tiempo demandado para su cumplimiento es mayor, entre otras causas, debido al limitado acceso a los recursos como agua, y servicios en las viviendas. (INEC-CONAMU, 2008).

Los roles que cumple la mujer, de estos se derivan las morbilidades prevalentes, como: Colelitiasis 3,22%; Aborto no especificado 2,70%; Neumonía, organismo no especificado 2,22%; Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 2,07%; Falso trabajo de parto 1,88%; Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre 1,87%; Apendicitis aguda 1,78%; Infección de las vías genitourinarias en el embarazo 1,48%; Otros trastornos del sistema urinario 1,28% 12,57; Leiomioma del útero

1,26%; Parto Único Espontaneo 14,52%; Parto Único por Cesárea 8,83%; Otra causas de morbilidad 54,55% (INEC, 2012); este cuadro de morbilidades es esencialmente de su carácter reproductivo, o de los oficios tradicionalmente asignados a la mujer, mismos que no han podido ser superados por leyes específicas como la de Maternidad Gratuita (2006).

A las morbilidades descritas, las mujeres son objeto de violencia, por lo que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (en diversos ámbitos y por diversas personas). A pesar que esté inscrito en la Constitución (2008) vigente el derecho a una vida libre de violencia, y en instrumentos internacionales suscritos por el país, donde se tipifico el femicidio como delito inscrito en el Código de Procedimiento Penal (2014); de este cuadro de violencia contra la mujer, en las mestizas es del 59,1%. Los niveles de violencia en mención, estos se manifiestan, en: 53,9% psicológica, física 38%, 16,7% patrimonial, sexual 25,7%; la violencia en contra de la mujer proviene de parejas y exparejas (76%). (INEC, 2011).

Lo anterior lleva a contribuir a la tasa de mortalidad, de esta la materna al 2012 fue de 87,15 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2012). Todo el cuadro descrito lo sigue afectando el deterioro de los servicios de atención médica a las mujeres, situación que no mejora, sino que más bien se sigue perjudicando con políticas de enfoque neoliberal. Aunque paradójicamente la esperanza de vida de la población en mujeres es mayor (81 años), en contraste de los 77 años en hombres. (INEC, 2020).

En las parroquias rurales como Yangana, la seguridad alimentaria gran parte de esta es cultivada y abastecida por las mujeres, las cuales participan en el cuidado y gestión en animales menores del 72 al 59% más que los hombres, y en la huerta y trabajo agrícola disminuye del 54 al 22%. (INEC, 2012). Todo el trabajo desempeñado no tiene ninguna remuneración. A pesar de lo mencionado, la seguridad alimentaria se ha ido perdiendo por efecto de la dominante mercantilización que ha reducido la disponibilidad de suelo cultivable, cultura de cultivo y consumo, perdiendo en mucho la fuente alimentaria local, donde la mujer ha sido custodio y abastecimiento tradicional.

El segmento de mujeres que desempeñan un trabajo remunerado, también es perjudicado con una brecha de ingresos de la mujer rural desventajosa con su par urbano, y en relación con los hombres; con su par urbano la brecha es de 34,86% menos, y con relación al ingreso del hombre rural 44,16%. (INEC, 2013). Este reflejo es evidente y muy marcado, que para el 2014 un trabajador rural latinoamericano ganaba un promedio de 32% menos que su par urbano.

Además, si era mujer de la zona rural, tenía menos posibilidad (44%) de estar económicamente activa que una mujer urbana (51%), representando una brecha entre mujeres y hombres rurales más grande que el de mujeres y hombres urbanos (OIT, 2015). Para la parroquia Yangana, de la población ocupada de mujeres, las asalariadas son el 58,28%. Además del 32,41% de la población parroquial que tiene algún tipo de seguridad social, el 28,1% corresponde a mujeres (INEC, 2010).

Es tal la desventaja en lo rural, que parroquias como Yangana se ha localizado la pobreza, que de la reportada al segundo trimestre de 2019 la ubica en el 43,8%, mientras que la urbana es del 16,8%; cuantificando una brecha de 2,6 veces más de la urbana con relación a lo rural (INEC, 2019); pobreza incrementada comparativamente desde el 2014 que se ubicaba en el 38% la rural y 14,4% la urbana.

Para mayor evidencia de la situación social especificada, y las relacionadas con las mujeres de la parroquia, estas se autoidentifican étnicamente como mestizas en un 98% con relación a los hombres; aunque mejora en la variable educación, del 7,2% de analfabetismo parroquial, las mujeres son el 46%; en asistencia escolar: la general básica son el 51%, en bachillerato es de 44,27%, y la superior son el 59,74%. (INEC, 2010). Todo el cuadro descrito influye de manera directa en la migración, de las cuales las mujeres de Yangana, de 31 personas reportadas como migrantes al 2010, el 32,25% son mujeres.

En cuanto a lo sociopolítico, del cuadro gobernante parroquial, de los 5 Vocales Principales, ninguno de los electos es mujer; la parroquia se destaca en una considerable dirigencia femenina en el tejido organizacional, y de estas en la línea del emprendedurismo, los cuales se constituyen en referentes para el contexto parroquial, e inter parroquial; por otro lado la tendencia creciente de una mayor presencia de mujeres en oficios hasta profesionales en las variables de educación, salud e inclusión son la mayoría, aspectos que tienen un alto sentido de bienestar poblacional.

De las comisiones permanentes del GAD Parroquial, las denominadas a Igualdad de Género, Salud y Grupos Vulnerables es dirigida por uno de los Vocales (Max Giovanni Samaniego Tamay), cuyo desempeño hace falta profesionalizarlo, y tenga una mayor incidencia en la población de mujeres, e impacto parroquial.

El marco normativo e institucional vigente en el Ecuador, provincia y cantón Loja, como en la parroquia de Yangana, los garantes y protectores de derechos llega hasta el nivel cantonal, como el conformado Concejo Cantonal de Protección de Derechos, mismo que no tiene alcance

parroquial, más aun rural, debido a que su domicilio y acción es más urbano, mismo que debería territorializarse a través de las Comisiones de GAD Parroquial en Igualdad de Género y Grupos Vulnerables, ya que solo estos llegan a través de servicios focalizados en desarrollo infantil, personas con discapacidad y adultos mayores, como la cobertura de usuarios de bonos y pensiones del MIES, donde las mujeres son el 69,71% de beneficiarios; por lo que es un imperativo que el enfoque de derechos debe ser a la universal población vulnerable o de género de la parroquia.

2.2.3 Autoidentificación parroquial

La población parroquial la declaración de la autoidentificación étnica, de la registrada por el INEC al 2010 se definió con un alto índice de mestizaje (97,04%), como se lo muestra en la tabla que sigue.

Tabla 31. Autoidentificación parroquial

INEC	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Autoidentificación						
Mestizo	1474	97,04	1864	96,14	2403	95,66
Blanco	21	1,38	24	1,23	28	1,12
Montubio	7	0,46	13	0,67	21	0,85
Indígena	5	0,33	11	0,58	17	0,69
Afroecuatoriano	5	0,33	11	0,58	17	0,69
Mulato	5	0,33	11	0,58	17	0,69
Otro	1	0,07	2	0,11	4	0,15
Negro	1	0,07	2	0,11	4	0,15
Total	1519	100	1938	100	2513	100

Fuente: INEC, 2010 proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Lo anterior proyectado al 2020 hasta el 2030, la variación estadística no es significativa, ya que no cambia el patrón dominante del mestizaje no solo en la parroquia, sino en el área de influencia del sur oriente cantonal y del cantón; esta dominante autoidentificación es una limitante, al proponerse cambios particularmente culturales de la parroquia, donde la concepción cultural es el aspecto de mayor relevancia, con esto no quiere decir que la parroquia tiene un vacío de historia e identidad, versión equivocada, ya que la contradicción clasista, ha dividido por dentro a la propia sociedad blanco-mestiza, donde fue necesario acudir a las identidades locales para buscar principios de unidad en torno al territorio, a personajes locales, a hitos destacados de la historia, donde hasta se han apropiado de la historia indígena local, elementos rerecogidos y escritos sobre la parroquia. (RAMON, G, Torres, VH, 2004).

2.2.4 Movilidad humana

La movilidad humana de la población parroquial, aunque sea muy natural de la especie humana, en los contextos actuales no es voluntaria, sino forzada producto de la ausencia de infraestructura y servicios sociales, opciones laborales que sostenga a la población en su territorio de pertenencia; los motivos de movilidad son esencialmente por trabajo, seguido de unión familiar y estudios; la movilidad en hombres es del 62,26%, el cual es mayoritario de las 53 personas reportada en el PD y OT 2015.

2.2.5 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son indicadores que reflejan las insatisfacciones elementales para que la población viva dignamente, por cuanto mide la pobreza multidimensional en cuanto: 1. capacidad económica, accesos a 2. educación básica, 3. vivienda, 4. servicios básicos (agua y alcantarillado), y 5. hacinamiento; estos cinco aspectos siguen arrastrando un déficit histórico, de los reportados y proyectados de la parroquia son los siguientes.

Tabla 32. *Necesidades Básicas Insatisfechas parroquial*

Yangana	Censo	Proyección	
Año	2010	2020	2030
Población	1519	1938	2513
% NBI	78,18%	70,50%	61,80%
Personas NBI	1188	1367	1553

Fuente: INEC, 20 proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El déficit reportado sobrepasa la capacidad de acción de todos los niveles de gobierno, ya que al 2010 es del 78,18%, misma que se reduce de acuerdo a proyecciones de manera significativa al 61,80% en el 2030, aunque con esta reducción no alcanza para concebir a la parroquia con plena habitabilidad, que no solo define el espacio físico, sino que tiene que ver mucho con el entorno donde se vive y en qué condiciones se vive, que garantice la seguridad física de sus habitantes y les proporciona un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales. (ONU-Hábitat, 2018); esto es producto de que en el escenario rural la edificación de viviendas es disperso, lo que dificulta dotar de aspectos esenciales para la vida humana, por lo que es necesario en la fase de propuesta, que se delimiten espacialmente a los barrios, que redunde en escenarios exclusivos de edificabilidad residencial y viviendas.

2.2.6 Inclusión social

La Inclusión Social constituye una de las variables de importancia para el territorio, más aun para la jurisdicción parroquial como Yangana, siendo relevante, en la medida que cubre los servicios de superior demanda creciente de la población, y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; aunque aún estos servicios no cuentan con estándares que señalen claras responsabilidades institucionales, como de la asignación presupuestaria programados territorialmente; el cubrir la demanda existente, aún no se pasa a contar con una oferta estatal eficiente, la que se implementaría mediante la propuesta de gestión territorial estructurada con pertinencia para los contextos barriales de la parroquia. De estos los servicios en educación y salud con que está dotada la parroquia Yangana se las identifica en el mapa que sigue.

Mapa 19. Equipamiento educativo y sanitario (SC.1)



Fuente: Cartografía básica IGM, 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.2.7 Educación

La educación está concebida como un derecho a ser garantizado por el Estado, misma que se implementa a través de los servicios instalados en el territorio parroquial, donde su estado educacional presenta una situación aceptable desde el 2010, y mejorada a la proyección al 2030, muy similar a las parroquias que forman la zona sur oriental cantonal, como lo evidencia la tabla que sigue.

Tabla 33. Estado de educación parroquial

INEC	Censo	Proyección	
Indicadores	2010	2020	2030
Tasa de analfabetismo	6,33	6,21	6,09
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	7,37	7,52	7,67
Escolaridad promedio del jefe de hogar	6,89	7,03	7,17
Tasa neta de asistencia en educación básica	94,72	95,67	96,63
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95,35	96,31	97,27
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	82,8	84,47	86,17
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	61,7	62,95	64,22
Tasa neta de asistencia en educación superior	18,18	19,89	21,75

Fuente: INEC, 2010 proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La cobertura de atención en las 5 unidades educativas copa todo el territorio parroquial, tal como da cuenta la siguiente tabla.

Tabla 34. Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial

Nº	Circuito	F. Creación	Unidad Educativa	Ubicación	Homb.	Muj.	Total	Nº de Docentes	Tipo
1	C02	25/01/1979	Manuel Benjamín Carrión	Yangana	86	80	166	14	Completa
2	C02	02/10/1959	Pedro López Medrano	Comunidades	8	2	10	1	Unidocente
3	C02	15/12/1965	Juan Ullauri	La Elvira	11	11	22	1	Unidocente
4	C02	20/07/1952	Matilde Palacios	Masanamaca	3	3	6	1	Unidocente
5	C02	01/10/1967	Ricardo Sotomayor	Suro	4	10	14	1	Unidocente
Total					112	106	218	18	

Fuente: Circuito C02 MEI. Distrito 11D01 Loja, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Por lo que la población parroquial cuenta con una aceptable educación en sus cinco unidades educativas, destacando la universalización de los 10 años de educación básica al 2020 y 2030; como la mejora de asistencia en el bachillerato, y el incremento al acceso a la educación superior; el promedio de años de escolaridad de la población adulta, como jefes de hogar es aceptable; esta medición es un insumo sustancial para emprender procesos de transformación

duraderos en la parroquia, donde el nivel de instrucción de la población es clave para implementar acuerdos; la cobertura actual se presenta en la tabla que sigue.

Tabla 35. Población estudiantil parroquial

Nº	Circuito	Unidad educativa	Grados	Hombres	Mujeres	Total
1	C02	Manuel Benjamín Carrión	Inicial	4	7	11
			Primero	4	5	9
			Segundo	5	5	10
			Tercero	2	2	4
			Cuarto	5	5	10
			Quinto	5	5	10
			Sexto	2	4	6
			Séptimo	8	1	9
			Octavo	10	5	15
			Noveno	7	9	16
			Décimo	10	6	16
			1ro BGU	7	9	16
			2do BGU	13	11	24
			3ro BGU	4	6	10
2	C02	EEB Pedro López Medrano	Cuarto	2	0	2
			Séptimo	6	2	8
			Primero	1	1	2
3	C02	EEB Juan Ullauri	Segundo	1	0	1
			Tercero	2	1	3
			Cuarto	2	1	3
			Quinto	0	3	3
			Sexto	3	1	4
			Séptimo	2	4	6
			Segundo	1	0	1
4	C02	EEB Matilde Palacio De Jaramillo	Tercero	1	0	1
			Cuarto	0	1	1
			Quinto	0	1	1
			Sexto	0	1	1
			Séptimo	1	0	1
			Primero	1	0	1
5	C02	EEB Ricardo Sotomayor	Tercero	0	1	1
			Cuarto	1	0	1
			Quinto	1	2	3
			Sexto	1	2	3
			Séptimo	0	5	5
Total de estudiantes				112	106	218

Fuente: Circuito CO2 MEI. Distrito 11D01 Loja, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Los cuadro de la situación educativa que anteceden es preocupante en la geografía territorial, ya que esta está concentrada en la unidad educativa ubicada en el centro parroquial, porque las otras cuatro unidades educativas tienen la condición de unidocentes, donde en estas repercute la aprehensión del aprendizaje de los estudiantes, debido a que la uní-docencia debe atender entre 2 a 5 grados en estas unidades educativas, y eso desmejora el estándar de por lo menos recibir 800 horas clase año en cada grado educativo.

Por otro lado, la preocupación parroquial debe enfocarse en el proyectado sostenimiento del analfabetismo, donde hay que procurar que no sea una responsabilidad del Ministerio de

Educación, sino del gobierno parroquial y actores locales el proponerse bajar por debajo del 4% que declare al 2030 a la parroquia en condición de alfabetizada.

El estado situacional de la variable EDUCACIÓN, aunque es aceptable; la calidad del servicio es debido a la insuficiencia de docentes que no se puede concebir la cobertura completa en educación inicial, básica y de bachillerato; la condición unidocente a forzado cerrar dos unidades educativas, y las que se mantienen por fuera del perímetro del centro parroquial mantienen una baja cobertura de asistencia escolar.

Esta variable importante en los territorios, a pesar de los avances logrados en incremento presupuestario, evaluación a los docentes, con todo esto todavía se adolece de calidad, insuficiente y deterioro de la infraestructura física, dispersión de centros escolares, desniveles en capacidades adquiridas entre la oferta urbana vs rural; bachillerato con bajo nivel de cultura general y específica, etc.; desde la perspectiva de priorizar esta variable del desarrollo tiene que trascender los aspectos señalados y proponerse estándares óptimos que estén articulados al desarrollo parroquial, cantonal, provincial y nacional.

2.2.8 Salud

El estado de situación de la salud de la parroquia está determinado por el grado de incidencia de las morbilidades que se presentan en la población, generadas por el hábitat, situación social, económica y por el tipo de infraestructura y servicios instalados.

Tabla 36. Perfil epidemiológico

N°	Código CIE-10	Causas de morbilidad	Frecuencia	Tasa x 1000 hab.	%
1	J00X	Rinofaringitis aguda	79	51	26
2	J039	Amigdalitis aguda	47	30	15
3	B829	Parasitosis intestinal	39	25	13
4	N390	Infección de vías urinaria	35	23	11
5	J029	Faringitis aguda	23	15	8
6	K30X	Dispepsia funcional	22	14	7
7	J028	Faringitis aguda	17	11	6
8	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	16	10	5
9	J020	Faringitis estreptocócica	15	10	5
10	AD9X	Diarrea y gastroenteritis	13	8	4
Total			306	197	100

Fuente Base PRAS MSP, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Las morbilidades registradas en el cuadro anterior son atendidas en la unidad instalada en el centro parroquial; las cuales son producto de las condiciones de hacinamiento, insalubridad y pobreza en la que vive la población, que si no se altera las condiciones de mejora en educación,

infraestructura y servicios se incrementarán al 2030. A las morbilidades en mención se debe tomar en cuenta la incidencia de la desnutrición crónica parroquial que determina una tasa de 25,49% de acuerdo a los reportes del SIVAN al 2018.

A la morbilidad registrada se presenta el cuadro de atención anual por parte de la unidad de salud en la tabla que sigue.

Tabla 37. Cobertura de atención

Tipos de Atención	Número	%
Niño sano menor de 1 año	$\frac{28}{30}$	93,33
Niño sano menor de 5 años	$\frac{49}{151}$	32,45
Control Prenatal	$\frac{14}{38}$	36,48
Planificación Familiar	$\frac{29}{387}$	7,49
Atención preventiva	$\frac{1336}{1548}$	86,3

Fuente Base PRAS MSP, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El cuadro que se presenta cuantifica una aceptable atención en salud a la población parroquial en los rangos intergeneracional identificados, a pesar de que la unidad instalada presta un servicio como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 38. Cartera de servicio

Prestaciones	Horario de atención	Días de atención
Medicina general	8H00 – 17H00	Lunes a viernes
Odontología	8H00 – 17H00	Lunes a viernes
Procedimiento ambulatorio y enfermería	8H00 – 17H00	Lunes a viernes
Inmunizaciones esquema completo MSP	8H00 – 17H00	Lunes a viernes
Farmacia prestación dispensación externa	8H00 – 17H00	Lunes a viernes
Admisión y estadística	8H00 – 17H00	Lunes a viernes

Fuente Base PRAS MSP, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La capacidad instalada de la variable de salud en la parroquia dispone de una unidad Tipo A, ubicada en el centro parroquial está ubicado el Centro Salud del MSP, con el personal que se describe en horarios de 8 horas al día de lunes a viernes:

- ✓ Médico general 1
- ✓ Enfermera 1
- ✓ Médico Familiar 1

✓ Odontólogo	1
✓ Auxiliar de Enfermería	1
✓ TAPS	1

Por fuera del horario formal, si se presenta emergencias médicas de la población tienen que acudir al Hospital Básico ubicado en el centro parroquial de Vilcabamba, distante a 20 km que vive la población parroquial, como se lo muestra en el mapa de equipamientos.

Otro aspecto relevante es el promedio de hijos nacidos vivos por madre en edad de reproducción es de 3,51 al 2010 (INEC). Por lo que la tasa de natalidad parroquial reportada por el anuario del MSP al 2013 es de 7,90 considerada en niveles moderados, que si no se implementan atenciones pertinentes y oportunas se dará el crecimiento del proyectado embarazo adolescente del 16% al 2010, al 19,14% al 2030 (INEC). Por otro lado, en lo referente a la mortalidad, el anuario en mención reportó 37 defunciones en la parroquia; y la tasa de mortalidad infantil parroquial llegó a 0,66 niños por cada mil nacidos vivos.

2.2.9 Discapacidad

La situación de discapacidad de la que es portadora o adquirida por parte de la población, el INEC (2010) reporta 100 personas, las que representan el 6,58% de la parroquia, tal como se desagrega en la tabla que sigue.

Tabla 39. Tipo de discapacidad

Discapacidad	Casos	%
Discapacidad intelectual	13	13.00
Discapacidad físico-motora	37	37.00
Discapacidad visual	19	19.00
Discapacidad auditiva	13	13.00
Discapacidad mental	6	6.00
Más de 1 discapacidad	8	8.00
No declarado	4	4.00
Total	100	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La causas del cuadro de discapacidades es producto de descendencia genética, asociados al parto, situaciones nutricionales durante el embarazo, accidentes laborales o de tránsito, enfermedades degenerativas adquiridas, enfermedades neurodegenerativas y enfermedades mentales; todo este cuadro requiere que su incidencia sea reducida, y no sé del proyectado crecimiento anual del 2,4% al 2030 (INEC), para que la población tenga capacidades plenas y aptas para vivir, salvo las provocadas por riesgos propios de la vida y por la llegada a la adultez

mayor, además que la cobertura de atención rural del adulto mayor o personas con discapacidad presenta dificultades.

En cuanto a discapacidad y embarazo de adolescentes, se muestra en la siguiente.

Tabla 40. Discapacidad y embarazo adolescente

Salud	INEC	Proyección	
	2010	2020	2030
Población con discapacidad permanente	100	110	122
Porcentaje de embarazo adolescente	16%	17,50%	19,14%

Fuente: INEC, 2010, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.2.10 Equipamiento de uso público

Los espacios de uso público donde la población desarrolla actividades cotidianas, en el uso del tiempo libre, diversión festiva, deportiva, religiosa, los cuales son espacios de centralidad barrial y parroquial se presenta en la tabla que sigue.

Tabla 41. Espacios de uso público parroquial

Tipo de espacio	Ubicación	Estado	Actividades que se realizan
Casa Comunal	Yangana	Funcional	Actos sociales y comunitarios
Casa Comunal	Masanamaca	Funcional	
Casa Comunal	Suro	Funcional	Práctica Deportiva
Cancha de uso múltiple	Comunidades	Funcional	
Cancha de uso múltiple	Suro	Funcional	
Cancha de uso múltiple	Masanamaca	Funcional	
Cancha de uso múltiple	Yangana	Funcional	
Mini Coliseo	Yangana	Funcional	Esparcimiento
Mini Parque	Yangana	Funcional	
Santuario Señor de la Buena Muerte	Yangana	Funcional	Actos religiosos
Capilla	Suro	Funcional	
Capilla	Comunidades	Funcional	
GAD Parroquial	Yangana	Funcional	Actos sociales y comunitarios
Infocentro	Yangana	Funcional	
Mercado	Centro Parroquial	Funcional	Abastecimiento alimenticio

Fuente: Talleres de diagnóstico parroquial 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

A este equipamiento descrito, en algunos barrios utilizan las canchas deportivas que tiene las once unidades educativas; este tipo de infraestructura, aunque estén instalados en los barrios, su uso es desorganizado, en la medida que el destino es particularmente los fines de semana (sábado y domingo), en horarios de 15H00 a 19H00, momento en el cual se da la prioridad de los adultos hombres, como fue evidenciado de manera recurrente en los talleres de diagnóstico barrial, quedando excluidos los niños/niñas y mujeres que participan como espectadores; es tan

evidente la situación problemática, que además se adolece de esta infraestructura en todo el territorio, quedando como la tercera prioridad parroquial.

En cuanto a espacios de uso público y las variables que siguen son identificadas en el mapa que sigue.

Mapa 20. Equipamiento cabecera parroquial (SC. 2)



Fuente: SigTierras MAGAP, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.2.11 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad pública de la parroquia está a cargo de la policía nacional con una Unidad Policial Comunitaria compartida entre Yangana y Quinara, la que sirve de contenedora a los conflictos sociales, que además contribuye a una convivencia pacífica; esta convivencia debe preservarse con el involucramiento de la población organizada con los organismos estatales; por otro lado la disponibilidad de 4 agentes policiales no se ajusta al estándar de la ONU que debe mantenerse 2,8 policías por cada mil habitantes, que de acuerdo a las proyecciones al 2020, deberían estar acantonados 10 policías para el servicio de las dos parroquias.

Es clave la variable de seguridad y convivencia, que a pesar que se reflejó una baja conflictividad vecindario, barrial y parroquial en los talleres de diagnóstico parroquial, pero por las actividades que se desarrollan en la parroquia, por lo que dio como resultado la cuarta prioridad problemática parroquial, a la cual hay que ponerle la atención pública por lo que se proponga en la actualidad y futuro de Yangana.

2.2.12 Tejido organizacional social

En cuanto a organización social, esta variable es parte de la vida comunitaria, sobrevive pero con poca importancia e interés de participar en los asuntos públicos, se la identifica débil y dispersa, hay una porción de estas que son funcionales en el círculo de la gestión de los GADs y organismos del gobierno nacional, incluso estas expresiones organizativas están al margen o desconocen de la normativa Constitucional y legal que garantiza la participación ciudadana, volviendo la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública inútil, por los bajos niveles de fomento y vinculación de este aspecto de democratización en la institucionalidad pública parroquial.

Esta ciudadanía sin que se le garantice un ejercicio pleno se vuelve funcional a los intereses gobernantes o representantes de la institucionalidad pública, con ciertos rasgos de expresión, deliberación, consulta, o incluso a ciertos grados de toma de decisión, sin que esté integrado la rendición de cuentas y niveles de control social que se conviertan en resoluciones tangibles de los planteamientos ciudadanos o de la materialización efectiva de bienes básicos requeridos en la parroquia.

La concepción de organización social es aún incipiente, debido a que está limitada por elementos de espacialidad o escenarios actuantes, anclada en lo micro, sin mucha perspectiva

que traspase la frontera al macroescenario parroquial, estas microexpresiones son de carácter barriales, algo de lo productivo, sociales, solidarias, etc., portadoras de demandas específicas referidas a sus mismas espacialidades que en su mayoría son marginales; todas estas expresiones adolecen de referentes organizativos que articulen demandas integrales que pudiera modificar las prácticas institucionales y se perfilen a aportar a la reorganización democrática de la gestión pública parroquial, para mayor referencia e identificación ver la tabla del mapeo de actores parroquiales en el componente Político-Institucional.

2.2.13 Medios y comunicación

La comunicación que influye en la parroquia es mayoritariamente por los medios de comunicación convencionales: radios, prensa y televisión.

Un segmento de la población parroquial sigue conectada básicamente a la emisión noticiosa de la radio, la de mayor frecuencia son las radios provenientes de la ciudad de Loja, en todos los casos carecen de una línea comunicacional y editorial definida que influyan en las decisiones o modifiquen las prácticas de los entes públicos parroquiales, o conduzcan el comportamiento de la población en cuanto al fomento de cultura ciudadana.

La prensa tiene una cobertura, los diarios de mayor circulación son La Hora proveniente de la capital provincial; esta cobertura mediática de la prensa si tiene una línea comunicacional, editorial y documental definida, aunque no necesariamente responde a los intereses de la parroquia. Cada medio tiene su segmento definido en los estratos sociales de la parroquia; por otro lado, las preferencias de la audiencia giran en torno a las temáticas por prioridad: deportes, crónica roja, noticias, farándula, horóscopo, obituarios. La prensa si constituye un referente “afirmativo o aclaratorio” informativo de ciertos aspectos de la vida parroquial.

La Televisión es el medio de mayor influencia en la población, la cual alcanza una cobertura de todo el territorio parroquial, este aspecto ha modificado la vida social en lo barrial y familiar; los medios nacionales de mayor cobertura son los de presencia histórica: Teleamazonas, Ecuavisa, TC, Gamavisión, RTS.

La población está conectada las 24 horas del día a la televisión por prioridad de géneros: telenovelas, deportes, películas, farándula, noticias, política; esta invasión mediática influye en la población en general, en cuanto a comportamiento, opiniones, opciones y decisiones de consumo, adquisiciones, inversiones, etc. Esta invasión se ha ampliado con el servicio de TV cable e internet; por lo tanto, este es el mayor capital en los medios de comunicación, aunque

esta no refleja la vida, ni los intereses parroquiales, pero si influye decisionalmente en la vida de la población.

2.2.14 Patrimonio Cultural

El sentido de religiosidad de la población parroquial es alto, en la cual tiene una participación directa mediante la religiosidad popular, las manifestaciones más representativas en el orden de importancia son:

- ✓ El Señor de la Buena Muerte que se celebra el primer domingo de octubre de cada año.
- ✓ Corpus Cristi, celebración en el mes de junio.
- ✓ Semana Santa y la Navidad que son tradicionales en el calendario festivo católico,
- ✓ Festividad en honor a la Virgen del Cisne del Barrio La Elvira.
- ✓ Patrona María Auxiliadora en Masanamaca.
- ✓ En honor al Niño Jesús en diciembre lo celebran en el barrio Suro y Comunidades.
- ✓ En Honor al Divino Niño en el mes de Febrero en el barrio Anganuma.

Los bienes arqueológicos con asiento monumental de la parroquia son distintivos y reconocidos por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (ABACO, 2015), los destacados se los presenta en la siguiente tabla.

Tabla 42. Bienes arqueológicos

Nombre	Tipología	Estado
Cachiyacu (1, 2, y 3)	Asiento monumental	Parcialmente deteriorado
Suro (1, 2, 3, y 4)	Asiento monumental	Parcialmente deteriorado
Yangana	Asiento monumental	Parcialmente deteriorado
Cerro Toledo	Asiento monumental	Parcialmente deteriorado

Fuente: INPC (ABACO), 2015)

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Estos bienes arqueológicos de asiento monumental deben ser atendidos su mantenimiento, no solo como atracción turística, sino porque son parte de la memoria histórica local la cual debe ponerse en valor.

El patrimonio de los bienes inmuebles de la parroquia son 17, de los cuales 15 son viviendas privadas, 1 bien religioso que es la Iglesia, y 1 bien que es la Casa Parroquial (ABACO, 2015).

Tabla 43. Inventario bienes inmuebles

No	Tipología	Propiedad	Año de construcción	Estado
1	Vivienda	Pedro Tamay Bermeo	1905	Conservado
2	Vivienda	Carlos Ochoa	1920-1930	Conservado
3	Vivienda	Rosa Correa	1940	Conservado
4	Vivienda	Víctor Quinche	1940	Conservado
5	Vivienda	S/N	1940	Conservado
6	Vivienda	S/N	1940	Conservado
7	Vivienda	Emma Tamay Castillo	1945	Conservado
8	Vivienda	Alfonso Palacios	1945	Conservado
9	Vivienda	Ramón Sarmiento Esparza	1950	Conservado
10	Vivienda	Estherfilia Cueva Jaramillo	1950	Conservado
11	Vivienda	Victoriano Cajamarca	1950-1960	Conservado
12	Vivienda	Pedro Tamay Ochoa	1960	Conservado
13	Vivienda	Familia Ochoa	1960	Conservado
14	Vivienda	Delfina Cano	1965	Conservado
15	Vivienda	Juventino Rivera	1970	Conservado
16	Templo de adoración	Iglesia católica	1930-1940	Conservado
17	Vivienda y servicios	Casa Parroquial	1950-1960	Conservado

Fuente PD y OT, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Por la importancia que radica el patrimonio cultural parroquial, que se ponga en valor para la población parroquial y visitantes externos, que estos bienes sean fotografiados y puestos para la observación en el GAD Parroquial, por esta razón está ubicada como segunda prioridad problemática.

2.2.15 Igualdad

La variable de igualdad poblacional de un determinado territorio o jurisdicción es compleja, ya que existen diferencias sociales, económicas, políticas, de género, generacionales, que para llegar a un mínimo consenso con relación a la igualdad se la resuelve a partir del ingreso individual y/o familiar; El 100% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Yangana son 622 personas (INEC, 2010), de esta están ocupadas el 96,6%, pero solo el 51,6% (321) es asalariada; de esta última quien más absorbe la población asalariada es la agricultura con 110 personas, seguido por el sector público (43 personas); la ocupación del sector público siendo importante, no necesariamente es población con residencia permanente, sino flotante, por lo que la contribución a la igualdad poblacional, como a la dinámica social y económica es marginal. Para el logro de la igualdad por ingresos es clave formalizar la economía esencialmente agraria, la que mejore el pleno empleo parroquial.

En cuanto a la cobertura de Seguridad Social parroquial se lo presenta en la siguiente tabla.

Tabla 44. Cobertura de seguridad social parroquial

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Casos	%
Seguro ISSFA	10	0.84
Seguro ISSPOL	1	0.08
IESS Seguro general	140	11.70
IESS Seguro voluntario	14	1.17
IESS Seguro campesino	202	16.88
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	21	1.75
No aporta	743	62.07
Se ignora	66	5.51
Total	1,197	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La población que recibe seguridad social en la parroquia al 2010 es del 32,42%, donde la mayoría de esta es la afiliada al Seguro Social Campesino (16,88), que, aunque se destaque este segmento poblacional, dicho servicio no tiene instalado un Dispensario Médico, los que tiene que acudir al ubicado en la parroquia Quinara.

Otra contribución a la igualdad está dada por la cobertura de inclusión social parroquial a través de los múltiples servicios y/o modalidades de atención por parte del MIES, como: en Desarrollo Infantil o primera infancia se atiende una cobertura de 45 personas, de las cuales 39 son niños de 0 a 3 años, y 6 mujeres en periodo de embarazo atendidos mediante la denominada Misión Ternura; 13 personas con discapacidad son asistidas mediante la modalidad de Atención Domiciliar; la Misión Mis Mejores Años cubre a 113 Adultos mayores mediante las modalidades de Atención Domiciliar (38), y en Espacios Activos 75 usuarios. En cuanto a Bonos y Pensiones 46 personas reciben el Bono de Desarrollo Humano, 14 adultos mayores reciben pensiones, sumado a 51 mediante la Misión Mis Mejores Años; 14 Bonos Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad, concluyendo con 11 pensiones denominado Toda una Vida (SIMIES, febrero 2020).

2.2.16 Análisis estratégico situacional componente social cultural

Tabla 45. Análisis estratégico por variable componente sociocultural

Variable	Problemas	Potencialidades
Población	La población parroquial de 1.519 habitantes es registrada por el Censo INEC al 2010, la que representa el 9% del suroriente cantonal, donde la tasa de crecimiento al 2030 son 2513 habitantes, siendo un promedio de 58 personas más por año; esta situación es problemática en la medida que incrementan los déficits en NBI, sin que sean abastecidos oportuna y pertinentemente por todos los niveles de gobierno de acuerdo a las competencias asignadas, este crecimiento poblacional no es uniforme en todo el territorio parroquial sino que se está densificando en espacios barriales cercanos al centro parroquial, desequilibrando el asentamiento humano en el territorio parroquial.	La dinámica poblacional se sostiene y en crecimiento producto de la dinámica económica de la parroquia y su relativa cercanía al centro urbano de la ciudad de Loja.
Movilidad	La movilidad poblacional es evidente a pesar de mantener el crecimiento poblacional, el primer atractivo es la cercana ciudad de Loja, seguido de la provincia del Oro, y la obvia movilidad externa a España, aunque esta se percibe controlada, solo con los desplazamientos por estudios o ejercicios profesionales.	
Autoidentificación	El Censo poblacional del 2010 incluyó la autoidentificación con sentido de afirmación identitaria que permita la revalorización étnica localizada en territorios ancestrales, comunitarios y/o jurisdiccionales en la perspectiva de la reafirmación y focalización cultural necesaria para las diferenciaciones y diversidades, que para la parroquia es mayoritariamente mestiza (97,04%), esta autoidentificación no es favorable desde una cosmovisión ancestral, sino solo del vínculo local y con el territorio.	El vínculo territorial hace identidad en este caso parroquial, por lo que la autoidentificación es producto de las recreaciones de manifestaciones propias del mestizaje
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Las NBI parroquial al 2010 se ubican en el 78,18%, siendo deficitaria en aspectos elementales como: capacidad económica; accesos a (educación básica, vivienda, servicios en agua y alcantarillado), y las dimensiones de hacinamiento; siendo aspectos necesarios, pero se siguen arrastrando déficits históricos y recientes; las proyecciones realizadas no logran superar ni la media para una aceptable habitabilidad poblacional, siendo necesarias no solo el esfuerzo del GAD parroquial, sino del conjunto de los otros niveles de gobierno.	Bienes básicos instalados en barrios centrales y de concentración poblacional
Educación	La educación es una variable significativas en la sociedad actual, el estado situacional en la parroquia Yangana reconociendo avances en cobertura de la universalización Básica (96,63%) al 2030, no alcanza llegar a los 10 años de escolaridad de la población mayor de 15 años, ni tampoco se reduce en menos del 4% de analfabetos, siendo estos indicadores de desarrollo medio, pero no son suficiente ni con los incrementos presupuestarios, evaluación de docentes que mejore la calidad, y la evidente insuficiencia y deterioro de la infraestructura física, dispersión de centros escolares, desniveles en capacidades adquiridas entre la oferta urbana vs rural; bachillerato con bajo nivel de cultura general y específica, e inexistente oferta superior en especialidades técnicas o tecnológicas en la parroquia.	Esta variable es una de mayor demanda de los servicios sociales estatales en la parroquia, por lo que la cobertura, docencia e infraestructura es una prioridad para Yangana.

Variable	Problemas	Potencialidades
Salud	La salud parroquial presenta un cuadro epidemiológico prevalente, en: rinofaringitis, amigdalitis, parasitosis, vías urinarias, faringitis, hipertensión, diarreas, y gastroenteritis; este cuadro es provocado por el hábitat, situación social, económica y por los déficits de infraestructura y servicios instalados; para tratar estas morbilidades se cuenta con dos unidades de atención, en el centro parroquial del MSP, y en el barrio Comunidades, en ambas es evidente la restricción en horarios de atención, insuficiencia en personal médico, y medicamentos. La atención especializada debe ser atendida mediante transferencia de pacientes al Hospital Básico de Vilcabamba.	La modernidad cultural y la vinculación de la medicina alopática especializada no ha borrado la medicina tradicional en curandería con productos del medio.
Espacios de uso público	La parroquia tiene un mediano equipamiento de uso público al que concurre la población como espacios centrales para: esparcimiento, recreación, religiosidad y encuentro ciudadano; estos espacios están en deterioro, además el uso es desorganizado, en la medida que se percibe una prioridad de uso adulto céntrica, además su uso exclusivo es los fines de semana (sábado y domingo), en horarios de 15H00 a 19H00, quedando excluidos los niños/niñas y mujeres que participan como espectadores en las prácticas deportivas, por lo descrito se focalizo como la tercera prioridad problemática parroquial.	Población práctica deporte, recreación y diversión.
Seguridad y convivencia ciudadana	La convivencia de y entre la población parroquial, al interior del barrio no es problemática, aunque el relacionamiento ha disminuido y la práctica vecindaria está desapareciendo; la convivencia Inter barrial es inexistente, producto de las fronteras marcadas entre barrios, lo que impide un relacionamiento integrado de la población parroquial; este distanciamiento hace depender de la seguridad pública que hace la policía nacional, la que es escasa por infraestructura residencial, de patrullaje y personal domiciliado.	Convivencia poblacional aceptable.
Tejido organizacional	Las formas organizativas espaciales y sectoriales surgen por demandas en carencias básicas y la obvia atención, estas formas organizativas se localizan dispersas y débiles sin respaldo de la población que representan, además no se sujetan en agendas de interlocución que viabilice una coordinación con la estatalidad que actúa en la parroquia.	Constitución y funcionamiento organizativo con sentido de mejora espacial y sectorial
Comunicación y medios	El factor comunicacional local lo transmiten las estaciones radiales cercanas desde la ciudad de Loja y cantones vecinos. La TV nacional en la más sintonizada; la circulación de la prensa escrita es bastante disminuida. Por lo que la línea de medios es convencional y receptiva para la población, no es un factor de interlocución interna o externa de y para la parroquia. Está restringido el acceso a la comunicación virtual por la inexistente cobertura, solo cuenta con la telefonía convencional.	Refuerzo de la comunicación oral tradicional.
Patrimonio Cultural	La parroquia tiene un asiento histórico, por lo que ha acumulado un patrimonio cultural inmaterial devocional (Señor de la Buena Muerte), el patrimonio arqueológico está conformado por 9 sitios, y el material construido en 17 viviendas patrimoniales, las cuales se están desgastando y deteriorando, todo este patrimonio cultural carece de valor para la población local.	Cuenta con un inventario patrimonial cultural parroquial.
Igualdad	La población parroquial tiene variados niveles en acceder a los servicios sociales e infraestructurales que proporciona el Estado, además este acceso solo es asistido en función de las necesidades poblacional, más que a la universalización de los mismos, donde toda la población accedería en iguales condiciones a los mismos, y el Estado los garantizara eficientemente, por lo que aún no configuran Derechos ciudadanos.	Población demanda atención y usa los servicios instalados en la parroquia.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.2.17 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento de la información de campo, a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, mediante una lluvia de ideas se determinan problemas y potencialidades territoriales, los participantes conocedores del territorio describen los problemas recurrentes con lo cual se realiza un proceso de priorización, lo trabajado participativamente se muestra en las siguientes tablas de sistematización

2.2.18 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente sociocultural

Tabla 46. Sistematización de resultados de lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Escuela barrio La Elvira	La Elvira, Comunidades, Marcopamba, y Huaycopamba	Inexistentes fuentes de trabajo permanente en el sector
			Población se enferma de gripe y diarrea
			Escuelas unidocentes
2	Casa comunal Masanamaca	Masanamaca y Suro	Inadecuada y deficiente eliminación de excretas
			Restringidos horarios de atención en las unidades de salud
			Escuelas unidocentes
			Patrimonio cultural parroquial no tiene suficiente valor para la población local
			Modernidad a menoscabado la convivencia vecindaria
3	GADPY Infocentro	Cabecera parroquial	Deficiencia de docentes para el servicio educativo
			Desatendido patrimonio arqueológico de la parroquia

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.2.19 Priorización de problemas

Tabla 47. Matriz de problemas priorizados

Priorización	Problemas	Votación
1	Deficiente e inadecuada eliminación de excretas	58
2	Patrimonio cultural desatendido y sin valor parroquial	56
3	Inadecuado uso del espacio público que beneficie al conjunto de la población	34
4	Débil convivencia familiar y vecindaria	31
5	Restringidos horarios de atención en las unidades de salud	58
6	Escuelas unidocentes y escasos docentes para el servicio educativo parroquial	57

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.2.20 Priorización de potencialidades

Tabla 48. Matriz de potencialidades priorizadas

Priorización	Potencialidades	Votación
1	La parroquia cuenta con importante inventario de patrimonio cultural que hay que revalorizar	42
2	Servicio de salud comunitaria del MSP	39
3	Infraestructura comunitaria existente para uso público	38
4	Infraestructura física educativa subutilizada	33

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Es evidente el déficit de NBI, aunque esta no es solo déficit de infraestructura y servicios, sino de las implicaciones que conlleva a otras repercusiones que afectan el desarrollo de las plenas capacidades humanas específicas y prioritariamente en salud y educación, causando daños irreversibles desde la concepción, muerte prematura, en el crecimiento y sostenimiento de la vida, teniendo una población con severos retrasos, y por el otro lado el déficit de estas afecta también de manera directa al ambiente natural.

Las variables de inclusión social, mediante lo presentado constituyen la realidad y condiciones que se encuentra la parroquia Yangana, donde la lectura que se hace demuestran un déficit preocupante, que aunque estén propuesta las soluciones en los instrumentos de planificación de los niveles de gobierno, no son una garantía de su dotación prioritaria; aunque tienen que constituirse en la mayor atención y enfoque de la acción pública articulada entre los GADs y el gobierno nacional para reducirlos en el presente periodo, los cuales deben estar reflejados en los planes operativos anuales y reportados en las rendiciones de cuentas de manera responsable.

Las prioridades de los problemas recurrentes que se manifestaron en los diagnósticos barriales fueron presentados para que sean decididos desde el contexto parroquial, de los cuales fueron 6, de los cuales la eliminación de excretas es la primera prioridad, el patrimonio cultural, y los espacios de uso público deben ser la prioridad que estarán en la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, como en el modelo de gestión, para mayor fundamentación se presentan los árboles de problemas de las tres prioridades en mención.

2.2.21 Árbol de problemas

Tabla 49. Árbol de problemas componente sociocultural (a)

Efectos	Contaminación ambiental por desechos digestivos en pozos sépticos	La población se enferma por inadecuada eliminación de las excretas	
Problema	Deficiente e inadecuada eliminación de excretas		
Causas	Reducido presupuesto del GADPY	Dispersión de viviendas	Deficiente planificación en dotación sanitaria

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 50. Árbol de problemas componente sociocultural (b)

Efectos	Deterioro paulatino del patrimonio cultural	Pérdida de memoria arqueológica e histórica	
Problema	Patrimonio cultural desentendido		
Causas	Reducido presupuesto del GADPY	Patrimonio cultural ubicado en sitios particulares	Ausente experticia en conservación de patrimonio cultural

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 51. Árbol de problemas componente sociocultural (c)

Efectos	Exclusión generacional y de género en el uso del espacio en prácticas deportivas	Desaprovechamiento del tiempo de ocio que integra a la población en espacios públicos	
Problema	Inadecuado uso del espacio público para los habitantes		
Causas	Concentración de la población en uso de espacios fines de semana	Prioridad del uso por inequidad de género (masculino)	La organización barrial no interviene en la organización de estos espacios

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Ilustración 4. Grupo de Música de la Parroquia



Ilustración 5. Grupo de danza de la Parroquia



Ilustración 6. Campamento Vacacional



Ilustración 7. Escuela de iniciación deportiva



2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

La acción estatal en las jurisdicciones parroquiales están centradas con prioridad en la dotación de bienes y servicios públicos básicos para la población, y estos aun no constituyen elementos para poder desarrollar o establecer bases para la construcción de una economía local, por lo que este aspecto sigue estando en estado primario, basado en la subsistencia, además de percibirse que no se retiene el capital que genera la producción local, careciendo del manejo del sector encadenado, dominado por agentes externos del mercado.

Este componente *económico-productivo* en el marco espacial parroquial, está referido a su caracterización y existencia física y jurisdiccional de un territorio, constituida por todas las actividades que se desarrollan, sean estas de carácter primario, como de bienes de transformación productivas en sus diversas escalas instaladas en este caso en la parroquia Yangana, referidas en características, dinámicas y procesos económicos que actúan como determinantes o estructuradoras territoriales, las que además adolecen de un inventario especializado de capacidades productivas y de productividad parroquial en su beneficio inscrito en el presente diagnóstico situacional.

2.3.1 Trabajo y empleo

El trabajo es uno de los recursos claves de la economía de un territorio, el cual es desempeñado por la población mediante las actividades de subsistencia y/o generación de riqueza en los escenarios mercantilistas, por eso esta variable es importante su medición y disponibilidad, que para la parroquia Yangana alcanza una población económicamente activa (PEA) de 853 personas (INEC, 2010), como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 52. Población económicamente activa (PEA)

Yangana	INEC			Proyección	
Año	1990	2001	2010	2020	2030
Población Total	2938	1509	1519	1938	2513
PEA	853	489	622	812	1060
% PEA/Población Total	29%	32%	41%	41,90%	42,18%

Fuente: INEC-CPV, 2010, *Proyección Consultora*

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Esta PEA va incrementándose, donde al 2020 representara el 41,9%, y al 2030 el 42,18% de la población total, producto de la incorporación de mujeres y jóvenes a las actividades

productivas. Estas distribuido por género, ocupada y asalariada se la presenta en la tabla que sigue.

Tabla 53. PEA por sexo

Indicador	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Población económicamente activa	490	79	132	21	622
Población ocupada	477	79	124	21	601
Población asalariada	278	87	43	13	321
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	4	50	4	50	8
Población asalariada en manufactura	7	100	0	0,4	7
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	105	95,50	5	4,50	110
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	9	39	14	61	23
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	270	85	47	15	317
Población ocupada en manufactura	13	62	8	38	21
Población ocupada en el sector público	30	70	13	30	43

Fuente: INEC-CPV, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla muestra la PEA parroquial, donde la ocupada es el 79% del total de la población parroquial, pero de esta solo el 51,60% es asalariada, y dentro de esta la agricultura es la rama que absorbe la mayor población asalariada que es el 34,26%. La diferencia entre población ocupada a asalariada, es que esta última percibe un ingreso sea diario, semanal, mensual o por destajo, por lo que es el segmento de población que dinamiza la economía local.

Esta dinámica económica parroquial esta por fuera de la influencia de las instancias gubernamentales, por la separación de la economía de la política, por lo que es necesario que en este proceso de actualización del PD y OT se apueste por líneas estratégicas que tenga en cuenta los organismos estatales el crecimiento de la PEA proyectada como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 54. Proyecciones por rama de actividad

Descripción	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Actividades económicas						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	322	52%	291	36%	263	25%
Industrias manufactureras	21	3%	37	5%	56	5%
Construcción	124	20%	216	27%	329	31%
Comercio al por mayor y menor	23	4%	40	5%	61	6%
Transporte y almacenamiento	14	2%	24	3%	37	3%
Enseñanza	12	2%	21	3%	32	3%
Administración pública y defensa	24	4%	42	5%	64	6%
Actividades de los hogares como empleadores	11	2%	19	2%	29	3%
Otras actividades	56	9%	96	12%	149	14%
Trabajador nuevo	15	2%	26	3%	40	4%
Total	622	100%	812	100%	1060	100%

Fuente: INEC-CPV, 2010, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En base a la información proyectada se prevé una disminución poblacional en las actividades primarias, aunque lo agrícola seguirá jugando un papel muy importante en el desarrollo de la economía parroquial, que demanda soluciones en el corto y mediano plazo de la problemática que afecta a la población que mejore los rendimientos productivos, generación de valor agregado, se detenga el fraccionamiento del uso del suelo, y se vislumbre la generación de mano de obra, la que sea absorbida por la creciente PEA; este componente visto en el contexto suroriental del cantón Loja se lo presenta en la tabla que sigue.

Tabla 55. PEA parroquial y sectores de la economía.

Parroquias	Primario	Secundario	Terciario	No declarado	Trabajo nuevo	Total
Vilcabamba	33%	6%	51%	6%	5%	100%
Malacatos	42%	8%	41%	7%	2%	100%
San Pedro de Vilcabamba	49%	3%	44%	4%	1%	100%
Yangana	52%	3%	37%	5%	2%	100%
Quinara	68%	7%	17%	3%	5%	100%

Fuente: INEC-CPV, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Yangana es una parroquia que genera una economía basada en el sector primario, esencialmente; que, para proyectar las apuestas estratégicas, debe mejorar su situación primaria, diversificando el mismo sector, además de ir incorporando la oferta turística, y a su vez incrementar bienes transformados (sector secundario) en el mismo escenario parroquial.

La identificación de la ocupación poblacional de un territorio distingue cada una de las actividades a las que está dedicada la población, de estas las que están en condiciones de trabajar en la parroquia Yangana especificando la rama de actividades, lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 56. Rama por actividad (primer nivel)

Rama de actividad	Ocupados	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	322	52
Industrias manufactureras	21	3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,20
Construcción	124	20
Comercio al por mayor y menor	23	4
Transporte y almacenamiento	14	2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	0,30
Actividades financieras y de seguros	1	0,20
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0,50
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	1
Administración pública y defensa	24	4
Enseñanza	12	2
Actividades de la atención de la salud humana	5	1
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,20
Otras actividades de servicios	3	0,50
Actividades de los hogares como empleadores	11	2
No declarado	32	5
Trabajador nuevo	15	2
Total	623	100%

Fuente: INEC-CPV, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La variable de ocupación evidencia que la rama de mayor concentración en la parroquia es la agricultura (52%), debido a la vocación tradicional, siguiéndole la construcción (20%) generado por la atracción de su clima; estos dos indicadores, aunque son los más importantes, no significan incremento alguno en niveles de desarrollo para la parroquia. Además, estos dos indicadores que sostienen mano de obra, no retienen capital, solo mantienen los mismos activos y pasivos inventariados en las estadísticas oficiales.

Las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia siguen siendo de carácter primario, sin procesos de transformación, siguiendo la línea del análisis de la variable de ocupación poblacional, es necesario incorporar las categorías de esta ocupación, como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla 57. Grupo de ocupación (Primer Nivel)

Grupo de Ocupación	Número	%
Directores y gerentes	4	0.64
Profesionales científicos e intelectuales	14	2.25
Técnicos y profesionales del nivel medio	8	1.28
Personal de apoyo administrativo	19	3.05
Trabajadores de los servicios y vendedores	46	7.38
Agricultores y trabajadores calificados	282	45.26
Oficiales, operarios y artesanos	34	5.46
Operadores de instalaciones y maquinaria	65	10.43
Ocupaciones elementales	100	16.05
Ocupaciones militares	4	0.64
no declarado	32	5.14
Trabajador nuevo	15	2.41
Total	623	100.00

Fuente: INEC-CPV, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La tabla anterior constata que la actividad de mayor preponderancia en la parroquia es la agricultura la que ocupa el 45,26% entre calificada y no calificada, seguida de la actividad de carácter elemental (16,05%), por lo que habría que poner la atención en cuanto a la formulación de las políticas públicas parroquial lo propuesto para esta área y sector.

Lo anterior se conecta con la clasificación de las categorías ocupacionales, que es lo describe la siguiente tabla.

Tabla 58. Categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Número	%
Empleado/a u obrero/a del Estado	43	7
Empleado/a u obrero/a privado	154	25
Jornalero/ peón	125	20
Patrón/a	3	0,01

Categoría de ocupación	Número	%
Cuenta propia	249	40
Trabajador/a no remunerado	8	1
Empleado/a domestico	12	2
No declarado	14	2
Trabajador nuevo	15	2
Total	623	100

Fuente: INEC-CPV, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla anterior constata que un significativo 52% de la población ocupada de la parroquia cuenta con un trabajo formal, además se sigue manteniendo que las actividades económicas de mayor ocupación poblacional es la agricultura, la cual requiere una transformación radical para el desarrollo de la parroquia.

2.3.2 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria es parte de la vida económica de los territorios, siendo un segmento importante de esta, que hasta se ha formalizado y su Ley orgánica entiende que es “el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital” (SEPS, 2011).

De estas instancias en la parroquia de Yangana están legalizadas la que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 59. Organizaciones legalizadas

Organización	Actividad económica	Socios	Ubicación
Asociación de Servicios de Emprendedores 19 de Mayo de la Parroquia Yangana "Asoserempay"	Servicios	5	Centro poblado
Asociación de Producción Agropecuaria Señor de La Buena Muerte de Yangana Asoproamuery	Agropecuaria	54	Centro poblado

Fuente: SEPS, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Según la SEPS (2019), existen dos organizaciones legalizadas, estas prestan servicios de producción en actividades agropecuarias, por lo que son muy pocas las organizaciones inscritas, debido a que en el espacio rural se resiste a formalizar actividades, de las compañías bajo control formal se las muestra en la siguiente tabla:

Tabla 60. Instancias sujetas a control

Instancia	Actividad económica	Socios	Ubicación
Compañía Minera Pisconamaca Cía. Ltda.	Extracción de minerales	4	Yangana y Quinara
Compañía de Transporte Mixto Yangana S.A.	Transporte y almacenamiento	7	Centro poblado

Fuente: SUPERCAS, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Solo dos empresas están sujetas a control, la una dedicada a la explotación minera, y la otra al servicio del transporte parroquial, por lo que este universo es bastante reducido; aunque se extiende este universo a las legalizadas por el MTOP, como la registra la siguiente tabla.

Tabla 61. Organizaciones legalizadas por MTOP

Organización	Actividad	Socios	Estado	Ubicación
Microempresa de conservación vial “los caminantes”	Mantenimiento vial	15	Activa	Yangana
Microempresa de conservación vial “Los Estoraques”	Mantenimiento vial	12	Activa	Yangana

Fuente: Equipo Técnico Cairo S.A

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla anterior demuestra que en la parroquia está constituida este tipo de emprendimiento que hace el mantenimiento vial; a la tabla anterior se completa con instancias que no están legalizadas, pero tiene un funcionamiento de hecho, tal como lo demuestra la tabla que sigue.

Tabla 62. Organizaciones que no están legalizadas

Organización	Actividad	Socios	Estado
Asociación de Granadilleros	Producción y Comercialización	17	Activa
Asociación de Productores Lácteos	Producción y comercialización	24	Reactivándose
Asociación de Apicultores	Producción y comercialización	15	Activa

Fuente: Talleres participativos, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Las tablas mostradas son representativas, en la medida que los registros demuestran que las actividades económicas de la parroquia no están sujetas en la vía formal asociativa, debido a que el contexto parroquial se configura una economía primaria, que repercute en la mejora y rendimiento de esta variable. Todas estas organizaciones presentan algunas potencialidades, entre ellas: la generación de empleo, aprovechamiento de los recursos locales, transformación de productos primarios con valor agregado; así también presentan algunas limitaciones, como: deficiente capacitación técnica y de gestión empresarial de los asociados para impulsar el desarrollo de sus emprendimientos; además que algunas organizaciones tienen medianos incentivos necesarios para permanecer en la actividad, aunque el cuello de botella es la debilidad en la comercialización, y más determinante en la cadena de valor productivo.

En el diagnóstico participativo los participantes testimoniaron que el emprendimiento de productores lácteos está en proceso de legalización, incluso proponiéndose en reactivar la planta de procesamiento de lácteos; también consta la Asociación de Apicultores, que agrupan 15

productores que comercializan miel de abeja, estos cuentan con equipos y personal capacitado para realizar la actividad; otro emprendimiento es la Asociación de Granadilleros asociando 17 productores cuya producción actualmente está abasteciendo a la cadena de tiendas TIA, asimismo abastecen y trasladan su producto hacia la provincia del Guayas.

2.3.3 Principales productos del territorio

Los productos que se han implantado originaria y recientemente y que conforman la geografía productiva en la parroquia de Yangana se detallan a continuación.

Tabla 63. Principales productos del territorio

Cultivos	ha	%
Caña de azúcar	111,83	48,6
Café	47,19	20,51
Maíz	42,55	18,49
Maracuyá	16,21	7,04
Granadilla	8,88	3,86
Tomate de árbol	1,24	0,54
Plátano	2,2	0,96
Tomate riñón	0,89	0,39
Total	230,1	100

Fuente: MAGAP, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La especie de mayor representación en superficie de área cultivada parroquial es la caña de azúcar con el 48,6%, seguido del café con el 20,51%, y el maíz con el 18,49%, que se constituyen en los cultivos dominantes de la parroquia, y de los que gira o depende el rubro agrícola; estos cultivos actualmente dependen para su sostenimiento, rendimiento y producción del uso agrotóxico, que dan como resultado la tabla que sigue.

Tabla 64. Rendimientos por productos

Productos	Rend/ (t/ha)	Rend/ local
Caña de Azúcar para otros usos (Tallo fresco)	20,55	2.298,1Tm
Café (grano oro)	0,47	22,2 Tm
Maíz Duro Seco (grano seco) 13% humedad 1% impurezas	5,93	252,3 Tm
Maracuyá (fruta fresca)	5,58	90,4 Tm
Plátano (fruta fresca)	6,48	14,3 Tm

Fuente: ESPAC, 2018

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A

La producción de caña de azúcar, los productores en los talleres barriales indican que esta actividad de a poco está disminuyendo, a pesar de eso existen cuatro molineras, dos de ellas se dedican a la producción de aguardiente y las restantes molineras realizan la producción de panela, las que están ubicadas en el barrio Comunidades y La Elvira, las cuales se comercializan

en las fábricas de Quinara, la que se produce en Masanamaca se destina al ingenio Monterrey ubicado en el cantón Catamayo.

En cuanto al cultivo de café, los productores sostienen que esta actividad tiene tendencia a decrecer por efectos de pérdida de valor de la producción y elevados costos de producción, además que la mayoría de los productores no están asociados.

Los cultivos de ciclo corto se los realiza mediante la agricultura temporal entre los principales se encuentra el maíz, tomate riñón y fréjol. En los talleres participativos la ciudadanía manifiesta que se siembra dos tipos de maíz; el brasilia y el criollo, este lo destinan para el autoconsumo.

En la localidad también se cultivan tomate riñón y tomate de árbol representan 0.89% y 1.24% de la superficie agrícola respectivamente.

El cultivo de granadilla es una de las actividades más representativas dentro del sector primario, ocupa un área de 16.21ha, que representa el 3.84% de la superficie agrícola cultivada.

En los talleres participativos los actores manifiestan la conformación de la asociación de Granadillos, misma que se encarga de velar por la producción y la comercialización, actualmente entregan la cantidad de 1000 kilos para almacenes y supermercado “Tía”, también entregan 3000 kilos para otra empresa domiciliada en la ciudad de Guayaquil. También señalan la utilización de insumos químicos para la producción, lo cual provoca una disminución de la capa fértil del suelo. Otra actividad relacionada con la fruta es la fabricación de licor de granadilla se ubicado en el barrio Suro y regentado por el señor Rogelio Armijos.

La producción de granadilla con 16.21 ha de siembra que representa el 7.02% de la superficie agrícola, cuyo rendimiento productivo es de 5.58t/ha.

En la parroquia Yangana también se conserva la huerta familiar de producción tradicional. Entre los cultivos tradicionales se producen: hortalizas, yuca, achira, aguacate, árboles frutales, plantas medicinales, entre otros; la población participante del diagnóstico expresa que se usan semillas nativas, mano de obra familiar y baja utilización de agroquímicos.

La actividad ganadera se desenvuelve en un área de 1538.56 ha, representando el 5.73% de la superficie del suelo parroquial, esta ganadería no alcanza a cumplir los niveles de productividad, requiriendo subir de nivel de manejo; este es de doble propósito (leche y carne), se estima que la producción de leche es 10 mil litros/día, en cuanto al ganado de carne (400 cabezas/mes en promedio) selo traslada a los cantones vecinos de Loja. Los derivados lácteos

de la parroquia está el reconocido queso relevante en la zona suroriental del cantón Loja, que para potenciarlo se requiere un nivel de calidad exigido por el organismo sanitario reconocidos (ARCSA). Los ganaderos han conformado una asociación, la cual está inactiva (2020).

2.3.4 Uso del suelo

El uso del suelo es el lugar o superficie de siembra de cultivos agrícolas, que comparten con recursos naturales de protección, pastizales y hasta asentamientos humanos; para el caso de la parroquia de Yangana tiene el siguiente uso de suelo.

Tabla 65. *Uso del suelo Parroquia Yangana*

Suelo	Superficie (ha)	%
Agrícola	231	1%
Agropecuario mixto	422	2%
Pecuario	1512	6%
Protección	19276,8	72%
Conservación y producción	5127	19%
Improductivo	242	1%
Otros	39,68	0,15%
Total	26850,48	100%

Fuente: MAGAP, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

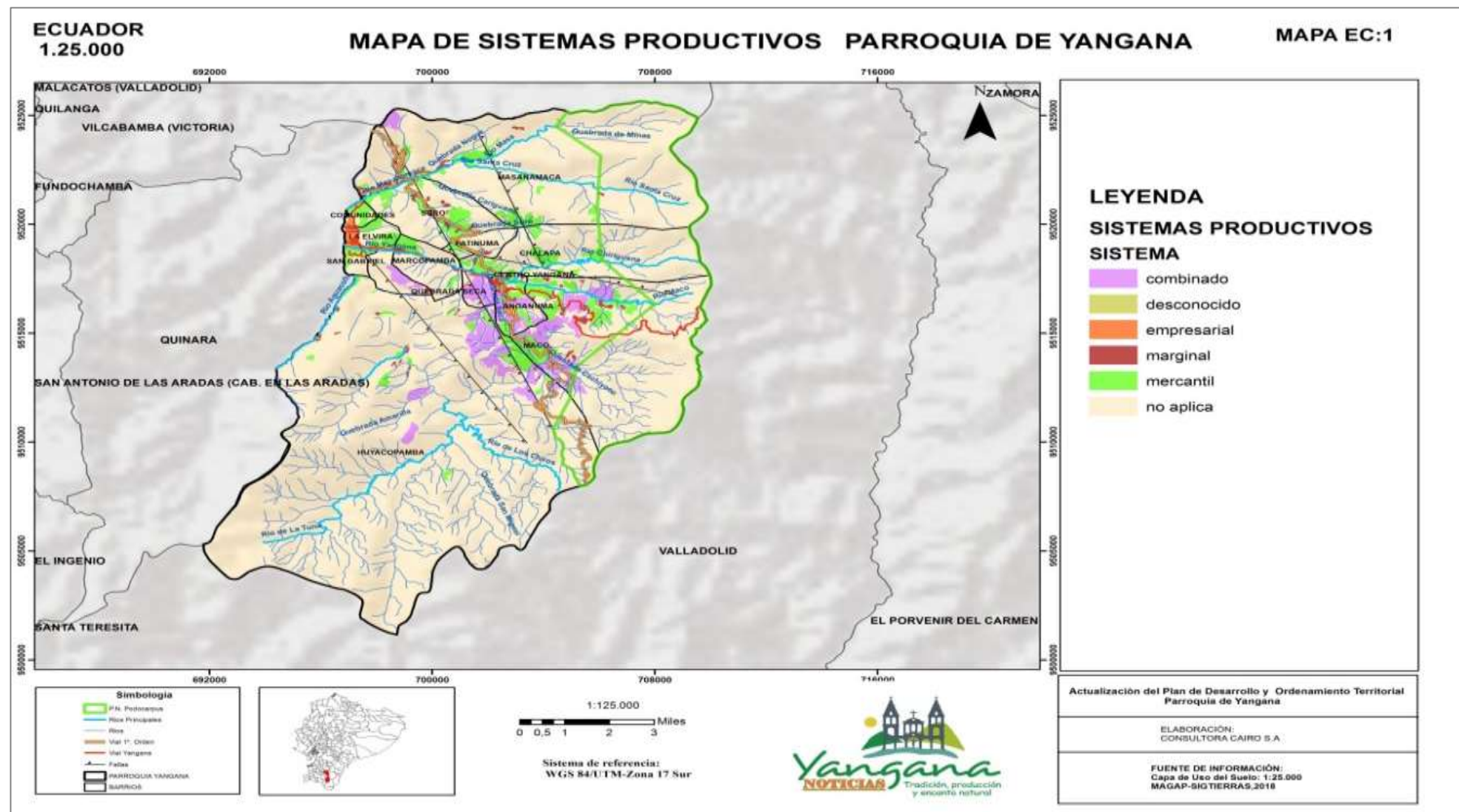
El suelo dedicado para el uso agrícola y agropecuario representa el (9%) de la superficie parroquial, donde se cultiva productos de ciclo corto y semipermanentes como: maíz, café, caña de azúcar, granadilla, maracuyá frejol, achira, maracuyá, yuca. Esta producción es para el autoconsumo y comercialización en la cabecera parroquial, en el mercado o en ferias que se realizan los días sábados y domingos. Los cultivos de ciclo corto como: frejol, tomate de riñón y yuca se comercializan principalmente en la ciudad de Loja (Mercado de las Pititas).

La jurisdicción parroquial es parte sustancial del parque Nacional Podocarpus el (72%), superficie de uso exclusivo en conservación y protección, donde habita el bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea y plantaciones forestales.

El 6% del área del suelo se dedica al cultivo de pastizales en algunos casos con la presencia de árboles, que se emplea para la ganadería.

Este uso del suelo tiene una problemática identificada en el diagnóstico participativo, el que tiene que ver con fraccionamiento del suelo de uso agropecuario, incluso se ha destinado parte de este a la edificación de viviendas, tal como lo muestra el mapa que sigue.

Mapa 21. Sistemas productivos (EP. 1)



Fuente: SigTierras MAGAP, 2018

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A

Con esta geografía del uso del suelo, es una limitante extrema en propender a un modelo de desarrollo económico-productivo parroquial, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 66. *Sistemas de producción*

Sistemas productivos	Área (Ha)	%
Combinado	1064,2	3,95
Desconocido	7,2	0,03%
Empresarial	63,3	0,23%
Marginal	214,8	0,80%
Mercantil	1591	5,90%
No aplica	24007,6	89,09%
Total	26948,1	100%

Fuente: MAGAP, 2015

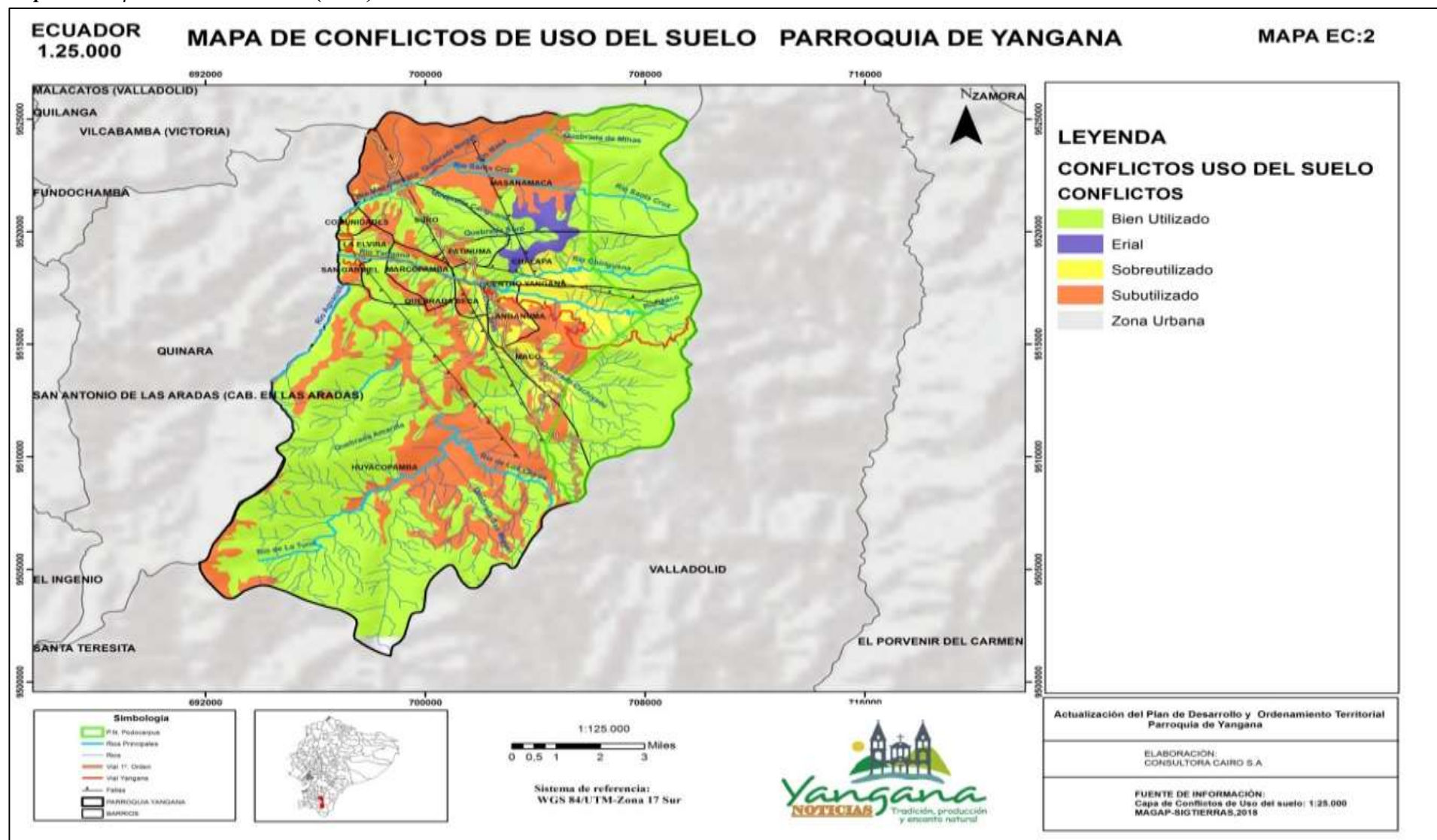
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Los sistemas eminentemente productivos de los registrados en la tabla anterior, el *combinado*, es un sistema de transición hacia uno de producción, donde utiliza paquetes tecnológicos semi-tecnificados, combinando mano de obra asalariada y otras formas de remuneración. La producción es para el mercado nacional, y para la canasta básica familiar con apenas 3,95%. El *mercantil*, es la comercialización y una pequeña parte para el autoconsumo, gira alrededor del productor que usa la fuerza de trabajo familiar y en ocasiones la mano de obra asalariada dependiendo de las necesidades, limitada capitalización de la producción, aunque es el de mayor ocupación con el 5,90% de la superficie de la parroquia, en donde se comercializan productos como: caña de azúcar, café y maíz, además de la venta de productos de valor agregado.

2.3.5 Conflictos del uso del suelo

El conflicto de uso del suelo se presenta cuando el ser humano realiza alguna intervención, en donde se cambian o se transforman los recursos naturales y la cobertura natural dependiendo de los intereses de la población, para una mayor ilustración se presenta el mapa que sigue.

Mapa 22. Conflictos de uso del suelo (EP. 2)



Fuente: SigTierras MAGAP, 2018

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A.

Los usos impertinentes que no corresponden a la potencialidad de los suelos, se vuelven conflictivo, debido a que no solo afectan al suelo exclusivamente, sino a todo el contexto natural, hasta el subsuelo, que además no se puede determinar el uso óptimo del suelo, y el resto producto de las intervenciones antrópicas ha sido afectado y va a seguir esta tendencia si no se toma en cuenta aspecto de recuperación y conservación de suelo necesarios para una óptima producción para el caso agropecuario.

El 27% del suelo de la parroquia tiene problemas de conflictos por subutilización por lo que encontramos tierras con vocación agrícola y ganaderas que no son utilizadas debido a la escasez de riego y las condiciones del terreno. Apenas el 5% de las tierras tienen conflictos por sobreutilización del suelo lo que significa que en ellas se dan actividades productivas incompatibles con su uso vocacional, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 67. Conflictos de uso del suelo

Conflictos	Área (ha)	%
Bien Utilizado	17541,32	65,33
Erial	382,68	1,43
Sobreutilizado	1556,08	5,8
Subutilizado	7359,62	27,41
Zona Urbana	10,09	0,04
Total	26849,78	100

Fuente: MAGAP, 2015

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A

2.3.6 Otras actividades del territorio

La geografía de la parroquia Yangana por ser parte de la cordillera de los Andes, su suelo es apto para plantaciones como el eucalipto y el pino, para mayor ilustración se presenta la tabla que sigue.

Tabla 68. Plantaciones forestales

Plantación	Área (ha)	%
Eucalipto	218.23	29.27
Pino	527.30	70.73
Total	745.52	100

Fuente: MAGAP, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Las plantaciones en mención no tienen la condición de compactas, sino dispersas, aunque se agrupan en los espacios boscosos, y en el curso de los afluentes hidrográficos; para mayor fundamentación se adjunta la tabla que refleja el conflicto en el uso del suelo, mismo que no es antrópico, sino por efecto natural.

2.3.7 Actividad minera

En parte de la geografía ecuatoriana también tiene características de recursos mineros, y en países propios como el Ecuador es un recurso a explotar, de las concesiones realizadas se da cuenta en la siguiente tabla.

Tabla 69. Concesiones mineras

Nombre	Tipo	Material	Tipo material	Área (ha)
Río Piscobamba	Libre aprovechamiento	Piedra de río	Material de construcción	6,5
Chalalapo	Concesión minera		Metálico	674
Piscobamba Dos MTOP	Libre aprovechamiento	Piedra de río	Material de construcción	9,89
Quinara	Concesión minera	Arena	Material de construcción	3,46
MTOP Quinara	Libre aprovechamiento	Piedra de río	Material de construcción	13,64
Total				707,49

Fuente: ARCOM, 2018

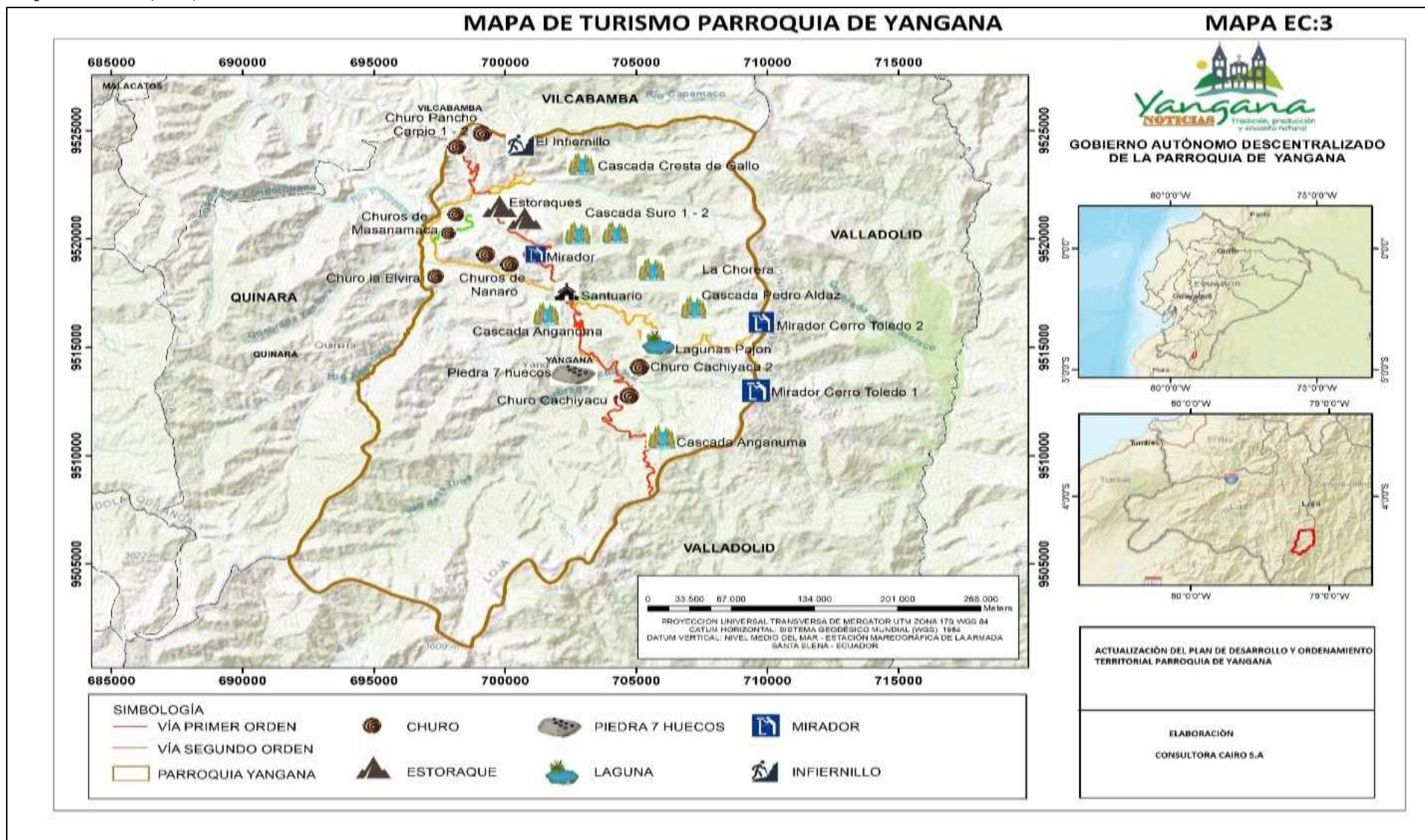
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Por la información de la tabla existen concesiones mineras dedicadas a la extracción de material de construcción, el estado actual de la concesión está inscrita sin que se haya constatado que este activa la explotación, además existe resistencia por parte de la población al desarrollo de la actividad minera debido a la contaminación que produce la extracción de este material, además de los riesgos que implica.

2.3.8 Actividad turística

Yangana se encuentra en un área de gran influencia turística, a pesar de ello no está entre las opciones más conocidas. A continuación, se muestra un mapa que identifica los atractivos turísticos de la parroquia.

Mapa 23. Turismo (EP. 3)



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S. A

La jurisdicción de la parroquia Yangana es parte del Parque Nacional Podocarpus ((5642,89 ha), potencialidad que la hace atractivo turístico, entre los principales se mencionan los siguientes:

El churo Nanaro (3.5 km de la cabecera parroquial), el nombre de este atractivo es porque está construido por rocas en forma de espiral, los principales se los identifica, como: La Elvira, Cachiyacu, Pangayaguana, Nanaro y Guarami. En el cerro Nanaro también existe un mirador que divisa gran parte del territorio parroquial.

La piedra de los siete huecos (orificios de distintas dimensiones), se encuentra en el sector Cachiyacu, accediendo desde el cuarto eje vial.

El infiernillo está ubicado en el barrio Masanamaca, es una concavidad por donde corre agua en forma de quebrada, se puede acceder por el cuarto eje vial.

Cerro Toledo, se encuentra ubicado al este de la parroquia y es el más alto, por eso existen dos miradores, en lo que se realiza senderismo para constatar la gran variedad de flora y fauna propias del lugar.

La iglesia Santuario del Señor de la Buena Muerte, se encuentra en la cabecera parroquial (frente al Parque Central).

Las cascadas de Suro, se puede acceder por el cuarto eje vial, las aguas son cristalinas y de unos 6 metros de altura aproximadamente.

2.3.9 Actividad manufacturera

La actividad manufacturera se basa principalmente en la elaboración de: queso, chuno, aguardiente, panela, yogurt y licor de granadilla.

En cuanto al procesamiento de la achira de la que se obtiene del chuno, su procesamiento se da moliendo la achira, la que se cierne y lava para recoger el almidón. El chuno es la materia prima para la elaboración de panes y bizcochuelos. Esta práctica productiva es desarrollada por las mujeres, las que dan valor agregado con estas elaboraciones; además disponen de una planta para el procesamiento de la achira aportada desde PREDESUR (Programa Regional de Desarrollo del Sur del Ecuador, s.f.)

Existen cuatro molineras en la parroquia, en el barrio Comunidades dos molineras se dedican a la producción de panela, y las otras dos molineras se dedican a la producción de aguardiente. Una de las molineras le provee alcohol a la marca del licor “Cantaclaro.

En el Barrio San Gabriel se ubica la hacienda “San Gabriel”, la que se dedica a la cría y comercialización de aves para carne, la que llega hasta 30 mil unidades mensuales.

En el barrio Suro existe un emprendimiento para elaboración de licor artesanal de granadilla, el cual recibe asistencia del MAGAP para la producción y comercialización del producto.

2.3.10 Seguridad y soberanía alimentaria

La suficiencia alimentaria local es clave para el territorio, en la medida que las variedades de especies cultivadas hacen la cultura gastronómica alimentaria de la población, aunque esta se ha perdido paulatinamente, ya que tan solo de la dieta alimenticia local de acuerdo a la tabla 12, solo en caña, maíz y café son superavitarios, abastecidos en plátano, el resto como guineo y las otras especies que mayoritariamente consume la población deben ser abastecidos externamente, quedando pocas especies de cultivo y consumo parroquial; esta variables debe ser una de las apuestas estratégica parroquial.

La mayoría de quienes poseen suelo para cultivos, la superficie no es suficiente para destinarla a cultivos alimenticios, incluso tienen que arrendar. La mayoría de la producción de los cultivos se destinan para la mercantilización, de los alimenticios son: frejol, maíz. En este sentido para garantizar la seguridad alimentaria la parroquia Yangana es abastecida externamente.

2.3.11 Financiamiento

La oferta financiera en la parroquia, de la poca es proveniente de la banca pública y privada; la pública es vía BanEcuador, y la privada del Banco de Loja, entre otros, de ambos segmentos no se cuenta con información de carácter parroquial, más aún esta oferta para el sector rural presenta algunas dificultades en cuanto a: garantías y requerimientos administrativos condicionantes financieras.

Debido a que existe limitada información a nivel parroquial de las actividades financieras se presenta información a nivel cantonal, según se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 70. Créditos otorgados por BANEQUADOR

Sector	2018	2017	Total	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	3,256,389.69	3,281,924	6,538,313.69	41.29
Comercio al por mayor y al por menor	2,003,128.63	2,011,902	4,015,030.63	25.35
Construcción	218,682.66	592,75	811,432.66	5.12
Industrias Manufactureras	1,908,182.26	1,849,568.35	3,757,750.61	23.73
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	430,028.38	284,074	714,102.38	4.51
Total	7,816,411.62	8,020,218	15,836,629.97	100

Fuente: Superintendencia de Bancos (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Para el periodo 2017-2018, la banca pública representada por BANEQUADOR, ha otorgado créditos principalmente para actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representando el (41.29%), seguida por el comercio al por mayor y menor (25.35%) y por las industrias manufactureras (23.73%). Sobre la información expuesta se determina que la mayor erogación es para los sectores productivos primarios generadores de empleo.

Tabla 71. Créditos otorgados por el Banco de Loja

Sector	2018	2017	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,609,122.33	67,749	3,676,871.33	7.15
Comercio al por mayor y al por menor	25,122,498.85	3,090,314.32	28,212,813.17	54.87
Construcción	13,164,067.98	3,517,346.84	16,681,414.82	32.44
Industrias manufactureras	2,020,297.95	69,523.07	2,089,821.02	4.06
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	654,627.45	99,445.46	754,072.91	1.47
Total	44,570,614.56	6,844,378.69	51,414,993.25	100

Fuente: Superintendencia de Bancos (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En cuanto a la banca privada, el Banco de Loja, entre el 2017-2018 ha concedido créditos principalmente a las actividades de comercio (54.87%) y construcción (32.44%), mientras que para la actividad agrícola y ganadera se destina (7.15%), concluyendo que la mayor asignación crediticia es para actividades de comercio.

Fundación FACES, es otra institución financiera que fomenta las actividades productivas de la localidad.

Tabla 72. Créditos otorgados por Fundación FACES

Sector	Sub sector	Actividad principal	Malacatos	San Pedro de Vilcab.	Vilcabamba	Yangana
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Agricultura, ganadería, caza, pesca y Actividades de servicios conexas	Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie gallus domesticas)	767872,03	62818,52	187314,97	125402,74
		Cultivo de maíz	197413,67	8707,77	53648	16040,45
		Cría y reproducción de cerdos	126968,83	20397,29	66923,06	52163,16
		Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento	154909,64		19194,82	13790,6
		Cultivo de caña de azúcar	45029,44		4800	9396,19
		Cultivo de tomates (excepto tomate de árbol), pepinillos y similares	39285,35		3060	5497,85

Sector	Sub sector	Actividad principal	Malacatos	San Pedro de Vilcab.	Vilcabamba	Yangana
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Agricultura, ganadería, caza, pesca y Actividades de servicios conexas	Cultivo de especias de genero capsitum; ajíes, pimientos, etc	43120,37			
		Cultivo de fréjol	29012,85	1929,95	7433,76	4291,98
		Cría y reproducción de conejos y cuyes	25096,67			
		Otros cultivos de semillas oleaginosas, semillas de ricino, semillas de linaza, semillas de mostaza, semillas de girasol, semillas de ajonjolí, semillas de colza, semillas de cártamo, semillas de niger, etc	13912,65			3189,51
		Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales papayas, babacos, chamburos, aguacate, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borojó, tamarindo, granadilla, etc.				17058,27
		Cultivo de yuca	11747,32	917,36		
		Cría y reproducción de otro tipo de ganado bovino búfalos			1203,54	
		Cría reproducción de caballos (incluidos caballos de carreras)	191,78			
		Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales truchas, tilapias, etc.		415,23		
		Total	1454560,60	95186,12	343578,15	246830,75
		Porcentaje	68%	4%	16%	12%

Fuente: Fundación FACES, Información general de la cartera a diciembre 2019

Elaboración por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Fundación FACES con corte a diciembre 2019, dispone información a nivel parroquial, visualizando en la tabla que antecede el destino del crédito, este fomenta el desarrollo de actividades económicas dentro del sector primario, porcentualmente la parroquia Yangana representa el 12% de asignación total.

Para suplir la ausencia de mecanismos financieros públicos y privados, en la parroquia funcionan tres unidades de finanzas populares, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 73. Cajas de ahorro parroquia Yangana

Caja de ahorro	Estado jurídico
Yangana	Activa
Masanamaca	Inactiva
Crece conmigo "Suro"	Activa

Fuente: Equipo Técnico Cairo S.A.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La denominada "Yangana" tiene 10 años de funcionamiento, tiene un capital acumulado al 2019 de 40 mil USD. Se benefician y garantizan entre los asociados. La caja denominada Crece Conmigo Suro, creada en el 2012, en su interior tiene 39 asociados, los cuales se benefician mutuamente en los mecanismos de ahorro y crédito.

2.3.12 Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

La constitución de la república (2008), considera a la energía en todas sus formas, los recursos no renovables, los hidrocarburos, las telecomunicaciones, la biodiversidad, el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico y el agua, etc., y establece como recursos estratégicos de la nación.

Bajo este contexto en la parroquia de Yangana actualmente, no existe ningún proyecto estratégico nacional.

2.3.13 Infraestructura para el fomento productivo

El agua es un recurso productivo, más aún si este se lo instala como infraestructura y se constituye en un factor por controlar con riego, pero también hay un segmento que produce sin esta infraestructura en la parroquia como se lo muestra en la tabla que sigue.

Tabla 74. Sistemas productivos de la parroquia

Riego	Área (ha)	%
Con riego	1134.98	4.21
Sin riego	1797.42	6.67
No aplica	24008.54	89.09
Desconocido	7.23	0.03
Total	26948.17	100

Fuente: MAGAP, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Yangana posee una superficie de 26948.17 ha. de las cuales 1797.42 ha. requiere irrigación. La superficie que actualmente está bajo riego es de 1134.98 ha. del potencial de la parroquia. Del total del área bajo irrigación, el 53% lo constituye el uso del riego para la agricultura y el 47% del agua es utilizada para la ganadería.

Uno de las principales limitantes para el desarrollo de la agricultura manifestado en el diagnóstico fue la escasez de riego en terrenos aptos para la realización de actividades productivas en barrios, como: La Elvira, Masanamaca y Suro; de las juntas que proveen agua para riego se las muestra en la tabla que sigue.

Tabla 75. Juntas de riego reconocidas por la SENAGUA

Juntas de riego	Captación	Usuarios	% Cobertura
Junta de riego 25 de noviembre	Rio Chiriguana	29	80
Junta de riego Yangana	-	65	90
Junta de riego del sistema rio Chiriguana	Rio Chiriguana	45	80

Fuente: SENAGUA, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

A lo anterior se le extiende la existencia de acequias que abastecen de riego a algunos sectores, como se identifican en la siguiente tabla.

Tabla 76. Acequias de la Parroquia Yangana

Barrio	Usuarios	Captación
Masanamaca	8	Rio Masanamaca
Suro	10	Quebrada de Suro
Comunidades	6	Rio Masanamaca
La Elvira	14	Rio Yangana
San Gabriel	16	Rio Yangana 4 Rio Piscobamba 12
Marcopamba	8	Rio Yangana
Chalaca	18	Río Chiriguana
Patinuma	10	Quebrada Suro

Fuente: Equipo Técnico Cairo S.A.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.3.14 Mercado

El centro parroquial de Yangana está instalado un mercado Municipal, el que proporciona 9 espacios físicos los cuales facilitan el abastecimiento a la población parroquial, como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 77. Mercado en la Parroquia Yangana

No.	Infraestructura	Puestos	Categoría	Área/ unit
1	Bodegas	1 3	Desocupado Ocupado	5 m ²
2	Puesto de tercena	4	Ocupado	2.34 m ²
3	Puesto de verduras	1	Desocupado	3 m ²
4	Puesto de bebidas	1	Desocupado	3 m ²
5	Puesto de alimentación preparada	2	Ocupado	4.85 m ²

Fuente: Municipio de Loja, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.3.15 Análisis estratégico situacional componente económico productivo

a. Taller participativo barrios: La Elvira, Comunidades y San Gabriel.

1. Trabajo y empleo: La PEA se dedica principalmente a la agricultura, entre los productos se encuentra. frejol, maíz, achira, caña de azúcar, árboles frutales, guineo, café, existe intermediación comercial, el género femenino realizan actividades domésticas. En cuanto a las potencialidades existen cuatro molineras en sector de Comunidades, generando empleo a 25 personas aprox. así también en el barrio San Gabriel se encuentra la hacienda “San Gabriel”, se dedica a la cría y comercialización de aves Broiler, abasteciendo mercados como Malacatos, Vilcabamba, Palanda-Valladolid.

2. Principales productos del territorio: En el taller de diagnóstico los participantes señalan que en el barrio Comunidades existen aprox. 50 ha de caña de azúcar su producción se destina a la elaboración de panela y aguardiente; cultivos de ciclo corto en Huaycopamba siembran aprox. 8 a 10 ha de maíz, fréjol, yuca, para el autoconsumo y el excedente abastece los mercados de Vilcabamba y Loja (mercado las Pitass). El nivel de tecnificación en el sector es bajo. En el barrio La Elvira los cultivos de ciclo corto dependen del temporal, no existe canal de riego. En caso de disponer se regarían 25 ha aprox.. en los barrios La Elvira y Comunidades, existen 1 ha de cultivo de achira con lo cual se extrae el chuno. En cuanto a cultivos de ciclo semi-permanente, existe una gran variedad como: guineo, aguacate, naranja, papaya, entre otros

3. Seguridad y soberanía alimentaria: En el sector no existen iniciativas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios ni prácticas agrícolas orgánicas, la agroproducción utiliza plaguicidas y herbicidas, especialmente en los cultivos de maíz y el fréjol, los participantes manifestaron la pérdida de las semillas nativas.

4. Financiamiento: No existen entidades financieras presentes en el sector y la parroquia y cuando requieren se presentan dificultades para acceder a créditos debido las garantías que exigen las instituciones crediticias, además de las altas de interés, los agricultores demandan al gobierno central apoyo productivo a través de Banecuador, CFN, otras

5. Infraestructura para el fomento productivo: Existe limitaciones de agua para riego La Elvira no dispone canal de riego. El canal de riego de Comunidades se encuentra en malas condiciones, no se realizan ferias agroproductivas, no existen centros de acopio para la producción, ausencia de políticas de apoyo a las actividades productivas, nula generación de fuentes de trabajo, infraestructura y acciones de fomento para la innovación y el emprendimiento.

b. Taller participativo barrios: Masanamaca y Suro

1. Trabajo y Empleo: La principal actividad económica de la PEA es la ganadería a pesar de que la asociación de ganaderos ha desaparecido su sostenimiento es primario; esta, es de doble propósito. La producción de leche es (4 a 5 litros por res) y carne (75 a 80 reses mensual), los barrios: Masanamaca dispone de (300 reses) y Suro (100 reses). Con la producción de leche realizan el queso, conocido en toda la provincia, el consumo del “queso de Yangana” abastece

mercados locales, colindantes y la ciudad de Loja, los participantes señalan como principales limitaciones: débil capacidad organizativa, pérdida del valor de la producción pecuaria debido a la intermediación y requerimientos sanitarios por parte del ARCSA; ausencia de infraestructura necesaria para el faenamiento de animales mayores y menores y para la comercialización, al no disponer de la señalada se la realiza en los sitios como Marcabelí, Piñas, Balsas y Huaquillas.

2. Principales productos del territorio: Entre los principales productos del sector encontramos: caña de azúcar, café, granadilla, maracuyá, achira, cítricos, aguacate, guineo, maíz, fréjol, yuca, camote, entre otros, estos presentan bajos rendimientos productivos por el limitado acceso de agua para riego. En cuanto al cultivo de caña de azúcar en estos barrios existen entre (6 a 8 ha), no existen molienda en el sector, la producción la adquiere el Ingenio en Catamayo. El Café ocupa una superficie de (40 ha), entre Masanamaca y Suro cultivan (10 ha), la comercializan se realiza a Vilcabamba, no existe organización de caficultores. En cuanto a los siguientes cultivos: Cítricos (naranja, limón), aguacate, guineo, maíz (se produce aproximadamente de 30 a 40 quintales por hectárea). Los cultivos como: maíz, frejol, zarandaja, yuca, camote satisfacen mercados locales y la provincia. Otro producto de fundamental importancia es la granadilla una producción de 1000 kg se destina a los supermercados TIA ubicados en Guayaquil, otros 3000 kg consume otra empresa, existe la asociación de Granadilleros (17 socios). Los participantes mencionaron como principal limitación, la oferta productiva no abastece la demanda, existe un emprendimiento con granadilla orgánica. El señor Rogelio Armijos elabora licor de granadilla.

En el sector son nulas las medidas y/o políticas para promover y fortalecer la integración en la cadena productiva, no existen iniciativas para la introducción de tecnologías e innovaciones productivas, Se destaca la comercialización directa con el consumidor a la granadilla.

3. Seguridad y soberanía alimentaria: En el sector no existen prácticas agroecológicas sostenibles, utilización excesiva de agroquímicos, insuficiente capacitación en temas de cuidado de uso del suelo provocando la pérdida de la seguridad alimentaria.

4. Financiamiento: Existe dificultada para acceder a créditos financieros, principalmente por la legalización de tierras, y por los trámites que exigen las entidades financieras.

5. **Infraestructura para el fomento productivo:** Limitación en la infraestructura y en el acceso de agua para riego, existen terrenos aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias sin riego, No existen iniciativas para introducción de tecnologías e innovaciones agropecuarias causando erosión del suelo.

c. Taller participativo cabecera parroquial

1. **Trabajo y empleo:** La principal actividad económica es la agricultura y la ganadería, existe insuficiente mano de obra joven para realizar actividades agropecuarias, los jóvenes no desean incluirse en estas actividades por ser mal remuneradas. También se evidenció un bajo nivel de asociatividad productiva.

2. **Principales productos del territorio:** Los participantes señalan que cuentan con maquinaria para producir productos con valor agregado como: lácteos y chuno, pero estas se encuentran sin funcionamiento, La planta de lácteos posee una capacidad de 10000 litros/diarios. La planta de procesamiento de chuno no está operativa y que la inversión fue de 40000 dólares por lo que debería reactivarla, con ello fortalecer la agroproducción. En cuanto a la piscicultura se han construido 30 estanques por parte del GAD parroquial, existen pérdidas en el valor de la producción por efecto de la intermediación, no existe una relación directa entre el productor y el consumidor, por lo que la cadena de valor es nula, el apoyo interinstitucional es insuficiente no existe articulación para fomento productivo con instituciones públicas y sector privado. En la parroquia existen lugares turísticos sin la debida promoción como: Cascadas a lo largo de los ríos, El infiernillo, Parque Nacional Podocarpus, El Cerro Toledo, los estoraques Suro, Churos en el Cerro Nanaro, La piedra de los siete huecos en el sector de Cachiyacu, entre otros.

3. **Seguridad y soberanía alimentaria:** En el sector no existen prácticas agroecológicas sostenibles para aumentar la productividad, la producción utiliza agroquímicos, pérdida de la diversidad genética de semillas. esto se debe a la insuficiente capacitación en temas de cuidado del medio ambiente, provocando la pérdida de la seguridad alimentaria.

4. **Financiamiento:** Los participantes señalan la dificultad para acceder a créditos financieros, estos presentan altas tasas de interés y trámites administrativos engorrosos; por ello en la Parroquia existen iniciativas y formas de ahorro como: la caja de ahorro “Solidaria

Yangana” con 10 años de funcionamiento, integrada por 70 socios, al año 2019 existe un flujo circulante de 30.000 dólares, concede créditos a los socios con un interés es de 1.5% mensual, otra caja de ahorro es la del barrio Suro. También el barrio Masanamaca disponía hasta el año 2018 una caja de ahorro.

5. Amenazas a la infraestructura para el fomento productivo: Los participantes señalan tener limitaciones en el acceso a agua para riego debido a la topografía de la parroquia; se manifestó una innovación para resolver el abastecimiento de agua para riego como: realizar micro proyectos de bombeo de agua y realizar su conducción por medio de mangueras.

Tabla 78. Análisis estratégico por variable componente económico

Variable	Problemas	Potencialidades
Trabajo y empleo	Insuficiente mano de obra joven para actividades agropecuarias	N/A
Economía popular y solidaria	Mínima asociatividad con vocación productiva	N/A
Principales productos del territorio	Desaprovechamiento del potencial turístico	Atractivos turísticos: el infiernillo, casacas de Suro, estoraques, la piedra de los siete huecos, mirador Nanaro, cerro Toledo, PNP, vestigios de los incas (Nanaro) entre otros
	Planta de lácteos y de achira no están en funcionamiento	
	Débil compromiso interinstitucional en apoyo a la comercialización.	
	Alta intermediación en la comercialización de productos	Principales productos: yuca, achira, guineo, frejol, maíz, café, caña de azúcar, árboles frutales, tomate de riñón; además potencial pecuario y ganadero
	Utilización inadecuada de tecnologías agrícolas y ganaderas	
Seguridad y soberanía alimentaria	Utilización de agroquímicos afectan la salud de las personas y su uso constante degrada el suelo	La pequeña agricultura es insuficiente para abastecer el consumo de los hogares
Financiamiento	Limitaciones para acceder a créditos financieros	Existe de dos cajas de ahorro “Yangana” y “Suro”
Infraestructura para el fomento productivo	Limitaciones en el acceso al agua para riego, debido a la topografía de la parroquia en donde el 70.27% posee pendientes entre 30% a 40%	Recurso hídrico abundante
	Canales de riego existentes en malas condiciones	

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.3.16 Problemas y potencialidades

Para el levantamiento de la información a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, Los participantes conocedores del territorio describen los problemas recurrentes y posteriormente se realiza un proceso de priorización, lo trabajado participativamente se muestra en los siguientes cuadros de sistematización.

2.3.17 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente económico

Tabla 79. Sistematización de resultados de lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Escuela barrio La Elvira	La Elvira, Comunidades, Marcopamba, y Huaycopamba	Pérdida del valor de la producción por efecto de la intermediación
			Obtención de bajos rendimientos agrícolas
			Uso de agroquímicos
			Utilización parcial de semillas nativas
			Dificultad para acceder a créditos financieros
			Limitaciones en agua para riego por los escasos en la cobertura
2	Casa Comunal Masanamaca	Masanamaca, Suro	Pérdida del valor de la producción pecuaria por efecto de la intermediación
			Deficiente capacidad organizativa
			Obtención de bajos rendimientos agropecuarios
			Utilización parcial de semillas nativas
			Uso excesivo de químicos
			Insuficiente capacitación en temas de cuidado del medio ambiente
			Dificultad para acceder a créditos financieros
3	GADPY Infocentro	Cabecera parroquial	Deficiencia en la cobertura de agua para riego
			Insuficiente mano de obra joven para actividades agropecuarias
			-Deficiente capacidad organizativa
			Obtención de bajos rendimientos agrícolas
			Planta de lácteos y de achira sin funcionamiento
			Pérdida del valor de la producción por efecto de la intermediación
			Débil compromiso interinstitucional en apoyo a la comercialización
			Desaprovechamiento de los sitios turísticos
			Utilización parcial de semillas nativas
			Utilización excesiva de agroquímicos que favorecen la pérdida de capa fértil del suelo
			Dificultad para acceder a créditos financieros
			Limitaciones en agua para riego por la escasez en la cobertura
			Infraestructura de los canales de riego en malas condiciones

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.3.18 Priorización de problemas

Tabla 80. Matriz de problemas priorizados

Priorización	Problemas	Votación
1	Limitaciones en el acceso al agua para riego, debido a la topografía de la parroquia en donde el 70.27% posee pendientes entre 30% a 40%	158
2	Desaprovechamiento del potencial turístico	145
3	Mínima asociatividad con vocación productiva.	108
4	Escasez de mano de obra para actividades agropecuarias, principalmente juvenil	103
5	Utilización inadecuada de tecnologías agrícolas, ganaderas	97
6	Débil compromiso interinstitucional en apoyo a la comercialización	93

Priorización	Problemas	Votación
7	Alta intermediación en la comercialización de productos	92
8	Canales de riego existentes en malas condiciones	75
9	Limitaciones para acceder a créditos financieros	72
10	Planta de lácteos y de achira sin funcionamiento	60
11	Utilización de agroquímicos afectan la salud de las personas y su	50

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.3.19 Priorización de potencialidades

Tabla 81. Matriz de potencialidades priorizadas

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Atractivos turísticos	58
2	Potencial pecuario	54
3	Sostienen productos alimenticios	51
4	Existencia de dos Cajas de Ahorro	47
5	Recurso hídrico abundante para la práctica agrícola	45

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.3.20 Árbol de problemas

Tabla 82. Árbol de problemas componente económico (a)

Efectos	Bajos rendimientos agropecuarios	Elevados costos de producción
Problema	Limitaciones en acceso del agua para riego	
Causas	Infraestructura de los canales de riego en malas condiciones	Deficiente gestión para el cumplimiento de la competencia con otro nivel de gobierno

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 83. Árbol de problemas componente económico (b)

Efectos	Bajos ingresos familiares	Incrementa el desempleo	
Problema	Desaprovechamiento del potencial turístico		
Causas	Insuficiente infraestructura hotelera	Nula inversión pública y privada	Inexistente promoción y difusión del patrimonio parroquial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 84. Árbol de problemas componente económico (c)

Efectos	Insuficiente especialización en el agro	Bajos productividad y rendimiento económicos	
Problema	Mínima asociatividad con vocación productiva		
Causas	Desinterés por parte de los agroproductores	Tramitología engorrosa	Los productores trabajan individualmente

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Ilustración 8. Proyecto siembra de plantas de papaya



Ilustración 9. Expo ferias agropecuarias gastronómicas



Ilustración 10. Proyecto forraje hidropónico



Ilustración 11. Proyecto siembra de aguacates



2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

2.4.1 Conceptualización

Un asentamiento humano hace referencia a toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, donde desarrollan sus actividades vitales, constituyendo la expresión física del poblamiento y puede conformarse espacialmente de dos maneras concentrado o disperso.

Básicamente a los asentamientos se les reconoce por su sociedad, cultura y sus actividades económicas, ya que cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio.

En definitiva, en este componente se trata de identificar, delimitar y caracterizar los diferentes asentamientos existentes en el área de estudio, establecer de manera general los atributos de los asentamientos de la parroquia, y determinar el tipo o modelo de organización espacial del sistema de asentamientos y sus características, así como sus bondades y limitaciones.

2.4.2 Red nacional de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

2.4.2.1 Análisis histórico de la distribución de la población.

Este valle ubicado al Oriente de la ciudad de Loja, es la puerta de entrada a estas fértiles regiones de nuestro territorio oriental. En este valle podemos encontrar una carretera de verano que, partiendo desde Loja, atraviesa los fértiles valles de Malacatos, Vilcabamba, Quinara y otros lugares donde se levantan pequeños grupos de gente. A lo largo del río Palmira, se divisan huertos con plantaciones de café, caña, naranja, limón entre otros.

Desde tiempos coloniales, existía allí una imagen del Señor Crucificado, que ha sido llamado. “EL SEÑOR DE LA BUENA MUERTE DE YANGANA”, es una imagen magníficamente esculpida, sus características anatómicas están demostrando que es de origen español.

La evolución de la población y su crecimiento o decrecimiento, no solamente está regida por un balance de nacimientos y muertes, sino también por el balance migratorio, es decir, la diferencia entre emigración e inmigración; la esperanza de vida y los procesos políticos administrativos y los diferentes actores del territorio

Tabla 85. Evolución de la población

Yangana	INEC		Proyección	
años	2001	2010	2020	2030
Total	1509	1519	1938	2513

Fuente: INEC, 2010; proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Para tener una mejor idea de la composición y distribución de los asentamientos poblacionales dentro del territorio parroquial se recurrió a la información que establece el INEC, clasificando al territorio con una subdivisión interna, al que denominan zonas y sectores censales.

La parroquia tiene un total de 1519 habitantes entre hombres y mujeres de acuerdo al Censo 2010, asentados en los distintos barrios del territorio parroquial. Recalcando que no existe información oficial a nivel de asentamiento barrial debido a que no se dispone límites intercomunitarios, si no en forma general por parroquia. Para una correcta planificación territorial a futuro se recomienda que los barrios constituyan áreas administrativas y coincidan con las áreas censales, de manera de poder tener la información precisa por sector.

2.4.2.1.1 Jerarquización de los asentamientos

Para jerarquizar de los asentamientos humanos incluyendo la cabecera parroquial se han evaluado las diferentes variables, dando a cada criterio la ponderación respectiva:

Criterio demográfico.- Con respecto a este criterio se dio el mayor peso dentro el análisis, el criterio utilizado principalmente fue de los datos obtenidos de la población de acuerdo al Censo 2010. Definiendo oficialmente 5 categorías, para análisis se ha propuesto una valoración:

- 70: población de 1000 – 250
- 35: población de 25 – 250
- 0: población <25

Imagen Urbana.- La imagen y coherencia urbana como criterio para la categorización para los asentamientos humanos se basa en la correcta, así como la coherencia en la trama urbana, destacando aspectos como: espacio público, áreas verdes y accesibilidad. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0- 10

Puntuación:

- 10: Asentamientos con una satisfactoria imagen y coherencia urbana

- 5: Asentamientos con una media imagen urbana y coherencia en la trama de la misma
- 0: Asentamientos con deficiencia en la imagen urbana.

Accesibilidad.- Relación de los asentamientos con las vías de comunicación: según las vías principales, vías secundarias vías terciarias:

- 10 con acceso a vías principales
- 5 con acceso a vías secundarias
- 0 con acceso de vías vecinales, y herraduras.

Equipamiento y servicios.- Relación de los asentamientos con el número de equipamientos y servicios que brindan dichos asentamientos:

- 10: asentamientos con un mayor número de equipamientos y servicios
- 5: asentamientos con suministro medio de equipamientos y servicios
- 0: asentamientos que no disponen equipamientos y servicios.

Para categorizar los asentamientos se presenta la siguiente tabla en la que se visualiza la ponderación para cada variable, con la finalidad de obtener una puntuación final que sirve para dar al asentamiento una categoría.

Tabla 86. Sistema de jerarquización de asentamientos humanos

Asentamiento	Población	Imagen	Accesibilidad	Eq y serv.	Porcentaje	Orden
Consolidados	70%	10%	10%	10%	100%	Categorización
Yangana	70	7	10	10	97	1
Masanamaca	30	5	10	5	45	2
Suro	15	5	10	5	35	2
La Elvira	20	5	5	5	35	2
Comunidades	10	5	5	7	27	3

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

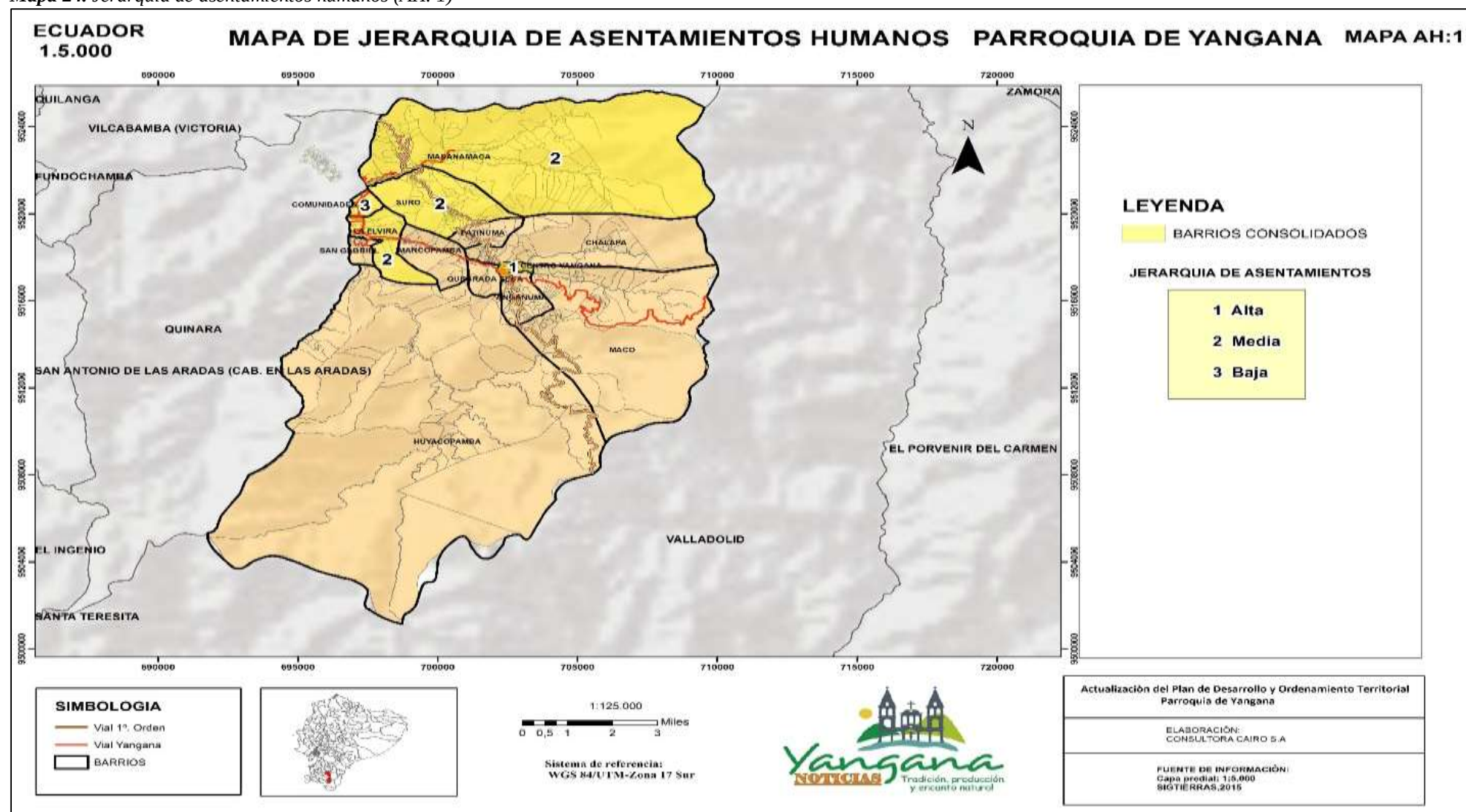
A continuación, se describen los niveles para la categorización, siendo los del nivel 1, los correspondientes entre la puntuación total de 97 y 50, los de nivel 2 entre 45 y 30, y los del nivel 3 entre 27 y 0.

Nivel 1: Cuentan con servicios básicos, su jerarquía es local, cuentan con una población considerable por lo cual se define el asentamiento como centro urbano.

Nivel 2: Cuentan con algún servicio básico, y disponen una accesibilidad parcial a las vías principales, no cuentan con un considerable número poblacional por lo que asentamientos rurales, dependientes de las cabeceras parroquiales.

Nivel 3: No disponen de una cobertura total de servicios básicos, deficiencia en estado de las vías, con difícil acceso a las vías principales, se consideran asentamientos rurales porque se encuentran dispersos. En el siguiente mapa se visualizan los diferentes asentamientos humanos de la parroquia de Yangana, jerarquizados según distintos niveles:

Mapa 24. Jerarquía de asentamientos humanos (AH. 1)



Fuente: SigTierras, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.4.2.2 Relación de los asentamientos humanos de la parroquia Yangana con otras cabeceras parroquiales.

Los asentamientos humanos de la parroquia de Yangana se articulan directamente con la cabecera parroquial de Vilcabamba, ya que esta parroquia dispone de un hospital el cual brinda atención a dichos asentamientos. En este sentido existen también una articulación con la cabecera parroquial de Malacatos ya que esta, todos los domingos se celebra la Feria libre Malacatos la cual abastece no solamente a los asentamientos de Yangana si no a todos los asentamientos humanos de las parroquias colindantes. Por otra parte, también existe una articulación con la cabecera parroquial de Quinara puesto que existe un centro de salud del IESS que brinda servicio a estos asentamientos.

La parroquia de Yangana se articula directamente con la cabecera cantonal, con un flujo constante de personas a través de esa red de transporte tan consolidada en el territorio.

2.4.2.3 Lineamientos contenidos en la ETN 2013-2017, incidentes en el territorio

El PD y OT de la parroquia de Yangana se alinea de forma directa con eje principal de la Estrategia Nacional Territorial (2013 – 2017) “Derechos todo una vida”, con su objetivo 1, “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, y con su política 1.1 “Promover la inclusión económica, social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de mantener la equidad económica, social, cultural y territorial”, y con la meta al año 2021, “erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021”. La ETN 2013 – 2017, está insertada dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, de igual manera este plan, se articula con el COOTAD, con el artículo 65: Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Parroquial:

- a.** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto de la biodiversidad.
- b.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural, a su vez se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Tabla 87. Alineación a los instrumentos de política

PND / 2017-2021					COOTAD / 2010		ODS/ A2030		
Eje de planificación	Compendio sostenimiento	Objetivo	Política	Meta	Capitulo	Articulo	Objetivo	Descripción	Meta
Eje 1	Acceso a vivienda, servicios básicos y espacio público	1	1.1.	1.1	IV	65	6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 6.3 6.6

Fuente: Plan de Nacional de Desarrollo 2013-2021, COOTAD y Agenda 2030

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.3 Localización y descripción de los asentamientos humanos

El sistema territorial está definido por 37 poblados incluidos barrios, caseríos y la cabecera parroquial constituyendo áreas administrativas.

Tabla 88. Barrios y caseríos

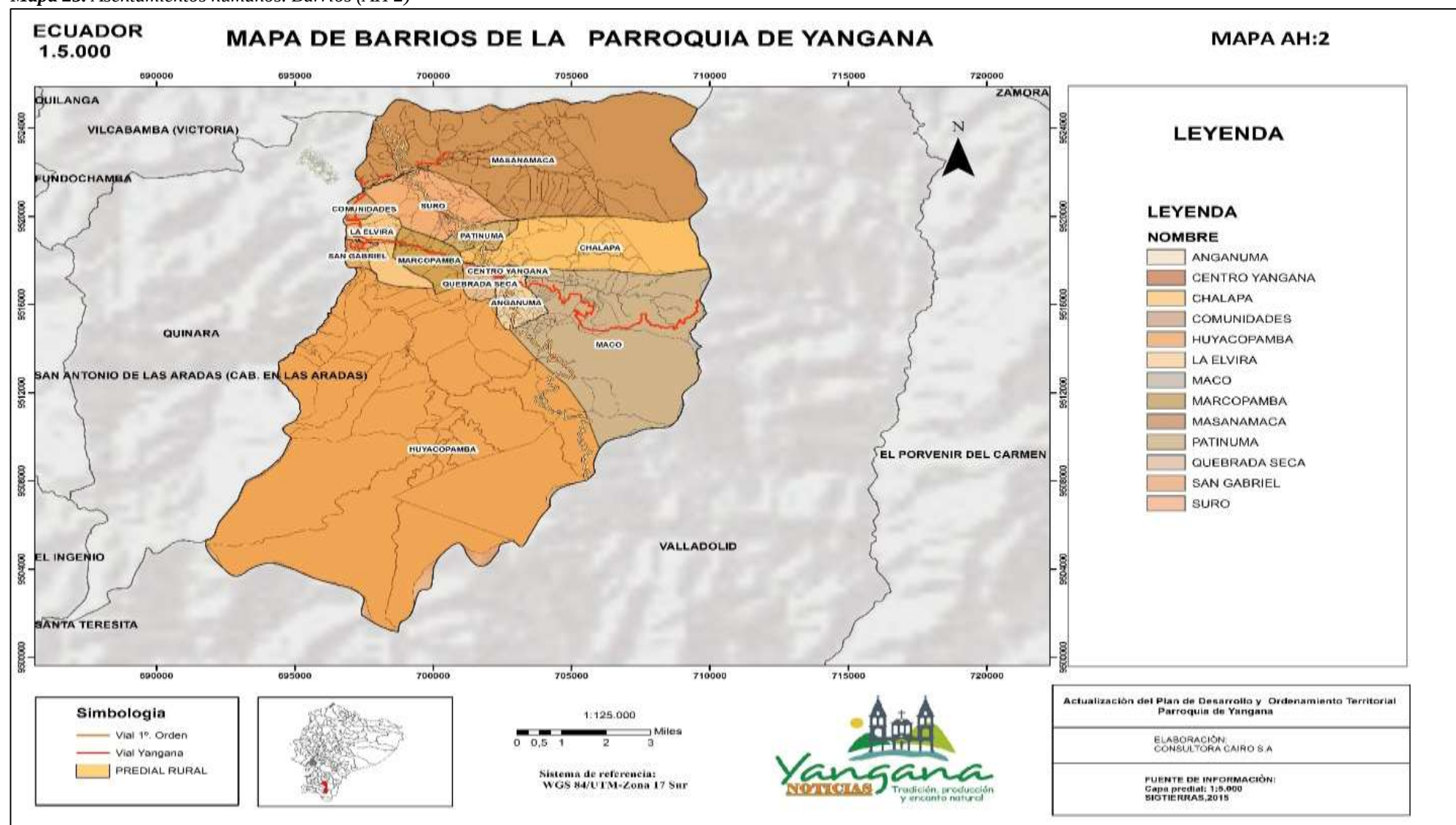
Elemento	Tipo	Asentamiento
Cabecera Parroquial	Urbano-Rural	Yangana
Barrio Consolidado	Rural	La Elvira, Masanamaca, Suro, Comunidades
Barrio No Consolidado	Rural	Quebrada Seca, Patinuma, Chalaca, Atilio.
Caserío	Rural	Santa Cruz, Sasara, Pedro Aldaz, Sananangui, La Chorrera, Trojepamba, Cedral, Sangopata, Guarami, Pangayaguana, Caraguana, Huaycopamba, Surunguche, Laureles, Arabisco, Botijas, Anganuma, Caracas, Maco, Gualala, Chiriguana, Lambure, Ambarera, La Primavera, Hacienda Cachiyacu, San Gabriel, Marcopamba, San Antonio

Fuente: Información levantada en campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

A continuación, se muestra el mapa de los asentamientos humanos de la parroquia de Yangana:

Mapa 25. Asentamientos humanos. Barrios (AH 2)



Fuente: SigTierras, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos

Es de vital importancia contar con una infraestructura efectiva y resistente siendo esencial para la salud pública y ambiental y para los sectores económicos del mundo, es por ello que las interrupciones o pérdida de los servicios de aguas o de aguas residuales, una reducción de la cantidad y calidad del agua, sumado a sistemas inadecuados o desastres hidrológicos causados por inundaciones o contaminaciones, como resultado de no realizar inversiones en la infraestructura.

Al hablar de infraestructura nos referimos a la provisión eficiente del servicio convirtiéndose en uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo, como también la ausencia de una infraestructura adecuada.

Haciendo hincapié a lo mencionado anteriormente la infraestructura principalmente hace referencia de redes básicas de conducción y distribución:

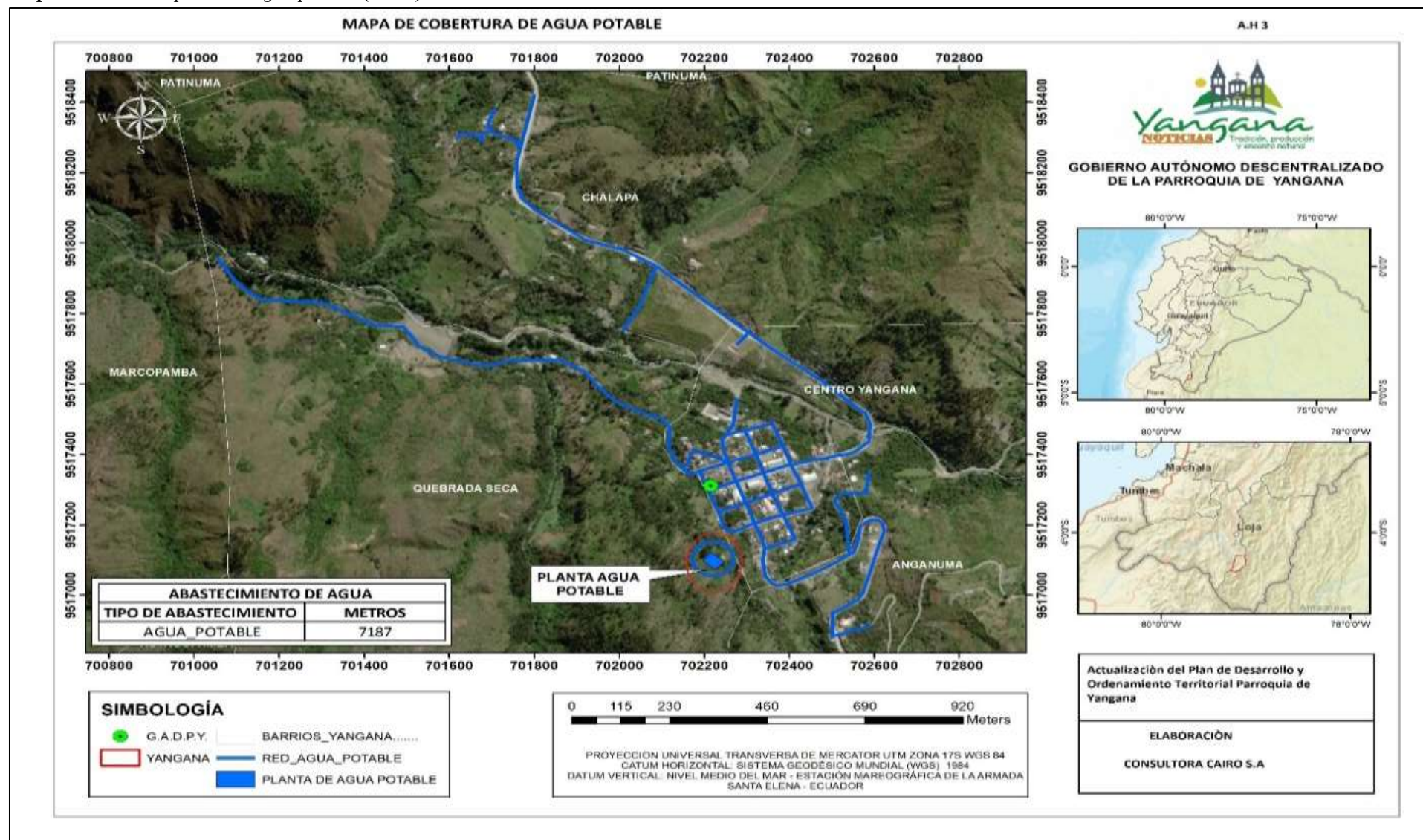
- Agua potable
- Energía eléctrica
- Alumbrado público
- Telefonía
- Recolección de Basura
- Red vial

Dichas variables permiten analizar las diferentes coberturas en el territorio en función de las mismas y porcentajes por servicio de redes, con la finalidad de identificar el déficit existente de servicios básicos del territorio.

2.4.5 Agua potable

La planta de agua potable se encuentra en el centro de la parroquia misma, esta se encuentra en óptimas condiciones, no obstante, es necesario ampliar la infraestructura puesto que por el incremento de la población necesita una mayor cobertura para el abastecimiento en un 100% de los pobladores.

Mapa 26. Ubicación planta de agua potable (AH. 3)



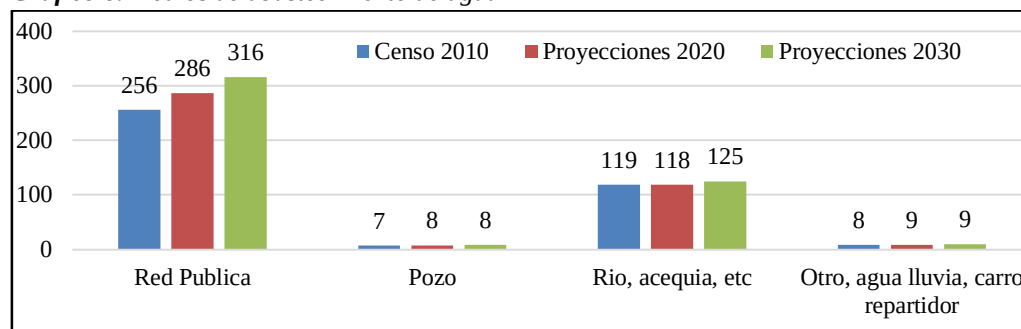
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

De acuerdo a los datos del INEC 2010, el 65.64% de viviendas tienen acceso a la red pública de agua potable, el 30,51% utiliza las aguas procedentes de ríos, acequia que son captadas y conducidas sin tratamiento hasta los diferentes tipos de viviendas. Sin embargo, es importante mencionar que a través de las proyecciones al 2030 se observa una disminución del número de viviendas que se abastecen de agua por medios del río. Esto se da por la creación de juntas de agua potable que brindan a la parroquia una mejor calidad de agua para el consumo de los pobladores.

Tabla 89. Medios de abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Red Pública	256	65,64	286	68,02	316	68,91
Pozo	7	1,79	8	1,79	8	1,79
Rio, acequia, etc.	119	30,51	118	28,14	125	27,25
Otro, agua lluvia, carro repartidor	8	2,05	9	2,05	9	2,05

Gráfico 6. Medios de abastecimiento de agua



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.6 Sistema de tratamiento de agua

Los sistemas de agua que existen en el territorio se los describe en la siguiente tabla, además en ella se pueden conocer el número de vertiente que abastecen el sistema, número de usuarios, caudal y tipo de organización que gestiona el servicio.

Tabla 90. Sistema de tratamiento de agua

Barrios	Legalizadas	Concesión	Fuente	Usuarios	Contabilizador
Marcopamba, La Elvira, Comunidades	Junta de Agua Potable de los Barrios Marcopamba, La Elvira, Comunidades.	15 metros cúbicos por socio	Vertiente Los Guandos	23	Medidor
Chalaca	Junta de Riego Chalaca 25 de Noviembre	-	Río Chiriguana	4	Medidor
Suro	Junta de agua potable del Barrio el Suro	-	Quebrada Suro	-	Medidor

Fuente: Investigación de Campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo

Es importante destacar que de acuerdo a los talleres se manifestó que estas juntas necesitan un mejoramiento en cuanto a las plantas de agua, ya que el abastecimiento no cubre en su totalidad a los usuarios, además de que en verano este caudal disminuye de tal manera que los moradores solicitan otra vertiente en donde se pueda captar mayor caudal de agua.

No obstante, otro de los problemas que se presenta, es en el sector el Suro, la calidad del agua es insalubre para el consumo humano por la falta de tratamiento de la misma, además de no contar con una capacitación constante para el manejo de la planta, encontrándose la infraestructura en mal estado.

Es por ello que el agua contaminada y el saneamiento deficiente estén relacionados con la transmisión de enfermedades como el cólera, otras diarreas, la disentería, la hepatitis entre otras enfermedades. Los servicios de agua y saneamiento inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada exponen a la población a riesgos prevenibles para su salud.

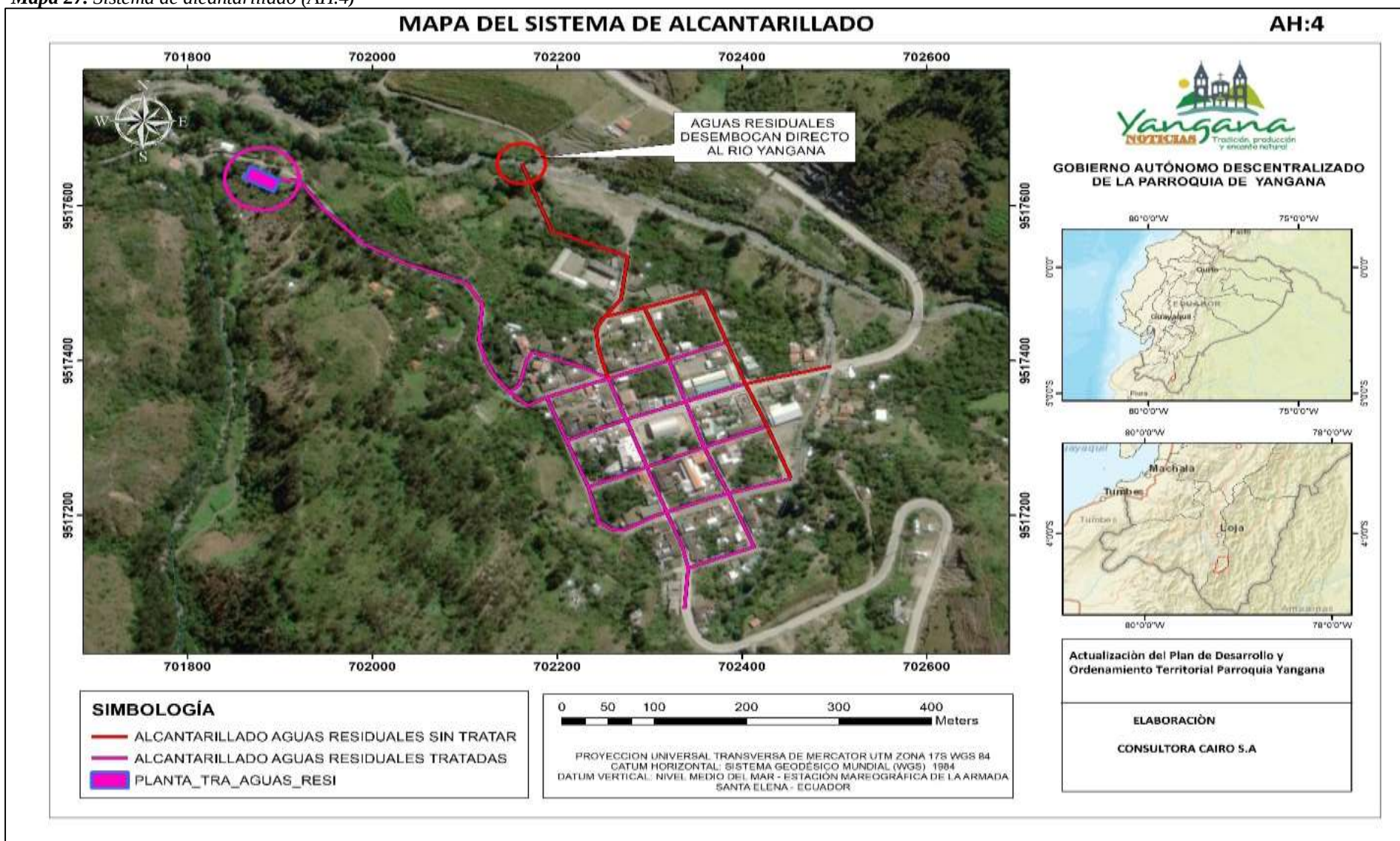
Por tal razón este problema induce a los moradores que se vean expuestos a mayores riesgos de infección y enfermedad cuando no existen servicios de suministro de agua, saneamiento e higiene.

2.4.7 Infraestructura de alcantarillado

Se define a la red de saneamiento o red de alcantarillado al sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales de una población desde el lugar en que generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.

La parroquia Yangana cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario el 100% en el centro de la parroquia, y en los barrios Comunidades el 90% y en el barrio Masanamaca el 70%, proyecto que se encuentra en espera para su terminación, ya que falta por construirse la planta de aguas residuales, ya que, la conducción está construida en su totalidad, quedando solamente los barrios rurales de Suro y La Elvira, el servicio higiénico se realiza a través de pozos sépticos y pozos ciegos. Los pozos sépticos se construyen en cada domicilio, pero muchas de las veces no se mantienen adecuadamente, por lo que la calidad de la infraestructura es inadecuada. Vale indicar que la administración anterior del Gobierno Parroquial, construyeron con el aporte de la comunidad 147 Unidades Básicas Sanitarias en los barrios donde no se cuenta con una red de alcantarillado sanitario.

Mapa 27. Sistema de alcantarillado (AH.4)



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El proceso de mantenimiento no lo realizan con regularidad, por lo cual los pozos no se someten al proceso de vaciado correctamente, se dejan llenos y se procede una evacuación directa; otros no son impermeables produciendo filtraciones en el suelo de implantación, es por ello que al no recibir tratamiento alguno, este flujo que reciben los cursos de agua natural y los campos son contaminados, afectando la calidad de vida de los pobladores no solamente de la parroquia sino también de las personas que habitan a sus alrededores.

Según los datos proporcionados por el Censo 2010 el porcentaje de cobertura del alcantarillado es bajo con el 30, 36%, un 31,79% hacen uso de pozo séptico y el 19,74% de un pozo ciego. El 15,13% no tiene servicio higiénico; al comparar con las proyecciones estos valores no disminuyen y algunos de los casos se mantienen, por cual nos indica un alarmante porcentaje bajo de cobertura de este servicio de saneamiento. Se puede confirmar esta información de la baja cobertura de alcantarillado, por la dispersión existente de las viviendas en el territorio.

No obstante, actualmente hay proyectos que están enmarcados en la culminación de la conexión del servicio de alcantarillado en el sector Masanamaca en convenio del Municipio, para de esta manera evitar la contaminación por aguas residuales, otro de los sectores que se verán beneficiados por este servicio es la vía faltante que conecta al colegio, es importante señalar que los barrios que no disponen de alcantarillado desembocan en el río por lo cual a través de los presentes proyectos se busca disminuir esta contaminación.

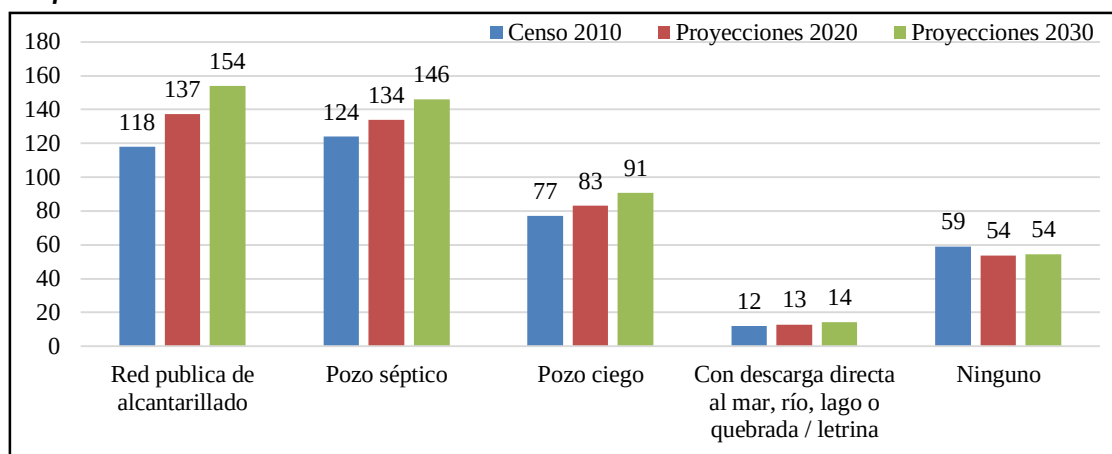
Tabla 91. Cobertura de infraestructura de alcantarillado

Tipo de servicio higiénico o escusado	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Red pública de alcantarillado	118	30,26	137	32,63	154	33,52
Pozo séptico	124	31,79	134	31,79	146	31,79
Pozo ciego	77	19,74	83	19,74	91	19,74
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada / letrina	12	3,08	13	3,08	14	3,08
Ninguno	59	15,13	54	12,75	54	11,86
Total	390	100	421	100	459	100

Fuente: INEC 2010, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Gráfico 7. Eliminación de excretas



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.8 Sistema de eliminación de aguas servidas

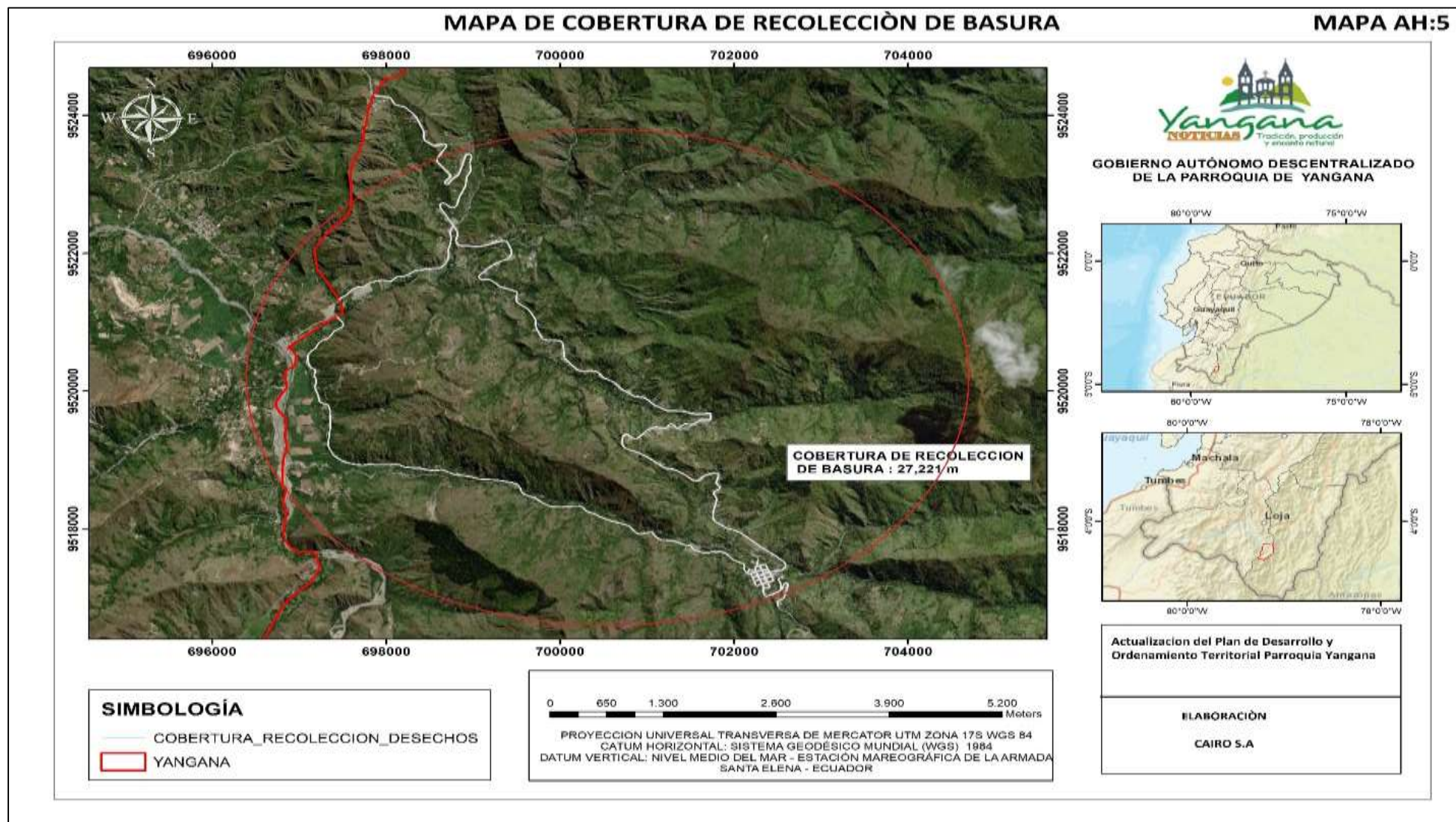
En la parroquia Yangana en el año 2018 se dio inicio a la construcción de la planta de aguas residuales con la finalidad de mejorar radicalmente las condiciones de vida de los pobladores, dicho proyecto fue gestionado por las autoridades locales desde el año 2015, todo esto se lo realizo con el objetivo de beneficiar a toda la población especialmente a las personas que habitan en la parte baja de la parroquia, conformada por los barrios de Marcopamba, San Gabriel, La Elvira y Comunidades.

“Esta es una planta construida en acero inoxidable, permitiendo desinfectar, limpiar o tratar por lo menos 123 metros cúbico diarios, dicha inversión fue de aproximadamente 127.000 dólares, de los cuales 124.000 dólares se destinaron para la compra e instalación de la plataforma y de la planta propiamente y de dos a tres mil dólares en obras complementarias como cerramientos. (DÍAZ, 2018)”.

Esta construcción se encuentra ubicada en la parte baja de la zona urbana, construida en acero norma ASTM-36 espesor 6mm, con sus componentes mecánicos, hidráulicos, eléctricos, y de control. Es importante que el agua que ingresa al afluente cumple con las normas medioambientales, por lo tanto, puede ser reutilizada para cualquier fin agrícola.

Dicho proyecto es un avance importe para la parroquia puesto que permite la descontaminación del río Yangana, favoreciendo así a los agricultores considerando que, en las partes bajas, al no contar con canales de riego, irrigan sus cultivos con esas aguas.

Mapa 28. Servicio de recolección de basura (AH.5)



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Es importante señalar que todos los hogares son productores de desechos sólidos y si no tienen una adecuada recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de la basura, puede provocar daños físicos e infecciones graves a las personas, además estos desechos se convierten en un gran foco de contaminación para la parroquia.

La recolección de los desechos orgánicos e inorgánicos, en la parroquia está encargada el Municipio de Loja, a través de los carros recolectores municipales, es importante señalar que los carros recolectores solo llegan hasta el acceso principal de las vías, por lo que las personas que viven en los barrios alejados deben trasladar sus residuos para que sean recolectados, generando molestias a los pobladores, por lo cual optan por arrojar los desechos a lugares baldíos, provocando riesgos para la salud ya que la incorrecta disposición de los residuos acarrea consecuencias en el bienestar de los habitantes.

La cobertura del servicio de recolección de basura cubre menos de la mitad de la población con el 36,67%, que recibe el servicio a través de un carro recolector, mientras que en mayor porcentaje el 45,90% quema sus residuos lo que no es favorable para los habitantes debido a que actualmente la quema de residuos es un problema que contribuye a la contaminación del aire, ya la quema de basura libera gases tóxicos que representan una amenaza a la vegetación, salud humana y animal. Para el año 2020 hay un incremento del 7% respecto al 2010 para la eliminación de la basura para carro recolector. Este es un incremento pequeño y aun no es suficiente.

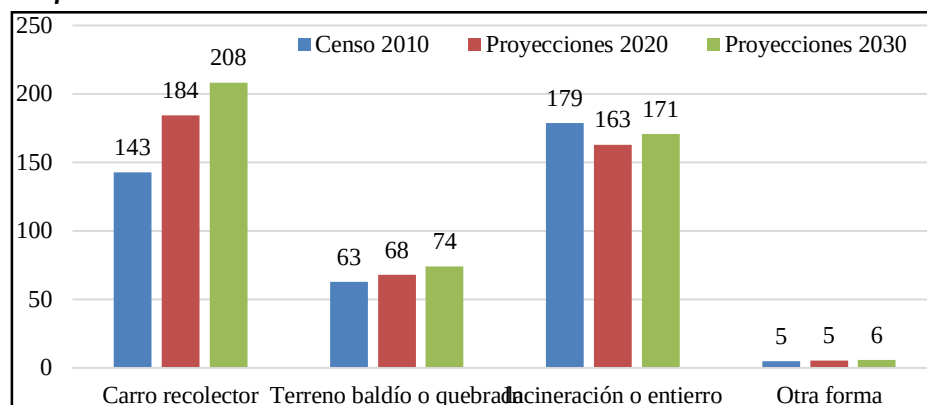
Tabla 92. Sistema de recolección de basura

Eliminación de la basura	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Carro recolector	143	36,67	184	43,80	208	45
Terreno baldío o quebrada	63	16,15	68	16,15	74	16
Incineración o entierro	179	45,90	163	38,77	171	37
Otra forma	5	1,28	5	1,28	6	1
Total	390	100	421	100	459	100

Fuente: INEC 2010, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Gráfico 8. Eliminación de desechos solidos



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La recolección de los desechos orgánicos e inorgánicos, en la parroquia está encargada el Municipio de Loja, a través de los carros recolectores municipales, los carros recolectores solo llegan hasta el acceso principal de las vías, por lo que las personas que viven en los barrios alejados deben trasladar sus residuos para que sean recolectados por lo cual optan por arrojar los desechos a lugares baldíos.

En la parroquia existen dos recolectores de basura, de color verde contiene residuos orgánicos que por sus características son biodegradables; y, de color negro contiene residuos inorgánicos, estos contenedores están ubicados en la cabecera parroquial, y en el barrio Masanamaca, en consecuencia, la insuficiente infraestructura algunas viviendas eliminan desechos a través de la quema a cielo abierto, generando contaminación al medio ambiente.

Tabla 93. Cobertura del sistema de recolección de basura

Barrios	Usuarios	Horario	Destino	Separación	Otros
Cabecera parroquial y barrios	50% de la población	Lunes	Centro integral de residuos sólidos (ciudad de Loja)	No	Recolección de contenedores de basura lunes – viernes (05h-13h00)

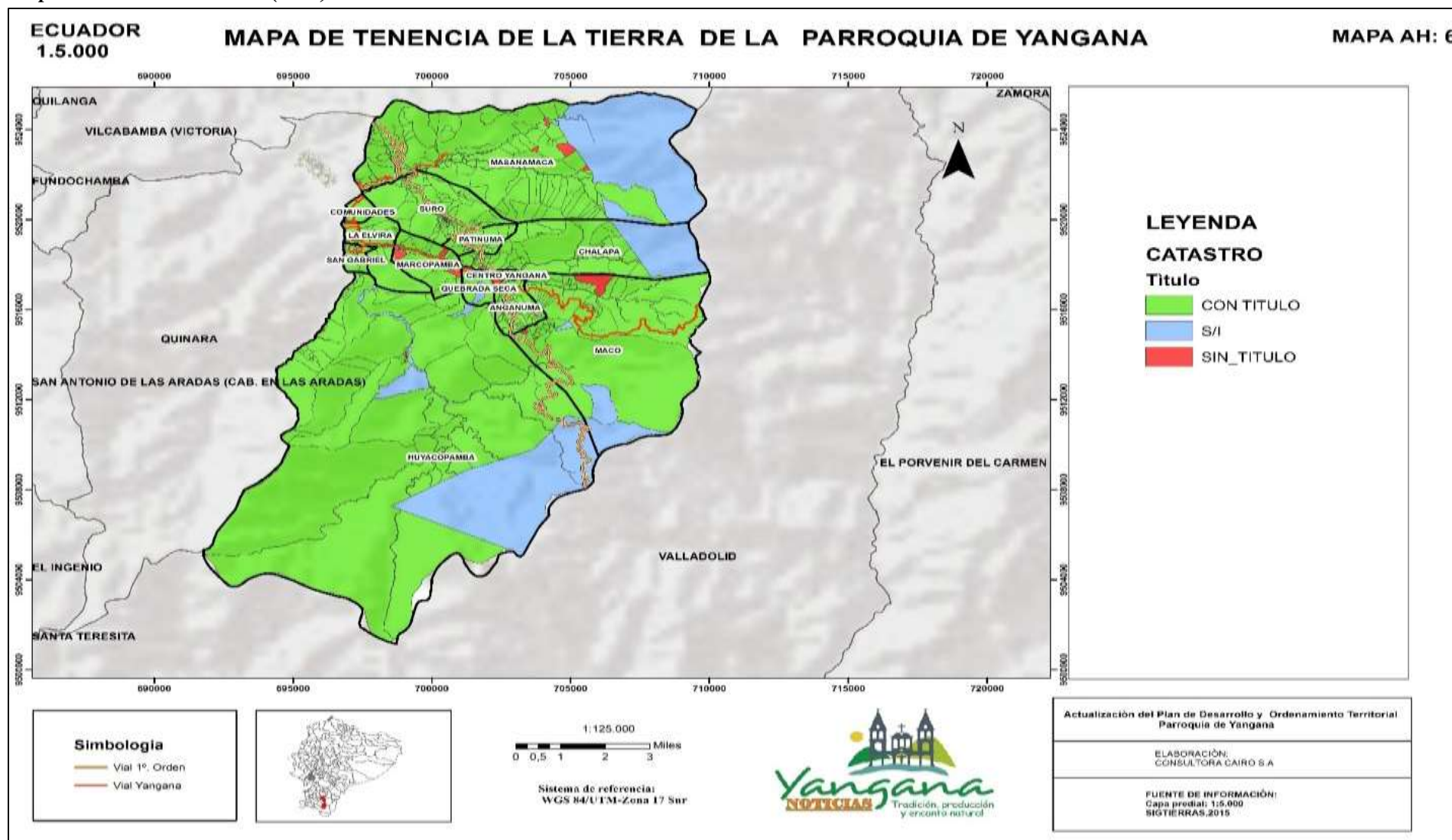
Fuente: Investigación de Campo-Municipio

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.9 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Es importante recalcar que prácticamente el 95% de los predios del territorio cuentan con título, apenas el 5% no tiene título y este se ubica sobre todo en el barrio Tumianuma. En el mapa a continuación se pueden visualizar los predios con título y sin título de la parroquia de Yangana:

Mapa 29. Tenencia de la tierra (AH.6)



Fuente: SigTierras, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La vivienda se la define como un ente facilitador de un conjunto de funciones específicas para el individuo o familia como proteger de las severidades del clima, garantizar la seguridad y protección, facilitador el descanso, proceso y consumo de los alimentos, suministrar los recursos de la higiene personal, doméstica y saneamiento, además de favorecer la atención y convalecencia de enfermos, adultos mayores, procurando también el desenvolvimiento del niño, y promover el desarrollo equilibrado de la vida familiar etc.

Actualmente hay acciones tendientes a la legalización de la tenencia del suelo, por tal razón para poder normar con precisión las formas de utilización del tanto en el área urbana como en los sectores rurales, es necesario la información predial actualizada, sin embargo este es problema latente en cuanto a la legalización de las tierras por el gran porcentaje de las personas que no cuentan con escrituras por los requerimientos excesivos que estos tienen que cumplir para adquisición de las mismas, es por ello que algunas de las pobladores trabajaron en forma conjunta con el proyecto del Gobierno del Ecuador como lo es el de SIGTIERRAS, con el objetivo de levantar todos los catastros a nivel nacional y realizar la legalizaciones masivas de tierras, no obstante, a pesar de esta ayuda, los moradores tienen inconvenientes al momento de cancelar los impuestos por el elevado costo que tienen que cubrir, esto se debe a que la mayoría de los predios constan con mediciones mayor al número de hectáreas existentes.

Este es uno de los mayores problemas existentes no solamente dentro de este territorio si no de igual manera se presentan en las parroquias Sur Orientales.

2.4.10 Vivienda

Esta variable se presenta cotidianidad de la vida las personas, siendo el lugar donde se llevan a cabo la gran mayoría de actividades de la vida diaria, no obstante, se debe mencionar que una vivienda es una estructura física, mientras que en un hogar es un conjunto de significados, culturales, demográficos, y psicológicos que las personas asocian a dicha estructura.

2.4.10.1 Tipo de vivienda rural

En la Parroquia Yangana existe un predominio según datos INEC 2010 de las viviendas casa/villa con un 87,25%, seguido de las covachas chozas, ranchos con un 5,79%, mientras que le siguen las viviendas tipo cuartos de inquilinato y departamentos con el 3,81%. En menor

cantidad se desarrolla el tipo de vivienda denominadas mediagua con el 3,15%. Según las proyecciones para el año 2020, se cuenta con el 86% de viviendas tipo casa o villa.

Tabla 94. Tipo de vivienda

Tipo de Vivienda	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Casa o Villa	527	87,25	567	86,12	610	84,89
Mediagua	19	3,15	24	3,66	30	4,24
Dpto./cuartos	23	3,81	26	4,02	30	4,24
Rancho/covacha/choza	35	5,79	41	6,20	48	6,63
Total	604	100	658	100	718	100

Fuente: INEC210, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.4.10.2 Hacinamiento

Se considera que existe hacinamiento dentro de una vivienda cuando concurre un excesivo número de personas dentro de un dormitorio, en nuestro medio se considera que al existir más de tres personas por pieza ya existe un hacinamiento.

Es por esta razón que se le da importancia al análisis del número de dormitorios por vivienda, si consideramos a las viviendas que tienen entre 2 y 5 cuartos (excepto sala, comedor, y cocina), se puede concluir que son viviendas que garantizan cierto confort y mínimo hacinamiento.

El nivel de hacinamiento de la parroquia Yangana cuenta con un porcentaje del 30,65% según los establecido en el PD y OT Cantonal 2014, aunque este no se considere un valor elevado se debe de tener en cuenta que el hacinamiento familiar es fenómeno muy común en los centros rurales ya que la mayoría de personas se concentran en estos espacios, a pesar que estos no puedan asegurar los servicios y derechos básicos para todos sus habitantes; el hacinamiento en si puede provocar daños a la salud como enfermedades físicas o mentales alteraciones en el desarrollo de la personalidad. A pesar que los hogares sin hacinamiento son bajos, los restantes representan un problema ya que esto significa que muchas de las personas viven en malas condiciones de hábitat y que estos problemas pueden fácilmente permitir la circulación de enfermedades ya antes mencionadas.

Tabla 95. Hacinamiento

Número de personas por dormitorio	T. vivienda	Porcentaje
Viviendas sin dormitorio	9	2,30%
Menos de 2 personas por dormitorio	146	37,40%
De 2 a 3 personas por dormitorio	212	54,40%
De 4 a 5 personas por dormitorio	20	5,10%
De 5 y más personas por dormitorio	3	0,80%
Total	390	100%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.4.10.3 Análisis cualitativo de vivienda

El análisis de las propiedades cualitativas de las viviendas considera la calidad de confort de las construcciones, el estado de la misma y los materiales con los que están edificados, además de identificar las condiciones de habitabilidad y el grado de protección contra los elementos naturales.

Haciendo referencia a lo establecido por el INEC, la variable bueno representa que la vivienda no muestra ningún deterioro, regular los materiales presentan deterioro o defecto estructural y malo que la infraestructura es un peligro inminente para las personas que habitan en la vivienda.

Tomando en cuenta el dato más bajo de viviendas en buen estado se tiene que el 19,74% de viviendas no necesitan ningún tipo de adecuación con respecto a la infraestructura. En sentido contrario se obtiene que el valor más alto de las viviendas en estado malo es de 30,70% que requieren una intervención mayor para el mejoramiento, y consecuentemente el 53,76 % (promedio de las viviendas en estado regular) requieren de una adecuación menor de la infraestructura.

Es por ello que si se toma en consideración las viviendas en estado regular y bueno tienen calidad aceptable, de lo cual se concluye que el 84,46% de las viviendas tienen condiciones igualmente aceptables y buenas para que las personas habiten dentro de las mismas, de tal manera que se puede establecer un déficit del 15,54%.

Tabla 96. Estado de cubierta, pared y piso

Infraestructura	Cubierta		Paredes		Piso	
Estado	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Bueno	77	19,74	105	26,92	72	18,46
Regular	123	49,49	209	53,59	227	58,21
Malo	120	30,70	76	19,49	91	23,33
Total	390	100	390	100	390	100

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDACTAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tomando en cuenta la tipología de vivienda de la parroquia se considera que la cubierta es decisiva para el comportamiento de la vivienda ante el clima. En este sentido se puede contemplar que el 61,03% utiliza techos de teja siendo un material que proporciona seguridad, ahorro a largo plazo además se debe considerar que los trabajos son muy pocos de mantenimiento, teniendo presente que están diseñadas para soportar fenómenos de la naturaleza como lluvia, granizo y vientos fuertes.

En cuanto a pisos se puede clasificar en dos tipos: viviendas con piso (diferentes materiales) y sin piso (tierra), de acuerdo a los datos del INEC el 51,03%, corresponde a las viviendas que tienen piso de ladrillo, esto es relevante ya que en un menor porcentaje se encuentran las viviendas sin piso, siendo estas menos recomendadas por los diversos problemas que presentan como son la humedad, temperatura y limpieza.

Dentro de los materiales de las paredes exteriores se pueden clasificar entre materiales tradicionales (tierra, madera, caña) y contemporáneos (hormigón, ladrillo y bloque). En lo cual el 63,85% corresponden a la primera clasificación, que pertenece a la construcción de adobe o tapia, esto se debe a que las edificaciones con este tipo de material son de forma sencilla y económica presentando ventajas que son atractivas para lograr viviendas ambientalmente responsables. En cuanto a las proyecciones realizadas entre los insumos de la vivienda las paredes predominantes son el adobe que del 2010 disminuye 5,15% y 2% al 2020 y 2030 respectivamente.

Respecto al techo de las viviendas el material principal es la teja que porcentualmente se mantiene a lo largo de 3 décadas, finalmente el piso de las viviendas con mayor representatividad es el ladrillo que desde el 2010 se presentan un crecimiento del 5 y 7% hasta el 2030.

Tabla 97. Tipología constructiva de las viviendas

Descripción	Material	Casos		Proyección			
		2010	%	2020	%	2030	%
Vivienda	Material						
	Hormigón	128	33	168	40	191	42
	Adobe	249	63,85	239	57	253	55
Paredes	Madera	11	3	12	3	13	3
	Caña revestida	1	0	1	0	1	0
	Caña no revestida	1	0	1	0	1	0
	Total	390	100	421	100	459	100

Descripción	Material	Casos			Proyección		
Techo	Losa	57	15	71	17	77	17
	Asbesto	44	11	37	9	42	9
	Zinc	49	13	53	13	58	13
	Teja	238	61,03	258	61	282	61
	Paja	1	0	1	0	1	0
	Total	389	100	421	100	459	100
Piso	Entablado o parquet	96	25	104	25	113	25
	Baldosa o vinyl	28	7	30	7	33	7
	Ladrillo o cemento	199	51,03	235	56	264	58
	Caña	0	0	0	0	0	0
	Tierra	67	17	52	12	49	11
	Otros	0	0	0	0	0	0
	Total	390	100	421	100	459	100

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDACTAM, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.11 Ocupación de vivienda

Tabla 98. Tipos de ocupación de viviendas

Condición de ocupación	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Con personas presentes	390	64	421	64	459	64
Con personas ausentes	60	10	65	10	71	10
Desocupada	149	24	161	24	175	24
En construcción	11	2	12	2	13	2
Total	610	100	658	100	718	100

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDACTAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Según el Censo 2010 dentro del territorio de la parroquia existe un total de 610 viviendas, de tal forma que 390 se encuentra ocupadas con personas presentes, 60 ocupadas con personas ausentes, 149 desocupadas y 11 se encuentran en estado de construcción. Según las proyecciones para el año 2020, tenemos 658 viviendas englobando a viviendas con personas presente, ausentes, desocupadas y en construcción, igualmente para el 2030 se incrementan a 718 unidades de viviendas. La información proyectada conlleva a tomar decisiones a las autoridades de turno a fin de planificar la dotación de servicios y obras de infraestructura básica como base fundamental para mejorar la calidad de vida de los Yanganences.

2.4.11.1 Tenencia de vivienda

Al referirnos a la tenencia de vivienda es la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda, sin referencia al terreno en el cual está ubicada la misma.

Según datos del censo 2010, más de la mitad de la población tiene vivienda propia y totalmente pagada, apenas el 13% arrienda.

Tabla 99. Tenencia de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	218	55.19
Propia y la está pagando	13	3.29
Propia (regalada, donada, heredada o posesión)	37	9.37
Prestada o cedida (no pagada)	62	15.70
Por servicios	11	2.78
Arrendada	53	13.42%
Anticresis	1	0.25%
Total	395	100

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDATAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.4.12 Acceso de la población a equipamientos

- Clasificamos los equipamientos destinados para los siguientes fines:
- Servicios sociales y
- Servicios públicos

2.4.12.1 Equipamientos de servicios sociales

En la siguiente matriz se especifica, la disponibilidad de equipamientos por tipología existente y no existente en el territorio de acuerdo con las normas de equipamiento correspondiente al nivel de Gobierno y territorio local en el ámbito de barrios.

Tabla 100. Equipamientos de servicios sociales

Categoría	Establecimientos	Radio Influ/metros	Población base	Disponibilidad parroquial
Educación	Preescolar, escuelas.	400	1.000	Si
Cultural	Casas comunales	400	2.000	Si
Salud	Subcentro de salud, consultorios	800	2.000	No
Bienestar social	Guarderías infantiles y casas cuna	400	1.000	No
Recreativo y deportes	Parques infantiles, parque barrial, plazas, canchas deportivas	400	1.000	Si
Culto	Capillas	---	2.000	Si

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDATAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 101. Equipamientos de servicios públicos

Categoría	Establecimientos	Radio Influ/metros	Población base	Disponibilidad parroquial
Seguridad	Vigilancia de policía	400	1.000	Si
Transporte	Parada de taxis, buses.	-	1.000	Si

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En la tabla que sigue se detallan todos los equipamientos existentes en la parroquia de Yangana:

Tabla 102. Listado de equipamientos

Educación	Barrios
Escuela de educación básica Matilde Palacio de Jaramillo	Barrio Masanamaca
Escuela de educación básica Dr. Ricardo Sotomayor	Barrio Suro a 100 metros de la casa comunal
Escuela de educación básica Pedro López Medrano	Barrio Comunidades
Escuela de educación básica Juan Ullauri	Barrio La Elvira
Unidad educativa Manuel Benjamín Carrión	Centro de Yangana
Salud	Barrios
Centro de Salud tipo A	Yangana
Puesto de Salud	Comunidades
Cultura	Barrios
Infocentro	Yangana
Casa comunal	Yangana
Casa Comunal	Masanamaca
Casa comunal	Suro
Bienestar social	Barrios
CNH (Misión Ternura)	Acceso en todos los barrios de la parroquia (cabecera parroquial)
Recreativo	Barrios
Cancha de uso múltiple	Comunidades
Cancha de uso múltiple	Suro
Cancha de uso múltiple	Masanamaca
Cancha de uso múltiple	Yangana
Mini Coliseo	Yangana
Mini Parque	Yangana
Culto	Barrios
Santuario del Señor de la Buena Muerte	Yangana
Capilla	Suro, La Elvira, Masanamaca
Capilla (Patrimonio cultural)	Comunidades
Gestión y Administración	Barrios
GAD PARROQUIAL	Yangana
Unidad Policía Nacional (UPC)	Yangana
Tenencia Política	Yangana
Comercio (apoyo productivo)	Barrios
Mercado	Cabecera parroquial

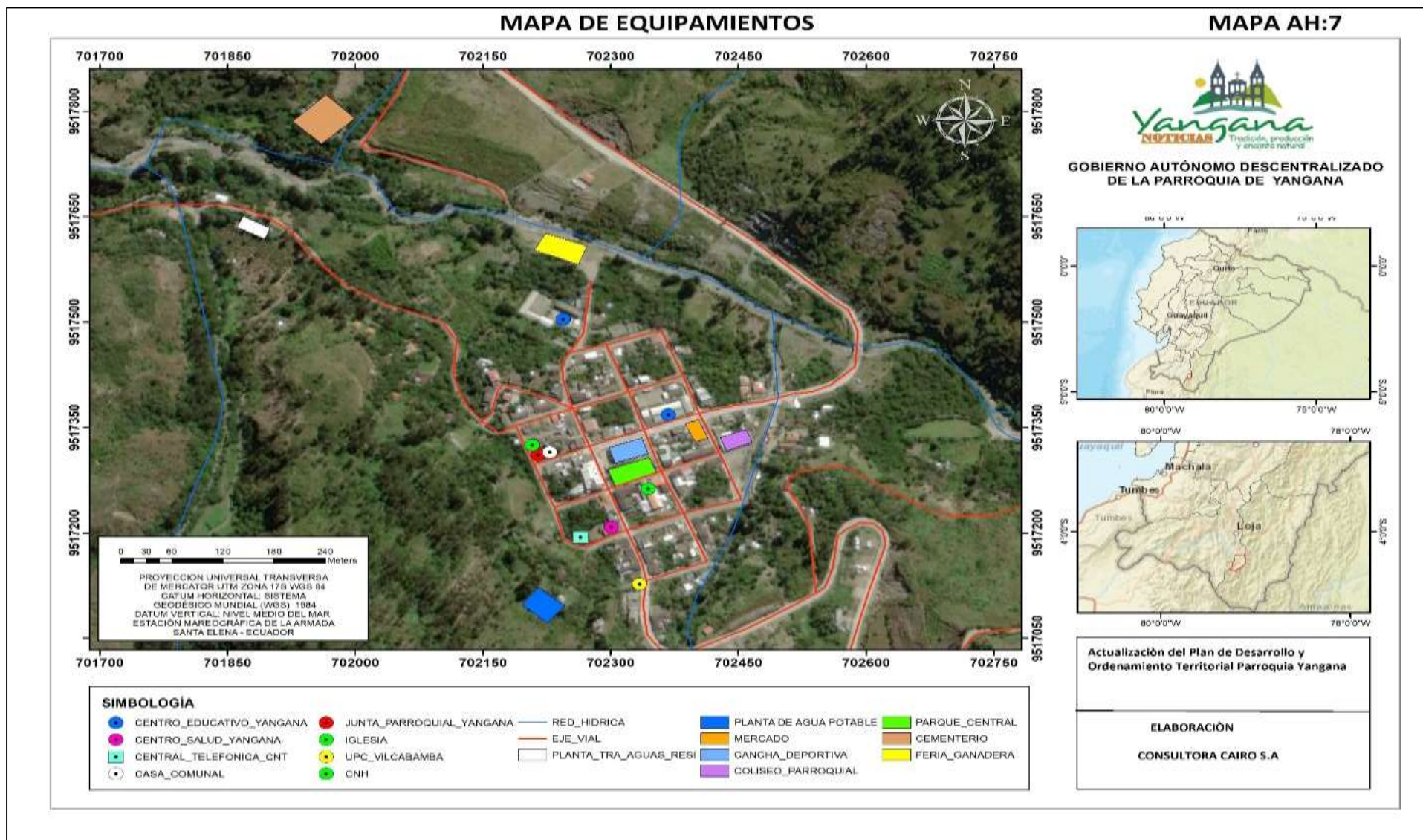
Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Los equipamientos de la parroquia fueron identificados a través de, levantamiento de información en territorio y por los talleres participativos realizados en los diferentes sectores de Yangana.

En términos generales la oferta de comercio (apoyo productivo), recreación, cultura y servicios, culto salud se encuentran concentrada en la cabecera parroquial, sin embargo, en lo concerniente a salud, en el barrio Comunidades se ubica en forma estacional un puesto de salud que cubre las necesidades de los habitantes de la parroquia. Con respecto a los equipamientos educativos, estos tienen una distribución dispersa por todo el territorio y no se concentran solamente en la cabecera parroquial sino que existen en la mayoría de los barrios.

Mapa 30. Satelital de equipamientos (AH. 7)



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.5 Movilidad, conectividad y energía.

El subcomponente de movilidad, conectividad y energía se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades, este tipo de redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de terminales, redes eléctricas y telecomunicaciones.

2.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla 103. Cobertura de telefonía fija

INEC	CENSO		Proyecciones			
Telefonía fija	2010	%	2020	%	2030	%
Si	33	8	55	13	78	17
No	357	92	366	87	381	83
Total	390	100	421	100	459	100

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDATAM, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En la actualidad el territorio de la parroquia Yangana tiene cobertura de acceso a redes de comunicación como telefonía convencional y acceso a internet, excepto la telefonía móvil en algunos sectores.

La telefonía es proporcionada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) tanto el servicio de teléfono fijo como de internet, también la empresa privada Vilcanet brinda servicios de telecomunicación. Este tipo de infraestructura de telefonía fija se encuentra en estado regular y operativa.

Conforme a la información registrada en el INEC 2010, el 92% de total de viviendas de la parroquia no dispone servicio de telefonía fija, este indicador es sumamente preocupante ya en la actualidad el servicio telecomunicacional forma parte de las actividades educacionales y comerciales, por ello la necesidad de gestionar la ampliación de cobertura para el sector en la tabla que sigue se muestran los datos proyectados para el 2020 y 2030, estos cuadros interpretan que de un total de 390 viviendas en el 2010 la cobertura de telefonía fija apenas cubre 33 viviendas, al 2020 se incrementa 31 viviendas y su cobertura pasa de 33 a 55 viviendas que numéricamente totalizan 22 viviendas lo que supone que la cobertura va en deterioro.

Respecto al servicio de internet a penas el 2% de las viviendas cuentan con este servicio, este dato es alarmante ya que la mayoría de las viviendas se encuentran sin este servicio. Respecto a la cobertura de televisión por cable, casi el 100% de la población carece del servicio.

Tabla 104. Cobertura comunicacional de internet y TV cable

Disponibilidad	Internet	%	Tv cable	%
Si	6	2	5	1
No	389	98	390	99
Total	395	100	395	100

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDATAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

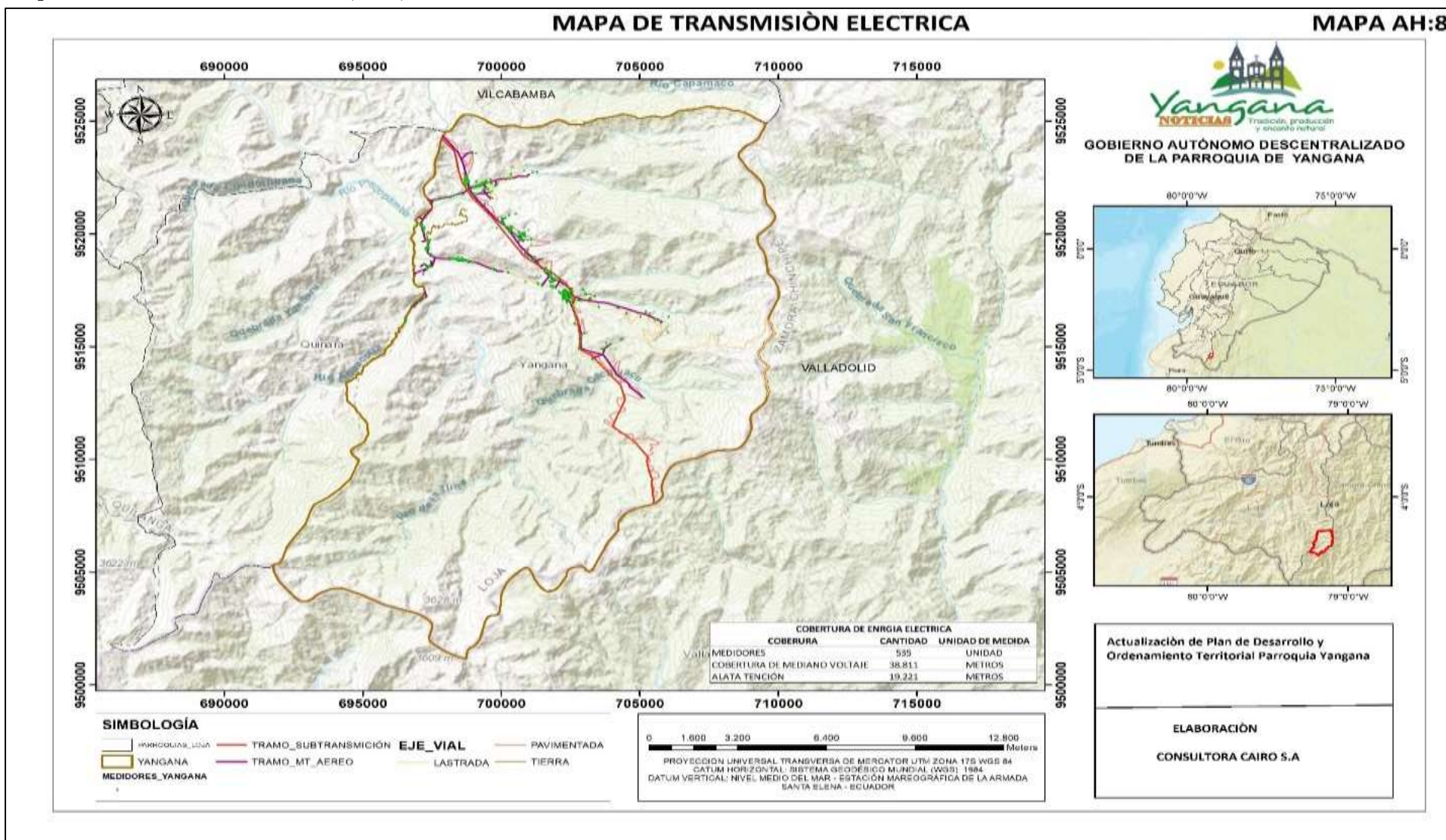
Actualmente la parroquia cuenta con el servicio social del Gobierno Central a través del INFOCENTRO en convenio interinstitucional con el MINTEL, este proporciona a estudiantes y pobladores el acceso a internet facilitando la investigación de tareas e información necesaria para el crecimiento académico de los mismo; es importante destacar que esta infraestructura se encuentra en la parte céntrica de la parroquia dificultando el acceso del servicio a los pobladores de los barrios alejados.

Uno de los requerimientos por parte de los habitantes de la parroquia es la ampliación de las redes telefónicas fijas, mayor cobertura del servicio de telefonía celular y acceso a internet, esto permitirá incrementar el acceso a las comunicaciones y adelanto de las actividades sociales y económicas de la parroquia.

2.5.2 Red de abastecimiento de energía eléctrica para la Parroquia Yangana

La parroquia Yangana dispone de dos sub - líneas de transmisión eléctrica: “sub - línea de transmisión eléctrica Yangana – Zumba, y la sub - línea de transmisión eléctrica Vilcabamba - Masanamaca” en la siguiente ilustración se muestra lo descrito tomado del (PD y OT Cantonal 2014).

Mapa 31. Redes de transmisión eléctrica (AH. 8)



Fuente: EERSSA

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

De acuerdo al Censo 2010 la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia Yangana es alta con el 96% pero se podría mejorar esta cobertura puesto que 4% no tiene carece del mismo. Según las proyecciones para el año 2020 tenemos prácticamente el mismo porcentaje que en el 2010.

Es importante mencionar que a pesar que este servicio sea amplio, es conveniente mejorar la cobertura en los barrios dispersos, ya que el déficit se presenta en el alumbrado público entre los barrios rurales y el mantenimiento que se brinda a las iluminarias del alumbrado público; el cual es bajo puesto que no se remplazan las iluminarias provocando problemas de iluminación dentro las comunidades.

Tabla 105. *Procedencia de la energía eléctrica*

Procedencia de energía eléctrica	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Red de empresa eléctrica servicio público	374	96%	404	96%	440	95,86%
No tiene	16	4%	17	4%	19	4,14%
Total	390	100%	421	100%	459	100%

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDACTAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.5.3 Red de riego

Los sistemas de riego ofrecen una serie de ventajas que posibilitan racionalizar el agua disponible. Cualquier sistema de riego debe someterse a un estudio previo para determinar si es el más idóneo, tomando en consideración desde el tipo de vegetación, hasta la forma de distribuir el agua para obtener el mejor rendimiento.

Dentro del territorio existe algunos canales de riego que los moradores utilizan para conducir el agua desde el canal hasta el campo que son aplicados a los cultivos, no obstante, la mayoría de estos tienen una insuficiente infraestructura que ocasiona que la cobertura sea deficiente en algunos de los sectores, como se describen a continuación en la presente tabla.

Tabla 106. *Juntas de riego*

Legalizadas	Lts/ con	Fuente	Usuarios	cobertura	Control
Junta de riego 25 de noviembre	330	Rio Chiriguana	29	80%	Ninguno
Junta de riego Yangana	29	-	65	90%	Ninguno
Junta de riego del sistema rio Chiriguana	-	Rio Chiriguana	45	80%	Ninguno

Fuente: SENAGUA

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

No obstante, es necesario mencionar que no solamente existen estos canales, si no también dentro de este territorio existen acequias que no se encuentran legalizadas como en el sector Masanamaca, que tiene 8 usuarios. Es importante recalcar que aproximadamente 10 personas receptan el agua del canal de riego de Quinara a través de mangueras.

En el barrio Suro los pobladores captan el agua de la Quebrada del mismo nombre, en el barrio Comunidades aproximadamente 6 usuarios captan el agua del Río Masanamaca.

El barrio la Elvira de igual forma dispone de una acequia que les permite acceder a la red de riego, 14 personas disponen de este servicio con una captación de agua de 4 pulgadas en total. La hacienda San Gabriel tiene un canal que les permite regar 18 hectáreas de su territorio.

Otra acequia existente se ubica en el sector Marcopamba que proviene del río Yangana, acceden a este servicio 8 usuarios cubriendo aproximadamente 6 hectáreas. En el barrio Chalaca acceden 18 usuarios y Patinuma también 10 usuarios estos riegan a través de mangueras captan el agua de la Cordillera y su almacenamiento lo realizan en un tanque que sirve de reservorio.

2.5.4 Redes viales y de transporte

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de los barrios.

Como se observa en la siguiente tabla, el 43% del acceso a vivienda se da a través de calles o carretera de tierra, el 32% a través de caminos y el 22% a través de carretera adoquinada. Según las proyecciones para el 2020 se prevé una disminución del acceso por caminos de tierras y un aumento del acceso a través de calles pavimentadas.

Tabla 107. Acceso principal a vivienda

Acceso principal a la vivienda	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	136	22%	177	27%	200	28%
Calle o carretera empedrada	15	2%	16	2%	18	2%
Calle o carretera lastrada o de tierra	265	43%	256	39%	272	38%
Camino, sendero, chaquiñán	194	32%	209	32%	228	32%
Total	610	100%	658	100%	718	100%

Fuente: INEC, 2010; proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2.5.5 Infraestructura vial

2.5.5.1 Jerarquía vial

2.5.5.1.1 Vías de primer orden

Son aquellas vías llamadas carreteras principales, contempladas en el cuarto eje vial del Ecuador, conectando la provincia de Loja con Zamora Chinchipe, atravesando de norte a sur a la parroquia.

2.5.5.1.2 Vías de segundo orden

Estas vías por lo general son revestimiento o ligero de una o más vías. Las vías de segundo orden tienen un total de 7.5 km. Dentro de este tipo de vía, está la vía que va desde el centro de Yangana hacia la Elvira y Comunidades.

2.5.5.1.3 Vías de tercer orden

Dentro de estas vías tenemos los caminos de veranos y sendero, que ocupan un total de 29 km. Estas vías van desde el centro de Yangana hacia el oriente de la parroquia sector Cerro Toledo y hacia el Occidente la vía hacia el sector de Huaycopamba.

Por lo general se necesita un mantenimiento continuo de las vías de segundo y tercer orden.

2.5.5.2 Redes de transporte

Actualmente existe un buen servicio de transporte público ya que a través de la cooperativa Loja, Nambija, Unión Cariamanga, Yantzaza, Sur Oriente, se realizan recorridos prácticamente cada hora, desde la ciudad de Loja hasta Zumba. Sin embargo, la movilización dentro de la parroquia se realiza a través de camionetas.

2.5.6 Análisis estratégico situacional componente asentamientos humanos-conectividad, movilidad y energía

Tabla 108. Análisis estratégico por variable componente A H, M, C, E

Variable	Tipo	Problemas	Potencialidades
Red asentamientos humanos.	Asentamientos humanos	La mayoría de los barrios no son consolidados, existe mucha dispersión, lo que dificulta proveer de servicios básicos a estos	A pesar de la dispersión de poblados y viviendas de la parroquia la cobertura de servicio de energía eléctrica es del 96 %.
Servicios básicos (Alcantarillado, agua potable, recolección de basura)	Agua potable	El 32% de las viviendas de la parroquia no cuentan con servicio público de agua potable	Disponibilidad de caudal de agua.
	Alcantarillado	El 68% de las viviendas de la parroquia no están conectadas a la red pública de alcantarillado	Se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas con tratamiento primario.
	Recolección de basura	El 56% de las viviendas de la parroquia no tienen cobertura de servicio de recolección de basura.	N/A
Acceso de la población a vivienda		El 33 % de hogares carecen de vivienda propia.	N/A
Conectividad Energía y Conectividad	Red Vial	Existe una deficiente comunicación Interbarrial. El vial Interbarrial necesita mantenimiento continuo.	N/A
	Canal de riego	Canales de riego en mal estado	N/A
	Telecomunicaciones	El 92% de las viviendas no tiene cobertura de telefonía fija y solamente el 2% cuenta con servicio de internet.	N/A

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.5.7 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento de la información de campo a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, los actores claves del territorio debaten sobre la problemática que aqueja a la parroquia, así como las potencialidades existentes para su desarrollo, lo trabajado participativamente se muestra en las siguientes tablas de sistematización.

2.5.7.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía.

Tabla 109. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Escuela barrio La Elvira	La Elvira, Comunidades, Marcopamba, y Huaycopamba	Áreas donadas no legalizadas
			Falta legalización de los Barrios
			En verano baja el caudal de agua para consumo
			No dispone de contenedores de basura
			No se cumplen con los horarios de recolección
			No cuentan con alumbrado público
			No disponen de casa comunal
			No se dispone de equipamiento de salud de emergencia
			Falta gestión para el arreglo de equipamiento de culto
			Falta de Áreas recreativas
			Exceso de carga pesada por el puente
			Polvo de vías
			Alta velocidad de vehículos
			No hay cobertura telefónica
			No hay conexión de internet
2	Casa comunal Masanamaca	Suro-Masanamaca	Falta legalización de barrios
			Agua no apta para consumo humano en un 100%
			Aparición de mosquitos
			Déficit de cobertura de la red de alcantarillado
			Pozos sépticos cumplieron su vida útil
			No disponen de espacios para nuevos pozos sépticos
			Carecen de contenedores de basura
			Rutas de recolección de basura, horarios deficientes
			Déficit de cobertura del servicio de alumbrado público
			No hay atención de emergencia de salud
			No existe unidades móviles de salud
			Déficit de áreas recreativas
			No hay acceso a las áreas de interés turístico (en propiedades privadas)
			Vías sin mantenimiento
			Acceso de herradura de desaparición
			Alta velocidad de vehículos
			No hay cobertura telefónica
			No hay conexión de internet
3	GADPY Infocentro	Cabecera parroquial	Deficiencia de agua potable para los Barrios
			Déficit cobertura de basura
			Déficit de cobertura del servicio de alumbrado público
			No hay atención permanente de salud
			Inexistente transporte a barrios
			Mal estado de las vías
			Déficit de cobertura de telefonía móvil

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.5.7.2 Priorización de problemas

Tabla 110. Matriz de síntesis de problemas

Priorización	Problemas	Votación
1	Agua no apta para el consumo humano	120
2	Insuficiente cobertura de alcantarillado para los sectores rurales	96
3	Insuficientes infraestructuras para la recolección de desechos	94
4	Insuficiente cobertura y mantenimiento del servicio de alumbrado público.	57
5	Insuficiente cobertura de equipamiento y mantenimiento de infraestructura física Barrial (canchas, parques, casas comunales, y salud)	58
6	Infraestructura vial y conectividad Inter barrial deficiente (mantenimiento, ampliación, material mejorado, badén y puentes	66
7	Deficiente cobertura de telefonía móvil, internet.	48
8	Déficit de vivienda	37

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.5.7.3 Priorización de potencialidades

Tabla 111. Matriz de priorización de potencialidades

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Capacidad de gestión de los barrios	75
2	Disponibilidad de terrenos para infraestructura	72
3	Disponibilidad de patrimonio cultural	65
4	Disponibilidad de transporte público	58
5	Organización barrial	53
6	Iglesias declaradas patrimonio cultural	49

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.5.7.4 Árbol de problemas

Tabla 112. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (a)

Efectos	Incremento de enfermedades	Fuentes de agua contaminada	Desinterés dirigencial
Problema	Agua potable no apta para el consumo		
Causas	Deficiente mantenimiento	Cuencas hidrográficas deforestadas	Débil administración de las JAP

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 113. *Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (b)*

Efectos	Baja atraktividad turística	Incremento del NBI	Incrementa la contaminación ambiental
Problema	Insuficiente cobertura de alcantarillado		
Causas	Pozos séptico colapsados	Falta capacidad de gestión y ejecución	Débil capacidad de organización

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 114. *Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (c)*

Efectos	Alta contaminación ambiental	Deterioro de la imagen paisajística	Incremento de animales en el sitio
Problema	Insuficiente infraestructura para la recolección de Basura		
Causas	Viviendas dispersas	Escasa cultura y conciencia ambiental	Deficiente disponibilidad de contenedores de basura

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Ilustración 12. Mantenimiento vial en la parroquia



Ilustración 13. Construcción puente peatonal



Ilustración 14. Iluminación de la iglesia de Yangana



Ilustración 15. Intervención fachada de la iglesia central de Yangana



2.6 COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Este componente es el responsable de la acción estatal gobernante de la parroquia y como tal responsable de la planificación territorial, del que depende la implementación del resto de componentes que son parte del PD y OT, por lo que hay que tomar en cuenta que *“la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio”* (Restrepo, 2011).

Es por esto que los dispositivos institucionales de los GADs en el Ecuador, más que políticos, son administrativos, convertidos en producto de la necesidad de gestionar mejor el Estado de la proximidad poblacional, con suficiencia y capacidad de respuesta a la demanda-satisfacción societal; por lo que estas instancias en niveles de gobierno local han sido parte de la construcción del Estado-nación, a pesar de eso siguen en disputa por una mayor participación/dependencia de la hacienda nacional que satisfaga sus déficits básicos. (Zambrano, 2012).

2.6.1 Las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales

La parroquia Rural de Yangana forma parte de las cinco parroquias que parte de la zona sur oriental del cantón Loja, por lo que es una de las jurisdicciones que debe configurar la mancomunidad de parroquias rurales cantonal.

Para que sea pertinente el modelo de descentralización estatal, el GAD Parroquial debe cumplir el rol efectivo que juega el GAD Parroquial es a partir de la ejecución de sus ocho (8) competencias exclusivas como lo manda la Constitución (2008) en el artículo 267:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tomando como base las competencias exclusivas, a la vez debe ser el gran gestor articulado con los otros niveles de gobierno: Municipal, Provincial y Nacional; ósea una gestión de abajo hacia arriba, aunque lo identificado contrasta con la realidad, donde la gestión es de arriba hacia abajo mediante una alta dominación de los globales niveles de gobierno a la parroquia; es aquí donde las posibilidades de la articulación multinivel debe ser la oportunidad única de resolver problemáticas integrales con la participación múltiple de todos los niveles de gobierno para superar pobreza y desigualdades.

El GAD Parroquial se circunscribe para que sus competencias se hagan efectiva regirse en función de las atribuciones, que son las tareas asignadas y orientadas a cumplir el bien público, siendo este un organismo pluripersonal, donde existe una esfera jurídica y las personas llamadas a ejercer las mismas, estas atribuciones están dadas en : Planificación, Ejecución y Evaluación de la Políticas Públicas Nacionales y planes que se creen en su jurisdicción para ejecutarla, sin arrogarse la rectoría de la política que la tiene exclusivamente el Estado central.

Las atribuciones proceden a cumplir competencias, que es el ámbito, la esfera, o el campo dentro del cual el GAD Parroquial desempeña válidamente sus atribuciones y facultades tal cual lo manda el Art. 113 del COOTAD, que “son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades”. Estas competencias son de carácter exclusivas y concurrentes. Las competencias exclusivas es la que solo le corresponde a un nivel de gobierno en su jurisdicción, en este caso la planificación y el Ordenamiento Territorial.

Todo lo anterior, aunque esté vigente, para que sea posible es esencial las Facultades, las que están relacionadas por el poder otorgado por el derecho en cuanto a capacidades o apto de realizar una acción o competencia, las que pueden ser ejecutivas, y/o legislativas.

Es por esto que la Constitución (2008) y el COOTAD (2010) en su Art. 29.- le otorga las Funciones:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

En COOTAD en el Art. 64.- le asigna Funciones claves y específicas al GAD Parroquial, como:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

El Art. 67 del COOTAD le asigna Atribuciones al GAD Parroquial, de:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos

previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidente de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

A Los Vocales Principales del GAD Parroquial el Art. 68 le da las siguientes Atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

El Presidente del GAD Parroquial de acuerdo al Art. 69 del COOTAD es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

El Presidente del GAD Parroquial el Art. 70 del COTTAD le asigna Atribuciones, para:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la

plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

2.6.2 El rol articulador de la gobernanza territorial

El esfuerzo de articulación no solo debe ser entre todos los niveles de gobierno, sino con la actoría local en sus diversas expresiones: sociales, culturales, productivas, comunitarias, etc., ya que en definitiva para que haya la sostenibilidad de la infraestructura y servicios estatales instalados en la parroquia requiere necesariamente de los actores privados de la parroquia, sin estos tampoco es posible un estado de situación duradero y que además la acción estatal logre impactos que superen las problemáticas identificadas.

La práctica de justificar acciones individuales o separadas tiene variados intereses, las de la acción estatal en la mayoría de los casos es por el beneficio de obtener votos electorales, la de

los actores locales privados es por obtener beneficios para los miembros o asociados; este tipo de prácticas vuelve complejo llegar a acuerdos y más aún trabajar alianzas que mejoren o fortalezcan a cierto sector de la población, peor aún al conjunto de la parroquia. En el presente periodo se debe enfocar que solo la acción conjunta es el único recurso que le queda a la parroquia, donde se ponga como prioridad los beneficios de toda la parroquia, antes que de ciertos grupos o personas.

2.6.3 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

El factor decisional de los GADs, su razón de ser debe estar justificada al cumplimiento de sus competencias destinadas a: 1. Dotar de bienes básicos a su población, 2. Inversarse de la representación de gobernantes locales (representación política), 3. Integrar la participación ciudadana en la gestión, mediante consultas, toma de decisiones, rendición de cuentas, control ciudadano y 4. Legitimar la acción eficiente y transparente de la gestión pública.

Los actores parroquiales propios de la población local se estructuran en organizaciones de hecho y de derecho, como de primero y segundo grado.

Al interior de la parroquia hay esencialmente pocos actores, los locales, son aquellos individuos, grupos u organizaciones, cuya acción se desarrolla dentro de los límites de la Sociedad Local, la que aún no se acerca a la definición para que sea “un sistema de acción sobre un territorio limitado (la parroquia), capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados” (J. Arocena, 2002); el actor local requiere de un escenario, que es la parroquia de Yangana, como de sus partes barriales o sectoriales constitutivas, los cuales se manifiestan a través de iniciativa locales, “generadas y a la vez procesadas dentro de un sistema de negociación y/o articulación permanente entre los diversos actores que forman la sociedad local” (Ibidem); toda esta definición pasa a ser el deber ser, constituyéndose en la máxima aspiración y desafío para hacer desarrollo parroquial.

Mediante una jornada participativa realizada el 7 de enero de 2020, con la presencia de los representantes de los actores claves de la parroquia se procedió a realizar el mapeo de actores como se lo inscribe en la tabla que sigue.

Tabla 115. Mapeo de actores de la Parroquia Yangana

Sector	Actor	Grado	Estatus (hecho / derecho)	Carácter de la Representación	Acciones que realiza	Proyectos que Ejecuta	Fuentes de Financiamiento	Articulación con la Planificación Parroquial	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
									Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflictivo	Puntuales
Sociedad Civil	Directiva Barrial La Elvira	Primer	Hecho	Territorial	Gestiona las necesidades del Barrio	Ninguno	Recursos propios	Marginal		X				X
	Directiva Barrial de Anganuma	Primer	Hecho	Territorial	Gestiona las necesidades del Barrio					X				X
	Directiva Barrial La Elvira	Primer	Hecho	Territorial	Gestiona las necesidades del Barrio					X				X
	Directiva Barrial de Comunidades	Primer	Hecho	Territorial	Gestiona las necesidades del Barrio					X				X
	Directiva Barrial de Masanamaca	Primer	Hecho	Territorial	Gestiona las necesidades del Barrio					X				X
	Directiva Barrial de Suro	Primer	Hecho	Territorial	Gestiona las necesidades del Barrio					X				X
	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento del Barrio Comunidades	Primer	Hecho	Agua	Abastecimiento y mantenimiento de la red agua para el consumo humano (Marcopamba, La Elvira, San Gabriel, Comunidades)	Servicios Funerarios	95 usuarios	Ninguno		X		X		
	Organización del Seguro Campesino	Primer	Hecho	Sectorial/Social	Recaudaciones de aportes de 100 familias afiliadas de la parroquia					X				X
	Compañía de Transportes Liviana Mixta Yangana	Primer	Derecho	Sectorial	Transporte liviano de carga y pasajeros (6 socios)				X					X
	Microempresa de Conservación Vial "Los Caminantes"	Primer	Derecho	Sectorial	Mantenimiento Vial (15 socios)					X				X
Sociedad Civil	Microempresa de Conservación Vial "Los Estoraques del Sur"	Primer	Derecho	Sectorial	Mantenimiento Vial (12 socios)	Ninguno	Recursos propios	Ninguno		X				X
	Asociación de Productores Agropecuarios Señor de la Buena Muerte	Primer	Derecho	Sectorial	Elaboración de lácteos y derivados (24 socios)					X				X

Sector	Actor	Grado	Estatus (hecho / derecho)	Carácter de la Representación	Acciones que realiza	Proyectos que Ejecuta	Fuentes de Financiamiento	Articulación con la Planificación Parroquial	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
									Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflictivo	Puntuales
	Caja de Ahorro y Crédito Crece Conmigo Suro	Primer	Hecho	Sectorial	Ahorro y Crédito (39 socios, creada en el 2012)	Crédito Asociados			X					X
Estatel	Policía Nacional		Derecho	Sectorial / Territorial	Seguridad Publica	Seguridad Pública	Presupuesto General del Estado	Coordinación la planificación territorial			X	X		
	Unidad Educativa Manuel Benjamín Carrión		Derecho	Educativo	Educación Inicial, Básica y Bachillerato	Educación Publica					X	X		
	Tenencia Política		Derecho	Juez de Paz	Vigilancia de la acción del gobierno nacional	Vigilancia de las Acciones del Gobierno Central					X			
	Ministerio de Inclusión Económica y Social		Derecho	Inclusión Social	Atención a primera infancia y madres gestantes	Misión Ternura					X	X		
	Ministerio de Salud Pública		Derecho	Sector/Salud	Atención en salud a la población	Médico del Barrio				X		X		
	Ministerio de Telecomunicaciones		Derecho	Sectorial	Internet gratuito, servicio en línea, capacitaciones y apoyo a emprendimientos.	Infocentro					X	X		

Fuente: Taller de Mapeo de Actores Locales

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El mapeo de actores es clave en el diagnóstico, porque en los territorios se conforman instancias sociales, las cuales tienen propósitos variados, pero ausentes de articulación en la planificación territorial como se describe, además ejecutan acciones importantes, pero se invisibilizan; además hay una práctica que no contribuye a la lógica del desarrollo parroquial, porque cada uno intenta justificar su presencia en la población y la parroquia, ya que el territorio más desarrollado no es el que tiene más organizaciones estatales y de la sociedad civil, sino la calidad de estas, de las redes que tienden, de los enfoques con los que trabajan; para una mayor identificación hay actores que detienen el desarrollo parroquial, particularmente los que solos persiguen beneficios puntuales, pero también hay actores de carácter conflictivo, aunque hay que enrumbar actores de carácter colaborativo, insertados en la lógica de la planificación parroquial, para esto se debe perfilar tener proyectos comunes que unan a la parroquia; debido a que el GAD parroquial es visto como la figura paternal que debe y tiene la obligación de apoyar al conjunto de la población y actores. Esa concepción no contribuye a darle vigencia a la planificación territorial y desarrollo territorial, debido a que se requiere actores que contribuyan a la coordinación territorial y cumplimiento de la planificación establecida.

El reordenamiento de actuación del Estado articula la participación de la sociedad, habiendo establecido para ello un Sistema de Participación Social como se describe aterrizado en la jurisdicción parroquial en la siguiente tabla.

Tabla 116. Sistema de participación ciudadana parroquial

Instancia / Mecanismo	Descripción	Estado actual	Marco Legal
Asamblea Parroquial	Los representantes sociales y barriales se reúnen por lo menos una sola vez al año para avalar los aspectos significativos del desarrollo parroquial y de la acción del GAD Parroquial, que incluye la distribución y decisión del Presupuesto Participativo.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
Consejo Parroquial de Planificación Participativa	Conformado mediante elección y/o designación para la programación, gestión y evaluación de la planificación parroquial.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
Coordinación con organizaciones y líderes parroquiales	Mantener el contacto y coordinación con los mecanismos de organización social-barrial de la parroquia con información y consulta de la gestión territorial	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	Audiencias públicas , para: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos). Silla vacía , ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. Veedurías para el control del GAD Parroquial.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La estructura institucional del GAD parroquial de Yangana cuenta con un orgánico estructural para su funcionamiento como nivel de gobierno y se detalla a continuación.

Tabla 117. Nivel directivo

Nombre/Apellido	Representación	Responsabilidades de la representación (Comisiones)
Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado	Presidente	Representación legal del GAD Parroquial
Henry Vinicio Tamay Cuenca	Vicepresidente	Producción, Medio Ambiente y Turismo
Ramiro Namicela Toledo	Vocal Principal	Infraestructura, Vialidad, y Servicios Comunitarios
Ab. Max Giovanny Samaniego Tamay	Vocal Principal	Seguridad Ciudadana, Igual y Equidad de Género y Riesgos
Renato Fabián Aguilera Enríquez	Vocal Principal	Educación, Sociocultural, Deportes y Salud

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El nivel directivo se ajusta a lo que manda la normativa legal vigente, además a las necesidades concretas de la parroquia, el colectivo de Vocales Principales, cada uno tiene una responsabilidad asignada, la que debería ser asumida desde la vocación gobernante, única manera de mostrar a la población el contar con un nivel de gobierno en el territorio.

Tabla 118. Nivel operativo

Nombre/Apellido	Puesto	Responsabilidades	Capacidades y competencias
Gloria María Delgado Iñiguez	Secretaria/ Contadora	Contabilidad	Ingeniera en Contabilidad y Auditoria
		Portal de compras públicas	
		Comunicación	
		Libro de actas	
		Rendición de cuentas	
		Informes de labores	

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La operatividad del GAD parroquial se sostiene con la titularidad de la secretaria/Contadora, responsabilidad que permite a más de la atención ciudadana, de todo el flujo administrativo y contable de este nivel de gobierno, siendo pertinente los actos administrativos, es necesario el nivel óptimo que refleje la eficiencia en Yangana.

Tabla 119. Consejo parroquial de planificación

Nombre/Apellido	Representación
Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado	Presidente
Renato Fabián Aguilera Enríquez	Representante/ Vocales principales
Ing. Franklin Edison Ochoa Tamay	Tecnico Ad.hoc/ Sociedad Civil
Francisco Correa	Representante/ Sociedad Civil
Vinicio Ortiz	Representante/ Sociedad Civil
Ramón Sarmiento	Representante/ Sociedad Civil

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Los mecanismos de participación local se sustentan con la planificación parroquial a través de la instancia que integra la participación civil, con el Gobierno Parroquial, siendo un nivel de observancia y aval a lo que se programe estratégica y operativamente en el periodo de los electos que es 2019-2023. Además de ser monitoreado por el equipo permanente del PD y OT como se lo muestra en la tabla que sigue.

Tabla 120. Equipo permanente del PD y OT

Nombre/Apellido	Representación
Cosme Alberto Ochoa Maldonado	Presidente
Henry Vinicio Tamay Cuenca	Vicepresidente
Ramiro Namicela Toledo	Vocal Principal
Renato Fabián Aguilera Enríquez	Vocal Principal

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Esta instancia se encarga que la planificación parroquial sea un ejercicio de cumplimiento a lo programado de manera conjunta con la población, como tal parte de la consecuente rendición

Gráfico 9. Organigrama de gobernanza parroquial.



Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Con el esquema anterior se completa todas las instancias gubernamental, operativa y ciudadana de la parroquia Yangana, la que se asienta en la capacidad institucional del GAD Parroquial como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 121. Capacidad institucional

Descripción		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana
Talento Humano	Directivo	El equipo de los cinco Vocales Principales tiene experiencia por ser oriundos y reconocidos en la jurisdicción parroquial, además de haber cumplido funciones en periodos anteriores
	Operativo	La secretaria-contadora es una profesional en tercer nivel de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, oriunda de la jurisdicción parroquial, habiendo ejercidos ejercicios profesionales en la misma parroquia.
Capacidad presupuestaria y financiera	PGE/Pres. Participativo	Recursos financieros y Concurrencia
	Concurrencia	Pasarela y el puente vehicular con el Consejo Provincial
Infraestructura	Inmueble	Las instalaciones donde funciona el GAD parroquial son funcionales a las gestiones que realiza en el territorio de su jurisdicción, cuenta con tres espacios físicos que le da funcionalidad a la oficina de la Presidencia, otro ambiente a la secretaria, y un espacio para sala de reuniones y del pleno de la Junta Parroquial, además de disponer de la infraestructura de funcionamiento del Infocentro que se habilita para reuniones de trabajo con la comunidad y/o actores externos.
	Muebles	Cuenta con muebles operativos para el trabajo de gobernanza parroquial.
	Informático y TICs.	Dispone de bienes informáticos, con conexión a internet, como de telefonía convencional que le permite tener acceso y conexión con el ámbito externo de la parroquia.
Articulación e incidencia	Los actores de la parroquia	La relación con los actores sociales de la jurisdicción parroquial es puntual, en la medida de las necesidades requeridas sin que tenga incidencia a la lógica planificadora de la parroquia.
	Con la población de la parroquia	La relación con la población es formal del ente gobernante con el conjunto de la población parroquial.
	Con actores externos cantonal	La relación con los actores externos es funcional a las necesidades, urgencias y proyectos parroquiales, de manera estrecha con el Gobierno Provincial por compartir competencias específicas en el ámbito rural, además de las correspondientes con el Gobierno Municipal.
	Con actores externos nacional	La relación como nivel de gobierno parroquial con el gobierno nacional se da a través del ejecutivo desconcentrado en la provincia de Loja, en la medida de atraer la mayor intervención a la jurisdicción parroquial, la cual se concreten en realizaciones tangibles para la población.

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El enfoque presentado en el cuadro, es el de actuación real del GAD Parroquial en su contexto en el que gobierno, como su relacionamiento externo estatal y con actores claves que aporten al desarrollo parroquial.

Con la información presentada se denota lo siguiente; en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial aún vigente, las debilidades son evidentes en cuanto a la información

territorial y pública referente a lo que se programa y presupuesta, versus a lo que se ejecuta programática y contablemente de cada año fiscal.

Desde el GAD se dispone de información pública, con dificultades de accesibilidad ciudadana, sin que este incorporada con eficiencia la información virtual; este elemento constituye parte de la rendición de cuentas permanente, para que la ciudadanía esté informada, además para que ejerza este derecho y la de participación ciudadana cuente con información oportuna, pertinente y veraz.

En lo referente al presupuesto, siendo público y publicable, además porque está establecido en la Constitución y normas orgánicas como un ejercicio participativo de la ciudadanía del presupuesto institucional de la parroquia Yangana, todavía no es una herramienta vinculada fuertemente a la gestión.

La planificación local con que cuenta la parroquia, sigue teniendo usos instrumentales, aunque está presente visiones y enfoques técnicos que están reflejando la localidad, toma en cuenta la participación ciudadana; siendo útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas.

El proceso de actualización, en esta oportunidad no es objeto solo de recolección de información primaria, contrastada con información secundaria actualizada, además de que esta información es recreada y validada con y por los actores claves de la localidad, con estos se define y decide el qué hacer, con quién, cómo y con qué, para que el GAD Parroquial se convierta en conductor del proceso de desarrollo, es en esta interrelación e interlocución local donde se hace posible la construcción de políticas públicas locales, articuladas a los planes cantonal, provincial y nacional como mandato constitucional, la que no sea solo para cumplir lo que señala el ordenamiento jurídico (COOTAD, Planificación de Finanzas Públicas).

En este proceso de planeación no solo arroja la detección de las evidentes NBI, sino que este proceso permite establecer entre autoridades y sociedad civil las prioridades, que señala: cobertura, inversión, responsabilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento seguro, resultados satisfactorios, vida útil duradera de la nueva Yangana.

La parroquia Rural de Yangana forma parte de las cinco parroquias que son parte de la zona sur oriental del cantón Loja, por lo que es una de las jurisdicciones de acuerdo a los problemas y potencialidades identificados en los talleres de Diagnostico que debe apostar por la gobernanza territorial y la configuración de la mancomunidad de parroquias rurales sur oriental del cantón Loja.

Esta razón vital de ser de los GADs es en la que se refleja la población local, que una vez electo el Presidente y Vocales Principales de la JP, estos se conduzcan a canalizar soluciones de la situación deficitaria de bienes básicos de la localidad, como de responder a la demanda social de la jurisdicción.

La articulación de estos actores locales es y debe ser mediante la centralidad en lo programático, plasmada en el proceso planificador con visión estratégica que aterriza en la operatividad que se ejecuta, surtiendo efecto positivo en las acciones que se desplieguen eficientemente en el territorio; este es un mecanismo efectivo para la gestión, retomado con fuerza desde la Constitución y normativa jurídica, con sentidos: 1. Vertical (nacional, provincial, cantonal y parroquial) y 2. Horizontal (articulado en el mismo territorio) del Estado, imprimiendo la articulación local-global-local.

La estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano. Las instancias de los GAD parroquiales, siendo un nivel de gobierno, no están dotados suficientemente de capacidades normativas, presupuestos que solo cubre la operatividad de la gestión parroquial, aunque está constituido por la Junta Directiva de 5 miembros, de los cuales solo el ejercicio de la Presidencia percibe un sueldo que le posibilita dedicarse a tiempo completo a la gestión, los demás Vocales Principales hacen el esfuerzo de colaborar en la misma. La estructura administrativa también es operativa, la que no se extiende a tener personal técnico, y de servicios, donde el nivel de gobierno pueda cumplir eficientemente sus competencias y roles de gobierno en el territorio.

Con todo la normativa e institucionalidad presente en el territorio aún no se logra configurar pertinentes gobiernos territoriales, ya que se sigue manteniendo la gestión desde la esferas domiciliadas en estructuras físicas de palacios u oficinas del nivel de gobierno, sujeta a la discrecionalidad de quien la dirige o gobierna; esta realidad se refleja en los estados situacionales de los bienes y servicios básicos, ingresos, niveles de desarrollo, eficiencias, etc., de cada GADs, los cuales están concentrados en mantener la asistencia de los bienes básicos y

sociales, pero ausentes en articular la gestión en crear las condiciones para configurar una espacialidad territorialmente organizada.

Esta estatalidad interna no solo debe concentrarse a resolver o administrar competencias en bienes básicos o de servicios públicos, siendo necesarios, los cuales deben resolver la situación social, pero también con la dotación de estos debe configurar espacialidades territoriales sólidas, dándole solvencia a la acción política local, que la diferencie de la nacional, ya que esta última es más compleja y abstracta; la local debe ser menos compleja y liviana, porque es directa, concreta y pragmática, alejada de la disputa de intereses de la nacional; por lo que esta local debe ser más asertiva en sus competencias y en las obvias capacidades de respuestas para su población-territorio. (Zambrano, 2012).

2.6.4 Análisis estratégico componente político institucional

Tabla 122. Análisis estratégico por variable componente institucional

Variable	Problemas	Potencialidades
Normativa	El ordenamiento jurídico vigente es tomado en cuenta en la gestión estatal parroquial, aunque no es visto como un potencial para el logro del desarrollo parroquial.	Utilizar el recurso normativo vigente para el desarrollo parroquial.
Planificación	La planificación estratégica y territorial es un insumo que guía la acción solo del GAD Parroquial, y no es vinculante para el conjunto de actores estatales que intervienen en la parroquia, peor aún para los actores sociales de la localidad.	Integrar la planificación a la gestión parroquial.
Actores parroquiales	Los actores estatales potentes en su orden es el GAD Parroquial, Municipal y Provincial, además de los organismos del gobierno nacional, entre estos hay prácticas de coordinación puntuales, sin que estén institucionalizadas, además responden a los intereses que cada uno de los actores pretendan posicionar en la jurisdicción parroquial. La actoría espacial y sectorial de la sociedad civil es demandadora de carencias y necesidades, sin cumplir acciones de auditoría estatal. En el conjunto de actores públicos o sociales sus acciones son dispersas que no contribuyen al desarrollo parroquia coordinado y articulado.	Potenciar redes de actoría estatales y sectoriales en el desarrollo de la parroquia.
Nivel de Gobierno Parroquial	La acción del GAD Parroquial depende de los demás niveles de gobierno: Municipal, Provincial y Nacional, además el colectivo de 5 Vocales Principales, sus diferencias, aunque no muy marcadas, traban la gestión unificada del ente gubernamental, donde este a su vez se dedica a cumplir la exclusividad de sus competencias, que con su limitado presupuesto es deficiente la capacidad de respuesta en la jurisdicción parroquial.	Potenciar la calidad de la representación política parroquial.
Coordinación y articulación	La coordinación y articulación como mecanismos de gestión estatal y/o territorial no es concebida como una potencialidad, donde la facultad de la concurrencia es débilmente implementada desde la parroquia con los otros niveles de gobierno., sin que a su vez esté vinculado la participación poblacional.	Concebir la acción multifactorial como símbolo del desarrollo parroquial.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.6.5 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento de la información de campo a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, lo trabajado participativamente se muestra en las siguientes tablas de sistematización por componente.

2.6.6 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente político

Tabla 123. Sistematización de resultados de lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Escuela barrio La Elvira	La Elvira, Comunidades, Marcopamba, y Huaycopamba	La junta de agua se reúne solo en casos de emergencia La directiva barrial tiene dificultades en priorizar los problemas del sector
2	Casa comunal Masanamaca	Masanamaca y Suro	La organización funciona o se activa por necesidades Se conforman las organizaciones, pero no funcionan La población residente de la parroquia sufraga en otras jurisdicciones políticas
3	GADPY Infocentro	Cabecera parroquial	Las organizaciones de la parroquia funcionan poco tiempo Débil funcionamiento de las directivas barriales Sin legalización de las directivas barriales Débil gestión de la cooperación externa

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.6.6.1.1 Priorización de problemas

Tabla 124. Matriz de problemas priorizados

Priorización	Problemas	Votación
1	Débil funcionamiento de las directivas barriales y con dificultades en priorizar problemas para la gestión de los sectores que representan	85
2	Organizaciones que prestan servicio de agua se reúnen por casos de emergencia	79
3	Organizaciones sociales sin funcionamiento ordinario	67
4	Participación de la población en base a las necesidades urgentes	63
5	Débil gestión para la participación de la cooperación externa en la parroquia	45
6	Directivas barriales sin reconocimiento legal	42
7	La población residente de la parroquia sufraga en otras jurisdicciones políticas	39

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

2.6.6.1.2 Priorización de potencialidades

Tabla 125. Matriz de potencialidades priorizadas

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Los servicios que administra la comunidad funcionan aceptablemente	28
2	La población tiene disponibilidad en participar en los asuntos públicos barriales y parroquiales	26
3	Existen oportunidades de cooperación externa destinada a la parroquia	25

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Las prioridades de los problemas recurrentes que se manifestaron en los diagnósticos barriales fueron presentados para que sean decididos desde el contexto parroquial, de los cuales fueron siete, de los cuales el débil funcionamiento de las directivas barriales es la primera prioridad, seguido de que las organizaciones solo se reúnen por casos de emergencia, obviamente sin funcionamiento ordinario que serán prioridad y estarán en la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, como en el modelo de gestión, para mayor fundamentación se presentan los árboles de problemas de las tres prioridades en mención.

2.6.7 Árbol de problemas

Débil funcionamiento de las directivas barriales y con dificultades en priorizar problemas para la gestión de los sectores que representa.

Tabla 126. Árbol de problemas político institucional (a)

Efectos	Abandono de la atención por parte de las autoridades gubernamentales a los barrios	Las obras que se realizan en los barrios sin auditoria de la población que cumpla con los estándares técnicos	
Problema	Débil funcionamiento de las directivas barriales y con dificultades en priorizar problemas para la gestión de los sectores que representa		
Causas	La directiva barrial es concebida como la instancia que traslada las necesidades del sector a las autoridades estatales	Liderazgos barriales que desconocen el contexto que representa	La población acude a la directiva barrial sin debatir la realidad de su contexto territorial

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 127. Árbol de problemas político institucional (b)

Efectos	Deterioro paulatino del patrimonio cultural	Pérdida de memoria arqueológica e histórica Parroquial	
Problema	Organizaciones sociales que prestan servicios a la comunidad se reúnen por casos de emergencias		
Causas	Se crean las organizaciones a partir de necesidades o servicios	La población no se interesa por la participación en la solución colectiva de los problemas o servicios que reciben comunitariamente	Responsabilizan a los dirigentes de la solución de los problemas barriales o comunitarios

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 128. Árbol de problemas político institucional (c)

Efectos	Exclusión generacional y de género en el uso del espacio en prácticas deportivas	Desaprovechamiento del tiempo de ocio que integra a la población en espacios públicos
Problema	Participación de la población en base a las necesidades urgentes	
Causas	La Organización barrial o social no es concebida como parte de la vida	Se visualizan exclusivamente problemas a partir de la necesidad de la Parroquia.

Fuente: Taller diagnostico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Ilustración 16. Acto de posesión de autoridades



Ilustración 17. Sesión solemne de Parroquialización



Ilustración 18. Sesiones ordinarias en el GAD Parroquial



Ilustración 19. Sesiones asamblea parroquial



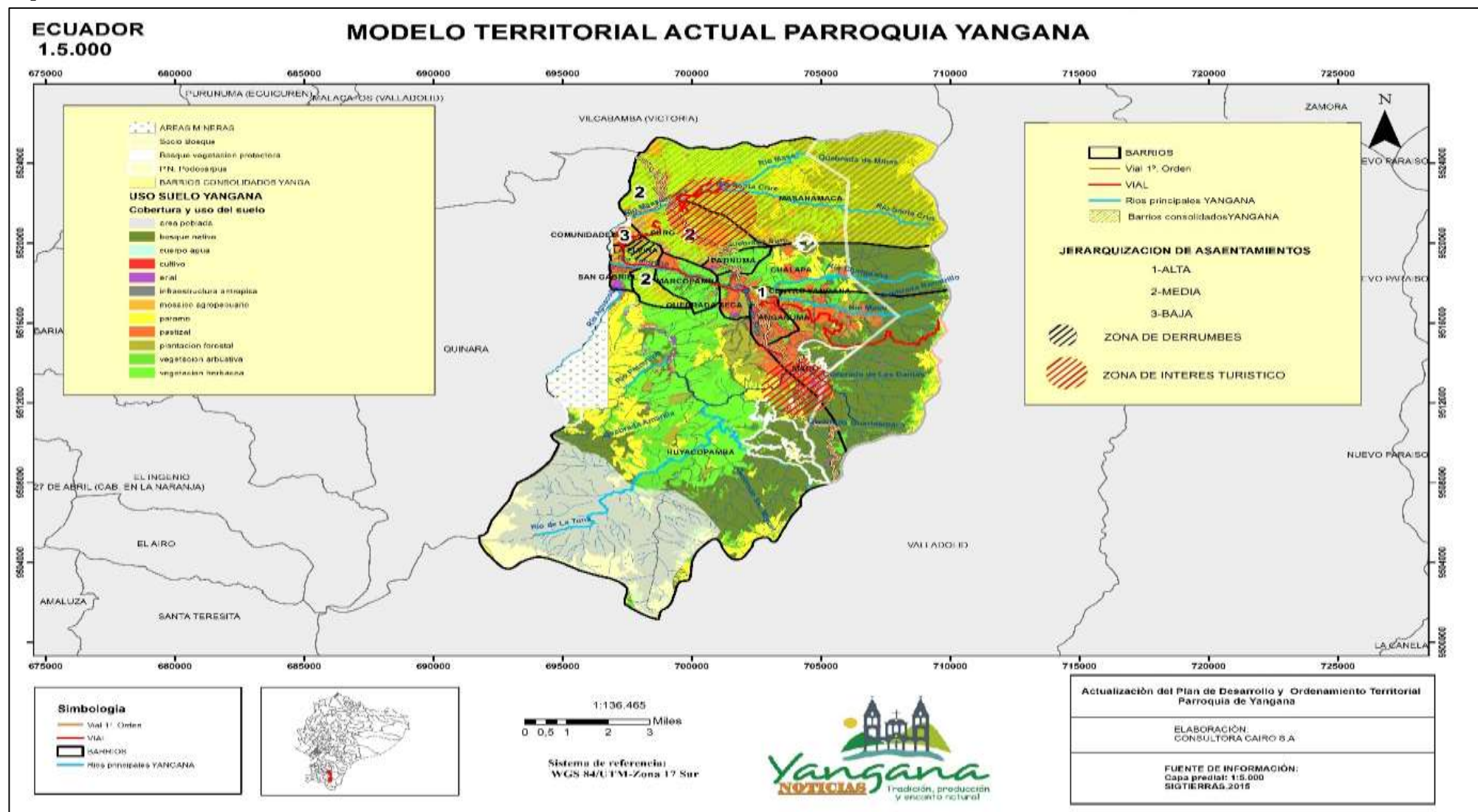
La fase de DIAGNOSTICO, ha recogido la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollados, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucional y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, trabajado en tres talleres barriales y por componente, acogiendo los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registradas en este apartado, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la Parroquia Rural de Yangana; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyan todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Parroquial.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para realizarlo como mandato de la normativa vigente, que lo concibe como “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales”; por lo que el momento de Diagnostico, que es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019: 13).

2.6.8 Modelo territorial actual

El Modelo territorial actual de la parroquia representa gráficamente el diagnóstico estratégico y, así como su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. En el siguiente mapa se refleja el Modelo Territorial Actual (MTA).

Mapa 32. Modelo territorial actual



Fuente: SigTierras, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

CAPITULO III

3.1 PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL YANGANA 2019-2023

3.1.1 Antecedentes

Definido la presente propuesta de desarrollo y modelo deseado de parroquia, se constituye en el referente estratégico para el presente periodo 2019-2023, imprimiendo la incidencia de los actores locales, dentro de los cuales el GAD Parroquial debe posicionarse como actor institucional decisivo en su jurisdicción, requiriendo que los otros niveles de gobierno: nacional, provincial y cantonal, como de la sociedad civil local organizada superen el enfoque de operadores sectoriales en la perspectiva de un mayor protagonismo en la vida integral de la parroquia, para esto la presente propuesta se sustenta en las prioridades decididas por los actores institucionales y de la sociedad civil parroquial.

Este modelo deseado de parroquia se inscribe desde el enfoque del desarrollo endógeno, el que se sustenta en los siguientes fundamentos principales:

1. Que el presente momento de desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso multidimensional que involucra no solo la acción del gobierno parroquial como impulsador de bienes y servicios, sino de converger todas las dimensiones divergentes de los aspectos de la economía, producción, recursos naturales, trabajo, inclusión social, intervenida tanto de la institucionalidad estatal, con la participación de la población organizada;
2. Toma en cuenta la diversidad de la vida parroquial, sin pretender darle un sentido homogéneo, ni uniforme, que estando presente el juego de interés de los diversos actores, estos se concreten en acuerdos básicos establecidos en la presente propuesta de desarrollo estratégico y operativo de la parroquia Yangana, y;
3. Que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se constituya en la hoja de ruta que organiza el horizonte a corto y mediano plazo dotado de acciones que se deben desarrollar responsablemente por parte de los actores institucionales y organizacionales públicos y civiles de la parroquia.

Para que lo anterior sea posible se definen los siguientes escenarios y prioridades de la parroquia Yangana:

1. La primera prioridad está referido al fomento, integración y cohesión de las fortalezas internas de la parroquia, en la medida que cuenta con las capacidades y presencia de la institucionalidad local que impulsa el emprendimiento de la población, la que aprovecha las potencialidades del suelo, las condiciones óptimas de la riqueza hidrográfica y ambiental, reordena y reorienta la capacidad productiva en la perspectiva de transformarla localmente para una mayor participación en su contexto interno y externo.
2. La segunda prioridad es la vecindad histórica de la zona sur oriental del cantón Loja, que es la condición más objetiva que posibilite la conformación de la mancomunidad para el impulso de gestión conjunta de integración territorial en el marco del desarrollo territorial.

3.2 VISIÓN

La presente Visión Parroquial toma en cuenta aspectos relevantes del diagnóstico estratégico situacional, lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021 y de la Estrategia Nacional Territorial (ETN), como los resultados de la participación ciudadana en este proceso, eje crucial para proyectar una visión consensuada del territorio, en la cual la gobernanza institucional ocupa un lugar de interés, ya que es la que organiza el territorio. La presente visión engloba conceptos de la vigente visión de contribuyente estratégico al desarrollo sostenible, vinculado este con el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta Visión Parroquial abarca un horizonte al 2023:

“Al 2023 la parroquia Yangana se posiciona como contribuyente estratégico al desarrollo sostenible, garantizando la equidad social y cultural, aplicando la gobernanza socio-institucional mancomunada en el cumplimiento de la planificación territorial”.

La presente Visión de Futuro es el traslado del estado presente a un escenario futuro de la parroquia Yangana, este futuro está en sentido presente, por lo que es una banda entre el

presente y futuro, además esta es posible en la medida que el GAD parroquial garantice lo que propone el conjunto de la propuesta estratégica y operativa.

3.3 MISIÓN

Es la que especifica hacer efectiva las competencias constitucionales y normativas al GAD Parroquial, mediante la orientación y guía del PD y OT.

“Gestionar el desarrollo parroquial planificado, con participación ciudadana en el cumplimiento de los contenidos estratégicos y operativos definidos para la mejora en la vida de la población y la parroquia, imprimiendo el modelo de gobernanza territorial y multinivel, mancomunado a la zona sur oriental del cantón Loja, que logre equidad socio-territorial hasta el 2023”.

3.4 LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las presentes líneas estratégicas, son los grandes aspectos que reflejan la realidad de la parroquia Yangana, con y por los cuales lograr las transformaciones requeridas, que no solo son situaciones de carácter básicas, sino sustanciales, las cuales fueron identificadas a partir de los problemas y potencialidades, además de haber sido consensuadas con los actores claves del territorio, teniendo en cuenta factores relevantes del diagnóstico, con el fin de resolver la problemática actual del territorio y a través de acciones proyectar el territorio en logros hasta el 2023.

Dentro de cada línea estratégica se han definido objetivos, mismos que se vinculan con los objetivos nacionales del PND 2017-2021, con los ODS, la ETN y con el plan de trabajo de las autoridades (Presidente) GAD parroquial de Yangana.

A continuación, se describen las diferentes líneas estratégicas decididas por sus autoridades y Concejo Parroquial de planificación, con sus correspondientes objetivos estratégicos territoriales, que son los que posibilitan hacer realizable a las líneas estratégicas para cada componente:

Tabla 129. Líneas y objetivos estratégicos.

Componente	Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos territoriales (OET)
Biofísico ambiental	Conservación Ambiental	1. Preservar los ecosistemas de vegetación natural y proteger las cuencas hidrográficas.
		2. Reducir la contaminación ambiental.
		3. Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.
Social cultural	Convivencia Poblacional Parroquial	1. Garantizar a la población el acceso y atención a los servicios sociales instalados en la parroquia con calidad y calidez.
		2. Fomentar la puesta en valor el patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia.
		3. Fomentar la convivencia poblacional en el relacionamiento, cohesión e integración parroquial
Económico productivo	Fomento Productivo	1. Fortalecer las actividades agro productivas, fomentando la asociatividad, infraestructura productiva, articulado a la economía solidaria e incorporando el auto sostenimiento alimentario parroquial, que participe en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.
Asentamientos humanos - movilidad, energía y conectividad	Convivencia Poblacional desde la Dotación de Servicios	1. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras.
		2. Proteger la población ante riesgos de origen natural.
Político Institucional	Gobernanza Territorial	1. Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.
	Mancomunidad Sur Oriental del cantón Loja	2. Fortalecer el desarrollo territorial mediante la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

3.4.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.4.1.1 Conservación Ambiental

La conservación ambiental es esencial para garantizar, conservar y proteger la biodiversidad, los recursos naturales y las fuentes de agua de la parroquia. Es evidente el avance de la frontera agrícola sobre los remanentes vegetales, lo que está ocasionando deforestación, erosión de los suelos y contaminación de las microcuencas. Todo esto junto a la contaminación de las microcuencas por la acción de la ganadería y la utilización de agroquímicos en los cultivos está generando contaminación ambiental a lo largo del territorio. Para ello este eje propone implementar planes y programas ambientales en forma participativa para poder garantizar y conservar los recursos naturales de la parroquia.

3.4.1.2 Convivencia Poblacional

La decisión de asumir a la convivencia como una línea estratégica a ser compartida y trabajada en los escenarios familiar, barrial, y parroquial tiene algunos sentidos, primero que esta suerte de relacionamiento en donde se construye sentidos comunes, más aun del lado organizativo; sin

este aspecto clave, cualquier propuesta por interesante o atractiva que sea no será sostenible, porque es el ser humano que habita el territorio, el que lo organiza, el que decide afectarlo, conservarlo, sostenerlo, o hacerlo armonioso para su convivencia entre humanos, y este con su contexto que le rodea.

3.4.1.3 Fomento Productivo

La producción es un factor clave en el territorio, sin este no se puede sobrevivir, más aún en los tiempos actuales que los índices, metas o niveles de atraso o desarrollo se miden en clave económica-productiva; por lo que este debe ser puesto en estado presente, pero también en perspectiva, porque es el que determina el grado de sostenibilidad para la población que vive en el territorio y la proyectada en su crecimiento.

3.4.1.4 Infraestructura y Servicios Básicos

La infraestructura de servicios básicos en la parroquia de Yangana son susceptibles de mejora, algunos de los servicios básicos como el alcantarillado apenas cubre el 30% de las viviendas de la parroquia al 2010, aunque esta variable tiene un incremento significativo en el centro parroquial, y en otros barrios a partir de la gestión-acción del GAD Parroquial. En este sentido este eje estratégico propone implementar y mejorar la infraestructura de servicios básicos de la parroquia con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las acciones para implementar los servicios básicos deberán contar con la participación de los diferentes niveles de gobierno.

3.4.1.5 Gobernanza territorial y mancomunidad sur oriental

En el actual contexto el territorio hecho jurisdicción política está regido por el instituido Estado, mismo que cumple funciones mediante competencias asignadas a los diversos niveles de gobierno desde el nacional, hasta la malla interna: provincias, cantones y parroquias; esta estatalidad se expresa mediante sentidos programáticos y operativos que persigan el bien común; aunque este bien común sigue centrado en lo poblacional, que en lo territorial, no porque lo poblacional sea una prioridad, sino porque son quienes legitiman a la estatalidad, los cuales deben estar participando de manera directa y activa. Por lo que la gobernanza territorial debe incidir en la vida de su jurisdicción, más aún si este es mancomunado en su territorio de continuidad parroquial que es la zona suroriental del cantón Loja.

El PD y OT es una herramienta de carácter estratégico y de dimensión territorial, aquí se conjugan los aspectos centrales o claves no solo de la población, las actividades que esta realiza, sino del conjunto del territorio, con lo práctico, operativo, lo que los actores institucionales, organizacionales y la población realiza; entonces estos dos ámbitos se conjugan o compenetran más allá de la propia parroquia, porque esta tiene un global jurisdiccional y gubernamental al cual hay que articularse, debido a que el conjunto de acción o intervenciones parroquiales y externas hacen posibles el desarrollo parroquia, tal cual como se patenta en las matrices que sigue, donde la problemática y potencialidad parroquial se articule o sea pertinente con los instrumentos de planificación cantonal, provincial, nacional, sectorial, y hasta supranacional.

Tabla 130. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, plan de trabajo, componente biofísico-ambiental

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Biofísico	1. Contaminación del recurso hídrico - ríos Yangana y Masanamaca, a causa de aguas servidas - crianza de porcinos - desechos por las molindas de caña y minería.	1. Territorio parroquial integrado al parque nacional Podocarpus	Conservación ambiental	1. Preservar los ecosistemas de vegetación natural y proteger las cuencas hidrográficas.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1.- Control de las actividades locales tendientes a reducir la contaminación.
	2. Contaminación de vertiente de captación de agua para consumo humano	2. Áreas de conservación de bosques privados		2. Reducir la contaminación ambiental				Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	2.- Conservación y desarrollo de los espacios verdes saludables.
	3. Deforestación e incendios forestales	3. Suelos aptos para la agricultura		3. Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales				Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	3.- Desarrollar programas ambientales emblemáticos de conservación del agua y descontaminación de quebradas y ríos.
	4. Susceptibilidad a movimientos en masa sector rural barrios: la Elvira - Masanamaca – Suro	4. Disponibilidad de recurso hídrico en la parroquia							
	5. Contaminación ambiental por colapso de pozos sépticos	5. Recursos naturales como atractivos turísticos							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 131. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, plan de trabajo, componente socio-cultural

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Socio Cultural	1. Limitada atención al sector vulnerable	1. Importante inventario de patrimonio cultural por revalorizar	Convivencia poblacional parroquial	1. Garantizar a la población el acceso y atención a los servicios sociales instalados en la parroquia con calidad y calidez	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducción de inequidades sociales y territoriales	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	1.- Atención a grupos prioritarios
	2. Débil convivencia familiar, barrial y parroquial								2.- Rescate del patrimonio cultural, artístico y musical
	3. Patrimonio cultural deteriorándose (inmueble y arqueológico) de la parroquia y sin valor para la población local	2. Existente infraestructura de uso público comunitario		2. Fomentar la puesta en valor el patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducción de inequidades sociales y territoriales	4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	3.- Fomentar la Cultura y Protección Civil
	4. Limitada participación ciudadana en actividades socioculturales								4.- Práctica deportiva y recreativa
	5. Unidades de salud pública con horarios restringidos para la atención a la población	3. Existente saberes de salud tradicional		3. Fomentar la convivencia poblacional en el relacionamiento, cohesión e integración parroquial	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducción de inequidades sociales y territoriales	4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	5.- Fomentar la Cultura de Protección Civil.
	6. Escuelas unidocentes con escasos docentes para el servicio educativo parroquial	4. Existente infraestructura física escolar							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 132. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, plan de trabajo, componente económico-productivo

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	
Económico-productivo	1. Insuficiente utilización de tecnologías agrícolas, ganaderas	1. Población ocupada en actividades diversas en la localidad y fuera de ella	Fomento productivo	1. Fortalecer las actividades agro productivas, fomentando la asociatividad, infraestructura productiva, articulado a la economía solidaria e incorporando el auto sostenimiento alimentario parroquial, que participe en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	1.- Desarrollar programas de educación, formación y concienciación sobre la necesidad de que la venta de productos sea en nuestros mercados	
	2. Baja asociatividad con vocación productiva.	2. Ciudadanía interesada en procesos productivos							2.- Potencializar los procesos industriales y valor agregado; Oferta diversificada de productos de exportación	
	3. Desaprovechamiento del potencial turístico	3. Atractivos turístico con un alto potencial en biodiversidad: parque nacional Podocarpus, el infiernillo, casacas de Suro, estoraques, la piedra de los siete huecos, mirador Nanaro, cerro Toledo, PNP, vestigios de los incas (Nanaro)				Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y		8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	3.- Impulsar el turismo comunitario, promocionar turísticamente la parroquia a todo nivel y realizar campañas de concienciación en atención al turista	
	4. Débil compromiso interinstitucional en apoyo a la comercialización	4. Oferta productiva agrícola, ganadera, acuícola, apicultura y animales menores								

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Económico-productivo	5. Alta intermediación en la comercialización de productos	5. Capacidad de tierras productivas	Fomento productivo	1. Fortalecer las actividades agro productivas, fomentando la asociatividad, infraestructura productiva, articulado a la economía solidaria e incorporando el auto sostenimiento alimentario parroquial, que participe en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	el Buen Vivir rural		12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	4.- Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos.
Económico-productivo	6. Utilización de agroquímicos afectan la salud de las personas y su uso constante degrada el suelo	6. Organizaciones de ahorro local “Yangana” y “Suro”	Fomento productivo	1. Fortalecer las actividades agro productivas, fomentando la asociatividad, infraestructura productiva, articulado a la economía solidaria e incorporando el auto sostenimiento alimentario parroquial, que participe en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	4.- Revalorizar al productor mediante programas de motivación y sobre todo de apoyo en la dotación de insumos.
	7. Canales de riego existentes en malas condiciones	7. Recurso hídrico abundante							5.- Buscar los mecanismos necesarios para dar valor agregado a los productos locales.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 133. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, plan de trabajo, componente asentamientos humanos

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017- 2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	
Asentamientos humanos y movilidad , energía y conectividad	1. Insuficiente y deficiente red vial rural	1. Disponibilidad de suelo para la implementación de nuevos equipamientos.	Convivencia poblacional parroquial desde la dotación de servicios	1. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1- Mejorar la infraestructura e implementación de los espacios públicos.	
	2. Insuficiente infraestructura de equipamiento y mantenimiento barrial								2- Paradas exclusivas.	
	3. Deficiente tratamiento del servicio de agua potable								3- Apoyo en la adecuación e implementación de las casas comunales	
	4. Insuficiente infraestructura de alcantarillado en los barrios rurales								4- Adecuar y equipar las áreas deportivas con instalaciones de servicios básicos en coordinación con el GAD municipal.	
	5. Deficiente cobertura de recolección de desechos solidos	2. Disponibilidad de fuentes de agua					2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		Reducción de inequidades sociales y territoriales	
	6. Deficiente cobertura de alumbrado publico									6- Mantener en buen estado las vías en coordinación con el GAD Municipal y Provincial

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017- 2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Asentamientos humanos y movilidad , energía y conectividad	7. Deficiente cobertura de conectividad (telefonía móvil y fija)	2. Disponibilidad de fuentes de agua	Convivencia poblacional parroquial desde la dotación de servicios	1. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Reducción de inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	7- Mejoramiento vial a través de adoquinado a fin de facilitar el acceso a barrios y comunidades.
	8. Déficit de cobertura de vivienda social	3. Servicio de transporte parroquial		2. Proteger la población ante riesgos de origen natural					8. Construcción y mantenimiento permanente de aceras y bordillos
	9. Movimientos en masa cerca de vías y poblados								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 134. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS, plan de trabajo, componente político institucional

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CRE Art 267 COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Político – Institucional	1. Débil funcionamiento de las directivas barriales que dificulta la priorización de la gestión de su representación	1. Los servicios que administra la comunidad funcionan aceptablemente	Gobernanza territorial parroquial	1. Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.- El Gobierno parroquial implementará un sistema que garantice que se cumplan las decisiones de la ciudadanía.
	2. Juntas de agua se reúnen por casos de emergencia				6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		2.- Se promoverá la organización, la participación ciudadana y el control social para prevenir y erradicar la corrupción, incluyendo la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público
	3. Organizaciones sociales sin funcionamiento ordinario			2. Población con disponibilidad en participar en los asuntos barriales y parroquiales	Fortalecer el desarrollo territorial mediante la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social		
	4. Participación de la población por necesidades urgentes								
	5. Débil gestión para acceder de la cooperación internacional desde la parroquia								
	6. Directivas barriales sin reconocimiento legal	3. Oportunidades de cooperación externa para la parroquia							
	7. Población residente parroquial sufragan en otras jurisdicciones políticas								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 135. Indicadores, metas y articulación con metas PND

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
CONSERVACIÓN AMBIENTAL	Preservar los ecosistemas de vegetación natural y proteger las cuencas hidrográficas.	El 75% de superficie son ecosistemas vegetales	Para el 2023, mantener el 75% de territorio bajo cobertura vegetal	Porcentaje de áreas mantenidas	Porcentaje	Creciente	75%	75%	75%	75%	75%	75% de ecosistemas vegetales mantenidos	3.7. Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021.
		Existen 12,93 ha, deforestadas	Para el 2023, reforestar 6 ha de áreas deforestadas	Número de ha. reforestadas	Número	Decreciente	2	2	2	0	6 ha	6.93 ha reforestadas	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021
	Reducir la contaminación ambiental	(0) Planes y estudios sobre contaminación ambiental	Para el 2023, realizar 4 planes o estudios sobre contaminación ambiental	Numero de planes o estudios sobre de contaminación ambiental	Número	Creciente	1	1	1	1	4 est	4 estudios realizados	3.8. Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021
	Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales	(0) Emprendimientos agroalimentarios	Para el 2023, implementar 2 emprendimientos agroecológicos	Numero de emprendimientos agroecológicos implementados	Número	Creciente	0	0	1	1	2 emp	2 emprendimientos agroecológicos implementados	
													3.9. Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 136. Indicadores, metas y articulación con metas PND

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
CONVIVENCIA POBLACIONAL	Garantizar a la población el acceso y atención a los servicios sociales instalados en la parroquia con calidad y calidez	Reporte de atención SIMIES 2020: 45 niños en Desarrollo Infantil. 13 personas con discapacidad. 113 adultos mayores	Al 2023, mantener la cobertura de atención de la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente (desarrollo infantil, discapacidad y adulto mayor)	Número de personas atendidas	Número	Creciente	171	171	171	171	171 pers	171 personas vulnerables atendidas	2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	Fomentar la puesta en valor el patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia	(0) Programas de valor al patrimonio cultural	Al 2023, Implementar 4 acciones de fomento del patrimonio cultural, conservación y puesto en valor para la parroquia	Número de acciones socioculturales implementadas	Numero	Creciente	1	1	1	1	4 act	4 actividades fomentando el patrimonio cultural	
		Existe 1 proyecto cultural	Hasta el 2023, mantener anualmente 1 proyecto de fomento de manifestaciones culturales en la parroquia	Número de proyectos mantenidos	Número	Creciente	1	1	1	1	1 proy	1 proyecto cultural operativo	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	Fomentar la convivencia poblacional en el relacionamiento, cohesión e integración parroquial	Existe 1 proyecto deportivo	Al 2023, Mantener 1 proyecto de prácticas deportivas y uso óptimo de los espacios públicos para toda la parroquia con la participación integral de la población.	Número de proyecto deportivo	Número	Creciente	1	1	1	1	1 proy	1 proyecto deportivo operativo	
		(0) Proyectos de convivencia familiar	Hasta el 2023, implementar y mantener 1 proyecto de fomento de prácticas de convivencia Familiar-Barrial-Parroquial	Número de proyecto implementado	Número	Creciente	0	1	1	1	1 proy	1 proyecto de prácticas de convivencia familiar implementado	2.17. Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 137. Indicadores, metas y articulación con metas PND

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
FOMENTO PRODUCTIVO	Fortalecer las actividades agro productivas, fomentando la asociatividad, infraestructura productiva, articulado a la economía solidaria e incorporando el auto sostenimiento alimentario parroquial, que participe en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.	Existe 2 emprendimientos	Para el 2023, Mantener 2 emprendimientos de asociatividad productiva y de servicios	Numero de emprendimientos conformados	Numero	Creciente	2	2	2	2	2 empren	2 emprendimientos implementados	5.18. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.
		(0) Centros de difusión turística	Para el 2023, Implementar y mantener 1 centro de información turística	Número de centros turísticos implementados	Numero	Creciente	0	1	0	0	1 cent	1 centro de información turística implementado	
		(0) Proyectos de cadenas productivas	Para el 2023, Implementar y mantener 1 proyecto sobre asistencia técnica en distintas líneas de producción y comercialización	Número de centros de acopio implementados	Numero	Creciente	1	1	1	1	1 proy	1 proyecto de líneas de producción implementado	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.
		Anualmente se realizan 2 expo ferias de producción integral	Al 2023, Mantener anualmente 2 expo ferias agrícola, ganadera, gastronómica, artesanal de emprendimientos y difusión sociocultural	Numero de ferias realizadas	Numero	Creciente	2	2	2	2	2 ferias	2 expo ferias realizadas anualmente	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 138. Indica dores, metas y articulación con metas PND

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICOS	Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras	La superficie de vías de 2 y 3 orden es 50 km aproximadamente; con mantenimiento permanente 10 km	Al 2023, Mejorar y brindar mantenimiento permanente a los 50 km de vialidad urbana y rural que dispone la parroquia	Numero de km de vialidad mejorada	Numero	Creciente	50	50	50	50	50 km	50 km de vialidad mantenida	1.17. Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021. 1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021
		Existen 5 canchas de uso múltiple	Al 2023, Mejorar 5 infraestructuras deportivas existentes en la parroquia	Numero de infraestructuras mejoradas	Numero	Creciente	2	1	1	1	5 inf	5 infraestructuras deportivas implementadas	
		Existen 5 sitios de uso múltiple (parques, casas comunales, juegos, letras)	Al 2023, Mejorar 5 infraestructuras en los espacios públicos de la parroquia	Numero de infraestructuras mejoradas	Numero	Creciente	2	1	1	1	5 inf	5 sitios de interés mejorados	
		Existen 6 sistemas de agua de los cuales 2 se encuentran en buenas condiciones	Al 2023, Mejorar 3 sistemas de agua por red pública	Numero de sistemas de agua mantenidos	Numero	Creciente	2	1	0	0	3 sist	5 sistemas de agua potable mejorados	
		El 90% de viviendas cuentan con conexión a la red pública de alcantarillado, el 10% sin conexión	Al 2023, culminar el 10% de cobertura de conexión a la red principal de alcantarillado	Número de viviendas conectadas a red publica	Porcentaje	Creciente	10	0	0	0	10 viv	100% de viviendas con cobertura de alcantarillado	1.17. Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021. 1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
	Proteger la población ante riesgos de origen natural	(o) Proyectos de movimientos en masa	Para el 2023, Gestionar 2 proyectos sobre movimientos en masa	Número de proyectos sobre movimientos gestionados	Numero	Creciente	0	1	1	0	2 proy	2 proyectos sobre movimientos en masa gestionados	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 139. Indicadores, metas y articulación con metas PND

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
GOBERNANZA TERRITORIAL PARROQUIAL	Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	El 10% de la población se vincula a la planificación parroquial	Al 2023; Vincular al 50% de la representación barrial y social la participación en las acciones y gestión del GAD Parroquial	Porcentaje de representantes barriales participando en actividades de planificación parroquial	Porcentaje	Creciente	10%	10%	15%	15%	50% rep	60% de representación barrial vinculada a la planificación del GADPY	7.9. Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021. 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
		(0) Proyectos multinivel	Al 2023, realizar 5 proyectos concurrentes para el desarrollo parroquial con participación multinivel	Numero de proyecto concurrentes implementados	Número	Creciente	1	1	2	1	5 proy	5 proyectos multinivel ejecutados	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.
													7.14. Fortalecer los Colectivos Territoriales de Organizaciones Sociales (CTOS) que ejecutan acciones directas para la consolidación de la democracia: incrementar el porcentaje de CTOS estructurados y fortalecidos a 2021.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
		(0) Técnicos de apoyo permanente al GADPY	Al 2023, Fortalecer la administración del GADPY, incorporando 2 técnicos para elaboración, gestión y ejecución de proyectos parroquiales	Número de técnicos en proyectos contratados	Número	Creciente	2	2	2	2	2 tec	2 técnicos fortalecen la gestión del GADPY	7.15. Fortalecer los CTOS que ejecutan acciones directas para la consolidación de la democracia: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.
GOBERNANZA TERRITORIAL PARROQUIAL	Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	(0) Proyectos con cooperación externa	Al 2023, gestionar 2 proyectos con cooperación externa que fortalezcan el desarrollo parroquial	Número de proyectos ejecutados con cooperación externa	Número	Creciente	1	1	0	0	2 proy	2 proyectos ejecutados con cooperación externa	7.16. Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021. 7.17. Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	LÍNEA BASE AL 2020	METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
MANCOMUNIDAD SUR ORIENTAL DEL CANTÓN LOJA	Fortalecer el desarrollo territorial mediante la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.	(0) Mancomunidades conformadas	AL 2023, crear y puesta en funcionamiento la Mancomunidad Parroquial sur oriental del cantón Loja que fortalezca el desarrollo territorial de la zona.	Número Mancomunidades conformadas	Número	Creciente	0	1	0	0	1 proy	1 proyecto de mancomunidad conformada	8.2. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión ciudadana / Instit) 2021.
													8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

3.5 MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL

3.5.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Desde la perspectiva política para el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el presente contexto relacionado al nuevo marco constitucional, legal e institucional del Ecuador, es desde el régimen territorial que debe asumir plenas competencias, no solo del desarrollo estratégico, sino del clave momento centrado en reorganizar el ordenamiento territorial, que implica no solo la dotación de bienes e infraestructura básica, sino el fomento, promoción y regulación de acciones destinadas a los recursos naturales, como de la producción y economía local. A nivel político, no solo se debe seguir desarrollando las capacidades de los GADs en sus diversos niveles, sino que es fundamental solventar el desarrollo estratégico, como el ordenamiento territorial de capacidades legislativas para que sea vinculante lo diseñado y decidido en la actualización del PD y OT. Para esto la agenda de acción del GAD Parroquial con el equipo permanente de los 4 Vocales Principales debe especializar algunos ámbitos, como: ordenamiento territorial parroquial, intervención concurrente, a la vez una mayor incidencia en el desarrollo económico-productivo parroquial.

Por lo que las escalas de intervención en el Ordenamiento Territorial se identifican las siguientes:

Las jurídicas- normativas, están dadas por la confluencia entre la Constitución, leyes orgánicas y ordinarias, ordenanzas, resoluciones, acuerdos, proyectos, convenios que se establezcan entre el GAD Parroquial, los otros niveles de GAD (Municipal y Provincial), organismos gubernamentales, ONGs, y comunidades organizadas que define con prioridad las competencias, pero a su vez se constituyen en las reglas de juego entre los actores intervinientes.

La técnica-instrumental, aspecto que fija como primera prioridad al PD y OT parroquial, y toma en cuenta las políticas, metas y proyectos, alineados con los PD y OT cantonal y provincial, Plan Nacional, planes de manejo, planes comunitarios, planes operativos, planes reguladores, planes de contingencia, etc.; por lo tanto, ninguno de estos instrumentos puede estar separados.

Lo social-institucional, que es la participación y responsabilidad en los acuerdos tanto de los niveles de gobierno en función de sus competencias exclusivas, pero a la vez concurrentes, como la articulación de las organizaciones de la sociedad civil parroquial en todos los órdenes.

Por lo que la mejor actuación y perspectiva del ordenamiento territorial, debe estar centrado en la planificación sustancialmente del ordenamiento del suelo, por su desorden actual, además de la irregularidad en el uso por las actividades que se desarrollan, en cuanto a la extensión de la frontera agrícola, como la devastación de los recursos naturales en cuanto a bosques, cuencas y fuentes de agua.

Para corregir lo anotado, se debe emprender de manera urgente en una campaña que adopte prácticas de uso adecuado del suelo, con ciertos aspectos de reorganización de las actividades culturales-productivas que se desarrollan en la parroquia.

El ordenamiento territorial se especifica en las denominadas categorías de ordenamiento territorial (COT), que son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que se refieren al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Con la finalidad de garantizar el ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón, se ha organizado el territorio de acuerdo a su uso actual, capacidad de la tierra, problemas y potencialidades, y potenciar el uso del suelo. Estratégicamente al cantón Loja se

lo ha dividido en nueve Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), las cuales para su implementación deben ajustarse al marco legal nacional vigente y disponer del marco legal – jurídico respectivo local, es decir con la ordenanza que regula el ordenamiento, uso y ocupación del suelo del Cantón Loja.

De las 15 Categorías de Ordenamiento Territorial definidas por el nivel cantonal, 12 se ajustan territorialmente a la Parroquia, mientras que el restante (Zona natural de protección para recuperación, zona urbana - ciudad Loja y zona consolidada rural de baja densidad), no tienen incidencia territorial parroquial. Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PD y OT parroquial fueron establecidas en el PD y OT cantonal y estructurados en el PD y OT provincial. A continuación, se indica estas categorías divididas en zonas:

Tabla 140. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana y del Cantón de Loja.

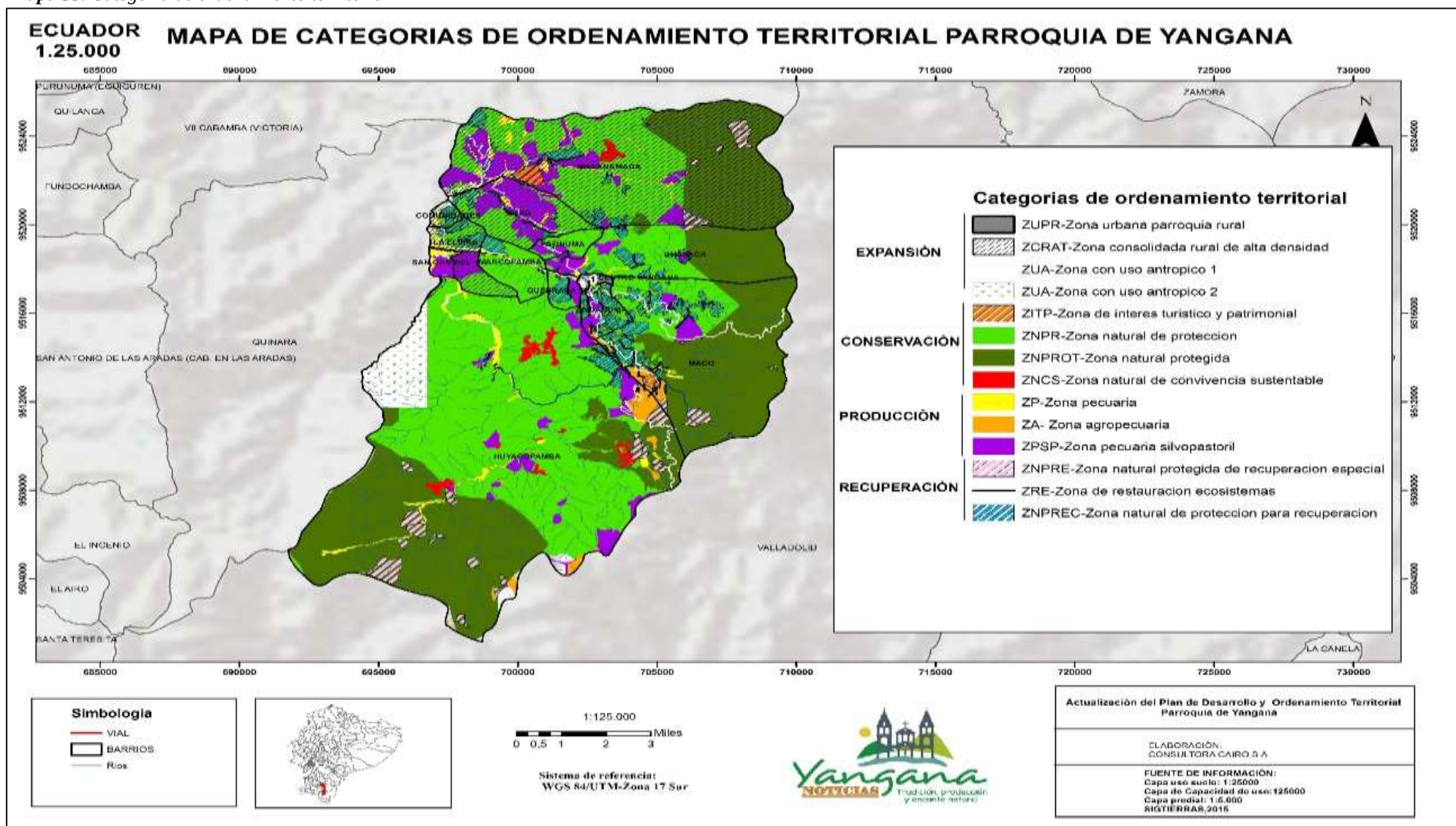
No.	Nivel de uso	Categoría de Ordenamiento	Superficie Parroquia		Superficie Cantón	
			Área (ha)	%	Área (ha)	%
1	Conservación	Zona de interés turístico y patrimonial	464,06	2	1.860,38	1
2		Zona natural de convivencia sustentable	199,66	1	5.559,45	3
3		Zona natural de protección	8970	33	60.966,81	32
4		Zona natural protegida	10522,33	39	49.907,66	26
5	Expansión	Zona urbana - ciudad Loja -*	0	0	5.525,17	3
6		Zona urbana - parroquias rurales -	1,05	0	735,95	0
7		Zona con uso antrópico	10,15	0,04	26,22	0,01
8		Zona consolidada rural de alta densidad	10,85	0,04	766,32	0,41
9		Zona consolidada rural de baja densidad	0	0	243,29	0,13
10	Producción	Zona agropecuaria	342,25	1	5.257,05	3
11		Zona pecuaria	592,15	2	461,66	0
12		Zona pecuaria silvopastoril	2807	10	21.449,63	11
13	Recuperación	Zona de restauración de ecosistemas	224,83	1	2.750,80	1
14		Zona natural de protección para recuperación	2210	8	24.637,84	13
15		Zona natural protegida de recuperación especial	602,13	2	8.784,32	5
	Total		26956,46	100	188.932,55	100

*Categorías que no se encuentra presentes en el territorio

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En el mapa que sigue se identifican las Categorías de Ordenamiento Territorial unidas a las políticas cantonales de la parroquia de Yangana, las cuales son las mismas para el conjunto de las parroquias rurales del cantón Loja, porque esta competencia es exclusiva del GAD Municipal, que es el que las define:

Mapa 33. Categoría de ordenamiento territorial



Fuente: SigTierras, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo

Tabla 141. Categorías de ordenamiento territorial (COT) y política cantonal

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
1	ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO Y PATRIMONIAL	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en el cantón, las que, se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
					Gestión para la implementación de infraestructura y equipamiento turístico en el cantón Loja.
					Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones; mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos; y su difusión.
2	ZONA NATURAL DE CONVIVENCIA SUSTENTABLE	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Incluye áreas que se encuentran en el páramo alterado donde se han establecido espacios productivos como pecuarios, agropecuarios y forestales, presenta matorrales degradados, bosques introducidos, sectores alterados por las personas para su supervivencia.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
3	ZONA NATURAL DE PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia del cantón, las cuales protegen de erosión, la vida silvestre y fuentes de agua	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
4	ZONA NATURAL PROTEGIDA	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas estratégicamente por sus condiciones ambientales y ecológicas, estas áreas comprenden el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador-SNAP	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
5	ZONA URBANA PARROQUIAS - RURALES	EXPANSIÓN	Erradicación de la pobreza	Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales del cantón Loja, mismas que son San Lucas, Santiago, Jimbilla, Taquil, Chuquiribamba, El Cisne, Chantaco, Gualel, Malacatos Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana, constituidas como área urbana menor.	Desarrollo de infraestructura de vialidad urbana que permita una movilidad eficiente.
					Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles
					Ampliación de cobertura de energía eléctrica a través del empleo de tecnologías eficientes
					Fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural o antrópico
					Promoción de prácticas de vida saludable a través del deporte y recreación.
					Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.
7	ZONA CON USO ANTRÓPICO	EXPANSIÓN	N/A	Son áreas que presentan alteraciones específicas al ambiente y que han alterado las condiciones ambientales naturales.	N/A

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
8	ZONA CONSOLIDADA RURAL DE ALTA DENSIDAD	EXPANSION	Erradicación de la pobreza	Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas, se encuentran dispersos a lo largo de todo el cantón.	Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles.
					Promoción de patrones de conducta entorno a consumo consciente, sostenible y eficiente de recursos naturales en los habitantes.
					Fomento a los pequeños artesanos mediante MYPIMES, manufactureras urbanas y rurales.
					Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.
					Articulación con la Dirección de Salud, para llegar a acuerdos y convenios para mejorar infraestructura de salud.
					Articulación con la Dirección de Educación, para llegar a acuerdos y convenios para mejoramiento de infraestructura educativa; así como acciones a fin de erradicar el analfabetismo e incrementar la tasa de asistencia escolar a nivel de bachillerato y superior con énfasis en el sector rural.
					Cumplimiento y restitución de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.
9	ZONA CONSOLIDADA RURAL DE BAJA DENSIDAD	EXPANSIÓN	Erradicación de la pobreza	Es el fraccionamiento del suelo rural que serán destinados principalmente a huertos familiares y quintas vacacionales, presentan condiciones de muy baja densidad poblacional, se encuentran dispersos a lo largo de todo el cantón.	Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles.
					Promoción de patrones de conducta entorno al uso consciente, sostenible y eficiente de recursos naturales en los habitantes.
					Fomento a los pequeños artesanos mediante MYPIMES, manufactureras urbanas y rurales.
					Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.
					Gestión para la implementación de infraestructura y equipamiento turístico en el cantón Loja.
					Cumplimiento y restitución de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
10	ZONA AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN	Cambio de la matriz productiva	Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria.	Fomento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.
					Fomento a los pequeños artesanos mediante MYPIMES, manufactureras urbanas y rurales.
					Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.
11	ZONA PECUARIA	PRODUCCIÓN	Cambio de la matriz productiva	Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la V, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria.	Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.
					Fomento a los pequeños artesanos mediante MYPIMES, manufactureras urbanas y rurales.
					Fomento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.
12	ZONA PECUARIA SILVOPASTORIL	PRODUCCIÓN	Cambio de la matriz productiva	Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales, pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada.	Fomento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.
					Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.
13	ZONA DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	RECUPERACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas que se encuentra formado por el deterioro de los márgenes de protección de causas por actividades agrícolas, pecuarias, silvopastoril o antrópicos	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
14	ZONA NATURAL DE PROTECCIÓN PARA RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
15	ZONA NATURAL PROTEGIDA DE RECUPERACIÓN ESPECIAL	RECUPERACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural protegida” dentro del SNAP y otras estrategias de conservación como SOCIO-BOSQUE Y BOSQUES PROTECTORES, pero que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse y generar características propias naturales de protección y conservación.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

3.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

La construcción del modelo deseado de territorio debe tener en cuenta lo que establece el Plan Nacional (2017 – 2021), el análisis estratégico territorial realizado en la fase de propuesta de la presente actualización, y, acogiendo a las COT y políticas cantonales, a estos instrumentos se ha alineado, en concertación entre las propuestas establecidas por los actores parroquiales en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas que toma en cuenta el plan de gobierno del Presidente del GAD Parroquial de Yangana.

Mediante el marco legal establecido en los instrumentos de planificación se ha definido el alcance de la propuesta parroquial, por lo que el plan de desarrollo y ordenamiento del Parroquial, debe articularse vinculadamente a: las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, al PND (Plan Nacional de Desarrollo), ETN (Estrategia Territorial Nacional), articulación y coordinación intergubernamental vertical y horizontal y a los procesos de participación, rendición de cuentas y control social. (Art. 3.- Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089-2014 y art. 23, 27 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

En virtud de lo establecido el periodo de ejecución del presente plan es de cuatro años (Art. 37 código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), extendido al modelo deseado propuesto (Art. 42, literal “b” de código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y art. 23, literal “b” inciso “3” del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), misma que toma en cuenta la participación ciudadana con la que se ejecutó el proceso de actualización, se han insertado propuestas desde la territorialización de las demandas estratégicas identificadas. Bajo estas consideraciones se ha acogido la utilización de las categorías de ordenamiento territorial establecidas por el GAD cantonal (Art. 10 y 13 Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089-2014).

Así mismo, se asume que estas categorías han sido construidas sobre el insumo de los modelos económico productivo y ambiental, de infraestructura y conectividad para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo definidos por el gobierno provincial (Art. 44 literal a del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

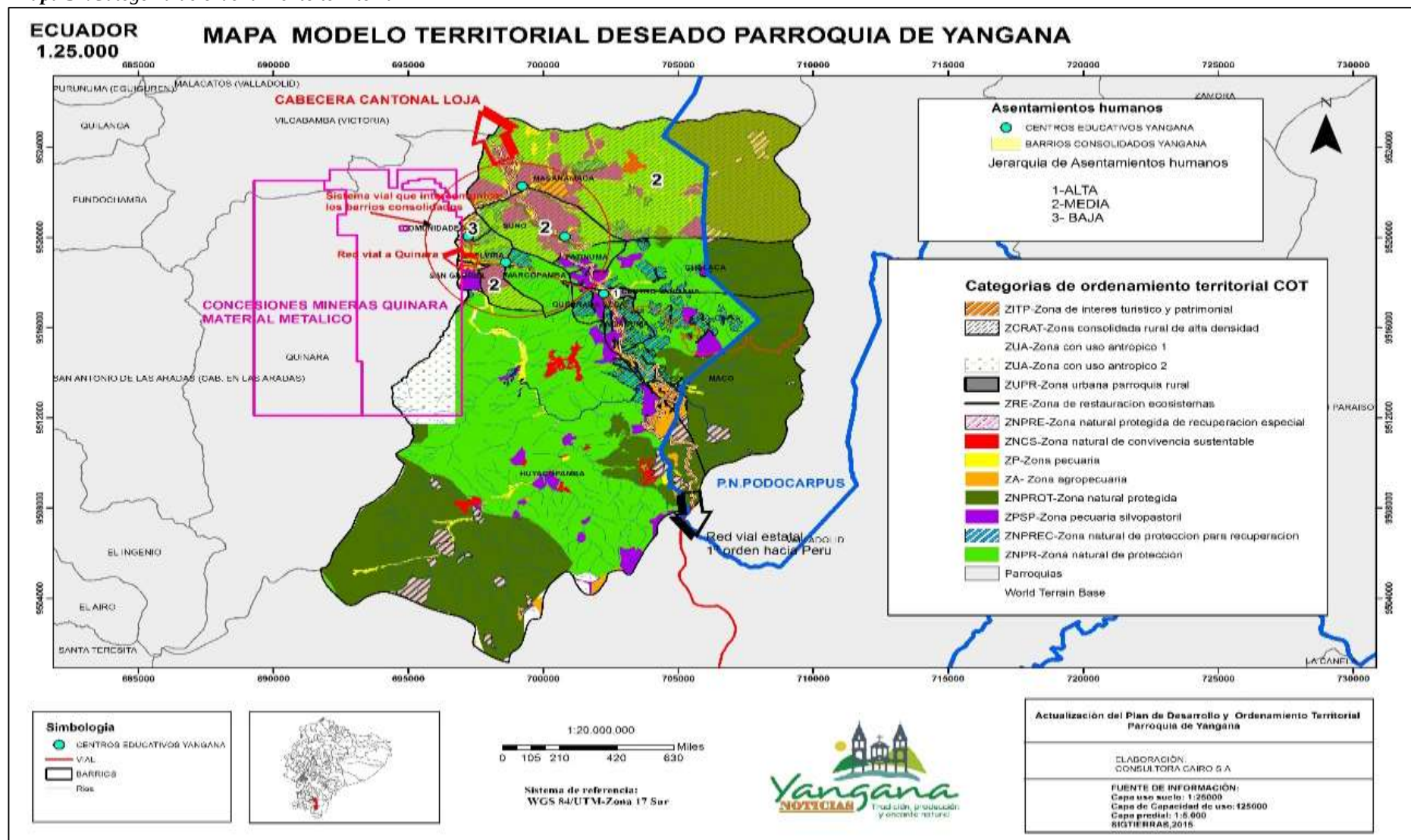
El modelo territorial deseado proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente- la ocupación y actividades de la población en su territorio.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida cantonalmente.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural, Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.

A continuación se muestra el mapa territorial deseado de la parroquia de Yangana, además de la matriz de programas y proyectos; este modelo deseado de parroquia es el dibujo del mapa parroquial que se ajusta de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial cantonal, mismas que están en concordancia con las líneas estratégicas insertadas en la presente propuesta; para que sean posible deben irse aterrizando en programas, que es el macro escenario contemplado en cada uno de los cinco componentes del PD y OT, cada programa tiene una batería de proyectos, que es el eslabón de acción práctica, los cuales están indicados con una meta global y anualizada; como la acción del GAD parroquial no es estrictamente exclusiva, su función esencial es la articulación con los otros niveles de gobierno, por esto se establecen las articulaciones multinivel correspondiente.

Mapa 34. Categoría de ordenamiento territorial



Fuente: SigTierras, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 142. Programas y proyectos componente biofísico ambiental

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA							
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	VIALSUR	MAE	MAG	ONGS	OTRAS
Biofísico Ambiental	Conservación ambiental	Preservar los ecosistemas de vegetación natural y proteger las cuencas hidrográficas.	Conservación y manejo ambiental	Implementación de buenas prácticas ambientales y adaptativas al cambio climático	Reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos.	GADPY, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X			X	X		X
				Reforestación de especies forestales nativas con enfoque especial en el cuidado de fuentes hídricas.	Garantizar la conservación y protección de las fuentes de agua	GADPY, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	5000	5000	5000	0,00	X	X			X	X		X
		Reducir la contaminación ambiental		Planes de manejo de cuencas hidrográficas: Yangana, Masanamaca, Chiriguana y Maco	Proteger y manejar ambientalmente las cuencas hidrográficas	GADPY, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	1000	2000	2000	2000	X	X			X	X		X
		Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales		Capacitaciones sobre agroecología y bio-emprendimientos	Transferir conocimientos sobre agroecología y bio-emprendimientos	GADPY, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	0,00	0,00	1000	1000	X	X			X	X		X
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar convenios interinstitucionales para generar proyectos ambientales.	GADPY, OTROS NIVELES DE GOBIERNO	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X
Total presupuesto referencial por componente							8000	9000	10000	5000	GADPY/ Periodo 2019-2023							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 143. Programas y proyectos componente social cultural

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA									
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MEC	MIES	MIINTUR	MSP	INPC	ONGS	OTRAS
Social Cultural	Convivencia poblacional parroquial	Garantizar a la población el acceso y atención a los servicios sociales instalados en la parroquia con calidad y calidez	Desarrollo Sociocultural Parroquial	Atención Integral a Grupos Prioritarios (Desarrollo Infantil, Discapacidad y Adultos Mayores)	Aportar a la atención integral de grupos prioritarios de la parroquia.	GADP-MIES	8500	8500	8500	8500					X		X			
				Fortalecimiento al patrimonio cultural	Conservar y puesto en valor el patrimonio cultural parroquial.	GADP-GADCL-INPC-MEC	2000	2000	2000	2000	X			X			X		X	
				Fomento a manifestaciones culturales (danza y música)	Fortalecer las manifestaciones culturales propias de la parroquia.	GADPY, GADCL, INP, MEC, OTRAS	19000	21000	21000	21000	X			X			X		X	
		Fomentar la puesta en valor el patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia		Uso óptimo de Espacios Públicos (escuela deportiva y recreacional)	Aprovechar los espacios públicos para la recreación y práctica deportiva parroquial.	GADPY, GADCL, MEC	7900	7900	7900	7900	X			X						
		Fomentar la convivencia poblacional en el relacionamiento, cohesión e integración parroquial		Convivencia social, habitabilidad y realización de cursos vacacionales	Fomentar la convivencia que cohesione e integre a poblacional parroquial.	GADPY, GADCL	3500	3500	3500	3500	X									
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucional	GADPY, OTROS NVELES DE GOBIERNO	100	100	100	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total presupuesto referencial por componente							41000	43000	43000	43000	GADPY/ Periodo 2019-2023									

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 144. Programas y proyectos componente económico productivo

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA							
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MIINTUR	MIINTEL	INPC	ONGS	OTRAS
Económico Productivo	Fomento productivo	Fortalecer las actividades agro productivas, fomentando la asociatividad, infraestructura productiva, articulado a la economía solidaria e incorporando el auto sostenimiento alimentario parroquial, que participe en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.	Fomento productivo	Implementación de emprendimientos agro productivos servicios e industrialización diversificada	Fomentar la capacidad productiva	GADPY, GADCL, GPL, ONGS	10000	10000	10000	10000	X	X					X	
				Difusión turística parroquial	Fomentar el emprendimiento comunitario	GADPY, GAML, GPL, MINTUR	0,00	3000	0,00	0,00	X	X		X	X	X		
				Fomento a líneas de producción	Desarrollar capacidades territoriales	GADPY, GPL, OTRAS	29000	10000	13000	13000	X	X						X
				Realización de ferias agro productivas Inter parroquiales	Aumentar la productividad agrícola	GADPY, GADC, OTRAS	5000	5000	5000	5000	X				X		X	
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucional	GADPY, OTROS NIVELES DE GOBIERNO	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X
Total presupuesto referencial por componente							45000	29000	29000	29000	GADPY/ Periodo 2019-2023							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 145. Programas y proyectos componente asentamientos humanos

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA														
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	VIALSUR	MIDUVI	SNGR	UMAPAL	MIINTEL	MTOP	EERSA	ONGS	OTRAS			
Asentamientos humanos Movilidad, conectividad y engría	Convivencia poblacional parroquial desde la dotación de servicios	Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras	Infraestructura, servicios básicos y sociales	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial	Mejorar la conectividad Inter barrial	GADPY, GADC, GPL, VIALSUR, OTROS	30000	10000	10000	10000	X	X		X										X	
				Construcción de canchas de uso múltiple	Brindar bienestar a través del fomento deportivo	GADPY, GADC, GPL, OTRAS	18000	8000	8000	8000	X	X													X
				Mantenimiento de la infraestructura física	Incrementar el patrimonio fisico parroquial	GADPY, GADC, GPL, OTRAS	18500	9000	7000	7000	X	X													X
				Implementación de infraestructura identitaria de la parroquia	Fomentar la difusión de los sitios de interés natural y patrimonial	GAPY, SOCIEDAD CIVIL PARROQUIAL	1200	1200	1800	1800															X
				Plan de vivienda de interés social/ convenio interinstitucional	Dotar de vivienda familiar	GADPY, GADCL, MIDUVO, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X				X		X	X		X					X
				Construcción del sistema de agua potable/ convenio interinstitucional	Garantizar los servicios básicos	GADPY, GADC, OTRAS	4000	3000	0,00	0,00	X														X
				Construcción de alcantarillado/ convenio interinstitucional	Garantizar los servicios básicos	GADPY, GADC, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X														X

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA											
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	VIALSUR	MIDUVI	SNGR	UMAPAL	MIINTEL	MTOP	EERSA	ONGS	OTRAS
Asentamientos humanos Movilidad, Convivencia poblacional parroquial desde la dotación de servicios		Proteger la población ante riesgos de origen natural	Infraestructura, servicios básicos y sociales	Construcción de muros de protección de deslizamientos/ convenio interinstitucional	Reducir el riesgo de movimientos en masa en las comunidades	GAPY, OTRAS	0,00	1000	1000	0,00				X		X			X			X
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucional	GADPY, OTROS NIVELES DE GOBIRENO	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Total presupuesto referencial por componente							74700	35200	30800	29800	GADPY/ Periodo 2019-2023											

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 146. Programas y proyectos componente político institucional

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA															
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	VIALSUR	MAE	MAG	MECD	MIES	MIINTUR	MIINTEL	MSP	MTOP	INPC	EERSA	ONGS	OTRAS
Político Institucional	Gobernanza territorial parroquial	Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	Gobernanza y mancomunidad parroquial	Fortalecimiento de capacidades y liderazgo parroquial	Población capacitada en planificación	GADPY, OTRAS	1000	1000	1000	1000															X	
				Concurrencia multinivel (aporte Infocentro, y seguridad ciudadana)	Dotar de servicios necesarios para la convivencia parroquial.	GADPY, OTRAS	1500	1500	3000	1500																X
				Conectividad, Seguridad y convivencia ciudadana	Mantener en funcionamiento permanente el servicio social de la UPCY	GADPY, MINTEL, OTRAS	700	700	700	700								X								
				Contratación de gestor y ejecutor de proyectos	facilitar la elaboración y fiscalización de obras	GADPY	12000	12000	12000	12000																
				Gestión para la consecución de recursos con cooperación externa	Acceder a la cooperación internacional con proyectos pertinentes para el desarrollo parroquial	GADPY-ONGS-OTROS	2000	2000	2000	2000														X		X

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES (OET)	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA															
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	VIALSUR	MAE	MAG	MECD	MIES	MIINTUR	MIINTEL	MSP	MTOP	INPC	EERSA	ONGS	OTRAS
Político Institucional	Mancomunidad sur oriental del cantón	Fortalecer el desarrollo territorial mediante la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.	Gobernanza y mancomunidad parroquial	Conformación de la Mancomunidad Suroriental	Conformar la mancomunidad sur oriental parroquial que fortalezca el desarrollo parroquial integral.	GADPY-GADC-GPL-GADs Parroquiales, ONG, OTROS	1000	5000	5000	5000	X	X	X												X	X
			Convenios, consultorías y contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	GADPY, OTROS NIVELES DE GOBIRENO	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total presupuesto referencial por componente							19200	23200	24700	23200	GADPY/ Periodo 2019-2023															

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

CAPITULO IV

4.1 MODELO DE GESTION DEL PD y OT DE LA PARROQUIA RURAL YANGANA

El presente MODELO de GESTIÓN, se constituye en el enlace que toma en cuenta el diagnóstico con el pronóstico que es la Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la cual parte de los objetivos estratégicos, además de asumir las Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Loja, articulados por un lado a las políticas cantonales, con las estrategias de articulación que une a los programas y proyectos; es aquí donde se concreta la acción del Gobierno Parroquial, que vincula a la población mediante el control social parroquial, aspectos que deben constar en el seguimiento y evaluación que reporten las acciones ejecutadas; esta ejecución debe y tiene que ser pertinente con la propuesta estratégica decidida programáticamente con los actores claves de la parroquia Yangana, hecho realidad en el presente PD y OT correspondiente al periodo 2019-2023.

Lo descrito ratifica lo estipulado en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el cual señala, que, “para la elaboración del Modelo de Gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”.

El PD y OT de la parroquia Yangana esta formulado en cinco componentes de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial como lo establece el ente rector (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019): 1. BIOFISICO, 2. SOCIOCULTURAL, 3. ECONÓMICO, 4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, TRÁNSITO, ENERGIA Y CONECTIVIDAD; Y, 5. POLÍTICO-INSTITUCIONAL, siendo la herramienta fundamental que guiará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial durante el periodo 2019-2023.

En el año 2019, por mandato legal se conformó el Consejo de Planificación Participativa Parroquial, tal cual como lo señala el Art. 28 del COPFP, es la instancia que valida el proceso de planificación estratégica y territorial, conformada el Presidente del GAD Parroquial, un

representante de los Vocales Principales, y los representantes de la sociedad civil parroquial con sus respectivos suplentes, y un funcionario del organismo parroquial.

La validación del presente PD y OT, fue dada el 04 de mayo de 2020 mediante Sesión de Trabajo, con relación a todo el proceso y contenido del presente PD y OT 2019-2023 más aún lo referido al Modelo de Gestión; por lo que este instrumento de planificación estratégica y operativo se constituye en la máxima política pública para la gestión socio-territorial. En este Modelo de Gestión se viabiliza un conjunto de procedimientos y mecanismos que se concreta en el corto y mediano plazo lo definido estratégica y programáticamente.

Por lo que este modelo de gestión es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PD y OT; requiriendo de la estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico; el presente Modelo de Gestión se sustenta en las cuatro estrategias que siguen.

4.1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PD y OT

Una vez identificado los problemas y potencialidades en la fase del diagnóstico estratégico, se han establecido los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GADPY, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

En la siguiente matriz se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial Yangana y que cuentan con presupuesto referencial anual para su ejecución, proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes GADPY, requiriendo de la participación de otros actores.

Tabla 147. Componente: Biofísico Ambiental

BIOFISICO – AMBIENTAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS MULTINIVEL								ESTRATÉGIA DE ARTICULACION Y COORDINACIÓN			
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAE	MAGAP	MECD	MIINTUR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL	Implementación de buenas prácticas ambientales y adaptativas al cambio climático	Reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos.	1000	1000	1000	1000	X	X		X	X			X	X	Establecimientos de prácticas de manejo sostenible de la tierra Abonos orgánicos, sistemas silvopastoriles, huertos familiares, muros de contención y reservorios.	Asociaciones de productores y agricultores. Unidades educativas de la parroquia. Actores del MAE y MAGAP, Responsables de organismos multilaterales.	Vocal Responsable de la Comisión de Medio Ambiente
	Reforestación de especies forestales nativas con enfoque especial en el cuidado de fuentes hídricas.	Garantizar la conservación y protección de las fuentes de agua	5000	5000	5000	0,00	X	X		X	X			X	X	La planeación, operación, el control y la supervisión de todos los procesos involucrados en la plantación de árboles.	Responsables del MAE, y MAGAP centrales y descentralizados y asociaciones de agricultores, responsables de juntas de agua y riego de la parroquia y responsables del GAD municipal y provincial.	Vocal Responsable y miembros de la Comisión de Medio Ambiente
	Planes de manejo de cuencas hidrográficas: Yangana, Masanamaca, Chiriguana y Maco	Proteger y manejar ambientalmente las cuencas hidrográficas	1000	2000	2000	2000	X	X		X	X			X	X	Realización del diagnóstico de las microcuencas, Identificación de amenazas y riesgos, descripción de proyectos y planes de actuación.	GAD Municipal y Parroquial, Asociaciones de productores y agricultores, responsables de la junta de agua y riego, y componentes de la mesa de medioambiente de la junta parroquial.	Vocal Responsable y miembros de la Comisión de Medio Ambiente

BIOFISICO – AMBIENTAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRTEGIAS MULTINIVEL								ESTRATÉGIA DE ARTICULACION Y COORDINACIÓN						
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAE	MAGAP	MECD	MIINTUR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial			
CONSERVACION Y MANEJO AMBIENTAL	Capacitaciones sobre agroecología y bioemprendimientos	Transferir conocimientos sobre agroecología y bio emprendimientos	0,00	0,00	1000	1000	X	X		X	X			X	X	Desarrollar un interés y una visión holística de la agroecología; obtener conocimientos para desarrollar una oferta productiva, rentable y respetuosa de los suelos y ecosistemas y conocer y acceder a los circuitos cortos de comercialización.	Asociaciones de productores y agricultores. Unidades educativas de la parroquia. Responsables de organismos multilaterales	Vocal y miembros Responsables de la Comisión de Medio Ambiente y económica-productiva			
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar convenios interinstitucionales para generar proyectos ambientales.	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realizar diversas actividades conforme al componente ambiental	Actores estatales, provinciales, municipales y junta parroquial.	Presidente y Vocales de la junta parroquial.			
Presupuesto referencial / componente			8.000	9.000	10.000	5.000	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana / Periodo 2019-2023														

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 148. Componente: Socio-cultural

SOCIO-CULTURAL			PRESUPUESTO				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS									ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION			
			REFERENCIAL YANGANA																
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GAD Parroquiales	MIES	MSP	IESS	MEI	MECD	INPC	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable
																			GAD YANGANA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL PARROQUIAL	Atención Integral a Grupos Prioritarios (Desarrollo Infantil, Discapacidad y Adultos Mayores)	Aportar a la atención integral de grupos prioritarios de la parroquia.	8500	8500	8500	8500				X	X	X					Focalización de población a atender. Suscripción de Convenios. Corresponsabilidad en la atención	Padres y Familias	Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes.
	Fortalecimiento al patrimonio cultural	Conservar y puesto en valor el patrimonio cultural parroquial.	2000	2000	2000	2000	X		X					X	X		Inventario del patrimonio. Tipo de intervención. Convenios. Ejecución de la intervención	Actores culturales de la parroquia	Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes.
	Fomento a manifestaciones culturales (danza y música)	Fortalecer las manifestaciones culturales propias de la parroquia.	19000	21000	21000	21000	X		X				X	X	X		Inventario del patrimonio. Tipo de intervención. Convenios. Ejecución de la intervención	Actores culturales de la parroquia	Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes.
	Uso óptimo de Espacios Públicos (escuela deportiva y recreacional)	Aprovechar los espacios públicos para la recreación y práctica deportiva parroquial.	7900	7900	7900	7900	X	X					X				Elaboración e implementación del reglamento parroquial de uso de los espacios públicos.	Actores barriales, deportivos.	Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes.

SOCIO-CULTURAL			PRESUPUESTO				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS										ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION		
			REFERENCIAL YANGANA																
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GAD Parroquiales	MIES	MSP	IESS	MEI	MECD	INPC	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable
																			GAD YANGANA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL PARROQUIAL	Convivencia social, habitabilidad y realización de cursos vacacionales	Fomentar la convivencia que cohesione e integre a poblacional parroquial.	3500	3500	3500	3500	X	X	X	X			X	X	X		Apoyo a actividades parroquiales. Capacitación y prácticas de convivencia	Directivas Barriales	Vocal Principal miembro de la Comisión de Grupos Prioritarios, Cultura, Deportes.
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucional	100	100	100	100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elaboración de banco de proyectos. Suscripción e implementación de convenios	Actores estatales y de la parroquia	Presidente y vocales de la Junta parroquial
Presupuesto referencial / componente			41.000	43.000	43.000	43.000	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana / Periodo 2019-2023												

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 149. Componente: económico – productivo

ECONOMICO – PRODUCTIVO			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS												ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION		
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs	Agrocalidad	VIALSUR	MAE	MAG	MECD	MIINTUR	MSP	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
FOMENTO PRODUCTIVO	Implementación de emprendimientos agro productivos servicios e industrialización diversificada	Fomentar la capacidad productiva	10000	10000	10000	10000	X	X		X		X	X			X	X		1.- Realizar reuniones sectoriales a fin de fortalecer la organización territorial de base valor agregado 2.- Impulsar la asociatividad para conformar emprendimientos agro productivos con	Asociaciones de productores y agricultores. MAE y MAGAP, MSP, Agrocalidad, Cooperación con organismos multilaterales.	Vocal Responsable de la Comisión de Medio Ambiente
	Difusión turística parroquial	Fomentar el emprendimiento comunitario	0,00	3000	0,00	0,00	X	X							X				1.- Realizar cursos de capacitación a la comunidad involucrada en potencializar el turismo Comunitario. 2.- Diseñar y poner en práctica el plan de desarrollo turístico parroquial	GADPY, GADPC, GPL Empresa pública y privada, asociaciones productoras	Vocal Responsable de la comisión de turismo, producción y medio ambiente
	Fomento a líneas de producción	Desarrollar capacidades territoriales	29000	10000	13000	13000	X	X				X	X				X	X	1.- Dotar insumos y materiales a los agros productores. 2. Realizar el seguimiento a las diferentes dinámicas productivas, así como los micro emprendimientos	GADPY, GADC, GPL Asociaciones de agro productores, MAE, MAGAP y Organismos multilaterales, Otras	Vocal Responsable de la Comisión de producción y medio ambiente

ECONOMICO – PRODUCTIVO			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS												ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION		
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs	Agrocalidad	VIALSUR	MAE	MAG	MECD	MIINTUR	MSP	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
FOMENTO PRODUCTIVO	Realización de ferias agro productivas Inter parroquiales	Aumentar la productividad agrícola	5000	5000	5000	5000	X	X	X									X	1. Realizar ferias de comercialización periódicas Inter parroquiales dentro y fuera de la parroquia. 2. Dotar de insumos (carpas, uniformes, material de empaque y embalaje con identificación parroquial, otros)	GADPY, GADC, GPL, GADS Parroquiales, empresa pública y privada y las asociaciones productoras de bienes y servicios	Vocal Responsable de la comisión de turismo, producción y medio ambiente
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales para el desarrollo productivo	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gestionar convenios multisectorial para cumplir lo propuesto en el PD y OT	GADPY, otros niveles de gobierno, además de cooperación internacional, entre otras instituciones	Vocal Responsable de la Comisión de producción y medio ambiente
Presupuesto referencial			45.000	29.000	29.000	29.000	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana / Periodo 2019-2023														

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 150. Componente: Asentamientos humanos – Movilidad, conectividad y energía

ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, CONEC. Y ENERGIA			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS								ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDIANCION			
Programa	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD municipal	GAD provincial	GADs parroquiales	VIALSUR	MTOP	MIINTUR	UMAPAL	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICOS	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial	Mejorar la conectividad Inter barrial	30.000	10.000	10.000	10.000	X	X		X	X			X	X	1. firma de convenios y contratos 2. Remoción de escombros, reconfiguración, limpieza de cunetas, bacheo y lastrado 3. Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPY, Equipo técnico del GAD provincial, VIALSUR, MTOP, Otras	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Construcción de canchas de uso múltiple	Brindar bienestar a través del fomento deportivo	18000	8000	8000	8000	X	X						X	X	1. Diseñar y socializar a la comunidad el mejoramiento y/o construcción de la infraestructura 2. Establecer acuerdos y compromisos entre las partes 3. Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GAPY, GADCL, GPL, Comunidad y otras entidades	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Mantenimiento de la infraestructura física parroquial	Incrementar el patrimonio físico parroquial	18500	9000	7000	7000	X	X						X	X	1. Priorización de obras para mantenimiento y/o construcción de: puentes peatonales y vehiculares, áreas deportivas, casas comunales 2. Diseño de proyecto 3. Establecer acuerdos y compromisos entre las partes 4. Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPY, CONAGOPAR E, GADCL, GPL, OTRAS	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Implementación de infraestructura identitaria de la parroquia	Fomentar la difusión de los sitios de interés natural y patrimonial	1200	1200	1800	1800	X								X	X	1. Diseño y socialización a la ciudadanía de la infraestructura a implementar 2. Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPY, MINTUR y Participación ciudadana

ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, CONEC. Y ENERGIA			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS									ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDIANCION		
Programa	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD municipal	GAD provincial	GADs parroquiales	VIAL SUR	MTOP	MIINTUR	UMAPAL	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICOS	Plan de vivienda de interés social/ convenio interinstitucional	Dotar de vivienda familiar	1000	1000	1000	1000	X			X	X	X	X	X	X	Gestionar la implementación de un proyecto de vivienda social	GADPY, GADCL, MIDUVO, OTRAS	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Construcción del sistema de agua potable/ convenio interinstitucional	Garantizar los servicios básicos	4000	3000	0,00	0,00	X						X	X	X	1. Gestionar la implementación de cobertura de agua potable a los sectores carentes del servicio 2. Mejoramiento de la infraestructura y dotación de insumos para mejorar la cobertura de agua potable 3 Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPY, GAD Municipal, UMAPAL GPL, y ciudadanía	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Construcción de alcantarillado/ convenio interinstitucional	Garantizar los servicios básicos	1.000	1.000	1.000	1.000	X						X	X	X	1. Gestionar la implementación de cobertura del sistema de alcantarillado en los sectores carentes del servicio 2. Dotación de insumos para mejorar la infraestructura de alcantarillado 3. Gestionar la limpieza de pozos sépticos 4 Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPY, GAD Municipal, UMAPAL GPL, y ciudadanía	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios

ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, CONEC. Y ENERGIA			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS								ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDIANCION			
Programa	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD municipal	GAD provincial	GADs parroquiales	VIALSUR	MTOP	MIINTUR	UMAPAL	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICOS	Construcción de muros de protección de deslizamientos/ convenio interinstitucional	Reducir el riesgo de movimientos en masa en las comunidades	0,00	1000	1000	0,00		X		X				X	X	Construir muro de protección contra deslizamientos en las laderas de los márgenes de las vías	GADPY, GAD provincial, SNGR MTOP	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucional	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realizar convenios entre instituciones para generar proyectos de cooperación al desarrollo del territorio parroquial.	GADPY, MINTEL, Otras Instituciones	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
Presupuesto referencial / componente			74.700	35.200	30.800	29.800	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana / Periodo 2019-2023											

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 151. Componente: Político Institucional

POLÍTICO-INSTITUCIONAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL							ESTRATEGIA DE COORDINACION Y ARTICULACIÓN		
Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	Municipal	Provincial	Parroquiales	Consejo de Participación	Consejo Nacional de Planificación	Consejo Nacional de Competencias	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Yangana
POLÍTICO -INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de capacidades y liderazgo parroquial	Población capacitada en planificación	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X			X	Capacitación en liderazgo	Actores parroquiales	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Concurrencia multinivel (aporte Infocentro, y seguridad ciudadana)	Dotar de servicios necesarios para la convivencia parroquial.	1500	1500	3000	1500	X	X	X	X	X	X	X	Suscripción e implementación de convenios	Actores estatales	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Conectividad, Seguridad y convivencia ciudadana	Mantener en funcionamiento permanente el servicio social de la UPCY	700	700	700	700							X	Suscripción e implementación de convenios	Actores estatales	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Gestor y ejecutor de proyectos	facilitar la elaboración y fiscalización de obras	12000	12000	12000	12000								Contratación de técnico	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Gestión para la consecución de recursos con cooperación externa	Acceder a la cooperación internacional con proyectos pertinentes para el desarrollo parroquial	2000	2000	2000	2000	X	X	X	X	X	X	X	Banco de proyectos, gestión de cooperación	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa

POLÍTICO-INSTITUCIONAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL							ESTRATEGIA DE COORDINACION Y ARTICULACIÓN		
Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	Municipal	Provincial	Parroquiales	Consejo de Participación	Consejo Nacional de Planificación	Consejo Nacional de Competencias	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Yangana
POLÍTICO -INSTITUCIONAL	Conformación de la Mancomunidad Suroriental	Conformar la mancomunidad sur oriental parroquial que fortalezca el desarrollo parroquial integral.	0,00	1000	5000	5000	X	X	X			X	X	Proyecto de mancomunidad y puesta en funcionamiento	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	Suscripción de convenios.	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
Presupuesto referencial / componente			19.200	23.200	24700	23200	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana / Periodo 2019-2023									

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 152. Síntesis/ demandas territoriales por competencia y articulación multinivel

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA																								
Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES	
Comunidades	Sistema de agua potable		X				X															X	Gestión interinstitucional/ arreglo de infraestructura reservorios	
	Adoquinado calle acceso al río	X	X	X		X														X		X	Gestión GADPY ante el BDE	
	Asfaltado de la vía Comunidades-Yangana		X	X		X										X							Gestión interinstitucional	
	Desechos de chancheras y molindas	X	X				X	X															Capacitación sobre manejo de desechos de fábricas y criadero de chancos	
	Mejoramiento de la capilla	X	X														X						Gestión interinstitucional	
	Delimitación del barrio		X							X												X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad	
	Legislación de titularidad de la tenencia de la tierra	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ apoyo conjunto GADPY y la comunidad	
	Legalización de barrio	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad para el fortalecimiento territorial de base	
	Incumplimiento de horarios de recolección de basura		X																					Gestión interinstitucional
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																	X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Comunidades	No disponen de casa comunal	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ declaratoria de utilidad pública o donación de lote para casa comunal
	Insuficientes áreas recreativas	X	X																				Gestión interinstitucional/ construcción
	Colocación de señalética en sitios de interés comunitario	X	X																				Gestión interinstitucional/ construcción
	Deficiente capacidad organizativa	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecer la organización territorial de base
	Alta intermediación productiva		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ apoyo al productor buscando mercados para la comercialización
	Bajos rendimientos agrícolas		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ capacitación a productores para mejorar e incrementar la producción
	Uso de agroquímicos		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ fomentar la seguridad alimentaria
	Infraestructura de los canales de riego en malas condiciones	X		X																		X	Gestión interinstitucional/ arreglo de infraestructura
La Elvira	Agua potable		X				X																Gestión interinstitucional/ arreglo de infraestructura reservorios.
	Badén hidráulico	X				X																	Gestión interinstitucional/ construcción de infraestructura

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
La Elvira	Gym biosaludable	X																					Gestión interinstitucional/ implementación
	Mejoramiento de las captaciones de canales de riego	X		X																			Gestión interinstitucional/ mejoramiento de las captaciones
	Muro de protección de la cancha	X																					Gestión interinstitucional/ construcción de infraestructura
	Recipientes de basura	X	X																				Gestión interinstitucional/ implementar contenedores
	Delimitación del barrio		X							X													Gestión interinstitucional
	Alumbrado de la cancha	X																X					Gestión interinstitucional/ instalación de lámpara de iluminación
	Legislación de titularidad de la tenencia de la tierra	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ apoyo conjunto GADPY y la comunidad
	Legalización de barrio	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad para el fortalecimiento territorial de base
	Cobertura de alcantarillado		X				X																Gestión interinstitucional
	Incumplimiento de horarios de recolección de basura		X																				Gestión interinstitucional/ cumplir los horarios
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
La Elvira	Implementación de casa comunal	X	X																				Gestión interinstitucional/ declaratoria de utilidad pública o donación de lote para casa comunal
	Insuficientes áreas recreativas	X	X																				Gestión interinstitucional/ construcción
	Colocación de señalética en sitios de interés comunitario	X	X																				Gestión interinstitucional/ construcción
	Deficiente capacidad organizativa	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecer la organización territorial de base
	Alta intermediación productiva		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ apoyo al productor buscando mercados para la comercialización
	Bajos rendimientos agrícolas		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ capacitación a productores para mejorar e incrementar la producción
	Uso de agroquímicos		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ fomentar la seguridad alimentaria
	Contaminación del recurso hídrico - río Yangana a causa de aguas servidas - la crianza de porcinos - desechos molienda de caña		X						X														Gestión interinstitucional/ Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
La Elvira	Barrio - escuela la Elvira susceptible a movimiento en masa (caída de rocas)	X																	X				Gestión interinstitucional
Suro	Mejoramiento de la infraestructura básica																						Gestión interinstitucional/ construcción de muros casa comunal
	Remodelación de la cancha	X	X																				Gestión interinstitucional
	Reforestación cuencas y microcuencas	X	X	X				X															Gestión interinstitucional/ reforestación y protección de cuencas hídricas
	Adoquinado a la capilla	X																					Gestión interinstitucional/ construcción
	Tránsito peatonal controlado		X																		X		Gestión interinstitucional
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario
	Mejoramiento del puente			X												X						X	Gestión interinstitucional/ mejoramiento de puente
	Legislación de titularidad de la tenencia de la tierra	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ apoyo conjunto GADPY y la comunidad
	Mejoramiento de camino de herradura	X		X																			Gestión interinstitucional/ mejoramiento de camino
	Legalización de barrio	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad para el fortalecimiento territorial de base

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Suro	Delimitación del barrio		X							X												X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad
	Mejoramiento del sistema de agua potable	X																					Gestión interinstitucional
	Cobertura de alcantarillado		X				X																Gestión interinstitucional
	Colapso de pozos sépticos		X				X																Gestión interinstitucional/ limpieza de pozos sépticos
	No disponen de contenedores para la basura		X																				Gestión interinstitucional
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario
	Mejoramiento de áreas recreativas	X																					Gestión interinstitucional
	Sitios de interés turístico desatendido	X	X											X			X						Gestión interinstitucional
	Colocación de señalética en sitios de interés comunitario	X	X																				Gestión interinstitucional
	Deficiente capacidad organizativa	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecer la organización territorial de base
	Alta intermediación productiva		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ apoyo al productor buscando mercados para la comercialización
	Bajos rendimientos agrícolas		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ capacitación a productores para mejorar e incrementar la producción

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Suro	Uso de agroquímicos		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ fomentar la seguridad alimentaria
	Barrio susceptible a movimientos en masa	X																	X				Gestión interinstitucional
Masanamaca	Culminación del sistema de alcantarillado		X			X																	Gestión interinstitucional
	Iluminación de la cancha	X																					Gestión interinstitucional
	Apertura de vía			X		X																	Gestión interinstitucional
	Mejoramiento del canal de riego	X			X																		Gestión interinstitucional
	Adoquinamiento de acceso a la cancha	X																				X	Gestión interinstitucional/ implementación y construcción
	Legislación de titularidad de la tenencia de la tierra	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ apoyo conjunto GADPY y la comunidad
	Delimitación del barrio		X							X												X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad
	Legalización de barrio	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad para el fortalecimiento territorial de base
	Colapso de pozos sépticos		X				X																Gestión interinstitucional/ limpieza de pozos sépticos
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Masanamaca	Mejoramiento de áreas recreativas	X	X																				Gestión interinstitucional
	Valorar los sitios de interés turístico desatendido	X	X											X			X						Gestión interinstitucional
	Mantenimiento vial	X		X		X																	Gestión interinstitucional
	Colocación de señalética en sitios de interés comunitario	X	X													X							Gestión interinstitucional
	Deficiente capacidad organizativa	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecer la organización territorial de base
	Alta intermediación productiva		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ apoyo al productor buscando mercados para la comercialización
	Bajos rendimientos agrícolas		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ capacitación a productores para mejorar e incrementar la producción
	Uso de agroquímicos		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ fomentar la seguridad alimentaria
Patínuma	Mejoramiento del reservorio de agua	X																					Gestión interinstitucional
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Anganuma	Mantenimiento vial	X		X		X																	Gestión interinstitucional/ mantenimiento vial permanente
	Consecución del espacio público casa comunal	X	X																				Gestión interinstitucional
Huaycopamba	Pasarella	X		X																			Gestión interinstitucional
	Mantenimiento vial	X		X		X																	Gestión interinstitucional
Chalaca	Ampliación de la cobertura de agua potable		X				X																Gestión interinstitucional
	Vereda peatonal	X	X																				Gestión interinstitucional
Centro poblado	Mejoramiento del parque central	X	X															X					Gestión interinstitucional
	Construcción del estadio	X	X															X					Gestión interinstitucional
	Cementerio energía eléctrica	X																X					Gestión interinstitucional
	Iglesia (sonido, iluminación y ventilación)	X																					Gestión interinstitucional
	Mejoramiento vial con material de asfalto o adoquinado	X	X																				Gestión interinstitucional
	Vía interparroquial asfaltada	X		X		X										X							Gestión interinstitucional

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Centro poblado	Conexión de aguas al colector marginal (desde el colegio)		X																				Gestión interinstitucional
	Pasarelas	X		X		X																	Gestión interinstitucional
	Badén hidráulico quebrada seca	X		X		X																	Gestión interinstitucional
	Piscina	X	X																				Gestión interinstitucional
	Ampliación de la cobertura de alumbrado publico	X																X					Gestión interinstitucional/ dotar lámparas en sitios de interés comunitario
	Insuficiente cobertura de salud	X													X								Gestión interinstitucional
	Deficiente cobertura de internet y telefonía	X											X										Gestión interinstitucional
	Equipamiento identitario	X																					Implementación de letras de interés parroquial
	Legislación de titularidad de la tenencia de la tierra	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ apoyo conjunto GADPY y la comunidad
	Delimitación Parroquial	X	X	X						X												X	Gestión interinstitucional
	Legalización de barrios	X	X																			X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad para el fortalecimiento territorial de base
	Delimitación del barrio		X							X												X	Gestión interinstitucional/ acuerdo con la comunidad

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Centro poblado	Conformación mancomunidad	X	X	X	X																	X	/ Gestión interinstitucional/ conformar y puesta en marcha de la mancomunidad suroriental
	Deficiente capacidad organizativa	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecer la organización territorial de base
	Alta intermediación productiva		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ apoyo al productor buscando mercados para la comercialización
	Bajos rendimientos agrícolas		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ capacitación a productores para mejorar e incrementar la producción
	Uso de agroquímicos		X	X					X													X	Gestión interinstitucional/ fomentar la seguridad alimentaria
	Desaprovechamiento de los sitios turísticos	X	X											X			X						Gestión interinstitucional
	Débil compromiso inter-institucional en apoyo a la comercialización	X	X	X																			Gestión interinstitucional
	Deslizamiento de rocas en quebrada seca se activa en periodo invernal	X																	X				Gestión interinstitucional
	Zona urbana susceptible a inundación por el río Yangana	X																	X				Gestión interinstitucional

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA

Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Centro poblado	Malas prácticas productivas	X	X	X				X	X														Gestión interinstitucional
	Equipamiento productivo subutilizado (lácteos-achira)	X	X						X														Gestión interinstitucional
	Insuficientes microsistemas de riego para partes altas de la población			X				X															Gestión interinstitucional
	Erosión e inundaciones en áreas productivas por deficientes operaciones mineras	X	X																			X	Gestión interinstitucional
	Patrimonio cultural desatendido (inmueble y arqueológico) no está suficientemente puesto en valor para la población local	X	X											X			X						Gestión interinstitucional
	Débil funcionamiento de las directivas barriales y con dificultades en priorizar problemas para la gestión de los sectores que representan	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base
	Organizaciones que prestan servicio de agua (juntas) se reúnen por casos de emergencia	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base
	Organizaciones sociales sin funcionamiento ordinario	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base
	Participación de la población en base a las necesidades urgentes	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base

ARTICULACIÓN MULTINEL POR COMPETENCIAS PARROQUIA YANGANA																							
Asentamientos	DEMANDAS TERRITORIALES	GADPY	GADML	GPL	GADS Parroquiales	VIALSUR	UMAPAL	MAE	MAG	CONALI	MEC	MIES	MINTEL	MIINTUR	MSP	MTOP	INPC	EERSA	SGR	BDE	ONGS	OTRAS	OBSERVACIONES
Centro poblado	Débil gestión para la participación de la cooperación internacional en la parroquia	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base
	Directivas barriales sin reconocimiento legal	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base
	La población residente de la parroquia sufragan en otras jurisdicciones políticas	X																				X	Gestión interinstitucional/ fortalecimiento de la organización territorial de base
	Colocación de señalética en sitios de interés comunitario	X	X	X											X								X

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

4.1.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

La estrategia de reducción y mitigación de riesgos, este debe remitirse al sistema descentralizado de la gestión de riesgos de Ecuador, tomando en cuenta las competencias que tiene cada organismo en nivel territorial.

Precisada las competencias de cada nivel en la gestión de riesgos, este es un aspecto que funciona de manera coordinada, ejecutadas por: las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal, las coordinaciones zonales de la SGR, las Coordinaciones Zonales de gestión de riesgos, los comités de operación de gestión de riesgos, los comités de operación de emergencia y el mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia.

A través de Comités de gestión de riesgos y los Comités de operación de emergencia se evidencia la coordinación y articulación multinivel e intersectorial.

La estrategia planteada tiene en cuenta tanto los diferentes mecanismos de coordinación, como los instrumentos de guía de la incorporación de la variable riesgos y cambio climático en el PD y OT.

4.1.3 MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es parte de la seguridad integral del Estado y es responsabilidad directa de cada entidad de los sectores público y privado dentro de su ámbito geográfico; la gestión de riesgos operará de manera continua como parte normal de su planificación y gestión.

Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

La Constitución de la República manda en su Art. 261. “El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: ... (Numeral 8) El manejo de desastres naturales”. El art. 264. Los Gobiernos Municipales y de los Distritos Metropolitanos tendrán entre sus competencias exclusivas

(numeral 13) “gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”.

La Ley de Seguridad Pública manda en el Art. 11. “La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos” (literal d).

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), refiere en el Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

El Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece en su Art. 64 “La Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales”.

Además, la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*, vincula que todas las normas relacionadas con la gestión de riesgos se encuentran en el numeral 5.1 bajo el título Situaciones de Emergencia, que se presentan más adelante.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, establece en la política para la gestión del cambio climático a nivel nacional: *Política 1.11* Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a

todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

El *Código Orgánico del Ambiente*, en su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”.

4.1.4 MODELO DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SU VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es una responsabilidad irrenunciable y no transferible de cada institución dentro de su ámbito geográfico. De este mandato constitucional (Art. 390) deriva el carácter descentralizado de la gestión de riesgos, cuyo ente rector es la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR). El sistema nacional descentralizado está conformado por el ente rector, las unidades de gestión de riesgo de todas las entidades públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional, las entidades de ciencia que estudian las amenazas y vulnerabilidades, los mecanismos de coordinación como el Comité de Gestión de Riesgos CGR/COE. A continuación, se detallan todas las instituciones implicadas en la gestión de riesgos en la parroquia Yangana:

Secretaría de Gestión de Riesgos es el ente territorial: Coordinación Zonal y Direcciones Zonales

Por mandato constitucional el Estado debe asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. Para implementar este mandato la SGR promueve la transversalización de la gestión de riesgos en las herramientas de planificación y gestión de las distintas entidades y la formación de sus unidades de gestión de riesgos; asimismo, para fortalecer los mecanismos y prácticas de coordinación y complementariedad interinstitucional en los diferentes niveles territoriales, la SGR establece los Comités de gestión de riesgos (CGR) y los Comités de operación de emergencia (COE).

Según su modelo de gestión, la SGR tiene tres objetivos estratégicos:

- a) Mitigar y reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas
- b) Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos
- c) Incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres.

El objetivo de la SGR es liderar el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades frente a los efectos negativos de emergencias y/o desastres de origen natural o antrópico mediante medidas estructurales y no estructurales que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir, mitigar y manejar eventos adversos, así como a recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas, materiales y ambientales afectadas por situaciones emergencias o desastres.

La SGR dispone de un esquema operativo diferente de otros ministerios y secretarías y cuenta con una oficina central y oficinas desconcentradas. El esquema está conformado por procesos sustantivos de la gestión de riesgos (procesos agregados de valor) a cargo de tres Subsecretarías, de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos y de la Dirección de Gestión de Estrategias Internacionales para la Reducción de Riesgos, conforme, conforme se aprecia en el esquema.

Para la desconcentración de la gestión de los riesgos se establecen las Coordinaciones Zonales y las Direcciones Zonales de Gestión de Riesgos, esta última integra las Unidades de Análisis de Riesgos, Capacitación para la Gestión de Riesgos, Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos y Monitoreo de eventos adversos. La Coordinación zonal 7 de gestión de riesgos es la que cubre el área de la provincia de Loja y a través de su dirección zonal del municipio de Loja coordina directamente a través del comité de gestión de riesgo con la parroquia en estudio.

4.1.5 COMITÉS DE GESTIÓN DE RIESGOS COMO MECANISMOS DE COORDINACIÓN (CGR/COE)

En la estructura CGR/COE no coexisten dos tipos de comités sino dos roles del mismo comité. Como CGR su enfoque está en la reducción de riesgos como función permanente y global, como COE su enfoque está en la atención de la respuesta durante situaciones de emergencia o de desastres. Las situaciones de emergencia y los desastres son eventos adversos que las autoridades competentes declaran y por tanto tienen fechas de apertura para su remediación.

Los CGR/COE son estructuras interinstitucionales permanentes basadas en la coordinación y la complementariedad de capacidades y recursos. Los CGR/COE se conforman y operan en tres niveles territoriales: cantonal, provincial y nacional, y deben reunirse ordinariamente cada tres meses.

Los municipios cubren todo el territorio nacional en el ámbito de sus competencias y sus gobiernos tienen mandatos específicos de la Constitución y del COOTAD referidos a la gestión de riesgos. Por esta razón los CGR/COE del municipio de Loja está presididos por su alcalde. EL CGR/COE del municipio de LOJA opera con dos mecanismos permanentes: a) El plenario, y b) Las mesas técnicas de trabajo (MTT).

4.1.6 UNIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR)

Sin importar su denominación (dirección, departamento, unidad), las UGR son los mecanismos que deben asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y en la gestión de sus instituciones. No corresponde a la UGR gestionar directamente los riesgos de la institución de la que forma parte, sino asegurar que los planes y las acciones de las dependencias y unidades de su institución operen en el día a día reduciendo los riesgos de su personal, instalaciones y bienes, asegurando la continuidad de los servicios que ofrecen, y mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales que le corresponde a la institución. Una institución no crea una UGR para que dicha unidad haga el trabajo que debe hacer la institución en su conjunto, sino para disponer de un mecanismo que promueva, mejore y asegura la transversalización de la gestión del riesgo en el accionar institucional.

4.1.7 ESTRATEGIA PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO

La oficina desconcentrada de la SGR lleva el registro de los mecanismos de reducción de riesgos de nivel parroquial, en coordinación con las Junta parroquial. En plenario se reúne con el mecanismo de la junta parroquial para la reducción del riesgo compuesto por : Presidente de la Junta , Teniente político, Delegado del comité de gestión de riesgos y secretaria general de riesgos zonal y del municipio, delegados de los ministerios y secretarías de estado presentes en las parroquia, delegado del organismo de socorro, delegado de la FF.AA, delegado de la policía nacional en la parroquia, delegados de ONGs, responsables de grupos de trabajo con el fin de preparar y aprobar la agenda de reducción de riesgos en su territorio, implementarla y

rendir cuentas sobre sus logros, coordinar los esfuerzos de las entidades públicas y privadas dentro de su ámbito territorial durante las emergencias y desastres y pronunciarse sobre los asuntos que sus miembros sometan a su conocimiento.

Los grupos de trabajo de la parroquia serán el mecanismo que integra y coordina las capacidades técnicas de los sectores público y privado para la reducción de riesgos y la atención de las emergencias en su territorio.

El mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia es presidido por el presidente del GAD parroquial, quien designa a un secretario permanente. El presidente del GAD parroquial comunica la conformación del mecanismo parroquial a la SGR y al respectivo CGR/COE cantonal. La junta parroquial deberá coordinar directamente con el CGR cantonal para articular las medidas correspondientes para reducir los riesgos presentes. Algún miembro del mecanismo de reducción del riesgo de la parroquia deberá de apoderarse de la información generada por la SGR en el territorio parroquial, con el fin de identificar los elementos esenciales para la reducción de riesgos.

La estrategia propuesta incorpora los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en los PD y OT” del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y las herramientas de integración de cambio climático en los PD y OT” generada por el MAE. A continuación, se detallan las acciones de la presente estrategia:

- El Mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia actualizará la información referente a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que se dan en el territorio parroquial. Para ello deberán estar en contacto continuamente con los actores claves del territorio con el fin de actualizar y generar información. Se actualizará información referente a movimientos en masa: deslizamientos de tierra en comunidades, incendios e inundaciones.
- Fortalecer la articulación del mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia con la unidad técnica de riesgos del GAD cantonal de Loja, con el CGR provincial de Loja y el cantonal del municipio de Loja, con el fin de dar a conocer la problemática del riesgo en el territorio parroquial y poder coordinar acciones para mitigar el riesgo.

- El mayor riesgo que se observa en la parroquia son los movimientos de tierra en vías y poblados, muchos de ellos se deben a la activación de fallas geológicas. En las cercanías de algunos poblados de los barrios de Patinuma, Centro cabecera parroquial, Quebrada Seca y Anganuma, es donde existe más alta vulnerabilidad a movimientos en masa y en muchos casos estos pueden poner en peligro a las viviendas y también a las vías. La más alta susceptibilidad a movimientos en masa se ubica en los márgenes de la vía de primer orden que atraviesa la parroquia. alguna de las soluciones propuestas es la construcción de muros de contención en las laderas cercanas a las vías, estas obras deberán ser cofinanciadas con otras entidades como GPL, Vialsur, Ministerio de Obras Públicas y otras entidades. En segundo lugar, se dan Inundaciones en tierras productivas por aumento de caudal de río Yangana en el barrio la Elvira. También se observan inundaciones de tierras productivas en el Río Masanamaca y en la quebrada Lambunuma. Para solucionar este problema es importante reforestar las cuencas hidrográficas y realizar planes de manejo en microcuencas.
- Articular con la SGR y el GAD cantonal un Plan de Riesgos, el cual deberá ser desarrollado por el GAD cantonal de Loja. Por otra parte, la SGR deberá realizar capacitaciones con el GAD parroquial de Yangana sobre emergencias en caso de desastres.
- Concienciar a la población a través de capacitaciones sobre el riesgo de los movimientos en masa en zonas susceptibles a este riesgo.
- Realizar medidas de adaptación al cambio climático con el fin de evitar deslizamientos de tierra e inundaciones. Para la implementación de estas prácticas se coordinará con el MAE, el GAD municipal y organismos multilaterales, con el fin de cofinanciar estas medidas que contribuyen a la reducción de gases de efecto invernadero.

4.1.8 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD y OT

De los procesos, programas y proyectos que ejecuta el GAD Parroquial Yangana, en su totalidad son de manera articulada con los otros niveles de GADs, sociedad civil y las organizaciones sociales y ciudadanas de la parroquia. El seguimiento que se debe realizar durante la ejecución

de un programa o proyecto, permite revisar en forma periódica los aspectos medulares para optimizar sus procesos, resultados e impactos.

El seguimiento y evaluación del PD y OT, el GAD Parroquial lo realizará de manera periódica en cuanto a las metas e indicadores fijados y registrados en la plataforma informática, tanto de manera global, como anualizada, en el periodo de cada año se ha establecido la regularidad de reportes obligatorios por parte del GAD Parroquial semestral, tiempo que permite tener un mayor control para establecer correctivos oportunos si estos lo requieren.

El seguimiento y evaluación es el ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno (PNUD; 1997).

Este seguimiento permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; identificar los éxitos o límites reales o potenciales en lo posible y hacer correcciones en el proceso de ejecución. Este seguimiento, que es la acción continua que usa un registro sistemático de información sobre aspectos específicos con el fin de proporcionar indicadores sobre el avance y logro de objetivos, metas, programas y proyectos.

Además, el seguimiento es útil en la medida que alimenta la evaluación, la que toma en cuenta lo reportado en el seguimiento a partir de lo cual se hará la evaluabilidad que corresponda a la intervención para establecer un adecuado juicio de valor, respecto a los logros temporales esperados y/o programados.

Punto de referencia (inicial) para el funcionamiento del seguimiento es el Plan Operativo Anual (POA), que articula los programas y proyectos establecidos del GAD Parroquial, las cuales tienen que ser concordantes con las metas del PD y OT parroquial global, como anualizada, a la vez de los programas y proyectos definidos.

Al POA le corresponde un acompañamiento y seguimiento de la ejecución de las acciones en tres niveles: a) la programación con las herramientas de planificación, b) la organización, registro, sistematización y reporte de la información obtenida en torno a la ejecución de acciones, la entrega de productos y el uso de recursos, y c) la toma de información “en sitio”.

El plan de acción del seguimiento y evaluación se organizará en un solo apartado: las metas, programas y proyectos en la plataforma informática, la integralidad de este apartado hace del GAD Parroquial su acción hasta el 2023.

Las metas deben ser reportadas a la plataforma de acuerdo a lo que establece el SIGAD, ya que son estas metas que el GAD Parroquial responde en caso de incumplimiento, debido a que están monitoreadas por el Consejo Nacional de Planificación mediante el siguiente procedimiento.

El primer momento es el reporte que se hace desde el equipo permanente del PD y OT parroquial conformada por los cuatro Vocales Principales, al que se suma el Presidente; como son cinco (5) Componentes, cada Vocal es responsable de un componente de acuerdo a la comisión alineada al componente, el Presidente tendrá a su cargo el componente Político-Institucional, ya que está directamente vinculado a su acción y competencia.

El GAD Parroquial emite antes que concluya el año correspondiente de ejecución, donde se identifica cada una de las metas y proyectos que está a cargo, según como se detalla en la ficha que sigue en cuanto a análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Tabla 153. Ficha de seguimiento y evaluación de metas

Ficha de seguimiento y evaluación/ reporte de análisis por meta anual					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Nombre del Proyecto					
Localización					
Beneficiarios					
Fecha de inicio y terminación según cronograma					
Presupuesto asignado					
Meta del periodo					
Línea base al 2019					
Meta al año que corresponde					
Descripción del estado del proyecto según lo observado y ejecutado con reportes técnicos y financieros					
Categoría del indicador	Condición del Indicador				Rangos de avance
Indicador cumplido	Dato real del indicador anual es $\geq$ a la Meta anualizada / considerar la tendencia del indicador				
Indicador con avance menor al esperado	Dato real del indicador anual es $<$ a la Meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada (T.E) para el indicador				
Indicador con problemas	Dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta ($<$) al comportamiento esperado				

Ficha de seguimiento y evaluación/ reporte de análisis por meta anual					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Sin información	Indicadores sin información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo > a un año				
Reporte de fiscalización					
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción					
Mecanismos de participación ciudadana					
% de cumplimiento de la meta anualizada					
Evaluación del proyecto					
Observaciones/recomendaciones					
Nombre y firma del Vocal responsable					

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Este reporte de carácter obligatorio debe ser registrado en archivo físico-electrónico, constatando que el mismo ha sido receptado en la secretaria del GAD Parroquial, esta instancia reportará al SIGAD como corresponde, además reportará una síntesis del cuadro completo al Presidente del GAD Parroquial, Pleno de la Junta Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación, con las observaciones pertinentes.

El segundo momento está referido al seguimiento y evaluación de análisis de avance físico o cobertura de programa o proyecto implementado por parte de la misma unidad responsable, la que tiene la potestad de hacer el seguimiento respectivo, incluso con el concurso técnico de las mismas unidades de ejecución, este momento permite tener in situ la comprobación de los avances o conclusión del proyecto definido, el mismo que está alineado a las metas establecidas global y anualmente.

La constatación es vinculante a certificar lo reportado, sujeto a corregir y mejorar en caso de reportes no objetivos en el estado de avance y/o cumplimiento, este seguimiento se reportará en la ficha que sigue.

Tabla 154. Ficha de seguimiento y evaluación de proyectos

Ficha de seguimiento y evaluación de avance físico o cobertura de programas o proyectos implementados					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Nombre del Proyecto					
Localización					
Beneficiarios					
Fecha de inicio y termino según cronograma					
Presupuesto asignado					
Meta del periodo 2020-2023					
Línea base al 2019					

Ficha de seguimiento y evaluación de avance físico o cobertura de programas o proyectos implementados					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Meta al año que corresponde					
Descripción del estado del proyecto según verificación					
Rango del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría del indicador				Rangos de avance
de 85% a 100%	Avance Cumplido				
de 70% a 84,90%	Avance Parcialmente Cumplido				
de 0% a 69.90%	Incumplido				
Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Extemporáneo				
Reporte de fiscalización					
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción					
Mecanismos de participación ciudadana					
% de cumplimiento de la meta anualizada					
Observaciones/recomendaciones					

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Los dos momentos anteriores deben contrastarse con el de ejecución presupuestaria de acuerdo a la siguiente ficha como análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados, en la medida que debería concatenar la ejecución con la inversión fiscal asignada, con eso se ratificaría el estado de avance en las tres categorías del indicador, ubicándolo donde corresponda en los colores del semáforo, indicado lo óptimo, que no requiere ajustes o correcciones; lo amarillo que requiere una corrección inmediata; o el rojo que es necesario el control de acuerdo a los justificativos que se presenten para la corrección y ejecución inmediata.

Tabla 155. Ficha de seguimiento y evaluación de avance presupuestario

Ficha de seguimiento y evaluación de análisis del avance presupuestario					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Nombre del Proyecto					
Localización					
Beneficiarios					
Fecha de inicio y termino según cronograma					
Presupuesto asignado					
Meta del periodo 2020-2023					
Línea base al 2020					
Meta al año que corresponde					

Ficha de seguimiento y evaluación de análisis del avance presupuestario					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Descripción del estado de la ejecución presupuestaria vs avance del proyecto según verificación					
Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría del indicador				Rangos de avance
de 85% a 100%	Avance Cumplido				
de 70% a 84,90%	Avance Parcialmente Cumplido				
de 0% a 69.90%	Incumplido				
Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Extemporáneo				
Reporte de fiscalización					
Respaldo: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción					
Mecanismos de participación ciudadana					
% de cumplimiento de la meta anualizada					
Observaciones/recomendaciones					

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 156. Dirección del indicador

Dirección del indicador	Porcentaje de cumplimiento de meta para el año de análisis (i)	
Creciente	$(1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i})$	X 100%
Decreciente	$(1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i})$	X 100%

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Una vez que se tienen los tres momentos de seguimiento y evaluación, la Secretaría realiza una síntesis anual, que es el insumo para ir consolidando el cumplimiento de las metas y ejecución de los proyectos que están registrados en el SIGAD, esta síntesis se reporta en la siguiente ficha de informe por cada meta.

Tabla 157. Seguimiento al cumplimiento de metas por ejercicio económico

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana	
a	Seguimiento al cumplimiento de Metas del PD y OT
a.1	Análisis de tendencia del indicador y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
a.2	Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
b	Seguimiento a la implementación de las intervenciones
b.1	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
b.2	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Yangana	
c	Conclusiones y recomendaciones.
d	Plan de acción

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La síntesis de las metas registradas en la plataforma informática son la base de la redición de cuentas del GAD Parroquial Yangana, como las metas están fijada su cuantificación y de temporalidad anualizada, ese es el insumo sustancial de reportes y rendición de cuentas.

Los informes consolidados que haga la secretaria del GAD Parroquial serán insertados en la página web del GAD Parroquial Yangana en el periodo fijado del reporte que se hace a la plataforma informática con la aprobación del Presidente del GAD Parroquial.

4.1.9 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PD y OT

El presente PD y OT a más de los avales y decisión correspondiente del Pleno de la Junta Parroquial, y del Concejo de Planificación Parroquial, una vez que se entregue y apruebe el producto-documento, proceda a la realización de la Asamblea Parroquial como instancia legitimadora del PD y OT del periodo 2019-2023, además de hacer las respectivas entrega del documento impreso a cada Directiva Barrial, como a los actores claves de la parroquia, insumo que servirá para el conocimiento de dichos actores, como ejercer el respectivo control de cumplimiento, con eso se cumple con la máxima de la información, la cual debe ser previa, oportuna y pertinente.

Una vez aprobado el PD y OT, el GAD Parroquial debe entregar formalmente el documento o un resumen ejecutivo de este a cada nivel de gobierno: Municipal y Provincial, como a los organismos del ejecutivo desconcentrado que intervienen de manera directa en la parroquia.

El documento PD y OT en versión digital debe estar colgado en la página web del GAD Parroquial, insumo que sirva de control electrónico ciudadano, como de referencia a información pertinente de la parroquia Yangana.

Cada intervención pública o de coordinación del GAD Parroquial debe estar referida, a que la acción corresponde y está directamente vinculada al PD y OT del periodo.

Las rendiciones de cuentas, las sesiones solemnes a las que el GAD Parroquial promueva, debe estar presente lo inscrito en el PD y OT vigente.

Toda la publicidad que el GAD Parroquial promueva debe estar inscrita a la mención del cumplimiento del PD y OT como una herramienta sustancial de la planificación territorial, y único mecanismo del desarrollo parroquial.

5. CONCLUSIONES

1.- En la actualización del PD y OT de la parroquia de Yangana, la información oficial y disponible en el Ecuador esta desactualizada en la cartográfica, y alfanumérica. La cartografía utilizada es la proporcionada por el Instituto Ecuatoriano Espacial al año 2013, a escala 1:25000 la cual no precisa exactamente la realidad al 2020, además de requerir cartografías a escala 1:5000, escala de catastro. No se dispone de información actualizada de la variable agropecuaria, solo la proporcionada por el Censo Nacional Agropecuario del año 2000. Por otro lado, en cuanto a lo poblacional se registra la oficial del Censo de población y vivienda del 2010, existiendo únicamente la proyección del número de habitantes al 2020, extendida al 2030 por la consultora, en la medida que el periodo de gestión esta hasta el año 2023; esta variable es importante, debido que de esta depende determinar los déficits, además de los pronósticos estratégicos, programáticos y operativos. Los cuales tendrán que ser ajustados con el censo a realizarse en el 2020. Para acercarse a la mayor pertinencia territorial se recurrió recoger percepciones mediante talleres participativos con la población barrial, además de aplicar cuestionarios específicos a informantes claves de la parroquia, todo eso alimento la fase del diagnóstico.

Las impresiones específicas relacionadas con el territorio parroquial serán recurrentes sino se ordena el territorio, delimitando espacialmente a cada barrio, por lo que esta nomenclatura es imaginaria en la población y para la actuación institucional, que, aunque tengan identificaciones, se adolece de la espacialidad correspondiente.

Con los insumos de la información trabajada se armó el cuerpo del diagnóstico, que de acuerdo a la interpretación se sistematizó la problemática y potencialidades de los cinco componentes que son parte del PD y OT, a los cuales se les fue perfilando las líneas estratégicas por las que debe apostar la parroquia Yangana, y sea el punto de partida de la propuesta de desarrollo estratégico y del territorio deseado.

2.- La propuesta de desarrollo, no es un simple enunciado de buenos propósitos formulados teóricamente, sino que es la concreción de los que quiere y necesita la parroquia Yangana, desde el fin último que es su Visión, desagregado en Objetivos Estratégicos, los cuales se revisten de metas para el periodo correspondiente, y cada año de gestión, los que sean ejecutados por los programas y proyectos definidos, asignados con sus respectivos presupuestos.

3.- El PD y OT se completa con el Modelo de Gestión, en el cual están contempladas cuatro estrategias, las que contribuyan al cumplimiento cabal de lo decidido en la planificación territorial, ya que esta decisión es ciudadana, e institucional, esta actoría binaria estarán presente en la coordinación, rendición de cuentas, como el control y evaluación social respectiva que haga posible que el PD y OT sea el instrumento que posibilite el desarrollo parroquial.

4.- Con relación a la prospectiva, que señala la caja de herramientas es pertinente la aclaración que los artículos 42 del Código de Planificación y Finanzas y 295 del COOTAD, son los que establecen los contenidos mínimos que deben de tener los PD y OT, y en estos no se vincula la prospectiva como contenido del PD y OT. Tampoco la incluye la guía para la formulación/actualización del PD y OT parroquial.

5.- La caja de herramientas de la Secretaria Planifica Ecuador posee dentro de sus insumos una propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GADs, basada en otros proyectos y que no está acorde a la realidad territorial. Es una propuesta no un lineamiento ni una guía, y no tiene carácter vinculante.

6.- La Guía para la formulación/actualización del PD y OT parroquial, no cita la fase prospectiva como parte de la propuesta. Simplemente cita las diferentes fases de la propuesta como se puede ver en el gráfico de la página 28 de esta guía.

6 RECOMENDACIONES

- 1.- Demandar del gobierno central, provincial y municipal la actualización cartográfica y alfanumérica de la parroquia.
- 2.- Mantener actualizado la información parroquial cartográfica y alfanumérica desde la proporcionada por las fuentes oficiales en el GAD Parroquial.
- 3.- Acordar con el GAD municipal la delimitación física de los barrios de la parroquia por ser su competencia exclusiva.
- 4.- Articular las visiones de desarrollo y programática multinivel de la parroquial, con la municipal y provincial.
- 5.- Demandar de todo el ejecutivo desconcentrado y los niveles de Gobierno Municipal y Provincial la parroquialización de la inversión fiscal.
- 6.- Proponer al GAD Municipal el diseño de subcategorías de ordenamiento territorial correspondiente a la parroquia Yangana, extendido al levantamiento del catastro parroquial.
- 7.- Implementar procesos de capacitación de la gestión parroquial, ordenamiento y organización territorial que fortalezcan las capacidades del GAD Parroquial y actores claves de la parroquia.
- 8.- Realizar un estudio socioeconómico previo a extender la frontera urbana.
- 9.- Realizar las gestiones pertinentes a fin de implementar una estación meteorológica para la parroquia o sector suroriental.
- 10.- Tomar en cuenta los criterios de cuencas hidrográficas y/o unidades ambientales para planificar el territorio de una manera global y acorde a las necesidades territoriales.
11. Contar con la actualización del estado de los bienes patrimoniales parroquiales entre el INPC, GAD Municipal y GAD Parroquial no solo para el registro, sino para la intervención y valor de uso parroquial.
- 12.- Elevar a resolución del GAD Parroquial el cumplimiento estricto del presente PD y OT correspondiente al periodo, como la anualización de metas y evaluación en cada ejercicio económico correspondiente.
- 13.- El sentido estratégico del PD y OT que está plasmado en el documento, no corresponde o solo este directamente centrado a la acción del GAD Parroquial, sino que influirá a que sea vinculante al conjunto de la estatalidad institucional que trabaja en la parroquia, como a la actoría social, espacial y sectorial de la parroquia misma. Por eso está dotado de propósitos estratégicos, como de un modelo de gestión que redunde en el desarrollo parroquial; es imperativo que el GAD Parroquial sea el portador de la presente propuesta, no solo para su ejecución, sino para promover la real gobernanza territorial con alcance multinivel.

14. La inesperada presencia de pandemia planetaria del COVID 19, situación que afectará sustancialmente la gestión estatal de los años fiscal 2020 y 2021, y en salvaguarda de la vida. El GAD Parroquial reordenará la inversión presupuestaria en aspectos claves como: mejora en las condiciones sanitaria ambientales en los espacios de comercialización de productos de consumo humano y masivo, en ampliar y mantener la cobertura de la infraestructura y servicios de agua de consumo humano y eliminación de aguas servidas, manejo de desechos sólidos, campañas en cuidados de bioseguridad de la población, hasta la inversión en prendas de protección a ser proporcionadas a la población dedicada a oficios de alto contacto humano; a proteger las fuentes de captación de agua para consumo humano, a proveer de medidas de bioseguridad en eventos de masiva concurrencia poblacional en la parroquia; para lo cual se dotará de protocolos de bioseguridad sanitaria y salud parroquial.

15. Con respecto a la delimitación jurisdiccional del territorio de la Parroquia Yangana se deja constancia: **Que**, el artículo 26 de la Ley para la fijación de Límites Territoriales Internos establece que “Cualquier circunscripción territorial que mantenga un conflicto de límites internos con otra u otras circunscripciones vecinas, podrá plantear fundamentalmente su reclamación ante el consejo o concejo del nivel de gobierno descentralizado inmediato superior o ante el Presidente de la República, dependiendo del ámbito territorial de incidencia del conflicto de límites, solicitando que abra el expediente respectivo y disponga la citación del Gobierno de la o las circunscripciones territoriales involucradas a fin de que en plazo que corresponda contesten y expongan razonadamente sus argumentos, adjuntando para el efecto la documentación que consideren pertinente. Una vez evacuadas todas las pruebas, el Concejo o consejo correspondiente declarará terminada esa etapa y, en el plazo que corresponda según lo previsto en la ordenanza respectiva, emitirá el dictamen en que (I) se identifique la indefinición limítrofe y (II) se fije de manera motivada, técnica y definitiva los límites entre las circunscripciones en conflicto”. **Que**, el artículo 9 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, ordena el apoyo Técnico del Instituto Geográfico Militar y contar con un informe técnico y jurídico del Comité Nacional de Limites Internos (CONALI), sin el cual ninguna resolución u ordenanza tendrá el valor jurídico correspondiente.

7 MEJORAS CONTINUAS

Una vez que se concrete la mancomunidad suroriental del cantón Loja, conformada por las 5 parroquia rurales: Malacatos, San Pedro, Vilcabamba, Yangana y Quinara, las cuales deben imprimir con fuerza en su interior el enfoque de Gobernanza Territorial, con lo anotado se darán sentidos estratégicos al territorio más allá de la fraccionada jurisdicción parroquial; la frontera jurisdiccional parroquial es una limitante fuerte en el desarrollo territorial, como las que aquí se sustentan:

En cada PD y OT parroquial consta el componente Biofísico, como tal directamente involucrado con la protección de las fuentes o cuencas hídricas, a este componente se le da una categoría de ordenamiento territorial inscrito en el mapa de la jurisdicción parroquial, cantonal y hasta provincial, ya que la cuenca es integral y recorre territorialmente uno o varias jurisdicciones parroquiales, cantonales y hasta provinciales, por lo que este componente requiere una mayor integralidad territorial que debe ser gestionada por las parroquias, cantones y provincias.

El recurso hídrico paulatinamente se va haciendo escaso, el cual es afectado por la contaminación antrópica que se desarrollan en el territorio; si se afecta sustancialmente al recurso agua, este no reciba una compensación por su uso, haciéndose necesario emprender un proyecto emblemático denominado ***Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE)***, que mediante una ordenanza municipal, se cree un fondo cantonal, para que quienes reciben el servicio de agua potable, contribuyan con una tasa mensual, fondo que sirva para sanear de contaminación a las cuencas del cantón, además se pague anualmente a los privados por el no uso del suelo en la riberas de las cuencas, y se sostenga una cobertura de flora en el curso de las cuencas.

Una vez que estén delimitados espacialmente los barrios de la parroquia, definir mediante resolución de GAD Parroquial y los vecinos residentes barriales la expansión o restricción del asentamiento residencial.

8 BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA, José. (1995). *El desarrollo Local un desafío contemporáneo*. CLAEH. E. Nueva Sociedad.
- ARCOM (2018). *Cartografía concesiones mineras*.
- Constitución de la República. Ecuador. (2008)
- Código Orgánico del Ambiente. (2017). Quito, Ecuador:
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010.
- Caria, S., & Domínguez, R. (2015). *Estructura productiva primario-exportadora y Buen Vivir en Ecuador, 2009-2014*.
- Cypher, J., & Alfaro, Y. (2016). *Triángulo del neo-desarrollismo en Ecuador. Problemas del desarrollo*, 47(185), 161-184.
- Palacio, J., Sánchez, M., Casado, J., Propin, E., Delgado, J., Velázquez, E., . . . González, J. (2004). *Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial*. Instituto Nacional de Ecología, 2004.
- GAD del Cantón Loja (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019*.
- GOMEZ O. Domingo. (2002). *Ordenación Territorial*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *V Censo de Población y VI de Vivienda*.
- INEC-CONAMU. (2008). *Agenda Nacional de Mujeres*.
- INEC-CDT. (2012). *Anuario Estadístico*
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres*.
- INEC (2012). *Anuario de Egresos Hospitalarios. Tasas por 10.000 mujeres*.
- INEC. (2012). *Anuario de Nacimientos y Defunciones*.
- INEC. (2012). *Encuesta Específica de Uso del Tiempo*.
- IEE. (2013). *Cartografía temática*.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2015). *ABACO*
- Ley de Limites*, 2013.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua*. 2014.
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*, 2016.
- MAE. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.
- MAE. (2014). *Reglamento Ambiental de Actividades Mineras*.
- MAE. (2015). *Análisis de la Deforestación en el Ecuador Continental 1990 – 2014. Informe Técnico*. Quito.

MAE. (2015). *Protocolo metodológico para la elaboración del Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador continental 2013 – 2014, escala 1:100.000*. Quito, Ecuador.

MAE. (2015). *Adaptación al cambio climático basado en ecosistemas*.

MAE. (2018). *Cartografía de Áreas Protegidas*.

MAE (2019). *Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. 2019-2030*.

Ministerio del Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

Ministerio de Educación. (2020). *Estadísticas del Circuito CO1 MEI. Distrito 11D01 Loja - Ecuador*

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Sistema de Información (SIMIES)*

Ministerio de Salud Pública. (2018). *Distrito 11D01 del cantón Loja. Reporte del estado de situación de la Salud de las parroquias Rurales de cantón Loja*.

ONU-Hábitat. (2018). *Por un mejor futuro urbano*.

RESTREPO Botero, Darío, (2011), *Desarrollo Local, descentralización, gestión de territorios y ciudadanía; Grupo Iniciativa, OFIS, Quito-Ecuador, Ed. Abya Yala*.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2015-2019.

SENPLADES. (2013). *Estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza*

SENPLADES y Consejo Nacional de Igualdad de Género. (2014). *Agenda Nacional de la Igualdad de las Mujeres y de Género*.

SENPLADES (2017). *Plan nacional de Desarrollo, 2017 - 2021*

Secretaría Nacional del Agua. (2017). *Banco de datos de autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua*.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial*.

SIGTIERRAS, MAGAP (2015). *Cartografía temática*.

SIGTIERRAS. MAGAP. (2015). *Cartografía del Catastro Rural del Ecuador*.

SNGR. (2011). *Cartografía temática sobre riesgos*.

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) Parroquial*.

SEPS. (10 de Mayo de 2011). [www.seps.gob.ec](https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a). Obtenido de [www.seps.gob.ec](https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a): <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

Sinnott, E., Nash, J., & De la Torre, A. (2010). *Los recursos naturales en América Latina y El Caribe: ¿Más allá de bonanzas y crisis?* The World Bank.

ZAMBRANO, Fabián. (2012). *La gestión territorial del cantón Chone con enfoque de gobernabilidad local en el actual marco político-constitucional del Ecuador. Tesis de grado para optar el título de Magister en Desarrollo Local Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador.*



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana-Loja-Ecuador



RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YANGANA

RESOLUCIÓN GADPY-008-2020

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YANGANA

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se menciona que entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural están las de "promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir... y elaborar el plan parroquial rural de desarrollo...".

Que, en el Artículo 65 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice: "Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad".

Que, por el bienestar y la secuencia administrativa de la parroquia Yangana se planificó: "La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia Yangana, periodo 2019-2023"

Que, el Artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita que a la junta parroquial rural le corresponde: "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación...".

Que, el Artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que "los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado...".

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos. - El

Direc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL:

Telef: 07) 2199062 ; 0992111914

- juntayan@yahoo.es



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana-Loja-Ecuador



órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del Plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;"

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que "los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante acto normativo correspondiente".

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 8 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

Expide:

LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDyOT - DE LA PARROQUIA YANGANA

Art 1. Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana, según lo establecido en el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

Art 2. Del objeto. - Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana, orientado por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad y enfocados al cumplimiento de los lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y por ende del Plan Nacional del Buen Vivir.

Art 3. De la denominación. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana, adopta la denominación de: PDyOT Parroquial de Yangana.

Art 4. De la estructura y contenido del PDyOT. - El PDyOT Parroquial de Yangana, de acuerdo a los Artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y, de los Artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución, contiene lo siguiente:

Dircc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: juntayan@yahoo.es - juntayan@yahoo.es

Telef: 07) 2199062 ; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana-Loja-Ecuador



órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del Plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;"

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que "los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante acto normativo correspondiente".

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 8 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

Expide:

LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDyOT - DE LA PARROQUIA YANGANA

Art 1. Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana, según lo establecido en el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

Art 2. Del objeto. - Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana, orientado por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad y enfocados al cumplimiento de los lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y por ende del Plan Nacional del Buen Vivir.

Art 3. De la denominación. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yangana, adopta la denominación de: PDyOT Parroquial de Yangana.

Art 4. De la estructura y contenido del PDyOT. - El PDyOT Parroquial de Yangana, de acuerdo a los Artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y, de los Artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución, contiene lo siguiente:

Direc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: juntayan@yahoo.es - juntayan@yahoo.es

Telef: 07) 2199062 ; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL Nº.- 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana-Loja-Ecuador



de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a los Artículos 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art 10. Legalización de la resolución. - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana, en sesión ordinaria celebrada el 01 de mayo del 2020 y el 04 de mayo del presente año en sesión extraordinaria, acuerdan la legalización de la presente resolución y para constancia de los actuado firman.

Dado en el Salón del GAD Parroquial de Yangana, el 04 de mayo del 2020.

Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE YANGANA



EJECÚTESE. -

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN PRIMERA INSTANCIA

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana, Ing. Gloria María Delgado Iñiguez CERTIFICA: que la presente RESOLUCIÓN fue discutida, en la sesión ordinaria celebrada el día 01 de mayo del 2020 a las 16H00 en el GAD Parroquial. Respectivamente en atención a los que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Yangana, 04 de mayo de 2015.

Ing. Gloria María Delgado Iñiguez
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE YANGANA

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE YANGANA
SECRETARIA - TESORERIA

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN SEGUNDA INSTANCIA

CERTIFICO: que la presente RESOLUCIÓN fue sesionada y aprobada por el Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Yangana el 04 de mayo de 2020 a las 16 horas.

Yangana, 04 de mayo de 2020.

Ing. Gloria María Delgado Iñiguez
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE YANGANA

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE YANGANA
SECRETARIA - TESORERIA

Direc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: juntayan@yahoo.es

Telef: 07) 2199062 ; 0992111914

ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YANGANA

En la Parroquia Yangana, a los 01 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 16H00 en salón del GAD Parroquial de Yangana, se instala la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación Local convocada por el señor Presidente del Consejo de Planificación Local de Yangana, para tratar el siguiente orden del día: Orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Saludo y apertura de la reunión a cargo del Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial y del Consejo de Planificación Local de Yangana.
- 3.- Conocer el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, realizado por la Consultora CAIRO S.A.
- 4.- Hacer conocer el Informe de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Yangana 2019-2023.
- 5.- Clausura.

Desarrollo de la sesión:

- 1.- **Constatación del Quorum.** - El señor Presidente constata el quorum reglamentario para la presente sesión, ante lo cual manifiesta que se cuenta con el quorum reglamentario integrado por: Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado, Ing. Franklin Ochoa Tamay, Sr. Renato Aguilera Enríquez, Sr. Ramón Sarmiento Esparza, Sr. Vinicio Ortiz Castillo; y, Sr. Francisco Correa.
- 2.- **Saludo y apertura de la reunión a cargo del Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial y del Consejo de Planificación Local de Yangana.**- EL señor presidente expresa su saludo a los presentes agradeciendo por la presencia, a la vez apertura la presente sesión.
- 3.- **Conocer el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, realizado por la Consultoría CAIRO S.A.**- El Ing. Diego Carpio Representante de CONSULSURG&M CIA LTDA encargada de la Fiscalización para la Actualización Del "Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Yangana, Cantón Loja, Provincia De Loja", interviene con un saludo de agradecimiento al GAD Parroquial, Comunidad en general y en especial a la consultoría CAIRO por el trabajo realizado y solicita a la consultora CAIRO S.A se dé inicio con la socialización de la actualización del PDyOT con la finalidad de emitir su criterio favorable en atención al marco legal vigente: Los representantes de la consultora Compañía de Capacitación y Asesoramiento

Direc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gobcna-parroquial@yangana.gob.ec - juntayan@yahoo.es

Telef: 07) 2199062 ; 0992111914



Integral Rodríguez Ojeda S.A. (CAIRO S.A), intervienen con los siguientes elementos:

a) Sinopsis del proceso metodológico seguido para la actualización del PDyOT.
b) Resumen del diagnóstico y propuesta. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA YANGANA.

c) Modelo de gestión que articula los programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2019-2023, incluyéndose la Agenda Regulatoria, Presupuestos y recomendaciones para la implementación del PDyOT.

4.- Hacer conocer el Informe de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.- Interviene el Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado quien somete a consideración la propuesta de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Yangana, acto seguido, los miembros del Consejo de Planificación Local por unanimidad acuerdan emitir **RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YANGANA 2019- 2023.** Con las siguientes Observaciones:

- Corrección de Nombres de caseríos y barrios de la Parroquia.
- Revisión del presupuestos.

5.- Clausura. - Siendo las 21H00 se da por clausurada la presente sesión. Para constancia de lo actuado, firman en un original y dos copias de igual contenido:



Lcdo. Cosme Alberto Ochoa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE YANGANA
PRESIDENCIA



Ing. Franklin Ochoa Tamay
TÉCNICO AD. HONOREM



Sr. Renato Aguilera Enríquez
**REPRESENTANTE DE LOS
VOCALES**



Sr. Ramón Sarmiento Esparza
**REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL**



Sr. Vinicio Ortiz Castillo
**REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 012E-ACT-GADP-Y2020**

En las Oficinas del GAD Parroquial de Yangana, Cantón Loja, Provincia de Loja, a los 04 días del mes de mayo del 2020, siendo las 16h00 de la tarde se realizó la segunda sesión extraordinaria, para tratar la aprobación de la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yangana, la misma que se encuentra presidida por el Sr. Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado, presidente del GAD Parroquial de Yangana y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Instalación de la Sesión por el Presidente Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta anterior N° 011E-ACT-GADP-Y2020
- 5.- Segundo debate, revisión, análisis, observaciones y aprobación del PDOT
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Clausura de la sesión

1.- Constatación del Quorum. - La Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial de Yangana con un saludo de bienvenida procede al debido registro de asistencia contando con la presencia de los señores vocales: Sr. Henry Tamay, Ramiro Namicela, Max Samaniego, Renato Aguilera; y, el Sr. Presidente Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado.

2.-Aprobación del orden del Día. – La Secretaria Tesorera procede a dar lectura al Orden del día, el mismo que es aprobado por los señores vocales, procediendo al desarrollo del mismo.

3.- Instalación de la Sesión por el Presidente Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado.- EL Lcdo. Cosme Ochoa da un saludo de bienvenida y agradecimiento por la puntualidad a todos los vocales, argumenta la importancia que tiene esta reunión.

4.- Lectura y Aprobación del Acta anterior N° 011E-ACT-GADP-Y2020.- La Secretaria- Tesorera procede a dar lectura el Acta anterior N° 011E-ACT-GADP-Y2020, celebrada por el Gad Parroquial de Yangana, de fecha 01 de mayo del 2020, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación.

5.- Segundo debate, revisión, análisis, observaciones y aprobación del PDOT.- Posterior a la revisión minuciosa por parte de los vocales del GAD Parroquial de Yangana se resuelve Aprobar el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT por unanimidad.



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160021

Yangana-Loja-Ecuador



7.- Clausura de la sesión. - Siendo las 20h30 de la noche y sin más temas que tratar el Lcdo. Cosme Ochoa da por clausura la sesión.

En constancia de lo tratado firman:

Yangana, viernes 04 de mayo del 2020.

Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado
PRESIDENTE DEL GADP YANGANA



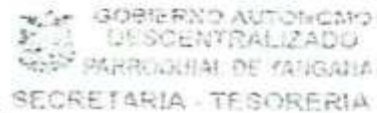
Sr. Henry Tamay Cuenca
VICEPRESIDENTE DEL GADP
YANGANA

Sr. Ramiro Namicela Toledo
VOCAL DEL GADP YANGANA

Lcdo. Max Samaniego Tamay
VOCAL DEL GADP YANGANA

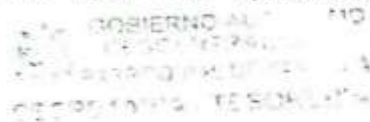
Sr. Renato Aguilera Enriquez
VOCAL DEL GADP YANGANA

Ing. Gloria Delgado Iniguez
SECRETARIA-TESORERA DEL GADP YANGANA



CERTIFICO: Que la presente Acta fue Socializada y discutida por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Yangana, y el Consejo de Planificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

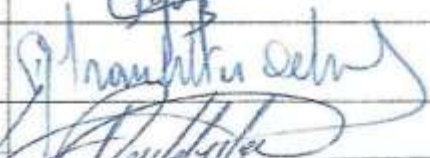
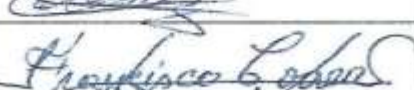
Ing. Gloria Delgado Iniguez
SECRETARIA-TESORERA DEL GADP YANGANA



Direc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.
E-MAIL: gobierno.parroquial@yangana.gob.ec - juntayan@yahoo.es
Telef: 07) 2199062 ; 0992111914

**REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNION DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA YANGANA 2019-2023.**

ACTORES: CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL YANGANA

NOMBRE	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
Lcdo. Cosme Alberto Ochoa.	1104640015	
Ing. Franklin Ochoa Tamay	1100377077	
Sr. Renato Aguilera Enríquez	1105367211	
Sr. Ramón Sarmiento Esparza	1106110114	
Sr. Vinicio Ortiz Castillo	1103587679	
Sr. Francisco Correa.	1706483186	

CONSULTORIA CAIRO S.A:

NOMBRE	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
Ing. Freddy Cuenca Paz	1709773772	

CONSULTORIA CONSULSUR CIA. LTDA:

NOMBRE	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
Ing. Diego Carpio Toledo	1103108161	

DELEGADA POR EL GAD PARROQUIAL YANGANA:
SECRETARIA- TESORERA

NOMBRE	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
Ing. Gloria Delgado Iñiguez	1104887371	

Direc: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

 E-MAIL: gobierno.parroquial@yangana.gob.ec - juntayan@yahoo.es

Telef: 071 2199062 ; 0992111914

9. ANEXOS

Anexo 1 Metodología de uso de proyecciones

Para efectos de actualizar la información. La predicción de la población en una determinada área geográfica es necesaria para la planificación y diseño de obras básicas para la población tales como: Agua potable, alcantarillado luz eléctrica entre otras, incluso es útil para las planificar actividades comerciales e industriales desarrolladas en la zona.

La importancia de las proyecciones de la población es clara cuando tomando en cuenta que este tipo de obras se proyectan para periodos largos de tiempo, por lo tanto, el éxito del diseño de ésta radica en la cercanía de las proyecciones con la población real futura.

Todos los métodos de proyecciones involucran en sus cálculos el conocimiento de la forma como ha evolucionado en el pasado esta población, esto se puede lograr con los censos y la mayoría de métodos asumen tasas de crecimientos constantes, es decir que no toman en cuenta posibles fenómenos externos que harán cambiar abruptamente la población, tales como por ejemplo desastres naturales que podrían decrecer la población, o la creación de nuevas fuentes de trabajo que atraen y harán crecer la población.

Los métodos de proyecciones de población siguen diferentes metodologías dependiendo de la información que se disponga y del nivel de complejidad de la población a proyectar. En el caso de poblaciones pequeñas en el país no se dispone de datos de tasas de natalidad, ni tasas de mortalidad ni flujos migratorios por lo que resulta imposible aplicar el método de los componentes demográficos, por lo que se aplica proyecciones de tasas las de crecimiento de la población mediante promedios móviles, ya que se dispone información únicamente a partir de 1990. Para calcular la población proyectada se utiliza el método de crecimiento geométrico, que es una variante del método exponencial, el cual únicamente depende de la población inicial y la tasa de crecimiento.

El método de crecimiento geométrico será tan preciso como la estimación de las tasas de crecimiento los sean, y debido a que las tasas de crecimiento fueron estimadas en base a las proyecciones de fuentes oficiales (INEC- Planifica Ecuador), en este documento se justifica su uso en las proyecciones alfanuméricas, infraestructura de la vivienda, población, entre otras variables. Cabe recalcar que la fórmula utilizada para proyectar depende de la información que se disponga y la precisión en las proyecciones dependen más de la veracidad de la información

existente que de la fórmula utilizada. La información que se dispone es de los censos de 1990, 2001 y 2010, para población por edad y por sexo, así mismo proyecciones de PEA y otras tasas importantes de la población. Sin embargo, a pesar de las justificaciones metodológicas no existe certeza de que los valores proyectados repliquen exactamente los valores del futuro, pero si son valores cercanos, por lo que se recomienda un uso concienzudo y discrecional únicamente para efectos técnicos de planificación de obras y servicios básicos en la parroquia Rural de Yangana, es decir sirve únicamente como una guía para la planificación.

La fórmula de crecimiento exponencial es la siguiente:

$$P_f = P_i(1 + r)^t$$

Dónde:

P_f = Población después del periodo de proyección

P_i = Población inicial

r = Tasa de crecimiento anual

t = Número de años proyectados

Para calcular la tasa de crecimiento de los censos anteriores se utiliza la misma fórmula, pero con los datos de los dos censos anteriores conocidos, así se tiene la siguiente fórmula para calcular la tasa de crecimiento:

$$r = \left(\frac{P_f}{P_i} \right)^{\frac{1}{t}} - 1$$

Donde P_f es la población del último censo, P_i es la población del censo anterior y t es el número de años del periodo intercensal.

Anexo 2.- El sentido homogéneo del territorio suroriental del Cantón Loja

En el proceso de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, su punto de partida es incidir o alterar situaciones en las cuales ya están implantadas en el territorio, entendido este del que conforman las cinco parroquias rurales del suroriente del cantón Loja; además por definición el territorio es único e indivisible, por lo menos el que conforma todo el valle suroriental, debido a que sus características del suelo y subsuelo, los asentamientos poblacionales, los procesos productivos aquí gestados, y los relacionamientos sociales y políticos ancestrales, republicanos y contemporáneos son estrechamente comunes, no diferenciados.

La condición, calidad o caracterización biofísica es única en toda la zona, la edafología del suelo es común, el sistema hidrográfico en su mayoría atraviesa toda la zona, por eso se han desarrollado actividades de cultura agrícola similares ancestral y contemporáneamente; pretender diferenciar la masa terrestre de este espacio, solo es posible de hacerlo por la fragmentación Jurídico-Política en 5 parroquias rurales, las cuales a su vez han fragmentado el territorio desde la visión políticamente humana, no desde la condición natural o biofísica, ese límite solo es de la sola condición humana.

Pretender diferenciar hasta la partida de nacimiento poblacional, católico y jurídico de esta zona, aunque se respeta las separaciones de las cinco partes parroquiales, si se cree que es una potencialidad, es aquí donde radica el límite y la debilidad; porque los desarrollos territoriales, no necesariamente se compatibilizan con lo jurídico; en la presente actualización se ha pretendido dar una visión de desarrollo territorial, no solo jurisdiccional, por eso los elementos que se han insertado con fuerza tienen que ver con la gobernanza territorial, que es donde deben confluir actores públicos-estatales, con la sociedad civil local organizada; no se concibió la gobernanza parroquial, ni institucional, porque eso significa seguir aislados y separados; los problemas de una jurisdicción se resuelven con el concurso de todos, ese es la dimensión de la gobernanza; y por otro lado se ha incidido en la actualización en dimensionar y concebir la efectiva *MANCOMUNIDAD*, este es el instrumento de mayor potencialidad que pudiera tener la zona suroriental; la comunidad humana crea la geografía, y esta significa separación; como sentencia respetuosa, nadie por separado resolverá los problemas graves de atrasos, carencias, pobreza, y sin meternos en el pendiente tema de la democracia, porque ese es una práctica bastante distante y lejano entre los miembros de una misma Junta Parroquial, o de estas con sus ciudadanías, y más aún entre sus vecindades que es inexistente.

La constitucionalidad y normativa vigente del Ecuador es la misma para las 24 provincias, 221 cantones y las 823 parroquias rurales; las 8 competencias exclusivas de los GADs parroquiales es para las 823 del Ecuador, no hay una más, ni una menos para ninguna de estas; los lineamientos metodológicos de la actualización de los planes de desarrollo parroquial desde el 2009, hasta la actualidad casi son los mismos, variando solo de seis componentes, a cinco que son ahora: 1. Biofísico, 2. Sociocultural, 3. Económico-productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía; 5. Político-institucional; estos cinco componentes son coincidentes con los PD y OT Municipal y Provincial; entonces los enfoques son similares, por eso se promueve como política territorial la articulación multinivel; no es posible imaginar que cada parroquia, cada cantón, cada provincia tuviera un modelo de PD y OT, que dificultaría la homologación de las visiones, los objetivos, las metas, los programas, los proyectos.

Por otro lado las variables de cada uno de los componentes también son los mismos para todo el territorio nacional; cuando se aduce que los PD y OT realizado es copia del vecino, lo pertinente es precisar las homologaciones, y la obvia diferenciación; si se asume el ejemplo del tema de riesgos, el concepto es hasta universal, los movimientos de masa es el mismo en cualquiera de las parroquias, Europa o Asia; las Necesidades Básicas Insatisfechas parte de una sola definición y componentes son definidos por el rector de la información oficial del Ecuador, el INEC, por lo tanto es el mismo en cualquier jurisdicción del Ecuador; la migración o movilidad humana; el tema de la autoidentificación, esta es tan similar la realizada en toda la zona suroriental en el censo del 2010, donde todas las parroquias sobrepasan el 90% de sentirse mestizos; por lo tanto no cabrían que las definiciones o interpretaciones sean particular para cada parroquia; en el tema de comunicación, el tejido organizacional se comporta igual en las cuatro parroquias, y en la totalidad de las 823 del Ecuador; lo mismo pasa con las variables de todos los componentes que son obligatorios para los PD y OT.

Donde radica lo diferencial, en los datos poblacionales, la extensión territorial, la composición espacial (nombres de barrios), la fecha de parroquialización; porque hasta en la producción son muy similares, y que adicionalmente todos apuestan por el turismo; la dieta alimenticia es lojana, no Malacatense, Vilcabambense, San Pedrense, Yanganense o Quinarense; hasta con el máximo de respeto para las creencias y devociones, el santo es el mismo, solo con nombre de cada localidad, además que todas estas devociones responden a una afiliación religiosa mayoritariamente católica).

Las pretensiones de valorar o no el trabajo realizado, ya es responsabilidad de cada parroquia, junta, vocales, o ciudadanía; se ha incentivado mantener debates, para que no solo se respeten los resultados presentados; es evidente que en la fase final se han presentado, y es normal diferenciaciones de criterios, visiones, concepciones, algunas de estas chocan entre los miembros gobernantes de los GADs Parroquiales, aunque siempre el propósito fue ponerse de acuerdo en todo el proceso, ya que no es posible acordar sentidos comunes al final del proceso, y hacerse cargo o procesar las diferencias en la aprobación; cada organismo, gobernante o actor debe asumir las diferencias, las cuales son normales en las dinámicas sociales, gobernantes y políticas; es por esto que los ejercicios de planificación desde el 2009 que ha emprendido el Ecuador, mantienen muchos desencuentros, pero eso no impide realizar el ejercicio de planificación; lo cual se pone a tono con la máxima de la planificación, que esta es perfectible, más aún debe ser dinámica, porque es cambiante; nadie en el sano o científico juicio pensó en que aparecería un virus como el COVID 19 que tiene sitiado a los humanos en el planeta; para eso se hace una recomendación para que se trabaje resiliencias en situaciones sanitarias, y hasta de la necesaria soberanía alimentaria; ustedes decidirán si declaran estas prioridades pos cuarentena.

El trabajo realizado no es la copia de ninguno, solo tiene la necesaria homologación territorial, queda en mano de los actores de cada parroquia, no la consultora los que se propondrán hacerse diferente o comunes entre las 5 parroquias del suroriente del cantón Loja; está plateando un carácter común, porque el valle suroriental es uno solo, el clima, la hidrografía, la población (hasta comunes apellidos), como las actividades productivas; a esa construcción histórica se proponen cambiar, el mundo nos está desafiando a unirnos, a reconcentrarnos hasta políticamente; el debate, ni las propuestas terminan con la entrega del documento PD y OT del periodo 2019-2023, este no es inmutable, sino dinámico, y esa responsabilidad es entre gobernantes y gobernados de cada una de las parroquias del Suroriente del Cantón Loja.

Anexo 3.- Ordenamiento y desarrollo territorial del proyecto mancomunidad suroriental del cantón Loja

Parroquias: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Yangana y Quinara

Justificación de la propuesta

El presente análisis pretende mostrar como las cuatro de las cinco parroquias surorientales del Cantón Loja apuestan a conformar el proyecto de Mancomunidad Suroriental, estas son muy similares biofísicamente y por consecuencia tiene las mismas problemáticas y potencialidades. Para ello el PD y OT 2019-2023 propone dentro de una de sus líneas estratégicas la creación de una Mancomunidad Suroriental, englobada esta por las parroquias de San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Malacatos, Yangana y Quinara, con el objetivo de dar respuestas comunes a problemas comunes de las cuatro parroquias.

Desde el punto de vista ambiental y territorial y como se observa en la cartografía que se muestra al final del documento, las cuatro parroquias están inmersas en la subcuenca del Río Catamayo, con lo que les da unas características biofísicas similares. Como se observa en el mapa de microcuencas, algunas parroquias están inmersas en la misma microcuenca. Es importante recalcar que en el Ecuador no se está realizando un desarrollo territorial por cuencas hidrográficas que es mucho más preciso para poder ordenar el territorio, sino por demarcaciones administrativas que, en muchos de los casos, estas no están delimitadas por un sentido geográfico-territorial, sino institucional y social.

Por otra parte, las cuatro parroquias son parte del Parque Nacional, esto genera unas condiciones ambientales y de biodiversidad muy parecida en todos estos territorios. A través del mapa de zonificación realizado en las parroquias señaladas se observa de manera general que el área protegida en mención aún no tiene una gran intervención antrópica, ya que el recurso natural del agua que se capta en el Podocarpus tiene un gran nivel de pureza, lo que hace que estos territorios tengan una singularidad que se relaciona con la calidad de vida tanto por su agua, como por sus condiciones climáticas y geomorfológica, que diferencian a este territorio de los demás.

No obstante, es importante evitar el aumento de la frontera agrícola sobre zonas de protección y conservación, para ello la creación de la Mancomunidad le hará frente a este problema y que tenga más fuerza que las parroquias por separados.

En cuanto a zonas de temperatura, se puede observar que la temperatura en las cuatro cabeceras parroquiales oscila entre los 20 y 22°C, y a medida que se aleja tanto para el occidente como al oriente de los territorios parroquiales, las temperaturas oscilan entre los 14 y 18°C debido al piso altitudinal. Las condiciones climáticas son perfectas para el desarrollo del turismo, este es uno de las grandes apuestas de la Mancomunidad, el desarrollar el eje Turístico Suroriental, que cubre las cuatro parroquias. Con ello se promocionará no solo la parroquia de Vilcabamba, sino todo el eje turístico de las demás parroquias ya que estas se comportan con la misma forma bioclimática y geomorfología similares.

Desde el punto de vista geomorfológico las cuatro parroquias esta inmersas en prácticamente las mismas geoformas. Estos territorios están rodeados de relieves montañosos y colinados lo que genera en muchos de los casos microclimas con temperaturas muy favorables para el desarrollo de una buena calidad de vida.

Respecto al uso del suelo, se puede observar que tanto la parte occidental, como oriental de la parroquia están erigida sobre remanentes vegetales en relieves montañosos, y que estos territorios son atravesados en su parte central por la vía de primer orden que se erige sobre los valles donde se dan los depósitos aluviales y coluviiales. En estos valles es donde se da la agricultura, aunque cada vez la mancha se extiende hacia zonas montañosas, con lo que el avance de la frontera agrícola es inminente.

Con lo anotado, se observa que las cuatro parroquias que conformen el proyecto de mancomunidad se comportan biofísicamente igual, teniendo prácticamente los mismos problemas.

A continuación, se detallan los problemas comunes en los cuatro territorios:

Biofísico Ambiental

- Avance de la frontera agrícola, con la consecuente contaminación de microcuencas, ecosistemas y deforestación.
- Utilización de agroquímicos y malas prácticas ambientales en el territorio.
- Intervención antrópica en fallas geológicas que dan paso a movimientos en masa y deslizamientos de tierra.
- Insuficiente gestión en el manejo de la minería.

Socio-cultural

- Insuficiente gestión sobre el desarrollo turístico
- Insuficiente cobertura de servicios básicos
- Insuficiente acceso y atención en los servicios sociales

Económico-Productivo

- Débil fortalecimiento a las actividades agro productivas y del fomento de la asociatividad.
- Uso excesivo de agroquímicos en la producción
- Insuficientes fuentes de empleo

Asentamientos humanos, infraestructuras, conectividad y energía

- Dispersión en los asentamientos, que dificultan dotar de las NBI.
- Inadecuada delimitación de barrios.
- Infraestructura de servicios básicos insuficiente: alcantarillado, agua potable, desechos.
- Infraestructura vial insuficiente y en mal estado.
- Insuficiente conectividad Inter barrial.
- Deficiente s de telecomunicaciones.
- Insuficiencia en equipamientos básicos.

Político-institucional

- Insuficientes capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con escasa participación activa y organizada de la población local.
- Insuficiente asignación presupuestaria (PGE y Participativo de otros niveles de gobierno).
- GADS adolecen de asesoría técnica.

Sobre la información que antecede y durante el transcurso del proceso de actualización del PD y OT de la parroquia Vilcabamba, se ha podido vislumbrar el hecho de crear una Mancomunidad que se denomine “Mancomunidad Suroriental”, que englobe las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara y Vilcabamba, las cuales como se pueden ver en la cartografía siguiente, se comportan biofísicamente de una manera muy parecida, ya que las cuatro parroquias están cubiertas por una misma subcuenca , en este

mismo sentido a las cuatro parroquia les corta el Parque Nacional Podocarpus, y las variables geomorfológicas, usos del suelo, piso climático, son muy similares en todas estas.

En este sentido es importante recalcar que el ordenamiento territorial atiende a modelos lógicos del territorio, lo que quiere decir que realizar planes de ordenamiento territorial por divisiones administrativas quizá no sea lo más correcto y tal vez la lógica del territorio nos conduzca a realizar ordenamiento territorial por cuencas hidrográficas o unidades ambientales. Por ello se propone crear la mancomunidad Suroriental, esta que atienda a una lógica del territorio, no como actualmente se puede ver parroquias como San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba que aun estando cubiertas por una misma Microcuenca llamada Yambala, son divisiones administrativas diferentes, cuando en realidad no debería ser así porque se comportan biofísicamente igual.

El hecho de crear esta Mancomunidad, nos conduce a obtener un desarrollo turístico de una zona que tiene las condiciones climáticas perfectas para ser uno de los ejes principales del turismo de Ecuador.

La mancomunidad gozará de personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines, y puede existir sin límite de tiempo, o ser creadas únicamente por un tiempo determinado y para la realización de una o más actividades concretas.

A continuación, se detallan los artículos del **COOTAD**, que sustentan el marco legal para la construcción de una mancomunidad:

Art. 285.- *Mancomunidades y consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código.*

Art. 286.- *Naturaleza jurídica. - Las mancomunidades y consorcios son entidades de derecho público con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación.*

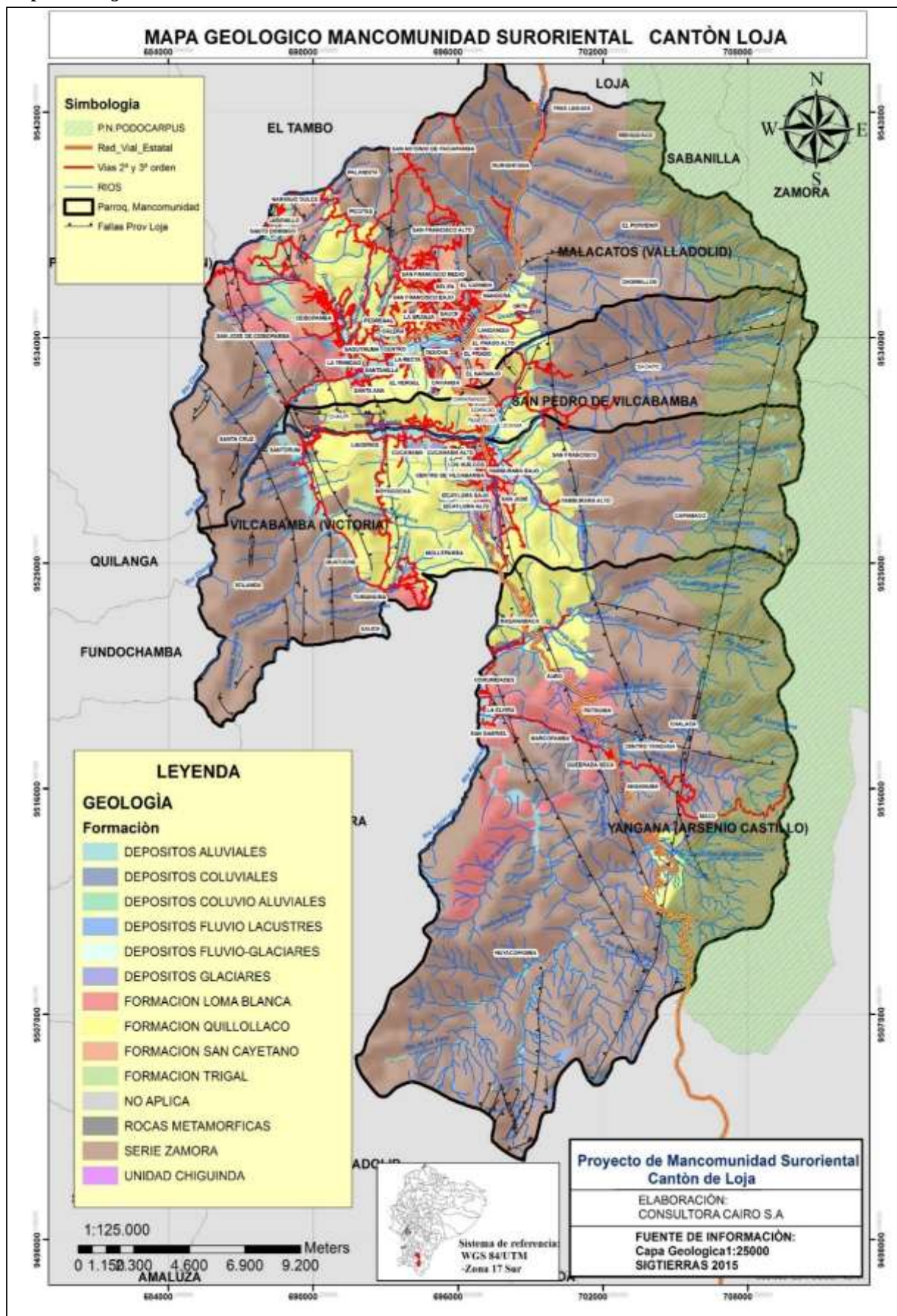
Art. 287.- *Procedimiento de conformación de mancomunidades. - Para la conformación de una mancomunidad se cumplirá el siguiente procedimiento:*

1. La resolución de cada uno de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados integrantes, mediante la cual se aprueba la creación de la mancomunidad.
2. La suscripción del convenio de mancomunidad acordado por los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de los representantes legales de cada uno. El convenio de la mancomunidad deberá contener por lo menos los siguientes elementos: denominación de la mancomunidad, identificación de los gobiernos autónomos descentralizados que la integran, su objeto o finalidad específica, el plazo de la misma y los recursos que aporte cada miembro y que constituirán su patrimonio;
3. La publicación del convenio y de las resoluciones habilitantes de cada gobierno autónomo descentralizado en el Registro Oficial; y,
4. La inscripción de la conformación de la mancomunidad en el Consejo Nacional de Competencias, quien será responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias mancomunadas.

EL presente PD y OT, recomienda la creación de la mancomunidad Suroriental y la realización de un *PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL*. ***Por lo que la Mancomunidad es la única herramienta estratégica y operativa para el desarrollo territorial integrado del Sur Oriente del cantón Loja.***

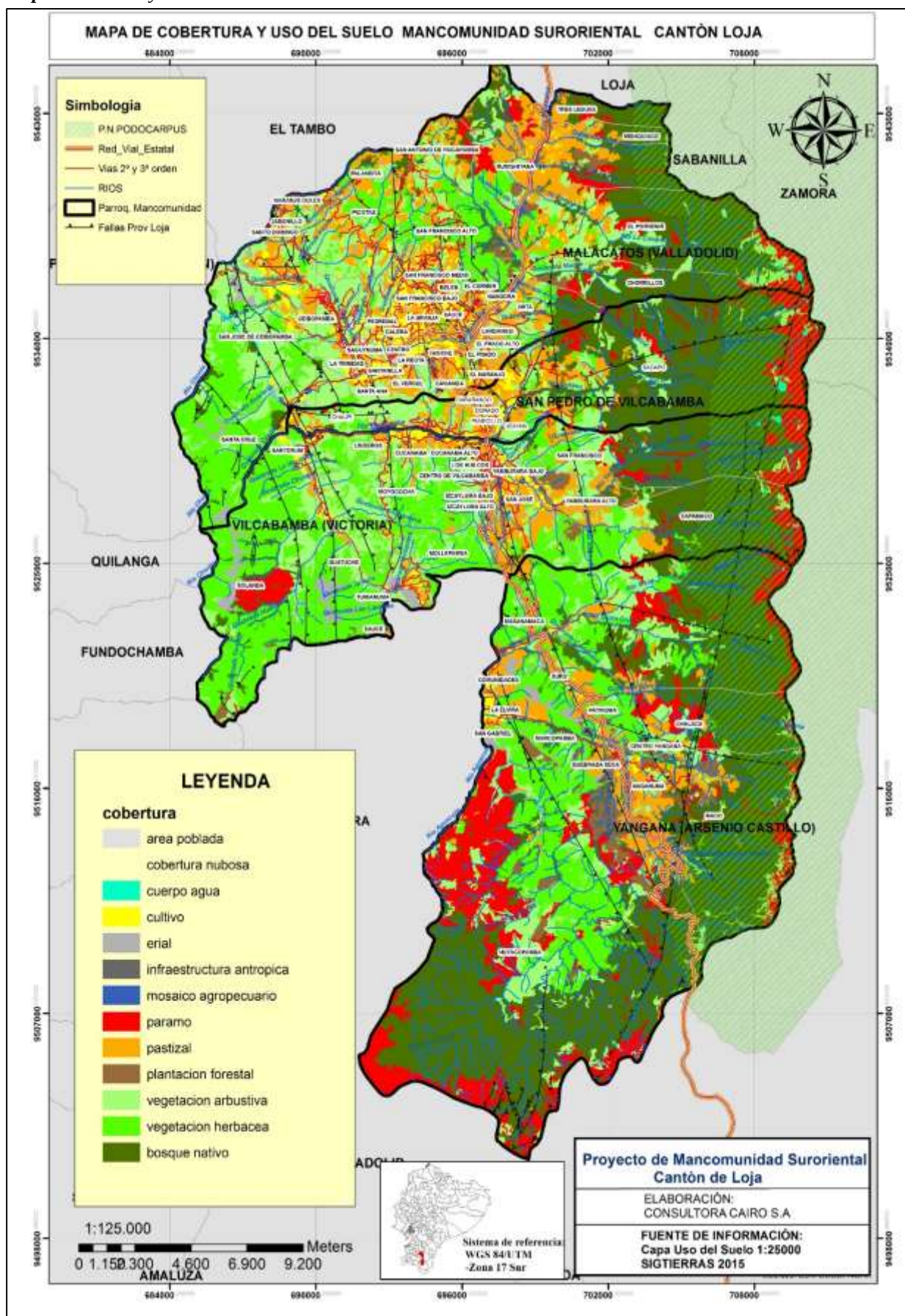
A continuación, se muestran diferentes mapas que unen el proyecto de mancomunidad:

Mapa: Geológico



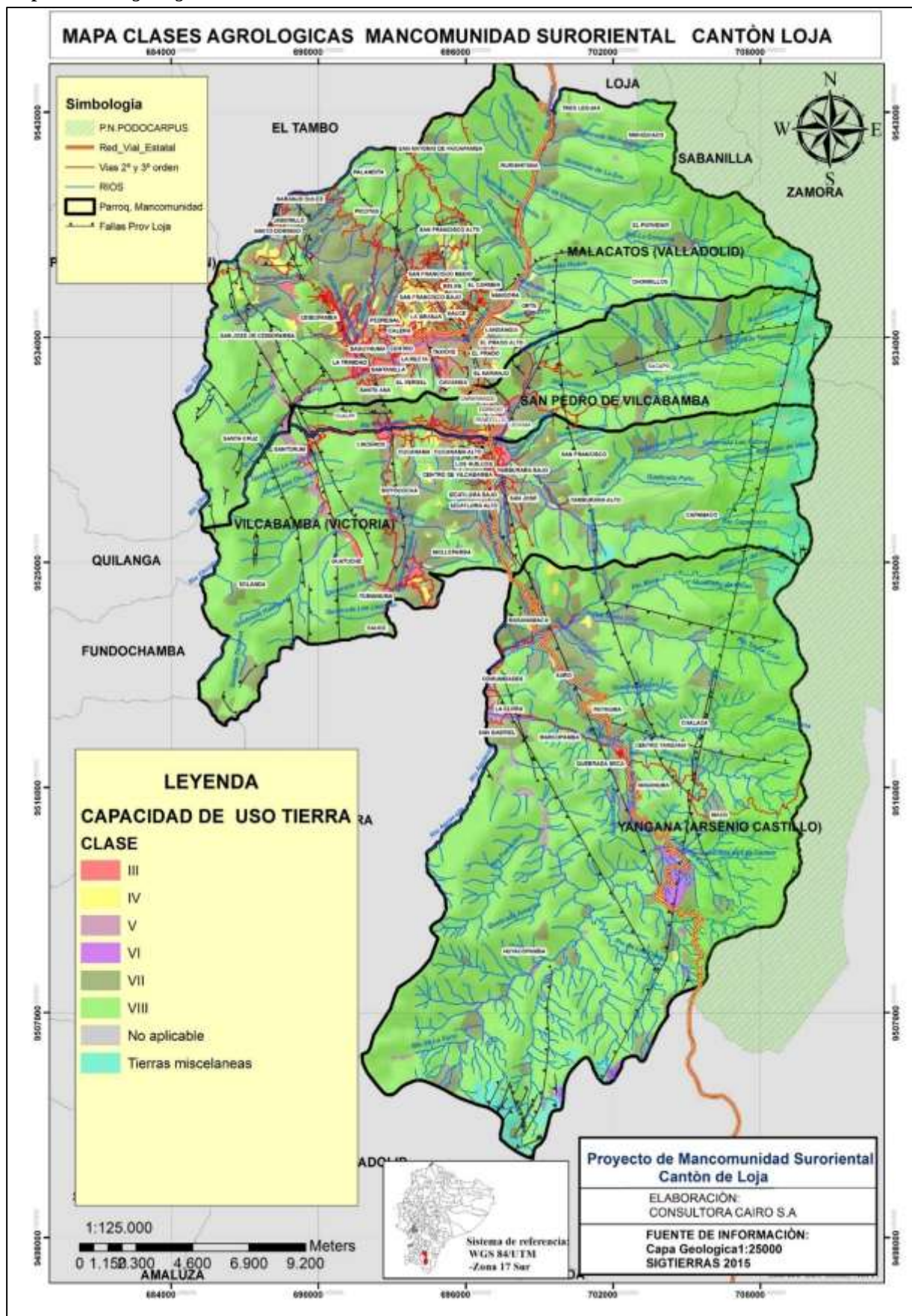
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Cobertura y uso del suelo



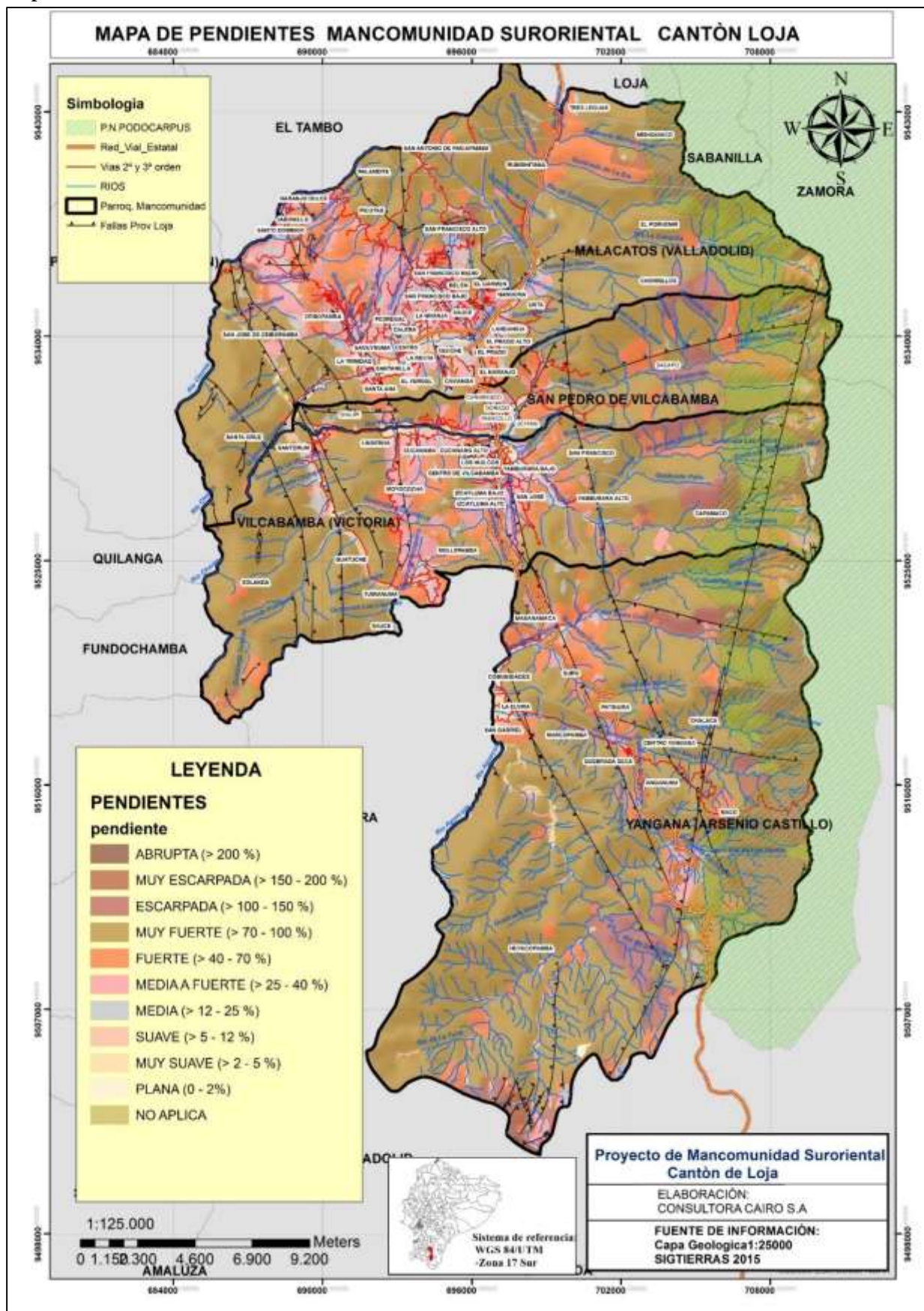
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Clases agrologicas



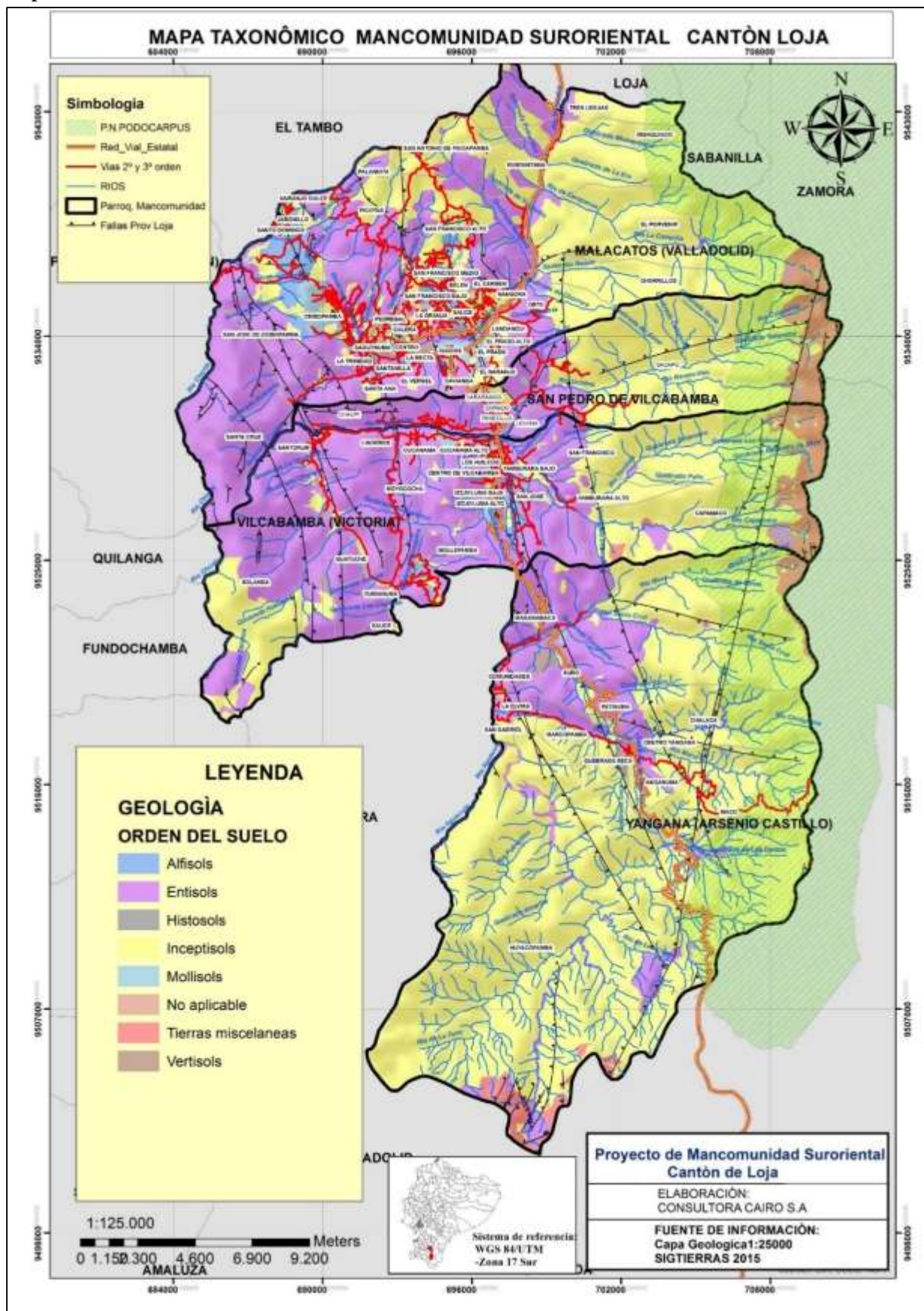
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Pendientes



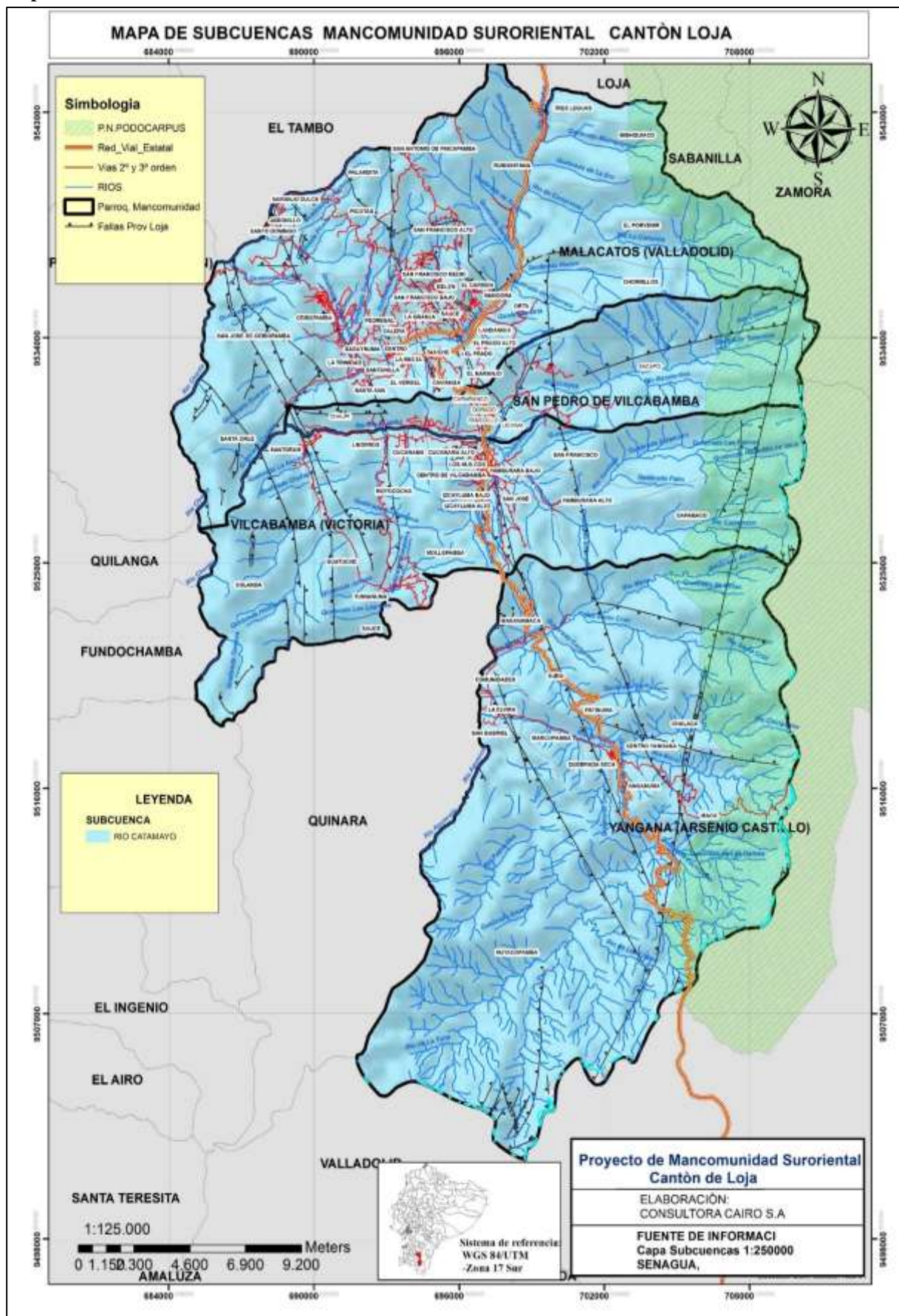
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Taxonómico



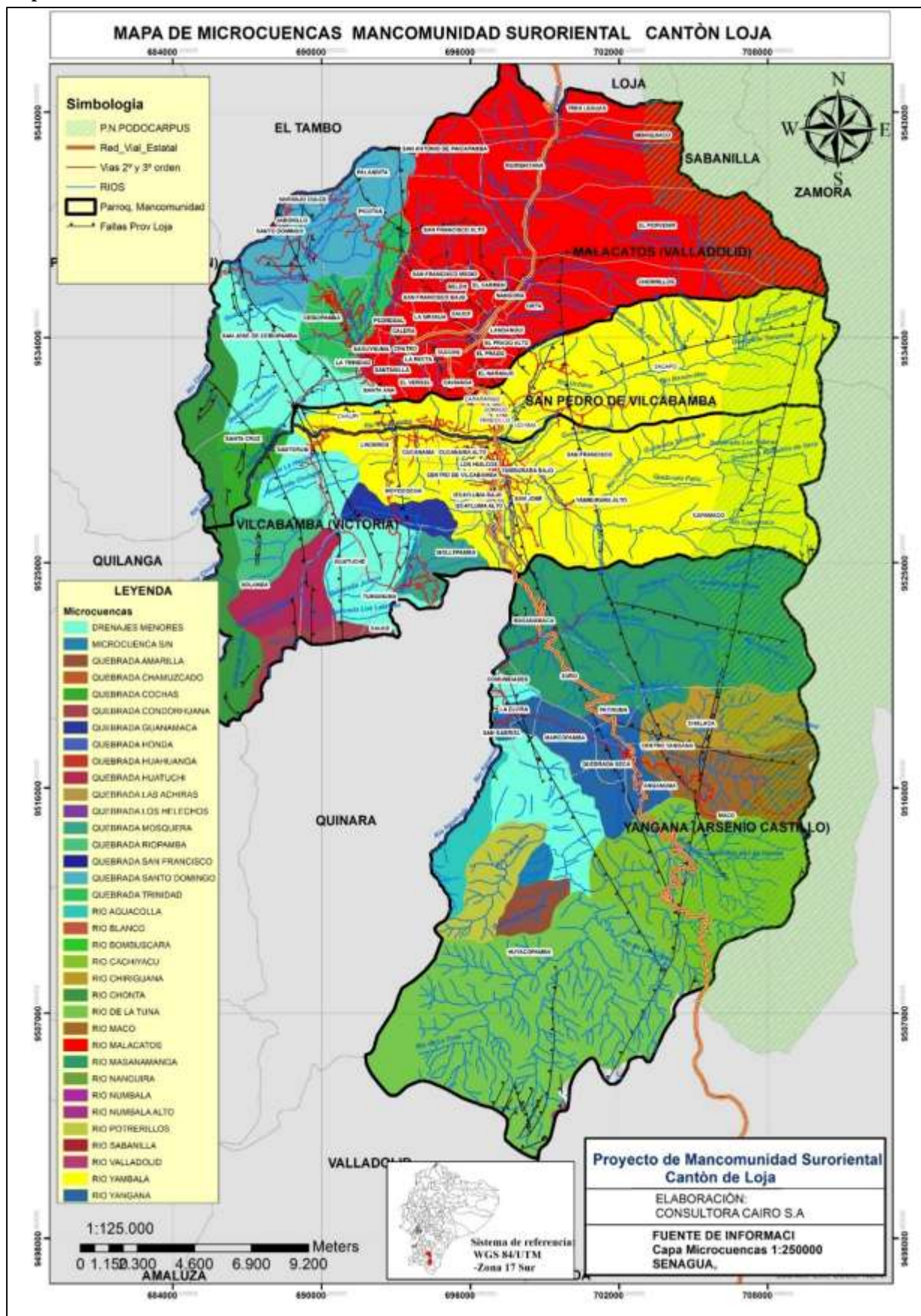
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Subcuencas



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

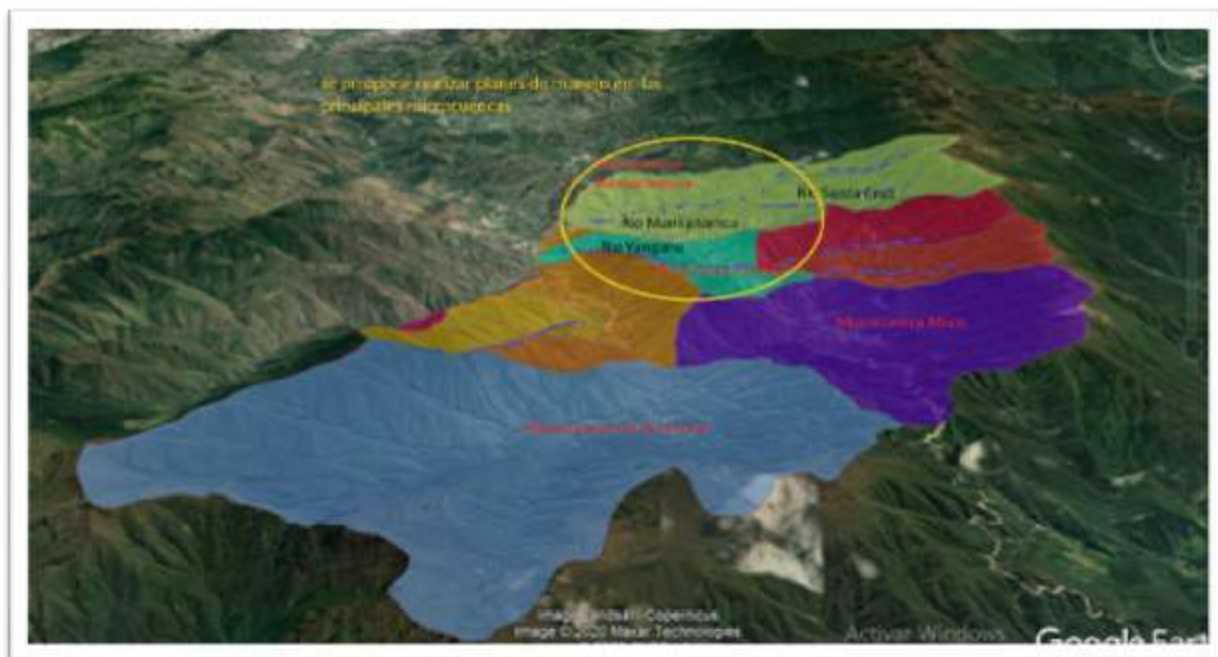
Mapa: Microcuencas



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Anexo 4.- Zonas de afectación

1: Microcuenca rio Yangana: Necesidad de hacer un plan de manejo de la microcuenca



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

2: Zona de recuperación de ecosistemas y protección de cuencas: Necesidad de reforestar en estas zonas con la intención de proteger las cuencas.



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

3: Avance de la frontera agrícola: Recuperar a través de restauración ecológica de zonas que no tienen vocación para la agricultura sin embargo tienen agricultura actualmente



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

4: Zona con alta susceptibilidad a movimientos en masa: Realizar seguimiento y monitoreo de los deslizamientos de tierra, y trabajar conjuntamente con el COE Municipal



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

5: Zonas con explotación minera: Realizar seguimiento para que se cumplan los planes de manejo y remediación ambiental de las concesionarias mineras. Con lo cual se propondría remediar ambientalmente.



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

6: Deforestacion: Las manchas rojas y verdes son areas deforestadas por el avance de la frontera agricola. Se propone realizar buenas practicas agricolas adaptativas al cambio climatico y tambien reglamentar las categorias de ordenamiento territorial.



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

7: Mantenimiento vial: Necesidad de realizar mantenimiento de vías de segundo y tercer orden del territorio parroquial.



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Anexo 4.- Fichas Metodológicas para medición de indicadores

Ficha Metodológica_BA_1		
Nombre del indicador		Superficie de Cobertura Vegetal Natural
Definición		Porcentaje de cobertura vegetal
Fórmula de cálculo		
Dónde:		PSCVN = SCV / SCUST
PSCVN = Porcentaje de superficie de cobertura vegetal		
SCV = Superficie cobertura vegetal		
SCUST= Superficie cobertura uso suelo total		
Definición de las variables relacionadas		
Cobertura vegetal		Área del suelo cubierta por remanente vegetales
Cobertura uso suelo		Cobertura sobre la superficie del suelo
Metodología de cálculo		
El Indicador		Se calcula con la información disponible en la cartografía uso del suelo vigente en ese momento.
Numerador		Superficie de cobertura vegetal de la parroquia
Denominador		Se considera la superficie de cobertura de uso del suelo del territorio parroquial
Resultado		Muestra el porcentaje de cobertura vegetal existente en el territorio parroquial
Limitaciones Técnicas		No aplica
Unidad de medida o expresión del indicador		Porcentaje
Interpretación del indicador		Porcentaje de Cobertura vegetal
Fuente de datos		Información cartográfica MAE
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Anual
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		MAE
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificación sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha Metodológica_SC_1		
Nombre del indicador	Gestión Grupos Vulnerables	
Definición	Porcentaje de atención de grupos vulnerables	
Fórmula de cálculo		
Dónde	PAGV = NPA / PTP	
PAGS = Porcentaje de atención de grupos vulnerables		
NPA = Número de personas atendidas		
PTP = Población total Parroquial		
Definición de las variables relacionadas		
Gestión a Grupos Vulnerables	Es la función básica del proceso de atención en las diversas modalidades a las personas identificadas y focalizadas vulnerables, en: desarrollo infantil (niños de 0 a 3 años y madres gestantes); personas con discapacidad y adultos mayores, a los cuales oportunamente se interviene para el reconocimiento de sus derechos y superen limitaciones, además de ser visibilizados por el Estado y la sociedad.	
Indicador de atención	Es la expresión objetiva del desempeño a través de la relación cuantitativa entre dos variables que intervienen un mismo proceso, siendo estas relaciones las que proporcionan la objetividad necesaria y precisa para analizar y valorar la realidad del comportamiento de la atención, utilización adecuada de los recursos humanos e institucionales que logren impacto de las acciones en la población usuaria.	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se calcula con la información disponible en el MIES y GAD Parroquial.	
Cálculo del numerador	Se considera el número de personas registradas que han sido atendidas	
Cálculo del denominador	Se considera la base del censo que indica la proyección de población parroquial por año.	
Resultado	El indicador muestra el cambio en la gestión de atención.	
limitaciones técnicas		
No aplica		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de atención	
Fuente de datos	Información MIES	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		Ministerio de Inclusión Económica y Social
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		SIMIES
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificación sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha Metodológica_SC_2		
Nombre del indicador	Rescate de Identidad Cultural	
Definición	Número de proyectos ejecutados referentes al patrimonio y manifestación cultural	
Fórmula de cálculo		
Dónde	NPERPC: PPUB + PPRIV	
NPERPC: Número de Proyectos Ejecutados referentes al patrimonio y manifestaciones culturales		
PPUB: Proyectos Públicos		
PPRIV: Proyectos Privados		
Definición de las variables relacionadas		
Patrimonio y manifestaciones cultural	Patrimonio cultural es todo bien arqueológico, material e inmaterial que vive o sobrevive en la jurisdicción parroquial, por lo tanto, le es propio e identifica al lugar y su gente, los cuales son insumos que les posibilita expresarlos y/o recrearlos en las diversas actividades cotidianas, cívicas y comunitarias.	
Metodología de cálculo		
El indicador	Con este indicador se vincula las actividades o intervenciones que se ejecutan desde el lado público y privados, para diferenciar donde existe una mayor confluencia e interés de fortalecer esta actividad.	
	Este indicador considera aquellas actividades de vinculación colectiva con hábitats geográficamente particulares o territorios ancestrales en el área del proyecto y con los recursos naturales en estos hábitats y territorios, la influencia y la aceptación por parte de la población	
Resultado	El indicar está conformado por la sumatoria del número de intervenciones o eventos públicos y privados que se han realizado en el territorio parroquial en el lapso de un año.	
Limitaciones técnicas		
No Aplica		
Unidad de medida de las variables	Número de proyectos	
Interpretación del indicador	Número de proyectos realizados	
Fuente de datos	Levantamiento de datos del GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Actualización por parte del GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Todo el territorio Parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		PD y OT Provincial, Municipal y Parroquial
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		PD y OT Provincial, Municipal y Parroquial
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha Metodológica_SC_3	
Nombre del indicador	Participación en eventos de convivencia
Definición	Número de personas participantes en eventos de convivencia
Fórmula de cálculo	
Dónde	NPPEC = CP + EO
NPPEC = Número de personas participantes en eventos de convivencia	
CP = Concurrencia Poblacional	
EO = Evento Organizativo	
Definición de las variables relacionadas	
Convivencia	Es el espacio u escenario de donde se relaciona la población en el núcleo familiar, vecindario, barrial, comunitario, parroquial; esta convivencia es de carácter cotidiana, o inducida por la dinámica social humana, la cual debe estrechar lazos de solidaridad, amistad, o de organización de espacios habitables entre humanos y con el contexto que le rodea.
Metodología de cálculo	
Indicador	Refleja el estado de convivencia, que no es ausencia de conflictividad, sino los múltiples mecanismos de relacionamiento, y hasta solución de conflicto sin la intervención de actores externos. Al observar la organización de eventos de convivencia, se podrá reflejar la mejora del relacionamiento poblacional y de este con el contexto que le rodea.
Limitaciones técnicas	
Mecanismo de cuantificar la concurrencia poblacional a los eventos	
Unidad de medida de las variables	
Número de personas por evento	
Interpretación del indicador	
Concurrencia de personas	
Fuente de datos	
GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	
Anual	
Disponibilidad de los datos	
GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico
	Parroquial
	General
Asentamiento Humanos	
Otros ámbitos	
No aplica	
Información geo - referenciada	
A partir del 2020 se contara con esta información	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	
Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	
No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	
Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	
Mayo, 2020	
Clasificador sectorial	
Elaborado	
Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

Ficha Metodológica_SC_4		
Nombre del indicador	Uso del Espacio Publico	
Definición	Porcentaje de personas en uso de espacios públicos	
Fórmula de cálculo		
Donde	PUEPP = CP / PTS	
PUEPP = Porcentaje de uso de espacio público parroquial		
CP = Concurrencia poblacional		
PTS = Población total del sector		
Definición de las variables relacionadas		
Espacio Publico	Corresponde a aquel lugar donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente; ya sea en espacios abiertos como plazas, calles, parques, canchas, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc.	
Característica	El espacio público se caracteriza por ser un lugar visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte del lugar ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos.	
Metodología de cálculo		
Indicador	El indicador refleja la mejora de las condiciones de vida la población, en este caso del área de asentamiento humano; como complemento se busca cuantificar dicha mejora de modo porcentual según se requiera.	
Resultado	Al contemplar el uso del espacio público se podrá cuantificar la concurrencia humana como encuentro ciudadano en un sector determinado	
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida de las variables	Mecanismo para cuantificar el uso por espacios cotidianos	
Interpretación del indicador	Número de personas	
Fuente de datos	Concurrencia de personas	
Periodicidad del indicador y/o las variables	GAD Parroquial	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	GAD Parroquial
	General	Asentamiento Humanos
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		A partir del 2020 se contará con esta información
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		No aplica
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha Metodológica_EP_01	
Nombre del indicador	Producción sostenible
Definición	Número de proyectos implementados dentro del programa de producción sostenible
Fórmula de cálculo	
Dónde	NEI = NEE + NEA
NEI = Numero de emprendimientos implementados	
NEE = Numero de emprendimientos ecoturísticos	
NEA = Numero de emprendimientos agropecuarios	
Definición de las variables relacionadas	
Numero de emprendimientos ecoturísticos	Numero de emprendimientos nuevos en actividades de ecoturismo.
Numero de emprendimientos	Numero de emprendimientos nuevos en actividades de ecoturismo. Agropecuarias
Metodología de cálculo	
Indicador	Para calcular se debe considerar aquellos emprendimientos enfocados en actividades ecoturísticas y agropecuarias identificando en cada una de ellas el crecimiento anual y la variación entre ellas.
Consideración	Este indicador considera todas aquellas actividades que se generan a partir de 2016 como parte de un programa de inclusión de nuevos emprendimientos en áreas de ecoturismo y agropecuarias. comercial y productiva del territorio parroquial.
Cuantificación	Calcula la capacidad de gestión de las políticas de inclusión de pequeños y medianos empresarios que buscan incursionar en la actividad comercial y productiva del territorio parroquial.
Limitaciones técnicas	
No Aplica	
Unidad de medida de las variables	
Número de casos	
Interpretación del indicador	
Numero de emprendimientos nuevos	
Fuente de datos	
Levantamiento de datos del GAD Parroquial / SRI	
Periodicidad del indicador y/o las variables	
Anual	
Disponibilidad de los datos	
Actualización por parte del GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico
	General
	Otros ámbitos
Información geo - referenciada	
No aplica	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	
Directa si se conforma una mancomunidad con otras parroquias para la relación al fomento de las distintas actividades productivas	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	
Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	
Mayo, 2020	
Clasificador sectorial	
Elaborado	
Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

Ficha Metodológica_EP_02		
Nombre del indicador	Capacidad Técnica y Productiva	
Definición	Porcentaje de rendimiento productivo mediante capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	
Fórmula de cálculo		
Dónde	PFP = IVP / NPC	
PEP = Porcentaje de Eficiencia Productiva		
IVP = Incremento de Volumen Producido Anual		
NPC = Número de personas capacitadas		
Definición de las variables relacionadas		
Eficiencia Técnica	Ocurre cuando la economía utiliza todos sus recursos de manera eficiente, produciendo el máximo de producción con el mínimo de recursos.	
Eficiencia productiva	Requiere que todas las actividades productivas participen en la cadena productiva, procesos tecnológicos, administrativos y financieros.	
Volumen de Producción	Volumen de productos producidos durante el año, calculado en toneladas, unidades, otros	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se calcula con la información disponible línea base GAD Parroquial, GAD Municipal, GPL, MAGAP, MIPRO, SEPS	
Cálculo del Numerador	Para calcular el numerador, se considera la cantidad de toneladas y/o el número de unidades producidas en el año	
Cálculo del denominador	Para calcular el denominador, se considera el número de personas que han sido capacitadas durante el año	
Resultado	El indicador muestra el incremento porcentual y eficiencia en las capacitaciones realizadas	
Limitaciones técnicas		
No aplica		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de incremento de actividades económicas	
Fuente de datos	Información MAGAP / MIPRO	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificación sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha metodológica_AHMCE_01		
Nombre del indicador	Porcentaje de vías mantenidas /(adecuadas)	
Definición	Número de kilómetros de vialidad mantenida	
Fórmula de cálculo		
Dónde:	PTVM = LVM / LTV * 100	
PVLM: Porcentaje de vías mantenida		
LVA: longitud de vías mantenidas		
LTV: Longitud total de vías (respons) del GAD		
Definición de las variables relacionadas		
Vías adecuadas	Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía.	
Mantenimiento vial	Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a : faja vial, movimientos de tierras, drenaje, pavimentos asfálticos, pavimentos de hormigón, caminos de grava y suelos naturales, puentes estructuras, seguridad vial, otras operaciones y operaciones auxiliares, especificaciones y manejo ambiental	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se calcula con la información disponible en los registros administrativos del gobierno autónomo descentralizado	
Calculo numerador	Se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitud de vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año	
Calculo denominador	Se considera la longitud total de vías que son responsabilidad del GAD	
Resultado (%) de vías mantenidas	Se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD, en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.	
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida de las variables	No aplica	
Interpretación del indicador	Porcentaje	
Fuente de datos	Longitud de vías que se les ha dado mantenimiento por parte del GAD	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Información urbana : GAD Cantonal, información rural, GAD Provincial y Parroquial	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	De acuerdo a la actualización del número de kilómetros vías por parte de GADS de competencia exclusiva	
	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		En base a la información disponible del GAD
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Directa si se conforma una mancomunidad con otras parroquias para la relación de uso del equipo caminero.
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		Norma ecuatoriana vial. Volumen no. 6. Conservación vial. Ministerio del transporte y obras públicas, 2013.
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificador sectorial		
Elaborado por		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha Metodológica_AHMCE_02		
Nombre del indicador	Porcentaje de predios con agua potable	
Definición	Mide la cantidad de predios que cuentan con agua potable, respecto al total de predios existentes en la Parroquia	
Fórmula de cálculo		
Dónde:	PPAP= PSA / TP * 100	
PBSA: Porcentaje de predios con servicio de agua potable		
PSA: Predios que cuentan con agua potable		
TP: Total de predios registrados en los catastros municipales		
Definición de las variables relacionadas		
Servicio de agua potable	Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar y tratar el agua potable	
Pedio	Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional).	
Metodología de cálculo		
Indicado	Se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros).	
Operación	Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de agua potable para el total de predios existentes y registrados en el cantón, finalmente, el cociente se multiplica por 100	
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida de las variables	No Aplica	
Interpretación del indicador	Porcentaje	
Fuente de datos	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión de agua potable	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado	
Disponibilidad de los datos	Cada año	
Nivel de desagregación	En función del registro de información de la Empresa de Obras Públicas y Dirección de Avalúos y Catastros.	
	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano y rural
Otros ámbitos	No aplica	
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

Ficha Metodológica_AHMCE_03		
Nombre del indicador	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	
Definición	Mide la cantidad de predios que cuentan con conexión de alcantarillado, respecto al total de predios existentes en la Parroquia	
Fórmula de cálculo		
Dónde:	PPSA = PSA / TP * 100	
PBSA: Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado.		
PSA: Predios que cuentan con servicio de alcantarillado		
TP: Total de predios registrados en los catastros municipales		
Definición de las variables relacionadas		
Servicio de alcantarillado	Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.	
Predio	Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional).	
Metodología de cálculo		
Indicador	Se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros).	
Operación	Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de alcantarillado para el total de predios existentes y registrados en el cantón. Finalmente, el cociente se multiplica por 100	
Limitaciones técnicas		
No Aplica		
Unidad de medida de las variables	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión de alcantarillado	
Fuente de datos	Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cada año	
Disponibilidad de los datos	En función del registro de información de la Empresa de Obras Públicas y Dirección de Avalúos y Catastros.	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano y rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		No aplica
Fecha de elaboración de ficha metodológica		Mayo, 2020
Fecha de actualización de ficha metodológica		Mayo, 2020
Clasificador sectorial		
Elaborado		Equipo Técnico Cairo S.A. 2020

Ficha Metodológica_PI_01		
Nombre del indicador	Participación Ciudadana	
Definición	Porcentaje de Participación en la gestión del GAD Parroquial	
Fórmula de cálculo		
Donde	PPC = NAPAGP / NAGP	
PPC = Porcentaje de participación ciudadana		
NAAC = Número de Participantes en acciones del GAD Parroquial		
NAPC = Número de Acciones del GAD Parroquial		
Definición de las variables relacionadas		
Número de acciones y/o actividades	Número de Acciones del GAD Parroquial: referidas a las acciones que desarrolla, emprende o gestiona el GAD Parroquial, las cuales están enmarcadas en el PD y OT, y en las cuales están vinculadas la participación de la población parroquial; esta participación debe estar en función de consulta, toma de decisiones, y control de la gestión del GAD Parroquial.	
Metodología de cálculo		
Medición del Indicador	Este indicador debe medir la gestión la capacidad de convocatoria y de participación ciudadana de todos los actos territoriales de la Parroquia.	
Limitaciones técnicas		
Unidad de medida de las variables	No aplica	
Interpretación del indicador	Porcentaje	
Fuente de datos	Mide la participación ciudadana de la parroquia	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Información básica del GAD Parroquial	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	En función de los registros del GAD Parroquial
	General	Parroquial
	Otros ámbitos	Urbano / Rural
Información geo - referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	A partir del 2020 se generará esta información	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	No aplica	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial	Mayo, 2020	
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

Anexo 5.- NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA 500 FAMILIAS EN EL SUR ORIENTE DEL CANTÓN LOJA

MATRIZ DE INVOLUCRADOS					
PROBLEMA CENTRAL: PERDIDA Y DESABASTECIMIENTO ALIMENTICIO FAMILIAR Y PROVINCIAL					
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS / MANDATOS	INTERES EN EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
FAMILIAS RURALES	Autoabastecimiento alimenticio que evite la compra en mercados o tiendas.	Perdida en cultivos alimenticios familiar y provincial, que ha desabastecido de alimentos por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19. Además no se dispone de suelo y semillas para cultivar, como de técnicas de cultivo.	Saberes para cultivar especies de la dieta alimenticia suroriental; proveeduría e intercambio de semillas.	Recuperar la capacidad del autoabastecimiento alimentario familiar en la zona suroriental del cantón Loja de su dieta tradicional	Resistencia a recuperar prácticas de cultivar especies alimenticias para autoproverse, además de depender del abastecimiento mercantilista.
FAMILIAS URBANAS	Autoabastecimiento alimenticio que disminuya la compra en mercados o tiendas.	Perdida prácticas en cultivar alimentos en las residencias urbanas, y desabastecimiento alimenticio por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19. No se dispone de espacios y semillas para cultivar, como de técnicas de cultivo.	Saberes para cultivar especies de la dieta alimenticia suroriental; proveeduría e intercambio de semillas.	Recuperar la capacidad del autoabastecimiento alimentario familiar de la dieta tradicional de la localidad	Resistencia a recuperar prácticas de cultivar especies alimenticias para autoproverse, además de depender del abastecimiento mercantilista.
GAD MUNICIPAL	Involucrarse en la seguridad alimentaria de su jurisdicción.	No han priorizado la seguridad alimentaria propia de la localidad, sin contar con los medios financieros, técnicos, metodológicos y mandatos institucionales que aporte a este aspecto clave para la población.	Financieros, técnicos, metodológicos y de mandatos institucionales para fomentar la seguridad alimentaria local.	Priorizar la seguridad alimentaria de la población de su jurisdicción.	Divorcio entre la acción gubernamental y una política masiva de beneficio poblacional.
GAD PARROQUIAL	Involucrarse en la seguridad alimentaria de su jurisdicción.	No han priorizado la seguridad alimentaria propia de la localidad, sin contar con los medios financieros, técnicos, metodológicos y mandatos institucionales que aporte a este aspecto clave para la población.	Financieros, técnicos, metodológicos y de mandatos institucionales para fomentar la seguridad alimentaria local.	Priorizar la seguridad alimentaria de la población de su jurisdicción.	Divorcio entre la acción gubernamental y una política masiva de beneficio poblacional.

MATRIZ DE INVOLUCRADOS					
PROBLEMA CENTRAL: PERDIDA Y DESABASTECIMIENTO ALIMENTICIO FAMILIAR Y PROVINCIAL					
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS / MANDATOS	INTERES EN EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
PROVEDORES DE SEMILLAS	Proveer de semillas de la dieta alimenticia tradicional lojana a beneficiarios familiares.	Introducir semillas mejoradas o de patentes industriales, que evite recuperar las semillas naturales que aún se conservan, además de inducir a la mercantilización.	Banco de semillas tradicionales.	Proveer de semillas naturales de la dieta alimenticia tradicional de la localidad	Introducir semillas mejoradas o de patentes industriales.
ASISTENCIA TÉCNICA	Compartir la visión técnica con los saberes tradicionales en el cultivo para autoabastecimiento alimenticio Lojano	Introducir semillas mejoradas o de patentes industriales, sin tomar en cuenta el sentido y saberes tradicional.	Capacidad de intercambio entre técnica y saberes.	Compartir con las familias lojanas saberes y mantenimiento en cultivos de especies alimenticias tradicional, además de desarrollar tecnologías con saberes y productos del medio.	Introducir modelos técnicos y mercantilistas ajenos a los de tradición local.
ORGANIZACIONES SOCIALES	Reivindicar el derecho a la alimentación tradicional y local.	Centralizar la demanda y se restrinja la multiplicación masiva hacia las familias.	Convertirse en centro de acopio, intercambio y distribución de semilla y de producción.	Ser portadoras de la recuperación de cultivos alimenticios para el autoabastecimiento familiar.	Reducir la masificación de los beneficios del autoabastecimiento alimenticio familiar.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

ARBOL DE PROBLEMAS	CUSALIDAD
Dependencia de abastecimiento alimenticio por fuera de los contextos locales	EFECTOS
Cuadro epidemiológico (hipertensión, cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias, diabetes, obesidad) de la población generado por el consumo alimenticio contaminados por agroquímicos, semillas mejoradas y productos industrializados.	
Población debe contar con recursos para la compra de alimentos	
Perdida y disminución de la seguridad alimentaria familiar, local y provincial en Loja que enfrente pobreza, emergencias y crisis sistémicas	PROBLEMA CENTRAL
Cambio de la matriz productiva del autoabastecimiento, a la mercantilización alimenticia	CAUSAS
Consumo de productos alimenticios con semillas mejoradas e industrializadas	
Cambio de hábitos alimenticios de frescos a refrigerados e industrializados	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

ARBOL DE OBJETIVOS	CAUSALIDAD
Recuperar el abastecimiento alimenticio de la dieta tradicional lojana el cultivo, producción y abastecimiento de especies (comestibles, frutícolas y medicinales) y cría de animales menores desde la familia, comunidad y localidad.	FIN
Lograr que la familia lojana se constituya en fuente de cultivo de especies y cría de animales menores en la producción para el abastecimiento del consumo alimenticio.	PROPÓSITO
Participación de los múltiples actores desde los diversos niveles de gobierno, organizaciones sociales, técnicos y familias de la zona para lograr solvencia alimentaria que supere pobreza y enfrente crisis y emergencias sistémicas.	MEDIOS
Disponer de suelos, u otros mecanismos que permitan cultivar especies alimenticias, frutícolas y medicinales propias de la dieta lojana.	
Disponer de semillas de especies alimenticias mediante la recolección, intercambio y compra de semilla para ser distribuidas a las familias de la zona.	
Disponer de reproductoras, crías, infraestructura e insumos para la alimentación en la producción de animales menores	
Contar con la participación en asistencia técnica y organizativa para la adopción del cultivos y crías de animales menores para el abastecimiento alimenticio en la provincia.	
Recolección y replicación de saberes y técnicas mediante fichas de cultivos, sostenimiento de semillas y producción alimenticia casera-familiar y acopio en mediana escala.	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO			
RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN		Proyecto aprobado.	Participación de multiactores provincial, cantonales, parroquiales, barriales y comunitarios
Recuperar el abastecimiento alimenticio de la dieta tradicional lojana el cultivo, producción y abastecimiento de especies (comestibles, frutícolas y medicinales) y cría de animales menores desde la familia, comunidad y localidad.	75% de las familias rurales y 50% de las familias urbanas adoptan la implementación de chacras y huertos con especies alimenticias y de animales menores para el consumo local.	Inventario de familias participantes por núcleos y jurisdicción.	
Propósito	75% de familias rurales han implementado mediante chacras el cultivo y cría en la producción y abastecimiento de su dieta alimenticia a diciembre de 2020.	firma de compromiso con familias parte del proyecto	Resistencia de las familias a participar en el proyecto, y no se cuenta con la asistencia técnica y organizativa
Lograr que la familia parroquial lojana se constituya en fuente de cultivo de especies y cría de animales menores en la producción para el abastecimiento del consumo alimenticio.	50% de familias urbana han implementado mediante huertos caseros el cultivo y cría de animales menores en la producción y abastecimiento de su dieta alimenticia a diciembre de 2020.	Registros fotográficos	
		Informes técnicos	
Componentes			Restricción del apoyo estatal que disminuya la disponibilidad de las familias.
R1. Alimentario. familias abastecidas de su dieta alimenticia mediante la adopción de cultivos y cría de animales menores en la producción de especies propias del consumo de la zona.	100% de familias mantienen sus cultivos (chacras-huertos) y animales menores con solventes manejos técnicos y de saberes se abastecen en su dieta alimenticia de manera permanente.	Reportes de las familias del estado y manejo de las chacras y huertos. Registro fotográfico. Informe técnico.	
R2. Ambiental. suelo y contextos de las chacras-huertas han recuperado fertilidad e infraestructura sanitaria en la implementación de especies y animales menores diversos.	75% de semillas tradicionales se utilizan en cultivos y animales menores se propagan y reproducen en chacras y huertos con suelos-tierra y crías mediante manejos ecológicos permanentemente.	Reporte del estado de suelos-tierra y crías. Informes técnicos. registros documentales	
R3. Sociopoblacional. población y familias organizadas satisfacen su dieta alimenticia y recuperado la cultura del cultivo y crianza de animales menores en su abastecimiento.	100% de familias organizadas para el cultivo, crianza en la producción y abastecimiento propio que asegure alimentación permanente.	Reporte del estado y capacidades organizativas de las familias, mecanismos de cultivo, producción y consumo, informes técnicos.	
R4. Económico. familias han reducido el presupuesto en inversión alimenticia, generando ahorro para otros usos.	100% de familias han reducido permanentemente el gasto en adquisición alimenticia, reducción que incentiva el ahorro mediante la creación de mecanismos de finanzas solidarias.	Informe de la situación económica de las familias. reporte de la creación y funcionamiento de mecanismo de ahorro en finanzas solidarias	

MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
ACTIVIDADES		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1	R1.Registro de familias parte del proyecto	Familias registradas por comunidades/barrios, parroquia en la primera semana de iniciado el proyecto	Listado de familias con códigos asignados, fotocopia de documentos personales, firma de compromiso	
2	R1. Disponibilidad, definición de superficie de suelo, diseño de la chacra o huerto	100% de croquis de chacras y huertos con especificaciones técnicas en los primeros 15 días de iniciado el proyecto.	Documentos diseñados	
3	R1. Campaña de recolección, compra de semillas, intercambio y distribución por especies.	Una campaña ejecutada en el primer mes de ejecutado el proyecto	Facturas, informes	
4	R1. Recolección de saberes en cultivos y cría de animales menores alimenticios.	100% de saberes recolectados mediante fichas al primer mes de iniciado el proyecto	Archivo de fichas	
5	R1. Jornadas de intercambio entre saberes y técnicas de cultivos alimenticios (ciclo del cultivo: preparación de semilla, producción, consumo, almacenamiento / animales menores: reproducción, mejora genética, cría-engorde, alimentación, producción y consumo).	3 Jornadas de trabajo por familias en cada grupo durante el ciclo del cultivo	Programación y desarrollo temáticos y operativos de las jornadas. Registro de familias participantes. Registro fotográfico. Informes.	
6	R2. Preparación de suelo-tierra, infraestructura para animales menores	1 Jornada por familia para la preparación de suelo y tierra		
7	R2. Preparación y manejo de insumos orgánicos: fertilidad de suelos, manejo fitosanitario. Fuente alimenticia, aprovechamiento de insumos del medio.	1 Jornada por familia para preparación y manejo de insumos orgánicos.		
8	R2. Tecnologías y asociación de especies para mejora de productividad. Mejora y sostenimiento genético.	2 Jornadas para aplicación de tecnología tradicional-moderna por familia.		

MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
ACTIVIDADES		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
9	R3. Conformar grupos y niveles de núcleos familiares.	Conformar el 100% de grupos familiares y por niveles en el primer mes de iniciado el proyecto.	Programación y desarrollo temáticos y operativos de las jornadas. Registro de familias participantes.	El flujo de la cooperación estatal y de la motivación y cumplimiento de la participación de la familias dependerá el logro del proyecto
10	R3. Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las redes de grupos familiares por niveles.	1 Jornada mensual de funcionamiento de coordinación organizativa del proyecto		
11	R3. Mecanismos de abastecimiento, practicas solidarias, acopio, venta de excedentes.			
12	R3. Relacionamiento con actores externos y sostenimiento del proyecto.	1 Reunión de trabajo mensual con actores externos para coordinar, seguimiento y evaluación del proyecto.	Registro fotográfico e informes.	
13	R3. Sostenibilidad del proyecto	2 Jornadas de fundamentación y estructuración de mecanismos y estructuración de sostenimiento con los líderes de los grupos familiares locales en el periodo final del proyecto.	Propuesta de sostenimiento consensuada y suscrita por los líderes familiares y locales.	
14	R4. Conformación y funcionamiento de las instancias de finanzas solidarias o populares.	Conformar mecanismos de finanzas populares a partir del segundo mes de iniciado el proyecto con el 100% de las familias participantes	Programación y desarrollo temáticos y operativos de las jornadas. Registro de familias participantes. Registro fotográfico e informes.	
15	R4. Fortalecimiento de las finanzas populares solidarias	4 Jornadas de adiestramiento y reglamentación por cada instancia de finanzas solidarias para el funcionamiento.		
16	R4. Capitalización y distribución de beneficios.	1 Jornada de sostenibilidad por cada instancia de finanzas solidarias.		

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

PRESUPUESTO							
NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD ALIMENTARIA DE 500 FAMILIAS EN EL SUR ORIENTE DEL CANTÓN LOJA							
Componente	Actividades	Unidad de medida	Cant.	C. Unit	Total	Financiamiento	
						Familias	GADP
R1	Registro de familias parte del proyecto	Combo de utensilios para riego (regadera o manguera) y arado	500	5	2500	500	2000
R1	Disponibilidad, definición de superficie de suelo, diseño de la chacra o huerto						
R1	Campaña de recolección, compra de semillas, intercambio y distribución por especies.	Combo de semillas de especies alimenticias, frutícolas y medicinales del medio	500	10	5000	2000	3000
R1	Recolección de saberes en cultivos y cría de animales menores alimenticios.						
R1	Jornadas de intercambio entre saberes y técnicas de cultivos alimenticios (ciclo del cultivo: preparación de semilla, producción, consumo, almacenamiento / animales menores: reproducción, mejora genética, cría-engorde, alimentación, producción y consumo).	Meses (Zootecnista)	12	500	6000		6000
R2	Preparación de suelo-tierra, infraestructura para animales menores	Combo (tierra e insumos orgánicos)	500	8	4000	2000	2000
R2	Preparación y manejo de insumos orgánicos: fertilidad de suelos, manejo fitosanitario. Animales menores: fuente alimenticia, aprovechamiento de insumos del medio.	Combo (5 incubadoras de 200 unidades a 500 USD y 10 reproductoras porcinas a 500 USD)	500	15	7500		7500
R2	Tecnologías y asociación de especies para mejora de productividad. Mejora y sostenimiento genético.	Meses (Agronomo)	12	500	6000		6000
R3	Conformar grupos y niveles de núcleos familiares.	Meses (Promotor Social-Capacitador)	12	500	6000		6000
R3	Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las redes de grupos familiares por niveles.						
R3	Mecanismos de abastecimiento, practicas solidarias, acopio, venta de excedentes.						
R3	Relacionamiento con actores externos y sostenimiento del proyecto.						
R3	Sostenibilidad del proyecto						
R4	Conformación y funcionamiento de las instancias de finanzas socioludarias o populares.						
R4	Fortalecimiento de las finanzas populares solidarias						
R4	Capitalización y distribución de beneficios.						
Total					37000	4500	32500

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES														
ACTIVIDADES:	UNIDAD DE MEDIDA	MESES												Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Registro de familias parte del proyecto	Combo de utensilios de riego y arado		1500	1000										2500
Disponibilidad, definición de superficie de suelo, diseño de la chacra o huerto														
Campaña de recolección, compra de semillas, intercambio y distribución por especies.	Combo de semillas		2500	2500										5000
Recolección de saberes en cultivos y cría de animales menores alimenticios.														
Jornadas de intercambio entre saberes y técnicas de cultivos alimenticios (ciclo del cultivo: preparación de semilla, producción, consumo, almacenamiento / animales menores: reproducción, mejora genética, cría-engorde, alimentación, producción y consumo).	Meses (Zootecnista)	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
Preparación de suelo-tierra, infraestructura para animales menores	Combo (tierra e insumos orgánicos)		2000	2000										4000
Preparación y manejo de insumos orgánicos: fertilidad de suelos, manejo fitosanitario. Animales menores: fuente alimenticia, aprovechamiento de insumos del medio.	Combo (5 incubadoras a 500 USD y 10 reproductoras porcina 500 USD)		2500	2500	2500									7500
Tecnologías y asociación de especies para mejora de productividad. Mejora y sostenimiento genético.	Meses (Agrónomo)	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
Conformar grupos y niveles de núcleos familiares.	Meses (Promotor Social-Capacitador)	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES														
ACTIVIDADES:	UNIDAD DE MEDIDA	MESES												Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las redes de grupos familiares por niveles.														
Mecanismos de abastecimiento, practicas solidarias, acopio, venta de excedentes.														
Relacionamiento con actores externos y sostenimiento del proyecto.														
Sostenibilidad del proyecto														
Conformación y funcionamiento de las instancias de finanzas solidarias o populares.														
Fortalecimiento de las finanzas populares solidarias														
Capitalización y distribución de beneficios.														
Total		1500	10000	9500	4000	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	37000

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Anexo 7.- Análisis del PD y OT vigente periodo 2015-2019

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador antes SENPLADES, fue quien emitió la guía para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2019-2023, para el diseño de este los GADs se acogen a la guía metodológica con la finalidad de formular y actualizar sus Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) cada inicio de un periodo gubernamental, este documento establece los parámetros de actualización para el periodo que les corresponde a los gobernantes parroquiales posesionados; esta actualización debe estar articulada al Plan Nacional de Desarrollo. Por lo que en la presente actualización se debe:

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

El presente análisis tiene como objetivo tomar en cuenta la línea base, así como los objetivos estratégicos y metas planificadas en el periodo 2015-2019; con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de lo planificado, mismo que permita establecer los factores internos y externos que incidieron para su ejecución, este análisis asiente evaluar la gestión del periodo en mención.

La fuente de información para el análisis del PD y OT 2015-2019 es la siguiente:

- ❖ Estados financieros, proporcionados por el GAD parroquial
- ❖ Rendición de cuentas y reportes de indicadores anuales del período 2015-2019
- ❖ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado 2015-2019

Análisis Información Financiera

Es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro (Rodan, s.f.)

Estado de Situación Financiera

Los estados financieros proporcionan información útil para evaluar el estado actual de la empresa y a la vez facilitan la toma de decisiones en todo aspecto relacionado al giro del negocio y salud financiera.

Composición del Estado de Situación Financiera

La estructura del estado de situación financiera se clasifica en activos, pasivos, patrimonio neto además de ingresos y gastos, los cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla. Composición del Estado de Situación Financiera

Composición Del Estado De Situación Financiera				
Activos	2016	2017	2018	2019
Efectivo y Equivalente Del Efectivo	100%	100%	100%	100%
Disponibilidad / Caja y Bancos	78%	72%	86%	78%
Anticipos de Fondos	5%	8%	9%	7%
Cuentas por cobrar netas	17%	20%	4%	15%
Inversiones Financieras	100%	100%	100%	100%
Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	14%	14%	16%	57%
Deudores Financieros	85%	84%	84%	42%
Inversiones Diferidas	1%	2%	0%	1%
Inversiones Para Consumo, Producción y Comercialización	100%	100%	0%	100%
Existencia para el consumo	100%	100%	0%	100%
Propiedad Planta Y Equipo	100%	100%	0%	100%
Bienes de Administración	100%	100%	0%	100%
Inversiones En Obras En Proyectos y Programas	0%	0%	0%	0%
Inversiones en Obras en Proceso	0%	0%	0%	0%
Inversiones en Programas en Ejecución	0%	100%	0%	0%
Pasivos	2016	2017	2018	2019
Deuda Flotante	100%	100%	100%	100%
Depósitos y Fondos de Terceros	82%	0%	2%	46%
Cuentas por Pagar	18%	100%	98%	54%
Endeudamiento Publico	100%	100%	100%	0%
Financieros	100%	100%	100%	0%
Patrimonio	2016	2017	2018	2019
Patrimonio Acumulado	100%	100%	100%	100%
Patrimonio Público	131%	125%	78%	90%
Resultados de Ejercicios	-31%	-25%	22%	10%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Activos

Es un bien que la entidad posee y este puede convertirse en dinero. Para el análisis horizontal se toma en cuenta los balances financieros, esta información contable no permite confrontar el comportamiento de los activos en el periodo 2015-2019. La interpretación de estos datos asentirá en la siguiente tabla.

Tabla. Análisis del Activo

Análisis Horizontal						
Descripción	2017 - 2016		2018 - 2017		2019 - 2018	
	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.
Activos	-54.348,44	-23%	45.183	24,20%	26.571	11,40%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Al comparar el año 2017 con el 2016, existe una variación relativa en menos 23%, lo que significa que las cuentas de los activos decrecieron de un año a otro, la causa se debe a una disminución de asignaciones presupuestarias por parte del Ministerio del Ambiente.

El año 2018 comparado con el 2017, muestra una variación relativa de 24,20%, lo que significa que la cuenta del efectivo y sus equivalentes incrementaron de un año a otro.

El año 2019 comparado con el 2018, muestra una variación relativa creciente, evidenciando un incremento en los activos de un 11,40. En la siguiente grafica se puede evidenciar el comportamiento.

Gráfico. Análisis horizontal de activos



Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Pasivos

Los pasivos son obligaciones contractuales que mantiene la entidad con terceros. Dentro del balance general se observa una variación relativa diferenciada de un periodo a otro, este análisis permite identificar el nivel de endeudamiento que tiene el GAD. La siguiente tabla muestra el análisis horizontal de los pasivos.

Tabla. Análisis del Pasivo

Análisis Horizontal						
Descripción	2017 - 2016		2018 - 2017		2019 - 2018	
	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.
Pasivo	-20.885,39	-64%	-6.257	-54,20%	6.444	122,00%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Se observa que en el año 2017 comparado con el 2016, los pasivos muestran una variación relativa negativa (-64%) la causa se debe al incremento de las partidas cuentas por pagar y depósitos y fondos a terceros.

Al comparar el período 2018 con el 2017, financieramente el GAD incremento su pasivo, es decir obligaciones con terceros.

Comparando el año 2019 con el 2018, se observa el aumento considerable de los gastos financieros del 122%, cifra importante que implica trabajar en formalizar políticas adecuadas que contribuyan a su razonamiento. En la siguiente grafica se muestra el comportamiento de lo descrito.

Gráfico.- Análisis Horizontal de pasivos



Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Patrimonio

Es el estudio de la estructura de la entidad, sus variaciones y tendencias. Para el presente análisis financiero se considera el análisis horizontal de las cuentas la finalidad es conocer la situación financiera que maneja el GAD y cuál es su variación porcentual de un año a otro. En la siguiente tabla se muestra la evolución de la cuenta.

El endeudamiento de los activos en correlación con los pasivos muestra un porcentaje inferior lo que significa que el endeudamiento de la parroquia es idóneo.

Tabla. Análisis del Patrimonio

Análisis Horizontal						
Descripción	2017 - 2016		2018 - 2017		2019 - 2018	
	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.	Var. Abs.	Var. Rel.
Patrimonio	-33.463,05	-16,02%	51.440	29,30%	20.128	8,90%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Comparando los balances de un periodo a otro se observa que al año 2017 en comparación al 2016 se identifica que el patrimonio público ha disminuido, lo que significa un déficit.

Al año 2017 en comparación al 2018 se evidencia un incremento del patrimonio, que significa un superávit.

Al año 2018 en comparación al 2019, se observa una variación relativa positiva, resultado de un incremento en el patrimonio público. En la gráfica se muestra la variación de la cuenta patrimonio.

Gráfico. Análisis horizontal patrimonio



Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Indicadores Presupuestarios

Es el que determina qué porcentaje del gasto total de inversión se destina a obra pública, con el mismo se comprueba el nivel de gestión institucional. En la siguiente tabla se detalla los valores

Tabla. Indicadores Presupuestarios (2016-2019)

Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Calculo
Dependencia Financiera	Mide la proporción de los ingresos totales del GAD, que Corresponden a las transferencias provenientes del Gobierno Central.	$\frac{\text{Transferencias GC}}{\text{Ingresos Totales}}$	67.111,58
Capacidad de Inversión	Determina qué porcentaje del Gasto total se destina para la inversión.	$\frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Gasto Total}}$	75%

Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Calculo
Ejecución en obra Pública	Representa el gasto de inversión destinado a obra pública.	$\frac{\text{Gasto obra pública}}{\text{Gasto de inversión}}$	27%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Solvencia Regla Fiscal.- Los indicadores de solvencia financiera tienen como objeto medir la participación de los acreedores dentro del financiamiento de la parroquia, del análisis a los estados financieros se observa que el indicador analizado muestra una tendencia positiva. La misma que se describe en la siguiente tabla.

Tabla. Indicador de Solvencia

Solvencia						
Indicador	Formula	Descripción	2016	2017	2018	2019
Endeudamiento	Pasivo Total / activo Total	Apalancamiento con acreedores	13,43%	6,17%	2,27%	4,53%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Ejecución Presupuestaria

Ingresos

Son los recursos que obtiene la parroquia, por la recaudación de tributos, venta de bienes, transferencias y donaciones, la principal asignación es el aporte del Gobierno Central, y estos se dividen en ingresos permanentes y no permanentes.

Ingreso de capital es la fuente de ingreso representativa para la parroquia ya que estas son recibidas por el Gobierno Central, recursos que son destinados a la inversión y obras.

Los ingresos por Financiamiento son los saldos y remanentes del periodo anterior y son las cuentas pendientes por cobrar a terceros.

Gastos

El gasto público es uno de los componentes del PIB. Son todas las deducciones que ha realizado un Gobierno en un periodo de tiempo determinado.

De lo observado en la información financiera se pudo determinar que el principal gasto se concentra en la cuenta gastos de inversión, lo cual es entendible porque la gestión del Gobierno Parroquial se enfoca en ejecutar programas sociales y proyectos institucionales de obra pública

con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes Yanganenses. En la siguiente tabla se muestra la distribución de ingresos y gastos de un periodo a otro.

Tabla. Ingresos y Gastos

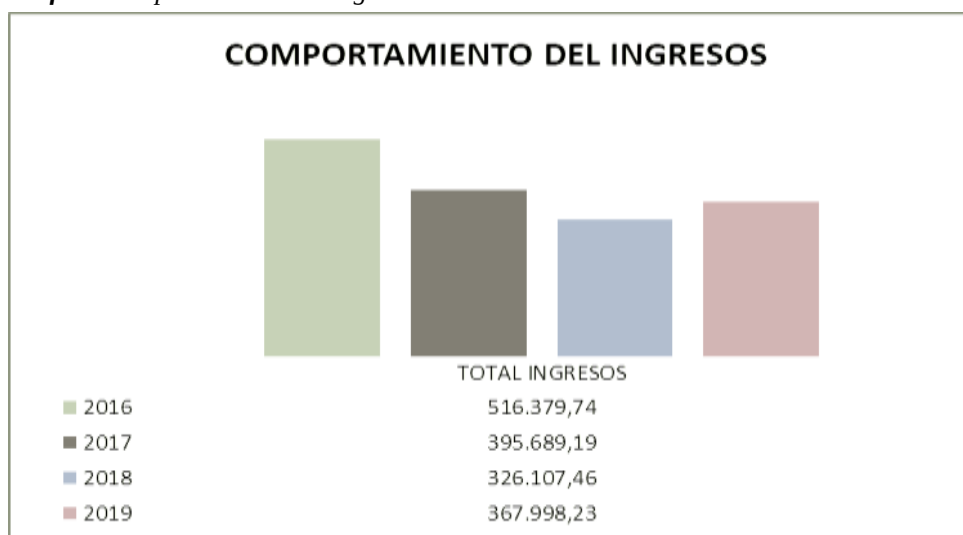
Cedulas Presupuestarias Ingresos y Gastos								
INGRESOS	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019
Ingresos Corrientes	34	177.917,20	42	165.251,34	20	65.680,95	19	68.604,15
Ingresos de Capital	17	86.688,20	10	40.995,72	41	134.138,57	41	151.371,75
Ingreso de Financiamiento	49	251.774,34	48	189.442,13	39	126.287,94	40	148.022,33
TOTAL INGRESOS	100	516.379,74	100	395.689,19	100	326.107,46	100	367.998,23
GASTOS	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018
Gasto Corriente	12	64.523,22	16	63.750,00	20	65.818,35	20	71.789,53
Gasto de Inversión	77	397.306,29	78	309.506,72	73	236.831,94	73	267.259,73
Gasto de Capital Bienes de Larga Duración	6	31.546,24	4	15.428,64	4	13.678,36	7	24.714,40
Gasto Aplicación de Financiamiento	4	23003,99	2	7003,83	3	9778,81	1	4234,57
TOTAL GASTOS	100	516.379,74	100	395.689,19	100	326.107,46	100	367.998,23

Fuente: GAD Parroquial Yagana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En las siguientes graficas se muestra la evolución de los ingresos y gastos correspondientes al período de análisis 2015-2019

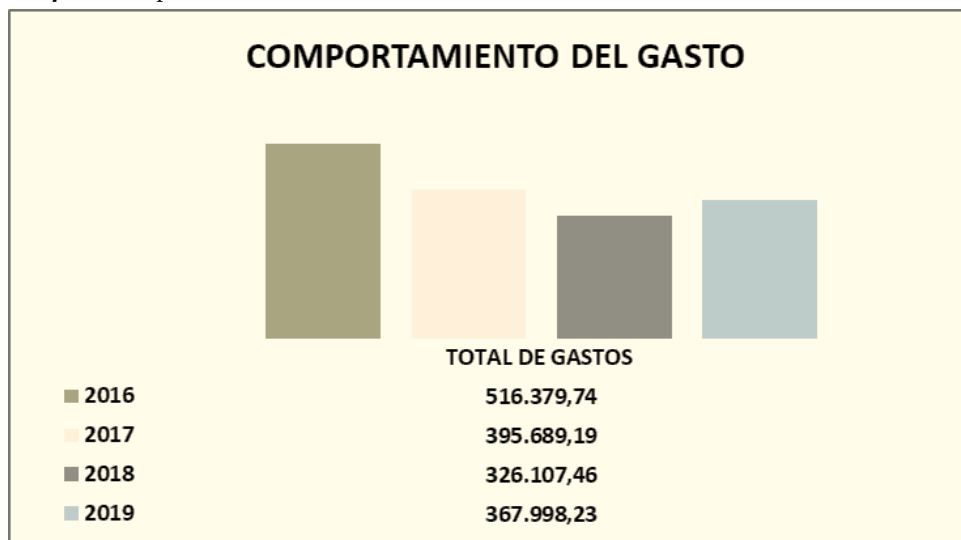
Gráfico. Comportamiento del Ingreso



Fuente: GAD Parroquial Yagana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Gráfico. Comportamiento del Gasto



Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Análisis de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

El Consejo Nacional de Planificación, en la Resolución 003 – 2014 – CNP, dispone la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PD y OT, bajo los parámetros que revela la guía metodológica y en el marco de sus competencias. Las metas y objetivos deben estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo y el desempeño de sus indicadores deberá ser reportado a la SENPLADES, hoy Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Por otro lado, los programas y/o proyectos constituyen los medios para alcanzar los objetivos y metas planteadas, mismas que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019. De acuerdo a este contexto el presente análisis consiste en confrontar la información del PD y OT versus lo ejecutado en el Plan Operativo Anual. En la siguiente tabla se muestra la categorización de cumplimiento de acuerdo a los porcentajes de cumplimiento.

Tabla. Semaforización de Cumplimiento de Objetivos y metas (2016-2019)

Categorías De Cumplimiento		
Condición	Categoría	
De 85% A 100%	Cumplido	
De 70% A 84,9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% A 69,9%	Incumplido	
Sin Información	Extemporáneo	

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Categorías de Priorización (2016-2019)

Semaforización De Priorización		
Priorización	1	Alto
Priorización	2	Medio
Priorización	3	Bajo

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Objetivos Estratégicos y Metas del PD y OT 2015-2019

Dentro de su planificación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT (2015-2019), el GAD Parroquial establece un número de objetivos, metas, programas y proyectos en cada uno de los componentes Biofísico Ambiental, Social Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad Conectividad y Energía y Político Institucional, como se describe en la siguiente tabla.

Descripción por Componente.

De acuerdo a lo que establece el Art. 65 del COOTAD respecto a las competencias exclusivas de los GAD parroquiales en el literal a) planificar con otras instituciones del sector público en reciprocidad con el GAD Municipal y Provincial la planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.

El presente análisis se enfoca en verificar si el Gobierno Autónomo Descentralizado de Yangana en el periodo 2015-2019, ha cumplido con los objetivos y metas planificadas en cada uno de los componente planificados en el PD y OT como: Biofísico-Ambiental Social Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad– Energía y Conectividad y Político Institucional, estos objetivos deben estar acoplados con los objetivos, políticas y metas nacionales del Plan Nacional “Toda una Vida” (2017-2021), por tal razón al año 2018 el PD y OT se alinea a este plan. En la siguiente tabla se muestra los objetivos y metas planificados por componente.

Tabla. Objetivos Estratégicos y Metas PD y OT (2015-2019)

Objetivos Estratégicos y Metas PD y OT (2015-2019)		
Componente	Objetivos Estratégicos/OE	Meta Parroquial
Biofísico Ambiental	Consolidar e impulsar el patrimonio natural para el mantenimiento y aprovechamiento racional de la diversidad biológica de la parroquia.	Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas
Social Cultural	Fortalecer y consolidar la capacidad organizativa de las comunidades del territorio, con un enfoque incluyente, participativo e igualitario con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias
	Impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades culturales, deportivas y recreacionales, rescatando las tradiciones culturales y las dinámicas históricas de la parroquia.	
	Restaurar, mejorar y consolidar los bienes muebles, inmuebles y arqueológicos del territorio con el fin de garantizar la sustentabilidad patrimonial cultural de la parroquia.	Alcanzar el 17, 65% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados en la parroquia
Social Cultural	Fortalecer los mecanismos e instancias de capacidad de respuesta de los habitantes de la parroquia ante eventuales amenazas naturales o antrópicas	Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos
Económico Productivo	Impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades productivas comunitarias con tecnologías de riego y mano factura que contribuyan a la generación de ingresos a las familias, favoreciendo al desarrollo económico de la parroquia.	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada
	Implementar procesos de comercialización asociativa, en relación directa productor-mercado	
Asentamientos Humanos	Mejorar la dotación de servicios básicos de calidad para la parroquia en agua potable, alcantarillado y letrización.	Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas
		Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua
Movilidad Energía y Conectividad	Mejorar la conectividad vial de la parroquia para asegurar el transporte cómodo y seguro a los habitantes del sector.	Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en la parroquia Yangana
		Incrementar en un 40% el mantenimiento de vías de segundo orden con iluminación y señalética
Político Institucional	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial	Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Planeación Territorial Yangana

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzando	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Biofísico Ambiental	Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas	Creciente	Hectáreas	50	66,67	66,67	66,67		250	Conservación y Manejo Ambiental	Reforestación de ecosistemas intervenidos con especies nativas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas (MAE)	Programa de Restauración Forestal			
Social Cultural	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	Porcentaje	9,05%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	26,25%	Participación Ciudadana	Promover los espacios de esparcimiento y de participación ciudadana mejorando la infraestructura del parque central y de la plaza del centro parroquial y calles aledañas			Proyecto Ciudad Jardín	Artes Vivas Administración Cancha Central Yangana

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzado	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Social cultural	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	Porcentaje	9,05%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	26,25%	Participación Ciudadana	Realizar eventos de capacitación en fomento turístico comunitario con énfasis en potenciales ecológicos y patrimonio natural y cultural y dotación de medios en insumos para facilitar su operación	Plan turístico			
											Promover la participación ciudadana mediante la capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector con un taller desarrollado anualmente.	Talleres Capacitación Parroquial		Proyecto Cultural Éxodo de Yangana	

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzado	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Social Cultural	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	Porcentaje	9,05%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	26,25%	Participación Ciudadana	Promover la participación ciudadana en eventos comunitarios cultural, fortaleciendo el cementerio de la parroquia	Apoyo al Deporte	Apoyo al Deporte	Apoyo al Deporte	Implementación de Escuela de Iniciación Deportiva
Social Cultural	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	Porcentaje	9,05%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	26,25%	Participación Ciudadana		Socio Cultural	Fomento del Arte - Música y Cultura	Fortalecimiento Cultural Música	Implementación del Grupo De Música de La Parroquia Proyecto Cultural Danza
														Fortalecimiento Cultural Danza	Proyecto Cultural Música Implementación Del Grupo De Danza Folklórica

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Social Cultural	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	Porcentaje	9,05%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	26,25%	Participación Ciudadana	Realizar un evento por año de participación ciudadana, con enfoque de género y de apoyo a los grupos de atención prioritaria	Vacacional 2016	Convenio MIES-adulto mayor-espacios alternativos y Discapacidad	Convenio MIES-atención gerontología modalidad espacios alternativos	Atención Adulto Mayor-Espacios Activos
	Social Cultural												Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	Porcentaje
Colonias vacacionales 2018		Atención en el Hogar y la Comunidad-Discapacidad													
															Colonias Vacacionales 2017

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzada	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Social Cultural	Alcanzar el 17,65% en la recuperación de bienes patrimoniales inmuebles	Creciente	Porcentaje	0,00%	0,00%	5,88%	5,88%	5,88%	17,65%	Fortalecimiento Cultural	Recuperar en un total de tres años tres bienes patrimoniales inmuebles en el centro parroquial de Yangana				
	Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos	Creciente	Porcentaje	0%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	18,10%	Gestión Integral de Riesgos	Realizar un evento por año de participación ciudadana, con enfoque a la capacitación sobre prevención de riesgos		Plan turístico - señaléticas Plan turístico-camino Yangana – Anganuma (senderos)	Iluminación iglesia Yangana Estudio iluminación iglesia Yangana	

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzada	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Económico Productivo	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Creciente	Porcentaje	16,64%	8,84%	8,84%	8,84%	8,84%	52,00%	Fomento Productivo	Realizar un taller de capacitación por año en procesos de intercambio de productos a los habitantes de la parroquia, fortaleciendo la infraestructura de comercialización		Convenio-Proyecto Productivo-Huertos Frutales	Asistencia Técnica en Capacitación En Producción Orgánica y fortalecimiento Organizativo	2018-Asistencia Técnica en Capacitación En Producción Orgánica-Fortalecimiento Organizativo Ferias Emprendimientos Agro productivos
Económico Productivo	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Creciente	Porcentaje	16,64%	8,84%	8,84%	8,84%	8,84%	52,00%	Fomento Productivo	Mejoramiento de la capacidad de gestión del agua para riego mediante capacitación, apoyo en implementación de riego parcelario y fortalecimiento de la junta de regantes				

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzada	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Económico Productivo	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Creciente	Porcentaje	16,64%	8,84%	8,84%	8,84%	8,84%	52,00%	Fomento Productivo	Realizar una capacitación por año en buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la producción ganadera y agrícola, con enfoque a la economía popular y solidaria, que incluya la dotación de equipo, insumos y maquinaria	Productivos-6500 (Pollos 3000 y Peces 3000)	Mejoramiento bovino Proyecto apícola (convenio)	Proyecto apícola	Fortalecimiento al Sistema Agropecuario

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzada	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Económico Productivo	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Creciente	Porcentaje	16,64%	8,84%	8,84%	8,84%	8,84%	52,00%	Fomento Productivo	Realizar eventos de capacitación en fomento productivo con énfasis en industrialización de lácteos y derivados, incluye la dotación de equipamiento e infraestructura		Convenio-Apoyo productivo tercera edad discapacidad		Fortalecimiento a emprendimientos agro productivos
Asentamientos Humanos	Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas	Creciente	Porcentaje	90,13%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	97,73%	Servicios Básicos de Calidad	Construcción del sistema de alcantarillado				
											Mejoramiento del sistema de latinización	Baterías Sanitarias Masanamaca			

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzado	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Asentamientos Humanos	Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua	Creciente	Porcentaje	59,24%	5,89%	5,89%	5,89%	5,89%	82,80%	Servicios Básicos de Calidad	Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado del barrio central				
											Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable				Mejoramiento o sistema agua Patinuma
Movilidad Energía y Conectividad	Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en la parroquia Yangana	Creciente	Porcentaje	22,70%	17,70%	17,70%	17,70%	17,70%	93,50%	Conectividad Vial	Mejorar la seguridad vial y facilitar la construcción de 10 viseras de protección en varios puntos estratégicos del área parroquial.	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzada	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Movilidad Energía y Conectividad	Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en la parroquia Yangana	Creciente	Porcentaje	22,70%	17,70%	17,70%	17,70%	17,70%	93,50%	Conectividad Vial	Realizar el mantenimiento vial de caminos de verano con operaciones de lastrado, bacheo, cuneteo, limpieza de derrumbes y señalización vertical y horizontal (preventiva e informativa).				Rehabilitación mejoramiento y apertura de la vía portete de Anganuma sector la primavera
Movilidad Energía y Conectividad	Incrementar en un 40% el mantenimiento de vías de segundo orden con iluminación y señalética	Creciente	Porcentaje	20%	10%	10%	10%	10%	60%	Conectividad Vial	Realizar el mantenimiento vial de 7 Km de vías rurales tipo caminos de herradura o senderos con operaciones de mejoramiento con pertinencia turística o de flujo de productos.	Mantenimiento Vial	Mantenimiento Vial parroquial	Mantenimiento Vial Yangana	Mantenimiento Vial

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzada	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2016	2017	2018	2019							
Político Institucional	Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación	Creciente	Porcentaje	0%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,10%	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento institucional desde el Gobierno Nacional al GAD Parroquial (infraestructura, talento humano, capacidad administrativa)	Consultorías para institución	Convenio Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional
												Página Web	Fortalecimiento Institucional		

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En la siguiente tabla se observa el número de objetivos metas programas y proyectos por cada uno de los componentes planificados en el PD y OT 2015-2019.

Número de objetivos, metas programas y proyectos

Componente	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Programas	Proyectos (2015-2019)
Biofísico Ambiental	1	1	1	1
Social Cultural	4	3	4	7
Económico Productivo	2	1	1	4
Asentamientos Humanos	1	2	1	4
Movilidad Conectividad y Energía	1	2	1	3
Político Institucional	1	1	1	1

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Yangana, ha planificado varios objetivos, metas y proyectos asignando un presupuesto para cada proyecto o actividad, los mismos se reflejan en los planes operativos anuales (POA), una vez realizado el análisis y comparando las cédulas presupuestarias por gastos y proyecto se observa que los mismos no corresponden con los descritos en el PD y OT, por tal razón se analizó lo planificado en el POA con los objetivos estratégicos, metas y proyectos planteados tal como se muestra en la tabla siguiente.

Análisis y tendencias del indicador para cumplimiento de metas del PD y OT 2015-2019

El proceso de planificación territorial es decisión y acción de los actores de la parroquia, por tal razón el Gobierno Parroquial para el periodo (2015-2019), se planteó un conjunto proyectos y actividades con el fin de alcanzar los objetivos y metas planificadas en el PD y OT, puntualizando la visión, misión.

Mientras que los programas son las líneas estratégicas de estos se derivan actividades, las mismas son las acciones concretas para alcanzarlos.

Del análisis realizado al documento PD y OT se verificó que el planteamiento de los objetivos estratégicos y metas en cada uno de los componentes planificados describen indicadores crecientes. Sin embargo, al confrontar con la información proporcionada por el GAD Parroquial se determinó que la mayor parte de los indicadores no cumplen con los parámetros exigidos por el ente planificador. Por otra parte, es de mencionar que la planificación territorial debe estar alineada a la planificación nacional, por lo que el periodo de inicio de un nuevo plan nacional es el 2017, requiriendo la actualización del plan parroquial. En la siguiente tabla se muestra la alineación territorial de acuerdo al Plan Nacional 2017-2021

Tabla. Análisis del PD y OT

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Biofísico Ambiental	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	Consolidar e impulsar el patrimonio natural para el mantenimiento y aprovechamiento racional de la diversidad biológica de la parroquia.	Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas	Creciente	7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	Garantizar los derechos de la naturaleza	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.
Social Cultural	Promover la organización ciudadana rural	Fortalecer y consolidar la capacidad organizativa de las comunidades del territorio, con un enfoque incluyente, participativo e igualitario con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	5.1 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14%	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Social Cultural	Promover la organización ciudadana rural	Impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades culturales, deportivas y recreacionales, rescatando las tradiciones culturales y las dinámicas históricas de la parroquia.	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Creciente	5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Social Cultural	Promover la organización ciudadana rural	Restaurar, mejorar y consolidar los bienes muebles, inmuebles y arqueológicos del territorio con el fin de garantizar la sustentabilidad patrimonial cultural de la parroquia.	Alcanzar el 17, 65% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados en la parroquia	Creciente	5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión	5.5. Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados y recuperados	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
Social Cultural	Promover la organización ciudadana rural	Fortalecer los mecanismos e instancias de capacidad de respuesta de los habitantes de la parroquia ante eventuales amenazas naturales o antrópicas	Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos					Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía		

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Económico Productivo	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	Impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades productivas comunitarias con tecnologías de riego y mano factura que contribuyan a la generación de ingresos a las familias, favoreciendo al desarrollo económico de la parroquia.	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Creciente	Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	10.4 Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.5. Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021
		Implementar procesos de comercialización asociativa, en relación directa productor-mercado		Creciente						

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Asentamientos Humanos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean deGADos; vigilar la ejecución de obras y calidad	Mejorar la dotación de servicios básicos de calidad para la parroquia en agua potable, alcantarillado y letrinización.	Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas	Creciente	Mejorar la calidad de vida de la población	3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad de agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	3.10 Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas	Objetivo 1:Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1,8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	3.10 Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas
			Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua							

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Movilidad Conectividad y Energía	Planificar la vialidad rural en coordinación con el Gobierno Provincial	Mejorar la conectividad vial de la parroquia para asegurar el transporte cómodo y seguro a los habitantes del sector.	Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en la parroquia Yangana	Creciente	Impulsar la transformación de la matriz productiva	3.12, g Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobierno	N/A	Impulsar la transformación de la matriz productiva	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	N/A
			Incrementar en un 40% el mantenimiento de vías de segundo orden con iluminación y señalética							

PD y OT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PD y OT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
Componente	Competencia	Objetivos Estratégico	Meta	Tendencia	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Política	Meta
Político Institucional	Ejecución de obras y calidad de servicios	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial	Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación	Creciente	Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir	1.3 Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional	Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	1.3 Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Análisis causales de las variaciones en el indicador

En relación a las variaciones de los indicadores, estos muestran diferenciaciones en cada uno de los componentes propuestos en el PD y OT 2015-2019. Del análisis efectuado al documento se observa que los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA), confrontados con lo planificado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, muestran diversificaciones. Estas variaciones, es parte importante del presupuesto, puesto que se puede determinar que dificultó el proceso de planificación y que acciones correctivas se tomaron para mejorar el desempeño y gestión del GAD Parroquial. En el siguiente párrafo se describen las metas planificadas de cada componente vs la alcanzada, la ejecución presupuestaria y estado de cumplimiento de las mismas.

Componente Biofísico Ambiental

Meta 1.- Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas. – De acuerdo a lo planificado en el PD y OT (2015-2019), el análisis de la meta corresponde en aumentar y preservar 200 hectáreas más, se parte de una línea base al 2014 de 50 hectáreas conservadas, con un avance de meta al término del 2018 de 66,67 hectáreas por año, obteniendo como resultado un alcance de meta de 250 hectáreas.

A pesar que se determina cuantas hectáreas de conservación existen no se puede evidenciar si existen estudios históricos de esta meta planteada. Es importante mencionar que para el cumplimiento de la misma se realizó un convenio con el MAE. En la siguiente Tabla se visualiza la meta parroquial y sus avances por año.

Tabla. Descripción de meta parroquial biofísico ambiental

Meta	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
					2016	2017	2018	2019	
Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas	Reforestación de ecosistemas intervenidos con especies nativas en un enfoque de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas (MAE)	Creciente	Superficie de restauración forestal acumulada	50	66,67	66,67	66,67	0	250

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El siguiente análisis concierne en verificar en el componente biofísico ambiental el alcance presupuestario para alcanzar las metas y proyectos propuestos del período 2015-2019. El Gobierno Parroquial, ha establecido cumplir con una meta y con la ejecución de un proyecto, sin embargo, en la siguiente tabla se puede observar que a la meta uno se ha designado al proyecto de reforestación de ecosistemas al menos 200 hectáreas un presupuesto de 16.916,40 dólares, con avance de cumplimiento del 25%. En el año 2015 el Estado presupuestó la asignación de recursos económicos para proyectos macro ambientales, los cuales se ejecutaron a partir del año 2016, sin embargo, a partir de este año el Gobierno declaró estado de recesión económica y por tal motivo ya no se asignaron más recursos económicos para los temas de gestión ambiental, dando prioridad a otros sectores de mayor relevancia. Por tal razón no se ejecutó este proyecto hasta el final del período 2019.

En la tabla anterior muestra el cumplimiento de metas por proyecto y el avance de cumplimiento por cada una de las metas propuestas. En el tema del componente biofísico la meta planificada por el GAD Parroquial era reforestar 200 hectáreas, sin embargo de la información levantada en campo y confirmada por las autoridades del GAD manifestaron que en el año 2015 alcanzaron la meta planificada porque ejecutaron más de las hectáreas planteadas, registrando 0.25 has.

Tabla. Cumplimiento de metas y proyectos de acuerdo a lo planificado en el PD y OT vigente

Meta parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programada y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2016	2017	2018	2019	Meta Alcanzada	%	Unidad
Aumentar y preservar 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas	Reforestación de ecosistemas intervenidos con especies nativas en un enfoque de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas (MAE)	67775,19	16916,4	Nº hectáreas reforestadas	0,25				0,25	0,1%	hectáreas

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Respecto al estado de ejecución de las metas cumplidas o incumplidas para el período de gestión 2015-2019 se puede indicar que la mayor parte de las metas son incumplidas, sin embargo, en el componente biofísico se cumplieron con las metas planificadas según la información confirmada por el GAD Parroquial se ejecutó más reforestación de hectáreas. Como se puede

evidenciar en la Tabla 7 el estado de semaforización comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el período de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período.

Tabla. Estado de ejecución y cumplimiento de metas acuerdo a lo planificado en el PD y OT vigente

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
0.1	X			1	X			Este índice de cumplimiento corresponde al año 2016

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Componente Social Cultural

Meta 1.- Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias.- La meta trazada establece incrementar la participación de la población en eventos culturales, deportivos, recreativos y de formación en los próximos cuatro años, aunque en el PD y OT se ha definido una meta general y los indicadores muestran una tendencia creciente, se observa que los proyectos no son ejecutados al 100% debido principalmente al tema presupuesto.

Para el alcance de la meta se ha proyectado la ejecución de 5 proyectos, mismos que se relacionan con actividades sociales, culturales, deportivas, capacitación, turismo y patrimonio, con un avance meta por cada año, de igual manera sucede con los programas y proyectos. Del análisis verificado en el PD y OT se observa que inician con una línea base (2015) del 9,05%, y con un avance meta por cada año del 4,30% dando como resultado un 17,19% del período (2016-2019) es decir, que sumamos la línea base existente más el avance por el periodo se obtienen un resultado Total del 26,24% de meta a ser alcanzada.

Meta 2.- Alcanzar el 17,65% en la recuperación de bienes patrimoniales inmuebles.- Respecto al alcance de esta meta se identificó que en la fase de diagnóstico del PD y OT vigente existe una gran variedad de bienes inmuebles no recuperados. Entonces el siguiente análisis se orienta en verificar el cumplimiento de esta meta en relación al porcentaje de cumplimiento. Para esto se ha planificado el programa de recuperación patrimonial por un período de 3 años, con una línea base del 0% y con un avance meta por año del 5,88% a partir del 2016, obteniendo

una meta a alcanzar del 17,65%, la finalidad es fortalecer el patrimonio cultural de la Parroquia. En la siguiente tabla se puede visualizar lo descrito.

Meta 3.- Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos.- La tercera meta se direcciona en capacitar a la población Yanganenses en la prevención de riesgos para lo cual se pretende alcanzar la participación del 18,10% de participantes, para el cumplimiento de esta meta el GAD Parroquial ha planificado un programa y proyecto relacionado con la capacitación en temas de participación ciudadana con enfoque en prevención de riesgos, partiendo con una línea base del 0% y con una participación del 4,53% por año (2016-2019), del análisis realizado al documento PD y OT se observa que no se ejecutó ninguna actividad relacionada a la meta planificada. La siguiente Tabla muestra las metas y proyectos a ejecutarse en el componente social durante el periodo de gestión 2015-2019 y su avance de meta por año.

Tabla. Descripción de las metas PD y OT vigente componente social cultural

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzar
					2016	2017	2018	2019	
Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Promover los espacios de esparcimiento y de participación ciudadana mejorando la infraestructura del parque central y de la plaza del centro parroquial y calles aledañas	Creciente	Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, educativas deportivas y recreativas	9,05%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	26,24%
	Realizar eventos de capacitación en fomento turístico comunitario con énfasis en potenciales ecológicos y patrimonio natural y cultural y dotación de medios en insumos para facilitar su operación								
	Promover la participación ciudadana mediante la capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector con un taller desarrollado anualmente.								
	Promover la participación ciudadana en eventos comunitarios cultural, fortaleciendo el cementerio de la parroquia								
	Realizar un evento por año de participación ciudadana, con enfoque de género y de apoyo a los grupos de atención prioritaria								

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzar
					2016	2017	2018	2019	
Alcanzar el 17,65% en la recuperación de bienes patrimoniales inmuebles	Recuperar en un total de tres años tres bienes patrimoniales inmuebles en el centro parroquial de Yangana	Creciente	Fortalecimiento cultural	0,00%	0,00%	5,88%	5,88%	5,88%	17,65%
Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos	Realizar un evento por año de participación ciudadana, con enfoque a la capacitación sobre prevención de riesgos	Creciente	Gestión Integral de Riesgos	0.00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	18,10%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Respecto al alcance de meta del período de análisis 2015-2019, en relación a la ejecución del presupuesto, los actores de la parroquia han planificado la ejecución de tres metas, cinco proyectos en la primera meta se vislumbra un avance parcial del 26,24%, es decir la finalidad del GAD es incluir a la población en actividades socio culturales, organización y equidad género, sin embargo, la falta de recursos económicos para ejecutar año por año los proyectos no ha permitido alcanzar los índices de cumplimiento, partiendo una línea base al 2014 del 9.05%, siendo la meta a alcanzar desde el 2016-2019 el 17.19%, proyectando alcanzar al término del periodo de gestión 26,24%

La segunda meta para el periodo de gestión (2015-2019), el GAD Parroquial planifica restaurar los bienes de la parroquia, partiendo de una línea base al 2014 del 0%, al concluir el 2019 se programa realizar un avance del 17,65% programando avanzar el 17,65%, es importante recalcar que en relación a esta meta el GAD Parroquial ha invertido en actividades de iluminación en la Iglesia y señalética para promover el turismo, ejecutando parcialmente el presupuesto, por tal razón no se ha llegado a los índices de cumplimiento, la causa es la falta de recursos económicos.

Finalmente la tercera meta en el PD y OT se define establecer capacitaciones a la población sobre la prevención de riesgos, partiendo con una línea base al 2014 del 0%, proyectando un avance al 2019 del 18,10%, en actividades de capacitación en prevención de riesgos. En la siguiente Tabla se muestra los índices de cumplimiento por meta y proyectos planteados del PD y OT vigente.

Tabla. Cumplimiento de las metas PD y OT y Proyectos componente social cultural

Meta parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2016	2017	2018	2019	Meta Alcanzada	%	Unidad
Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Promover los espacios de esparcimiento y de participación ciudadana mejorando la infraestructura del parque central y de la plaza del centro parroquial y calles aledañas	4000	1836,82	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	17,19%	8,20%	Población
	Realizar eventos de capacitación en fomento turístico comunitario con énfasis en potenciales ecológicos y patrimonio natural y cultural y dotación de medios en insumos para facilitar su operación	15000	1593,45		4,30%	4,30%	4,30%	4,30%			
	Promover la participación ciudadana mediante la capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector con un taller desarrollado anualmente	6145,78	1425,99								
	Promover la participación ciudadana en eventos comunitarios cultural, fortaleciendo el cementerio de la parroquia	68.247,98	31209,26	Presupuesto alcanzado	0,51%	3,94%	3,74%	0,00%	8,20%		

Meta parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2016	2017	2018	2019	Meta Alcanzada	%	Unidad
	Realizar un evento por año de participación ciudadana, con enfoque de género y de apoyo a los grupos de atención prioritaria	75.255,33	72.883,53								
Alcanzar el 17,65% en la recuperación de bienes patrimoniales inmuebles	Recuperar en un total de tres años tres bienes patrimoniales inmuebles en el centro parroquial de Yangana	11.652,00	8.475,62	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	17,65%	3,21%	Población
					4,41%	4,41%	4,41%	4,41%			
				Presupuesto	0,00%	0,00%	3,21%	0,00%	3,21%		
Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos	Realizar un evento por año de participación ciudadana, con enfoque a la capacitación sobre prevención de riesgos	0	0	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	18,10%	0.00%	Población
					4,53%	4,53%	4,53%	4,53%			
				Presupuesto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En lo relacionado al estado de ejecución y cumplimiento de metas se pueden aludir que la primera, segunda y tercera meta muestra una categoría de priorización baja, muestran un nivel de cumplimiento del 8,20%, que representa un indicador del 47,69%, - 3,21% que representa el 18.18% y 0,00% respectivamente, lo que significa un avance incumplido las causas se deben a la poca disponibilidad de recursos económicos con los que cuenta la parroquia para la ejecución de los proyectos, por tal razón no se llegaron a cumplir con los indicadores planificados, evidenciado índices de incumplimiento. Según los semáforos publicados por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador son indicadores negativos (rojo).

Tabla. Estado de ejecución y estado de cumplimiento de metas del PD y OT vigente.

Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
x			3	x			Los proyectos se ejecutaron parcialmente en un año por la falta de recursos económicos
x			3	x			Los principales proyectos ejecutados artes, cultura y danza
x			3		x		No se ejecutó ninguna actividad en el proyecto planificado en el PD y OT

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Componente Económico Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos, las cuales permiten el desarrollo de la economía, además este componente se analiza la PEA en el territorio, patrones de producción, y consumo e identificar como se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional. Además de procesos de emprendimientos, generación de fuentes de empleo, según lo que establece el art. 135.- del COOTAD compete a los GADS fomentar las actividades productivas y agropecuarias asignando a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, quienes ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar actividades productivas.

En base a este contexto el GAD Parroquial de Yangana se ha planteado llegar a cumplir una meta y ejecutar 4 proyectos, los mismos que se describen a continuación.

Meta.- Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada. – En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT (2015-2019), Yangana planifica alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada.

El GAD Parroquial ha planificado durante el periodo de gestión, ejecutar 4 proyectos del cual se deriva varias actividades, partiendo de una línea base del 16,64% con un avance de meta por año del 8,84% (2016-2019), obteniendo al final del periodo una meta acumulada del 52.00%, en conclusión con la ejecución de lo planificado en el PDyOT, se pretende incluir a los productores de la parroquia, a las asociaciones económicas productivas, emprendimientos productivos y otras actividades alcanzar la meta propuesta que el 35,36% de participación de mano de obra capacitada.

Actividades que se orientan en actividades de capacitación y asistencia técnica a los productores de la parroquia, la finalidad es que sean capaces de generar Fuentes de ingreso, a través de mejorar sus procesos productivos, mediante la capacitación y asistencia técnica para lograr comercializar sus productos a precios equitativos, de esta forma el GAD Parroquial dinamizara la economía local de la parroquia.

En la siguiente tabla se evidencia el avance de meta por año y lo propuesto alcanzase al término de periodo de gestión.

Tabla. Descripción de meta parroquial del PD y OT vigente componente económico productivo

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Alcanzar				Meta alcanzada
					2016	2017	2018	2019	
Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Realizar un taller de capacitación por año en procesos de intercambio de productos a los habitantes de la parroquia, fortaleciendo la infraestructura de comercialización	Creciente	Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación plena	16,64%	8,84%	8,84%	8,84%	8,84%	52,00%
	Mejoramiento de la capacidad de gestión del agua para riego mediante capacitación, apoyo en implementación de riego parcelario y fortalecimiento de la junta de regantes								
	Realizar una capacitación por año en buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la producción ganadera y agrícola, con enfoque a la economía popular y solidaria, que incluya la dotación de equipo, insumos y maquinaria								
	Realizar eventos de capacitación en fomento productivo con énfasis en industrialización de lácteos y derivados, incluye la dotación de equipamiento e infraestructura								

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Respecto a la ejecución de meta por tema presupuesto, se analizó que en el PD y OT se planifico la ejecución de 4 proyectos y varias actividades por año, la finalidad es alcanzar con la meta planificada la participación del 35,36% de mano de obra capacitada, evidenciando que varios proyectos no llegan a su cumplirse en su totalidad, la causa se debe a la falta de recursos económicos, la categorización de indicadores muestra un indicador incumplido. En la siguiente tabla se visualiza el porcentaje de cumplimiento por meta y proyecto, la unidad de medida corresponde a población de mano de obra ocupada

Tabla. Cumplimiento de metas y proyectos del PD y OT vigente componente económico productivo

Meta Parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada		Unidad
Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Realizar un taller de capacitación por año en procesos de intercambio de productos a los habitantes de la parroquia, fortaleciendo la infraestructura de comercialización	4.500,00	2.151,20	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	35,36%	21,32%	Población Mano de Obra plena Ocupada
	Mejoramiento de la capacidad de gestión del agua para riego mediante capacitación, apoyo en implementación de riego parcelario y fortalecimiento de la junta de regantes	0,00	0,00		8,84%	8,84%	8,84%	8,84%			
	Realizar una capacitación por año en buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la producción ganadera y agrícola, con enfoque a la economía popular y solidaria, que incluya la dotación de equipo, insumos y maquinaria	23.025,00	21.112,63	Presupuesto / numérico	8,03%	8,80%	4,49%	0,00%	21,32%		
	Realizar eventos de capacitación en fomento productivo con énfasis en industrialización de lácteos y derivados, incluye la dotación de equipamiento e infraestructura	1.228,32	1.087,01								

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Del análisis realizado al PD y OT (2015-2019), se observó que el estado de cumplimiento de la meta muestra un nivel de cumplimiento bajo (0-69%), como se evidencia en la tabla anterior el avance de cumplimiento de meta fue del 21,32%, lo que significa un indicador parcialmente cumplido con una nivel de cumplimiento bajo. La siguiente tabla muestra el estado de avance y la semaforización de cumplimiento.

Tabla. Estado de cumplimiento de meta y estado de avance del PD y OT vigente componente económico productivo

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
60,28	x			2	X			La poca gestión del GAD para ejecutar los proyectos muestra indicadores de incumplimiento

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Componente Asentamientos Humanos

Meta 1.- Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas. - La meta parroquial planificada para el periodo 2015-2019 señala incrementar y mejorar el acceso de sistema de alcantarillado en un 7,59% de hogares, promoviendo el desarrollo integral de su territorio. Para el análisis de estos indicadores se ha determinado el porcentaje de avance de la meta general por cada año de ejecución y un porcentaje de avance por programa y proyecto.

Del análisis realizado al PD y OT (2015-2019), el avance y cobertura por año según se muestra en la siguiente tabla se enfoca en incrementar el número de hogares con acceso a sistemas de alcantarillado de calidad, partiendo de una línea base del 90,13% y un avance de meta por cada año del 1,90% y una meta al término del periodo del 97,72%. Es importante acotar que si los indicadores de línea base son representativos, estos no conciertan con la información recopilada en campo donde los habitantes de la parroquia declaran que uno de los problemas es la eliminación de excretas por el deficiente sistemas de alcantarillado.

Meta 2.- Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua.- El propósito de la meta establecida propone incrementar a los hogares la cobertura del servicio de agua potable, la planificación (2015-2019) inicia con una línea base del 59,24% y un porcentaje de avance por cada año del 5,89% obteniendo una meta acumulada del 82.80%, las mismas que permitirán alcanzar con los objetivos estratégicos institucionales planteados en el PD y OT vigente.

Tabla. Descripción de las metas del PD y OT vigente componente asentamientos humanos

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Alcanzar				Meta Alcanzada
					2016	2017	2018	2019	
Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas	Construcción del sistema de alcantarillado	Creciente	Servicios básicos de calidad	90,13%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	97,72%
	Mejoramiento del sistema de letrinización								
Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua	Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado del barrio central	Creciente	Servicios básicos de calidad	59,24%	5,89%	5,89%	5,89%	5,89%	82,80%
	Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable								

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El siguiente análisis corresponde en verificar el cumplimiento metas y proyectos del PD y OT vigente y validar con la asignación presupuestaria a cada uno de ellos.

La descripción de la meta 1 corresponde en incrementar el porcentaje del sistema de alcantarillado a los hogares de la parroquia en el periodo de gestión 2015-2019, para la consecución de la meta se ha planificado la construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado o letrinización a varios barrios de la parroquia, con un avance de cumplimiento de la meta del 0,00%, mientras que la unidad de medida es hogares beneficiados. El siguiente análisis se enfoca en confrontar el cumplimiento de metas y proyectos del PD y OT (2015-2019) y validar con la asignación presupuestaria. La descripción de la meta 1 concierne en incrementar el porcentaje de hogares a un sistema de alcantarillado optimo, para la consecución de la meta se ha planificado varias actividades relacionadas a la construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado o letrinización hacia los barrios de la parroquia, con un avance de cumplimiento de meta del 0,00%, mientras que la unidad de medida corresponde a hogares beneficiados. Respecto a la meta 2 en incrementar la cobertura de hogares a la red de agua potable, se ha previsto la ejecución de 2 proyectos con un avance de cumplimiento de meta del 0,00%. En la tabla que sigue se puede observar la meta programada versus la alcanzada. A pesar de que las competencias relacionadas a la provisión de servicios básicos de calidad no son competencia exclusiva del GAD, si le corresponde realizar las respectivas gestiones para el abastecimiento de estos.

Tabla. Cumplimiento de las metas y proyectos del PD y OT vigente componente asentamientos humanos

Meta Parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2015	2017	2018	2019	Meta alcanzada	%	Unidad
Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas	Construcción del sistema de alcantarillado	0.00	0.00	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	7,59%	1,90%	Número de hogares
			1,90%		1,90%	1,90%	1,90%				
	Mejoramiento del sistema de letrínización	5000.00	5000.00	Presupuesto	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	1,90%		
Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua	Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado del barrio central	0.00	0.00	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	23,54%		
					5,89%	5,89%	5,89%	5,89%			
	Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable	0.00	0.00	Presupuesto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El avance y cobertura de la meta es incrementar y mejorar los sistemas de alcantarillado y agua potable a los hogares de la parroquia Yangana, definiendo que el porcentaje de cumplimiento por ejecución de proyectos representa el 25,00% de cumplimiento, lo que significa que por el total de proyectos ejecutados se alcanzó un avance de cumplimiento de 1,90%, con una categorización 3 (0-69%) evidenciando resultados de incumplimiento.

Mientras que la meta 2 se relaciona con la construcción o sistemas de mejoramiento de agua potable, la meta es alcanzar el 23,54% de hogares, dispongan del servicio. En la tabla siguiente, se muestra el estado de cumplimiento del 0,0%, la causa se debe a la falta de recursos económicos para ejecutar las actividades planificadas en el PD y OT, es imprescindible la gestión de los actores locales para dar cumplimiento con los indicadores previstos, la semaforización en rojo indica un índice de incumplimiento.

Tabla. Estado de ejecución y cumplimientos de metas del PD y OT vigente componente asentamientos humanos

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
25	x			2	x			La falta de gestión del GAD para ejecutar los proyectos muestra indicadores de incumplimiento
0.00		x		2		X		La falta de gestión del GAD para ejecutar los proyectos muestra indicadores de incumplimiento

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Componente Movilidad Conectividad y Energía

El componente de movilidad, conectividad y energía está relacionado con las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal y telecomunicaciones. Dentro de su planificación por el periodo gubernamental se han planteados 2 metas, las mismas que se describen a continuación:

Meta 1. - Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en la parroquia Yangana.- El Gobierno Parroquial ha definido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT (2015-2019), incrementar el mantenimiento de vías en mal estado, para el cumplimiento de la meta se ha concebido la ejecución de 2 proyectos y varias actividades durante el período 2015-2019, los mismos se conducen en gestionar operaciones anuales de mantenimiento vial, 10 viseras en lugares estratégicos, la línea base es del 22,66% (2014), y se propone llegar a una

meta final del 93,48% de vías mantenidas con avance por año del 17,71%, este compromiso es una concurrencia con el GAD Provincial, por ser su competencia exclusiva, pero si le corresponde a los actores locales gestionar la provisión de este servicio con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Tabla. Descripción de metas del PD y OT vigente componente movilidad, energía y conectividad.

Meta Parroquial	Proyecto	Tendenc	Unidad	Línea Base	Meta Planificada				Meta alcanzar
					2016	2017	2018	2019	
Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en mal estado en la parroquia Yangana	Mejorar la seguridad vial y facilitar la construcción de 10 viseras de protección en varios puntos estratégicos del área parroquial.	Creciente	Porcentaje de vías adecuadas y mantenidas	22,66%	17,71%	17,71%	17,71%	17,71%	93,48%
	Realizar el mantenimiento vial de caminos de verano con operaciones de lastrado, bacheo, cuneteo, limpieza de derrumbes y señalización vertical y horizontal (preventiva e informativa).								
Incrementar en un 40% el servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia	Realizar el mantenimiento vial de 7 Km de vías rurales tipo caminos de herradura o senderos con operaciones de mejoramiento con pertinencia turística o de flujo de productos.	Creciente	Porcentaje de vías adecuadas y mantenidas	20%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	60,00%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Respecto al cumplimiento por meta y proyecto en la siguiente **Tabla** se puede observar el avance por meta, comparado con el presupuesto asignado en el Plan Operativo Anual, la meta uno se encamina en incrementar en un 70,82% el mantenimiento de vías de acceso en mal estado, para llevar a cabo la ejecución se ha planificado la ejecución de 2 proyectos, obteniendo como resultado un porcentaje de cumplimiento de meta del 29,99% y la unidad de medida es kilómetros de vía, evidenciando un indicador de cumplimiento negativo, una de las causas se debe a la poca gestión que realiza el GAD para la ejecución de obras, otra causa es la falta de recursos, mientras que la meta al final del periodo es del 21,24%.

La meta 2 se orienta en incrementar el 40% de mantenimiento de vías de segundo orden, senderos y caminos vecinales en toda la parroquia, ejecutando parcialmente el proyecto de 7 km de mantenimiento de vías en mal estado, con un avance de cumplimiento del 22,68% y avance de meta al final del período de 9,03%. Los dos indicadores están por debajo de lo que solicita la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Tabla. Cumplimiento de metas y proyectos del PD y OT vigente componente movilidad, energía y conectividad

Meta parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2016	2017	2018	2019	Meta Alcanzada	%	Unidad
Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en mal estado en la parroquia Yangana	Mejorar la seguridad vial y facilitar la construcción de 10 viseras de protección en varios puntos estratégicos del área parroquial.	16.016,78	3.826,93	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	70,82%	29,99%	Kilómetros de vías
	Realizar el mantenimiento vial de caminos de verano con operaciones de lastrado, bacheo, cuneteo, limpieza de derrumbes y señalización vertical y horizontal (preventiva e informativa).										
Incrementar en un 40% el mantenimiento de vías de segundo orden con iluminación y señalética	Realizar el mantenimiento vial de 7 Km de vías rurales tipo caminos de herradura o senderos con operaciones de mejoramiento con pertinencia turística o de flujo de productos.	29.670,81	13.166,60	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	40,00%	22,58%	
					10,00%	10,00%	10,00%	10,00%			
				Presupuesto	0,46%	7,10%	1,48%	0,00%	9,04%		

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Referente al estado de cumplimiento de las metas del PD y OT vigente se puede verificar que las metas no se cumplieron, tal como se muestra en la tabla subsiguiente. 21,24% para la primera meta (incumplido) y del 9,03% para la segunda meta (incumplido).

Tabla. Estado de avance y cumplimiento de meta del PD y OT vigente componente movilidad, energía y conectividad

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
29,99	x		●	2	X			
22,58	x		●	2	X			

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Componente Político Institucional

El tema político institucional comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales).

Meta.- Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación.- Con el fin de fortalecer institucionalmente el Gobierno Parroquial de Yangana, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT (2015-2019), planifica capacitar de manera constante al personal administrativo y vocales del GAD, la propuesta es participar en programas de fortalecimiento institucional, una línea base al 2014 del 0%, un avance desde el 2015 al 2019 del 0,24%, con la ejecución de un programa institucional, mismo que está enfocado en fortalecer la institución. La tabla siguiente describe lo planificado en el PD y OT.

Tabla. Descripción de la meta del PD y OT vigente componente político institucional

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzar
					2016	2017	2018	2019	
Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación	fortalecimiento institucional desde el Gobierno Nacional al GAD Parroquial (infraestructura, talento humano, capacidad administrativa)	Creciente	Gobiernos autónomos descentralizados beneficiarios de programas de fortalecimiento institucional	0,00%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,96%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Concerniente a los indicadores de meta programada y alcanzada del PD y OT 2015-2019, de participar en al menos un programa de fortalecimiento institucional por cada año de gestión, se puede evidenciar en la siguiente tabla se observa el índice de avance de cumplimiento de meta del 0.16%, este indicador confrontando con el presupuesto ejecutado se evidencia un índice de cumplimiento del 0,06%, la unidad de medida habitantes de la parroquia, la causa es la poca disponibilidad de recursos económicos, otra causa es el desconocimiento de planificación respecto a ejecución de proyectos, porque se planifican varios proyectos pero la ejecución de los mismos no coincide con su planificación operativa anual.

Tabla. Cumplimiento de metas y proyectos de la meta del PD y OT vigente componente político institucional

Meta parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2016	2017	2018	2019	Meta Alcanzada	%	Unidad
Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación	Participación en procesos de fortalecimiento institucional promovidos desde el Gobierno Nacional o Parroquial (talento humano, capacidad administrativa, infraestructura)	17.925,81	17.864,89		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,094%	0,056%	Miembros del GAD
				Porcentaje	0,024%	0,024%	0,024%	0,024%			
				Presupuesto	0,015%	0,021%	0,020%	0,00%			

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La categorización de indicadores está determinado por los índices de cumplimiento de la meta, el presente análisis del PD y OT se puede verificar que la mayoría de los índices muestran cumplimiento negativo ya que se aciertan por debajo de los indicadores esperados por la Secretaria de Planificación Planifica Ecuador, en la tabla que sigue se muestra la meta planificada en el PD y OT y el porcentaje de cumplimiento de la misma (59,24%), con una categorización de nivel 3 (incumplido), mientras que el avance de cumplimiento del período 2015-2019 llega al 0,06% con una semaforización en rojo (0-69%).

Tabla. Estado de ejecución y cumplimiento de la meta del PD y OT vigente componente político institucional

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
59,24	x			3	X			Falta inversión en el fortalecimiento institucional

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Rangos de avance de Cumplimiento del PD y OT vigente 2015-2019

Componente	Objetivo Estratégicos	Metas	Rangos de avance		
					
Biofísico Ambiental	Consolidar e impulsar el patrimonio natural para el mantenimiento y aprovechamiento racional de la diversidad biológica de la parroquia.	Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas	0,25ha		
Social Cultural	Fortalecer y consolidar la capacidad organizativa de las comunidades del territorio, con un enfoque incluyente, participativo e igualitario con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias			8,20%
	Impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades culturales, deportivas y recreacionales, rescatando las tradiciones culturales y las dinámicas históricas de la parroquia.				
	Restaurar, mejorar y consolidar los bienes muebles, inmuebles y arqueológicos del territorio con el fin de garantizar la sustentabilidad patrimonial cultural de la parroquia.	Alcanzar el 17, 65% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados en la parroquia			3,21%

Componente	Objetivo Estratégicos	Metas	Rangos de avance		
Social Cultural	Fortalecer los mecanismos e instancias de capacidad de respuesta de los habitantes de la parroquia ante eventuales amenazas naturales o antrópicas	Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos			0,00%
Económico Productivo	Facilitar la condiciones para la promoción del saber productivo especialmente de mujeres y adultos mayores por el establecimiento de redes de comercio solidario	24 procesos de capacitación y/o asistencia técnica y/o realización de ferias inclusivas, con la participación de 250 productores mujeres y ancianos mayores con ocupación plena en los tres años de gestión que representa el 9,83% de la PEA			21,32 %
	Fomentar las iniciativas productivas asociativas de producción y transformación de productos primarios	12 procesos de capacitación y/o asistencia técnica y/o infraestructura productiva, con la participación de 480 pobladores mayores de 15 años que están ocupados en los tres años de gestión que representa el 20,84 %			
	Fortalecer las capacidades de los pequeños emprendimientos para mejorar la oferta turística de la parroquia	3 procesos de capacitación y difusión en servicios turísticos sostenibles con una participación de 45 pobladores mayores de 15 años que están ocupados en los tres años de gestión que representa el 1,77 %			
Asentamientos Humanos	Promover el incremento de cobertura de servicios básicos de calidad a la población	500 hogares se conectan a sistemas de alcantarillado en tres años lo que significa un incremento del 27,23 %			1,90%

Componente	Objetivo Estratégicos	Metas	Rangos de avance		
		Construir y/o mejorar 9 sistemas regionales o locales de agua para dar el servicio al menos a 490 hogares en tres años lo que mejoraría la cobertura del servicio en el 26,69%			0,00%
Movilidad Energía y Conectividad	Impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento	25 kilómetros de vías intervenidas en operaciones como faja vial; movimiento de tierras; drenaje; caminos de grava y suelos naturales; puentes y estructuras; seguridad vial; otras operaciones y operaciones auxiliares, cada año lo que significa un acumulado del 100 %			21,24 %
Político Institucional	GAD Parroquial altamente eficiente brindando servicios oportunos y de calidad a la población	Participar en al menos un programa de fortalecimiento institucional por cada año de gestión			9,03%

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Matriz de Conclusiones del PD y OT vigente 2015-2019

COMPONENTE	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Unidad	Línea Base 2014	Meta Propuesta	Meta alcanzada	Línea Base 2019	Priorización	% Cumplimiento	Indicador
BIOFÍSICO AMBIENTAL	Consolidar e impulsar el patrimonio natural para el mantenimiento y aprovechamiento racional de la diversidad biológica de la parroquia.	Aumentar y preservar a 200 hectáreas las áreas de conservación, basadas en un enfoque de conservación ambiental y protección de Fuentes hídricas	Hectáreas	50 ha.	200	0.25	50.25	Priorizado	0,1%	
SOCIAL CULTURAL	Fortalecer y consolidar la capacidad organizativa de las comunidades del territorio, con un enfoque incluyente, participativo e igualitario con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Lograr la participación del 17,19% de participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Porcentaje	9,05%	17.19%	8.20%	17,25%	No Priorizado	47.69%	
	Impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades culturales, deportivas y recreacionales, rescatando las tradiciones culturales y las dinámicas históricas de la parroquia.									

COMPONENTE	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Unidad	Línea Base 2014	Meta Propuesta	Meta alcanzada	Línea Base 2019	Priorización	% Cumplimiento	Indicador
SOCIAL CULTURAL	Restaurar, mejorar y consolidar los bienes muebles, inmuebles y arqueológicos del territorio con el fin de garantizar la sustentabilidad patrimonial cultural de la parroquia.	Alcanzar el 17, 65% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados en la parroquia	Porcentaje	0.00%	17.65%	3.21%	3.21%	No Priorizado	18.18%	
	Fortalecer los mecanismos e instancias de capacidad de respuesta de los habitantes de la parroquia ante eventuales amenazas naturales o antrópicas	Lograr fortalecer al 18,10% de la población mediante capacitaciones sobre la prevención de riesgos		0.00%	18.10%	0.00%	0.00%	No Priorizado	0.0%	

COMPONENTE	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Unidad	Línea Base 2014	Meta Propuesta	Meta alcanzada	Línea Base 2019	Priorización	% Cumplimiento	Indicador
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades productivas comunitarias con tecnologías de riego y mano factura que contribuyan a la generación de ingresos a las familias, favoreciendo al desarrollo económico de la parroquia.	Alcanzar el 35,36% de participación de mano de obra capacitada	Porcentaje	16,64%	35.36%	21.32%	37.96%	Priorizado	60.28%	
	Implementar procesos de comercialización asociativa, en relación directa productor-mercado									
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la dotación de servicios básicos de calidad para la parroquia en agua potable, alcantarillado y letrinización.	Incrementar en los hogares el 7,59% de la cobertura de servicio de alcantarillado para eliminación adecuada de las excretas	Porcentaje	90.13%	7.59%	1.90%	92.03%	Priorizado	25%	
		Alcanzar el 23,54% de hogares la cobertura y acceso a red pública de agua	Porcentaje	59.24%	23.54%	82.78%	61.14%	Priorizado	0.0%	

COMPONENTE	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Unidad	Línea Base 2014	Meta Propuesta	Meta alcanzada	Línea Base 2019	Priorización	% Cumplimiento	Indicador
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar la conectividad vial de la parroquia para asegurar el transporte cómodo y seguro a los habitantes del sector.	Incrementar en 70,82% el mantenimiento de vías en la parroquia Yangana	Porcentaje	22.66%	70.82%	21.24%	43.90%	Priorizado	29.99%	
		Incrementar en un 40% el mantenimiento de vías de segundo orden con iluminación y señalética	Porcentaje	20%	40%	9.03%	41.24%	Priorizado	22.58%	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial	Lograr el 1% de fortalecimiento institucional mediante la capacitación	Porcentaje	0.00%	0,094%	0,056%	0.056%	No Priorizado o	59.42%	

Fuente: GAD Parroquial Yangana
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla. Estimaciones de Cédulas de Ingresos por Grupos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana									
Cédula presupuestaria de gastos por grupo									
Denominación	Año	Año	Año	Año	Estimaciones				Estimaciones Año 2021-2023
	T-4	T-3	T-2	T-1					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado
Ingresos Corrientes	177.917,20	165.251,34	65.680,95	68.604,15	54.215,05	49.942,47	46.006,59	40.489,81	190.653,92
Ingresos de Capital	86.688,20	40.995,72	134.138,57	151.371,75	165.166,61	148.237,88	121.631,53	113.893,87	548.929,88
Ingresos de Financiamiento	251.774,34	189.442,13	126.287,94	148.022,33	127.849,89	118.825,83	100.826,31	88.782,90	436.284,93

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Estimaciones de Cédulas de Ingresos por Subgrupos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana									
Cédula presupuestaria de ingresos por subgrupo									
Denominación	Año	Año	Año	Año	Estimaciones				Estimaciones
	T-4	T-3	T-2	T-1					Año
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2020- 2023
	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado
Rentas De Inversiones Y Multas	2,00		60,00	90,00	75,00	83,33	54,01	46,68	259,02
Transferencias Y Donaciones Corrientes	177.673,22	165.165,99	65.620,00	66.980,00	74.741,38	76.390,84	78.110,92	82.288,86	311.531,99
Otros Ingresos	241,98	85,35	0,95	1.534,15	697,76	507,78	259,86	146,76	1.612,16
Transferencias Y Donaciones De Capital	86.688,20	40.995,72	134.138,57	151.371,75	144.983,71	123.679,90	94.152,14	80.723,41	443.539,17
Financiamiento Publico		-							-
SalDOS Disponibles	142.801,34	122.569,22	66.615,76	108.502,59	109.609,22	127.778,84	129.239,18	137.312,11	503.939,35
Cuentas Por Cobrar	108.973,00	66.872,91	59.672,18	39.519,74	41.736,37	32.443,56	26.464,21	23.369,08	124.013,22

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Estimaciones de Cédulas de Gasto por Grupo

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana									
Cédula presupuestaria de gastos por Grupo									
Denominación	Año	Año	Año	Año	Estimaciones				Estimaciones
	T-4	T-3	T-2	T-1					Año
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2021-2023
	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado
Gastos Corrientes	64.523,22	63.750,00	65.818,35	71.789,53	74.450,13	77.323,89	78.965,15	81.515,38	384.044,08
Gastos De Inversión	397.306,29	309.506,72	236.831,94	267.259,73	238.100,17	222.098,69	192.685,60	171.433,55	824.318,01
Gastos De Capital	31.546,24	15.428,64	13.678,36	24.714,40	20.430,49	16.583,24	17.287,66	15.448,44	69.749,83
Aplicación Del Financiamiento	23.003,99	7.003,83	9.778,81	4.234,57	4.423,30	4.231,59	4.662,77	4.823,05	18.140,70

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Estimaciones de Cédulas de Gastos por Subgrupo

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Yangana									
Cédula Presupuestaria De Gastos Por Subgrupo									
Denominación	Año	Año	Año	Año	Estimaciones				Estimaciones Año 2020- 2023
	T-4	T-3	T-2	T-1					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado
Gastos En Personal	51.083,31	52.005,55	56.254,67	60.965,54	64.694,61	68.438,91	68.904,11	70.996,76	273.034,38
Bienes Y Servicios De Consumo	6.935,13	5.606,14	3.908,45	3.959,21	3.667,38	4.483,51	4.838,61	5.206,39	18.195,88
Otros Gastos Corrientes	284,27	315,43	227,60	291,30	302,08	345,03	378,24	412,97	1.438,33
Transferencias Y Donaciones Corriente	6.220,51	5.822,88	5.427,63	6.573,48	6.747,27	7.137,78	7.186,29	7.404,54	28.475,88
Gastos En Personal Para Inversión	30.695,46	33.420,41	24.649,27	40.734,09	37.731,62	46.128,31	49.781,70	53.565,59	187.207,22
Bienes Y Servicios Para Inversión	243.771,69	189.128,85	190.530,67	110.498,20	123.876,06	102.274,66	92.815,40	88.304,59	407.270,71
Obras Publicas	97.839,14	86.957,46	21.652,00	116.027,44	96.554,76	99.119,63	90.777,58	83.956,37	370.408,34
Transferencias Y Donaciones Para Inversión	25.000,00				-	-	-	-	-
Bienes De Larga Duración	31.546,24	15.428,64	13.678,36	24.714,40	26.217,54	29.335,03	26.096,53	26.699,64	108.348,74
Pasivo Circulante	23.003,99	7.003,83	9.778,81	4.234,57	4.423,30	4.101,97	3.112,55	2.833,17	14.470,99

Fuente: GAD Parroquial Yangana

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A